



MUNICIPALIDAD DE
LONCOCHE
Otro Loncoche es Posible

PADEM

PLAN ANUAL DE DESARROLLO
EDUCATIVO MUNICIPAL

2023



PADEM
Loncoche

PADEM 2023

CONTENIDO

1.- PRESENTACIÓN ALCALDE Y SOSTENEDOR	5
2. INTRODUCCIÓN	7
2.1 VISIÓN, MISIÓN Y PILARES	7
3. CONTEXTO COMUNAL	10
3.1 INDICADORES Y CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN COMUNAL	10
4. CONTEXTO EDUCACIONAL DE LA COMUNA	14
4.1 OFERTA EDUCATIVA	14
4.2 MATRÍCULA COMUNAL	20
4.3 ASISTENCIA PROMEDIO	21
4.4 ANTECEDENTES Y RESULTADOS ACADÉMICOS	22
4.5 CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA AÑO 2019	31
4.6 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE	32
4.7 PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL	33
4.8 ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO ADECO	37
5. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO 2022	41
5.1 MARCO DEL CONTEXTO COMUNAL	41
5.2 ANÁLISIS FODA	42
5.3 DIAGNÓSTICO ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO (EID) EN GESTIÓN PEDAGÓGICA Y CONVIVENCIA ESCOLAR	47
5.4 ENCUESTA APODERADOS	62
5.5 MESAS DE TRABAJO	75
5.6 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DESARROLLO PADEM 2022	82
5.7 CONCLUSIONES GENERALES DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	83
6. PROGRAMAS	87
6.1 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	87
6.2 LEY SEP-PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO	89
6.3 PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (JUNAEB-Ilustre Municipalidad de Loncoche)	91
7. RECURSOS	95
7.1 RECURSOS HUMANOS 2022 Y PROYECCIÓN 2023	95

7.2 RECURSOS FINANCIEROS 2022 - PROYECCIÓN 2023	162
7.3 INFRAESTRUCTURA	169
7.4 TRANSPORTE	177
8. PLANIFICACIÓN COMUNAL	182
8.1 VISIÓN Y MISIÓN	182
8.2 PILARES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNAL	182
8.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS	184
8.4 PLANES DE ACCIÓN POR ÁREA	189
9. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN PADEM 2023	225

1.- PRESENTACIÓN ALCALDE Y SOSTENEDOR



Los desafíos para nuestra educación municipal son variados y complejos, sobre todo en un mundo cada vez más dinámico, cambiante y tecnologizado. En este contexto, debemos hacer convivir diversas metas, como acrecentar la calidad de la enseñanza y dotar de más y mejor infraestructura y mobiliario, pero además involucrar las variables de la equidad de género, interculturalidad, inclusión y participación ciudadana.

De esta forma, uno de los elementos destacados en la elaboración de este instrumento de planificación, es haber sumado de manera protagónica a los centros de alumnos de nuestras unidades educativas, escuchando de primera fuente a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Su voz debe estar presente en la mirada y proyección de la comuna, sus objetivos tomados en consideración y sus sueños hacerlos nuestros.

La Globalización ha generado diversos impactos, siendo uno de ellos el fortalecimiento de la identidad cultural local, reflejada en la historia, patrimonio, sentido de pertenencia, ritos y entramado simbólico que nos configuran como un “nosotros”. En este sentido, la educación pública debe abordar elementos identitarios y así acercar a los estudiantes a la historia de Loncoche, con sus principales hitos, acontecimientos, obras, realizaciones, autoridades, personajes populares y ciudadanos destacados, en el entendido que la historia se nutre de los relatos oficiales y también de las dinámicas cotidianas, amalgama que va articulando un gran relato de nuestro pueblo.

En otro punto, hemos decidido, ante la carencia de adecuada infraestructura artística y deportiva, abrir las Escuelas y Liceos, con la finalidad de que diversas agrupaciones culturales y clubes deportivos sigan desarrollando sus actividades, eventos y entrenamientos. De esta forma, las unidades educativas actúan como anfitrión y cobijo de vecinos y vecinas, de diferentes edades y proveniencias sociales, siendo un albergue de talentos, energías, habilidades y destrezas.

Deseamos que nuestras escuelas y liceos sean espacios que acojan la diversidad y la pluralidad de expresiones étnicas, culturales y sociales de la comuna, con profundo respeto a la diferencia, con enfoque inclusivo y participativo, ya que los estudiantes de hoy, deben constituirse en los líderes de un futuro cercano, como una especie de semillero que proyecte sus frutos en las agrupaciones de la sociedad civil, juntas de vecinos y organizaciones políticas, gremiales y sindicales.

Para ello, debemos ir más allá de lo estrictamente curricular y estimular valores ciudadanos, apego por la profundización democrática, robustecimiento comunitario y motivarlos para que se hagan parte de los procesos sociales y culturales que estamos vivenciando como comuna y país.

Afectuosamente,

ALEXIS PINEDA RUIZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y SOSTENEDOR DEL DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LONCOCHE

2. INTRODUCCIÓN

El PADEM 2023 es el reflejo fiel de un trabajo conjunto, consciente y comprometido entre el Departamento de Educación y las comunidades educativas, convirtiéndose en una herramienta de planificación certera y contextualizada a la realidad educativa local.

Los escenarios actuales nos motivan a tener una visión proyectiva de la educación, no tan solo con una mirada académica si no en todo lo que respecta al desarrollo integral y sobre todo la responsabilidad social y la vinculación territorial.

El PADEM 2023, propone al quehacer educativo comunal, objetivos y metas retadoras pero alcanzables, con el esfuerzo y compromiso de todos y todas, a su vez, considera de manera inédita la consecución de cinco pilares que guiarán la ruta del acontecer educativo durante el 2023, que son desarrollo académico y socioemocional, educación integral con enfoque de género, vida democrática, participación y vínculo con el territorio, inclusión e interculturalidad y cuidado del medio ambiente y responsabilidad social.

Confiamos plenamente en que, con una planificación compartida, nacida de nuestras necesidades, se podrá a mediano y largo plazo generar réditos positivos en la gestión institucional de nuestros establecimientos.

2.1 VISIÓN, MISIÓN Y PILARES

MISIÓN

Fomentar en todos los establecimientos educacionales de la comuna, un desarrollo organizado y sinérgico, velando por las trayectorias educativas y formativas integrales de todos los estudiantes, en un ambiente que propicie la autonomía, el respeto y la responsabilidad con su comunidad.

VISIÓN

Alcanzar el desarrollo de procesos educativos democráticos y participativos, que propicien el desarrollo de competencias y valores que contribuyan a enfrentar los cambios sociales con responsabilidad y ética.

PILARES DE LA EDUCACIÓN COMUNAL



3. CONTEXTO COMUNAL

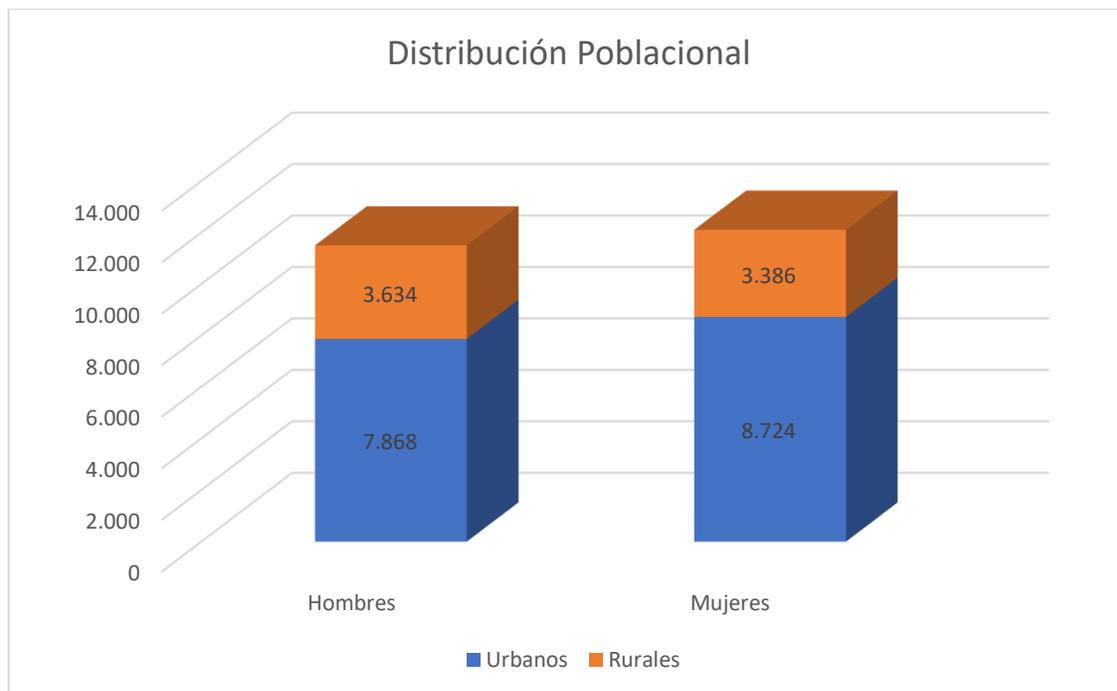


3. CONTEXTO COMUNAL

3.1 INDICADORES Y CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN COMUNAL

El último censo de población y vivienda realizado fue en 2017. Sus resultados indican que la población efectivamente censada llegó a un total de 17.574.003 personas. De ellas, 8.601.989 (48,9%) son hombres y 8.972.014 (51,1%), mujeres.

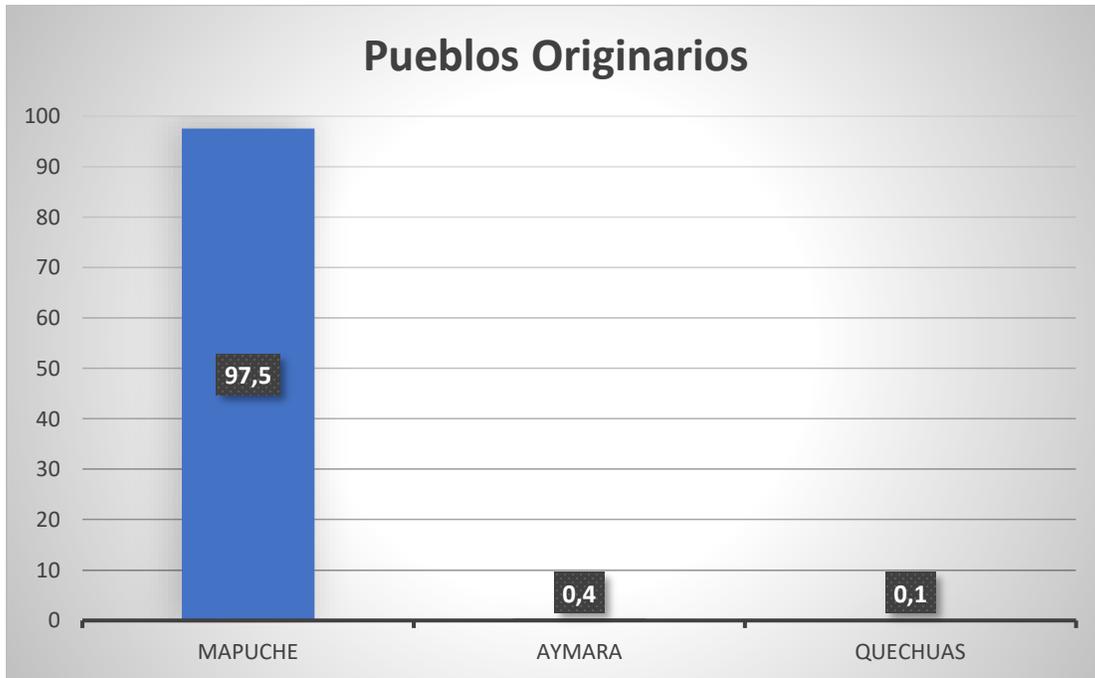
En relación a la comuna de Loncoche, la población total de Loncoche el 2017 era de 23.612 habitantes, distribuidas en 11.502 hombres (7.868 urbanos y 3.634 rurales) y 12.110 mujeres (8.724 urbanas y 3.386 rurales), esto nos indica una ruralidad del 29.7% y una masculinidad del 48.7%.



La cantidad de habitantes en edad escolar es de 4.471 personas, siendo 2.265(1.640 urbanos y 625 rurales) hombres y 2.206 mujeres (1.676 urbanas y 530 rurales).

PUEBLOS ORIGINARIOS

La población perteneciente a los pueblos originarios son el 34% del total, donde los Mapuche son un 97.5% de la concentración de pueblos originarios. Le siguen los Aymara con 0.4%. Los Quechuas, por su parte, ocupan el tercer lugar en esta categoría, con 0.1%.

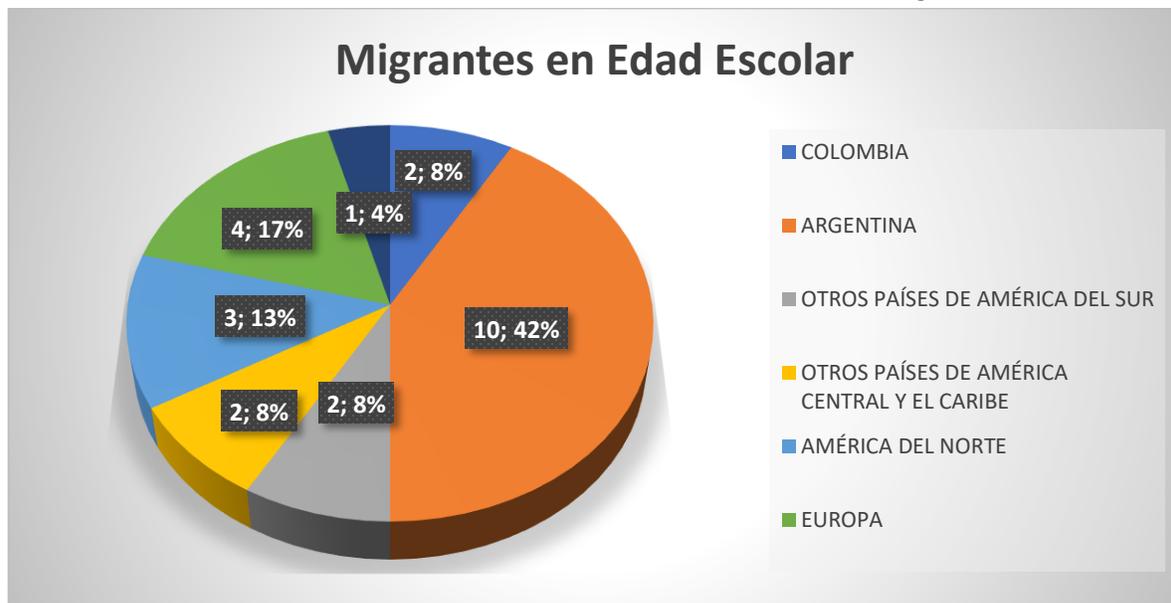


A nivel nacional la región de La Araucanía ocupa el segundo lugar de concentración de pueblos originarios Mapuche del país con una 14,7 %, INE 2017, después de la Región del Biobío.

PUEBLOS MIGRANTES

La cantidad de habitantes migrantes según el Censo 2017 es de 162 personas, 95 de ellos nacidos en Argentina, 19 en Europa, 8 en América del Norte t 7 en Asia.

De ellos la cantidad en edad escolar es de 24, siendo el 14.8% del total de migrantes.



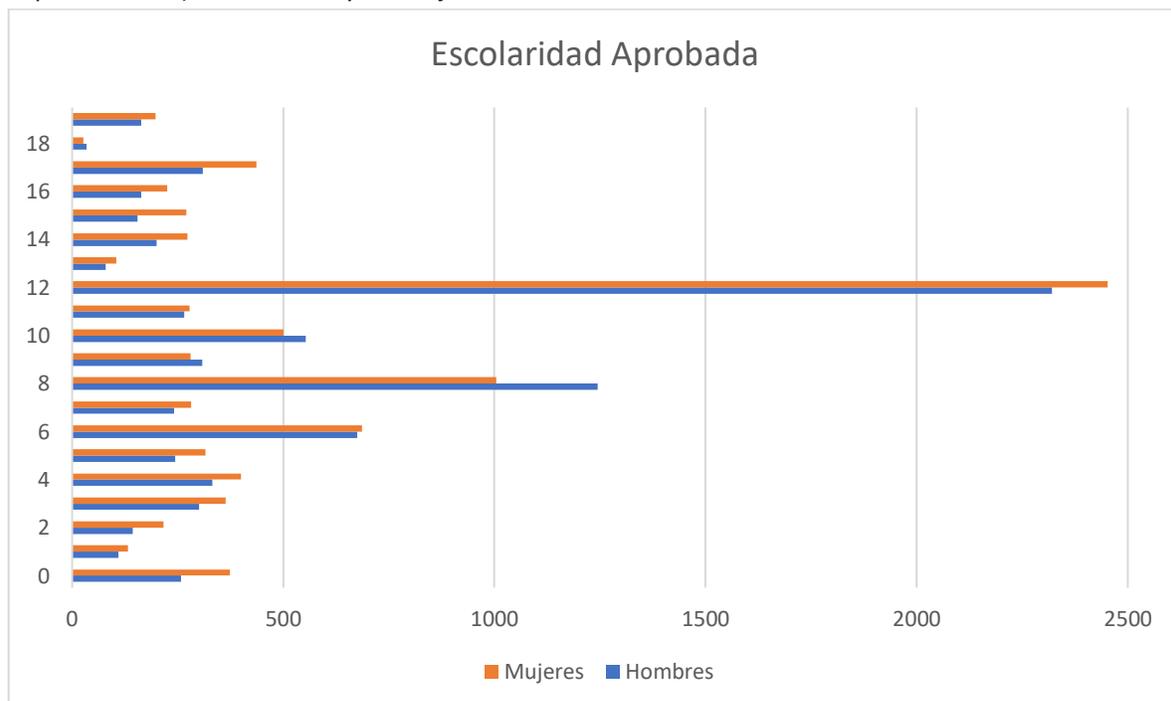
INDICADORES SOCIO-ECONÓMICOS

Respecto a la distribución de la pobreza, existe la medición que realiza el Ministerio de Desarrollo Social mediante la aplicación de metodologías de estimación por Áreas Pequeñas donde se indica el ingreso de las personas, según los datos del 2017 serían más de 6.000 habitantes que estarían en esta situación.

CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES

AÑOS DE ESCOLARIDAD

Se puede apreciar que tanto hombres como mujeres mayores de edad tienen, en su mayoría, una escolaridad de 12 años, es decir: básica y media completa; siendo la inexistencia de escolaridad en mayores de edad 258 hombres y 374 mujeres. Cabe destacar que en 17 años (Universitaria Completa) existen 309 hombres y 436 mujeres y con 18 años y más (Posgraduados postítulos, especialidades) 34 hombres y 27 mujeres.



4. CONTEXTO EDUCACIONAL DE LA COMUNA



4. CONTEXTO EDUCACIONAL DE LA COMUNA

4.1 OFERTA EDUCATIVA

Actualmente la comuna cuenta con 18 establecimientos en total, divididos en:

- 14 Establecimientos educacionales de Enseñanza Prebásica, Básica y Media.
- 1 Centro Educacional de Desarrollo Integral
- 3 Jardines Infantiles y sala cuna Vía Transferencia de Fondos.

NUESTROS ESTABLECIMIENTOS

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
11472-3	ESCUELA ARAUCARIAS
6301-0	LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO
6302-9	LICEO BICENTENARIO
6303-7	ESCUELA EGON ERNTS KEUTMANN
6304-5	ESCUELA ALBORADA
6305-3	ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA
6308-8	CENTRO EDUCACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL WE NEPEN
6315-0	ESCUELA RUCAHUE
6319-3	ESCUELA ESMERALDA
6322-3	ESCUELA WINGKUL-NIGUEN
6323-1	ESCUELA WENUY KUDAU
6325-8	ESCUELA PU KOYAM
6327-4	ESCUELA ESTADO DE ISRAEL
6329-0	ESCUELA QUESQUECHAN
6332-0	ESCUELA NILCAHUIN

RBD	JARDIN INFANTIL/SALA CUNA VTF
34856-2	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL COLOR ESPERANZA
34857-0	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CORAZÓN CONTENTO
34855-4	SALA CUNA GOTITAS DE AMOR

La oferta de la comuna es diversa, contando con establecimientos que en su mayoría poseen Jornada Escolar completa (JEC), Subvención Escolar Preferencial (SEP), Programa de Integración Escolar (PIE), programas y talleres diversos.

ESTABLECIMIENTOS	NIVEL DE ENSEÑANZA	JEC	SEP	PIE	SNED	% IVE 2021	% IVE 2022
LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO	7°-8°	SI	SI	SI	SI (100 %)	86%	81%
	Enseñanza Media Humanístico Científica	SI	SI	NO		91%	90%
LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO	Enseñanza Media Técnico Profesional Técnica	SI	SI	SI	NO	98%	99%
	Enseñanza Media Técnico Profesional Industrial						
ESCUELA ALBORADA	Pre Básica	NO	SI	SI	NO	95%	92%
	Básica (1° a 4°)	SI	SI	SI			
	Básica (5° a 8°)	SI	SI	SI			
ESCUELA ARAUCARIAS	Pre Básica	SI	SI	SI	NO	97%	99%
	Básica	SI					
ESCUELA EGON KEUTMANN	Pre Básica	NO	SI	SI	NO	95%	93%
	Básica	NO					
ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	Pre Básica	SI	SI	SI	SI (100 %)	98%	97%
	Básica						
ESCUELA RUCAHUE	1º a 6º Multigrado	SI	SI	SI	NO	100%	100%
ESCUELA ESMERALDA	1º a 8º Cursos Combinado	NO	SI	SI	NO	100%	100%
ESCUELA WINGKUL NIGUEN	1º a 6º Multigrado	SI	SI	SI	NO	100%	100%
ESCUELA WENUY KUDAU	1º a 6º Multigrado	SI	SI	SI	SI (100 %)	100%	100%
ESCUELA PU KOYAM	1º a 6º Multigrado	NO	SI	SI	NO	100%	100%
ESCUELA ESTADO DE ISRAEL	1º a 6º Multigrado	NO	SI	SI	NO	100%	100%
ESCUELA QESQUECHAN	1º a 6º Multigrado	SI	SI	SI	SI (100 %)	75%	100%
ESCUELA NILCAHUIN	1º a 6º Multigrado	SI	SI	SI	NO	75%	80%
CENTRO EDUCACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL WE NEPEN	Educación Especial Básica	SI	NO	NO	SI (100 %)	100%	100%
	Educación Especial Laboral						

PROGRAMAS Y TALLERES

PROGRAMAS	LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO	LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN	ESCUELA ALBORADA	ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	CENTRO EDUCACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL WE NEPENE	ESCUELA ARAUCARIAS	ESCUELA RUCAHUE	ESCUELA ESMERALDA	ESCUELA WINGKUL NIGUEN	ESCUELA WENYU KUDAU	ESCUELA PU KOYAM	ESCUELA ESTADO DE ISRAEL	ESCUELA QUESQUECHAN	ESCUELA NILCAHUJIN
SALUD ESCOLAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
HABILIDADES PARA LA VIDA			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
REFORZAMIENTO EDUCATIVO	X	X	X	X	X	X	X								
FOMENTO DESARROLLO DEL DEPORTE	X	X	X	X	X	X	X								
DESARROLLO ARTÍSTICO ESCOLAR	X	X	X	X	X	X	X								
SENDA	X	X	X	X	X	X	X								
YO ELIJO MI PC		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
BIBLIOTECA CRA	X	X	X	X	X	X	X								
TRANSPORTE ESCOLAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

TALLERES JECD O SEP	LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO	LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN	ESCUELA ALBORADA	ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	CENTRO EDUCACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL WE NEPENE	ESCUELA ARAUCARIAS	ESCUELA RUCAHUE	ESCUELA ESMERALDA	ESCUELA WINGKUL NIGUEN	ESCUELA WENUY KUDAU	ESCUELA PU KOYAM	ESCUELA ESTADO DE ISRAEL	ESCUELA QUESQUECHAN	ESCUELA NILCAHUIN
TALLERES DEPORTIVOS		X	X	X	x	X	X		X	X	X				X
FOLKLORE								X	X		X		X		X
TALLER DE LENGUAJE	X	X		X	x				X	X	X	X	X	X	X
TALLER DE MATEMÁTICAS	X			X	x					X	X		X	X	
TEATRO				x							X			X	
COMPUTACIÓN AVANZADA	X				x				X				X	X	
EXPRESIÓN MOTRIZ				X											
ARTES MARCIALES			X												
ECOLOGIA			X	X	x								X	X	X
PERIODISMO	X		X												
DANZA				X					X					X	
AJEDREZ															
TEORIAS MENTALES					x										
YOGA															X
TALLER DE BANDA	X			X											
TALLER DE INGLÉS	X		X	X	x						X		X		
CULTURA MAPUCHE				X	x						X		X	X	X
GASTRONOMÍA	X														
INSTRUMENTOS MUSICALES	X			X		X				X	X		X	X	

SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES VTF

NOMBRE DE LA SALA CUNA Y/O JARDÍN	MISIÓN	VISIÓN	SELLO	MATRÍCULA 2022
<p>Sala Cuna y Jardín Infantil Color Esperanza</p>	<p>Entregar educación integral y de calidad, logrando el desarrollo pleno de los niños y niñas a través de la potenciación de su rol protagónico, utilizando el juego enfatizando el carácter lúdico como eje principal del aprendizaje. Fomentando aprendizajes significativos y desarrollando habilidades artísticas, con el apoyo constante y trabajo conjunto con la familia desarrollando funciones afectivas y de protección a la infancia, formando niños/as capaces de amarse a sí mismos, aceptando a los demás, siendo resolutivos y abiertos al diálogo constante en una sociedad de permanente cambio.</p>	<p>Nuestro Jardín Infantil “Color Esperanza” busca colaborar con las familias en la labor educativa, contribuyendo al reconocimiento y valoración de ésta como primer agente educador. El jardín y la familia de manera conjunta pretenden afianzar en vínculo basado en la afectividad, confianza, respeto, y valorización mutua, aportando habilidades artísticas para el desarrollo integral de cada niño y niña.</p>	<p>Sello Familiar con énfasis en lo Artístico</p>	<p>52 niños y niñas</p>

<p>Sala Cuna Gotitas de Amor</p>	<p>Brindar aprendizajes significativos, inclusivos e integral en los niños y las niñas a través de su sello ambientalista con enfoque artístico, favoreciendo su creatividad y el conocimiento de su entorno inmediato.</p>	<p>Ser un referente en la localidad como sala cuna, que promueve el desarrollo de prácticas pedagógicas dándole énfasis a su sello ambientalista con enfoque artístico.</p>	<p>sello ambientalista con enfoque artístico</p>	<p>20 niños y niñas</p>
<p>Sala Cuna y Jardín Infantil Corazón Contento</p>	<p>Entregar educación integral, gratuita, inclusiva y de calidad, logrando el desarrollo pleno de los niños y niñas a través de la potenciación de su rol protagónico, utilizando el juego y la exploración de su entorno. Fomentando aprendizajes significativos y desarrollando habilidades artísticas, con el apoyo y compromiso de las familias y el equipo educativo como mediador del aprendizaje. Brindando una atención integral, amorosa y comprensiva para lograr niños y niñas felices.</p>	<p>Nuestro Jardín Infantil anhela que los niños y niñas desarrollen su creatividad, expresen sus emociones, sean investigadores del mundo que los rodea. Queremos impartir una educación de calidad integral e innovadora, que les permita enfrentar nuevas situaciones y desafíos de aprendizaje. Contribuyendo a una sociedad más justa, solidaria e inclusiva.</p>	<p>Sello artístico</p>	<p>23 niños y niñas</p>

4.2 MATRÍCULA COMUNAL

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	MATRÍCULAS 2022					
		Prebási ca	Básic a	Adult os	Medi a	Especi al	Total
11472-3	ESCUELA ARAUCARIAS	54	219	0	0	0	273
6301-0	LICEO POLITECNICO ANDRES BELLO	0	0	0	305	0	305
6302-9	LICEO BICENTENARIO	0	120	35	563	0	718
6303-7	ESCUELA EGON ERNTS KEUTMANN	30	92	0	0	0	122
6304-5	ESCUELA ALBORADA	124	742	0	0	0	866
6305-3	ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	37	174	0	0	0	211
6308-8	CENTRO EDUCACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL WE NEPEN	0	0	0	0	41	41
6315-0	ESCUELA RUCAHUE	0	8	0	0	0	8
6319-3	ESCUELA ESMERALDA	0	32	0	0	0	32
6322-3	ESCUELA WINGKUL-NIGUEN	0	5	0	0	0	5
6323-1	ESCUELA WENUY KUDAU	0	21	0	0	0	21
6325-8	ESCUELA PU KOYAM	0	7	0	0	0	7
6327-4	ESCUELA ESTADO DE ISRAEL	0	5	0	0	0	5
6329-0	ESCUELA QUESQUECHAN	0	6	0	0	0	6
6332-0	ESCUELA NILCAHUIN	0	6	0	0	0	6
		245	1437	35	868	41	2626

4.3 ASISTENCIA PROMEDIO

Durante el primer semestre del año 2022, la asistencia estuvo marcada por la vuelta a la presencialidad, la flexibilización de la jornada y el temor que aún persiste en los padres y apoderados al contagio por COVID 19, es así como se observan porcentajes inferiores a la asistencia ideal (serán promovidos los alumnos que tengan un porcentaje igual o superior al 85%, según decreto 67). Si bien por el año 2022 y según el MINEDUC la asistencia promedio de los estudiantes no sería relacionada al pago de subvenciones, de todas formas, se han acrecentado los esfuerzos por motivar la asistencia de nuestros estudiantes, considerando lo imperioso de volver a la normalidad y tender a minimizar los efectos negativos que ha tenido la no presencialidad en cuanto al aprendizaje académico y social de nuestros estudiantes.

La siguiente tabla presenta promedios de asistencia de marzo a junio (primer semestre 2022), emanada del Departamento Provincial Cautín Sur, para nuestros establecimientos.

RBD	Nombre RBD	Asistencia promedio marzo	Asistencia promedio abril	Asistencia promedio mayo	Asistencia promedio junio	Asistencia promedio acumulada
6301	LICEO POLITECNICO ANDRES BELLO	86,1%	87,9%	67,0%	70,5%	77,9
6302	LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	92,3%	88,5%	90,7%	88,2%	90,1
6303	ESCUELA EGON ERNTS KEUTMANN BESGEN	77,5%	86,1%	85,8%	77,8%	81,9
6304	ESCUELA ALBORADA	85,1%	89,5%	89,3%	85,2%	87,4
6305	ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	95,5%	97,7%	97,8%	98,7%	97,5
6315	ESCUELA RUCAHUE	83,0%	92,5%	92,5%	97,3%	91
6319	ESCUELA ESMERALDA	69,5%	77,3%	79,7%	80,2%	76,6
6322	ESCUELA WINGKUL-NIGUEN	76,2%	78,0%	70,8%	74,6%	74,8
6323	ESCUELA WENUY KUDAU	84,1%	84,5%	74,5%	73,3%	79,1
6325	ESCUELA PU KOYAM	79,1%	86,4%	84,4%	80,9%	82,9
6327	ESCUELA ESTADO DE ISRAEL	86,4%	85,0%	96,2%	97,8%	91,4
6329	ESCUELA QUESQUECHAN	93,2%	84,2%	81,0%	74,5%	83,5
6332	ESCUELA BASICA NILCAHUIN	85,4%	90,0%	93,4%	97,6%	91,6
11472	ESCUELA ARAUCARIAS	93,4%	96,7%	93,6%	92,7%	94,2

4.4 ANTECEDENTES Y RESULTADOS ACADÉMICOS

Durante el año 2022, se ha tenido especial esmero por la atención de las brechas académicas que dejó como secuela el cierre de la presencialidad de los años anteriores, es por esto que tanto en nuestros planes de trabajo y objetivos se han dejado establecidos los constantes monitoreos a los aprendizajes de nuestros estudiantes colocando especial énfasis en la nivelación de los aprendizajes.

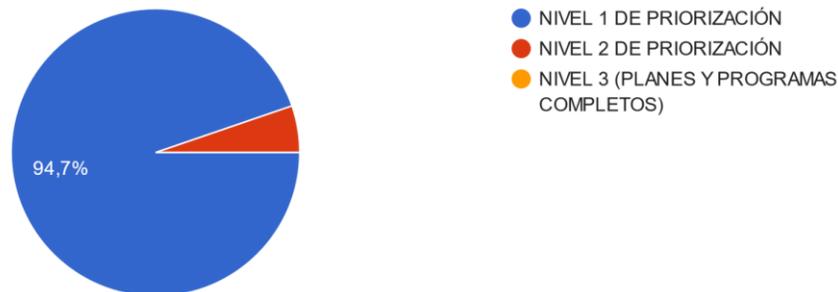
En consonancia con lo descrito, se han realizado encuestas a los docentes de lenguaje y matemática, se ha motivado a los establecimientos para la aplicación de pruebas estandarizadas que ha puesto a disposición el MINEDUC, como el Diagnóstico Integral de Aprendizajes conocido como “Evaluación DIA” y se han generado orientaciones comunales para la evaluación formativa y seguimiento de los objetivos priorizados.

MONITOREO A TRAVÉS DE ENCUESTAS

El Departamento de Educación ha realizado un monitoreo constante a los avances en los aprendizajes. A finales del mes de marzo se aplicó una encuesta a los docentes de las asignaturas de Lenguaje y Matemática para obtener antecedentes del nivel de desarrollo de los estudiantes al inicio del año escolar 2022, arrojando la siguiente información:

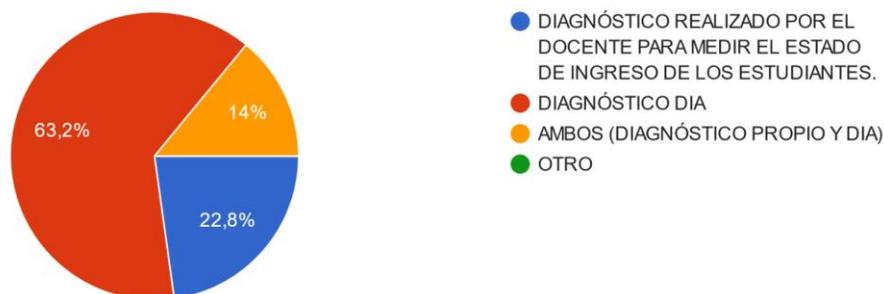
NIVEL DE PRIORIZACIÓN ACTUAL EN EL QUE SE ENCUENTRAN MÁS DEL 50% DE LOS ESTUDIANTES, LUEGO DE DIAGNÓSTICOS APLICADOS AL INICIO DE CLASES

57 respuestas



TIPO DE DIAGNÓSTICOS APLICADOS

57 respuestas



DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES

Durante el año 2022 se han aplicado en todos los establecimientos la evaluación DIA, que tiene como propósito contribuir a que las escuelas monitoreen internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes, mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar. Con estos resultados, y en complemento con la información interna que posean las escuelas, se espera que los equipos directivos y docentes tomen decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, de manera que puedan identificar a aquellos estudiantes que necesiten más apoyo.

SIMCE

Durante los últimos dos años (2020/2021) y producto del contexto de la emergencia sanitaria la prueba SIMCE, se ha visto interrumpida, por tal motivo y a modo de referencia se darán a conocer resultados de nuestra aplicación estandarizada el año 2019.

Para el año 2022 y según lo informado por la Agencia de Calidad, se llevarán a cabo la prueba SIMCE para los cursos de cuarto básico y segundo medio. El proceso de rendición del SIMCE tendrá dos fechas distintas dependiendo del curso, siendo para cuarto básico los días 16 y 17 de noviembre de 2022 y para las y los alumnos de segundo medio los días 23 y 24 de noviembre de 2022.

RESULTADOS COMUNALES 2019

En cuanto a los resultados a nivel comunal SIMCE, podemos describir que durante los últimos años se han mantenido constantes, detallándose específicos de alzas, como en el caso de la Escuela Rural Quesquechan (hasta el 2018) y en la última evaluación (año 2019) la escuela Egon Keutmann, con resultados que superan los 300 puntos.

En términos específicos y al observar los resultados de las últimas dos aplicaciones SIMCE, se puede dar cuenta de que en la prueba de matemática de 4° año básico 2019, hay más establecimientos

que superaron su promedio 2018. En el caso de las pruebas de 8° año básico, tres de los cinco establecimientos urbanos obtienen puntajes más elevados en cuanto a las evaluaciones 2017.

En consideración a lo descrito y dando una mirada holística a este proceso, si bien los puntajes SIMCE son un referente importante de la situación académica de estos cursos en nuestros establecimientos, se hace necesario acotar que estos puntajes dependen de una multiplicidad de factores y variables, por tanto, es necesario tener una mirada propositiva y orientar a nuestras comunidades educativas a mejorar cada día más, no en función del SIMCE, si no del mejoramiento de la calidad educativa en todo lo que a ella se refiere.

En este contexto, en el siguiente apartado se entregan resultados de la evaluación SIMCE aplicada el año 2019, en consideración que la evaluación 2020 y 2021 fue cancelada a raíz de las implicancias de la pandemia por coronavirus que sigue afectando a Chile y el mundo.

APLICACIÓN 2019-CONTEXTO

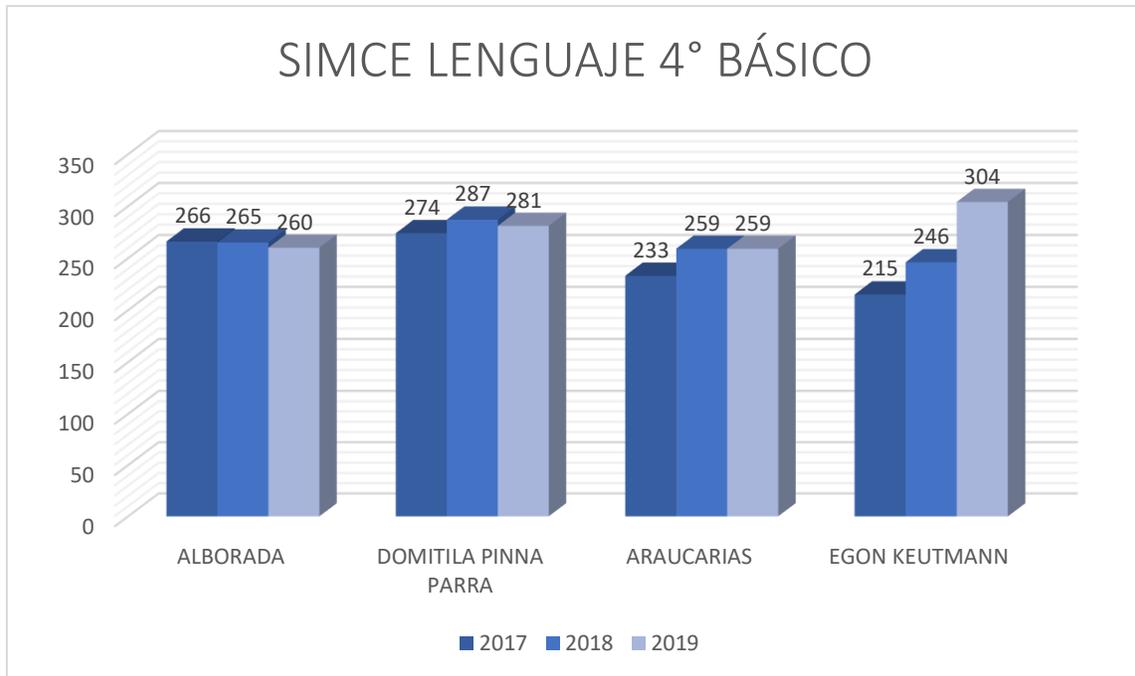
Según el plan de evaluaciones, el año 2019 la programación del SIMCE contemplaba la medición en el nivel de 4º básico, en las asignaturas de Lenguaje Comunicación (Lectura) y Matemática, en 8º básico Lengua y Literatura (Lectura), Matemática e Historia, Geografía y Cs. Sociales y IIº medio en Lengua y Literatura (Lectura), Matemática e Historia, Geografía y Cs. Sociales. Además, consideraba la aplicación en todos los niveles de un cuestionario cualitativo para recoger información de los Índices de Desarrollo Personal y Social, pero debido a los incidentes en el país tras el 18 de octubre con el estallido social, la aplicación de 4º básico enfrentó alteraciones en varios establecimientos del País y la de II medio no pudo realizarse.

En el caso de la comuna de Loncoche, la prueba pudo aplicarse a los alumnos de 4° y 8° básico sin dificultad. Las pruebas de 8° básico fueron aplicadas entre el 8 y 9 de octubre y las de 4° año básico entre el 20 y 21 del mes de noviembre del año 2019.

SIMCE LENGUAJE 4° BÁSICO

De los cuatro establecimientos urbanos que rindieron prueba de 4° año básico el año 2019, se observa que el puntaje más alto fue alcanzado por la Escuela Egon Keutmann, con un puntaje que supera los 58 puntos en relación a su resultado anterior año 2018, a su vez, el puntaje más bajo en esta evaluación fue obtenido por la escuela Araucarias, que, sin embargo, se encuentra en situación similar si se compara con establecimientos con semejantes características socioeconómicas a nivel país.

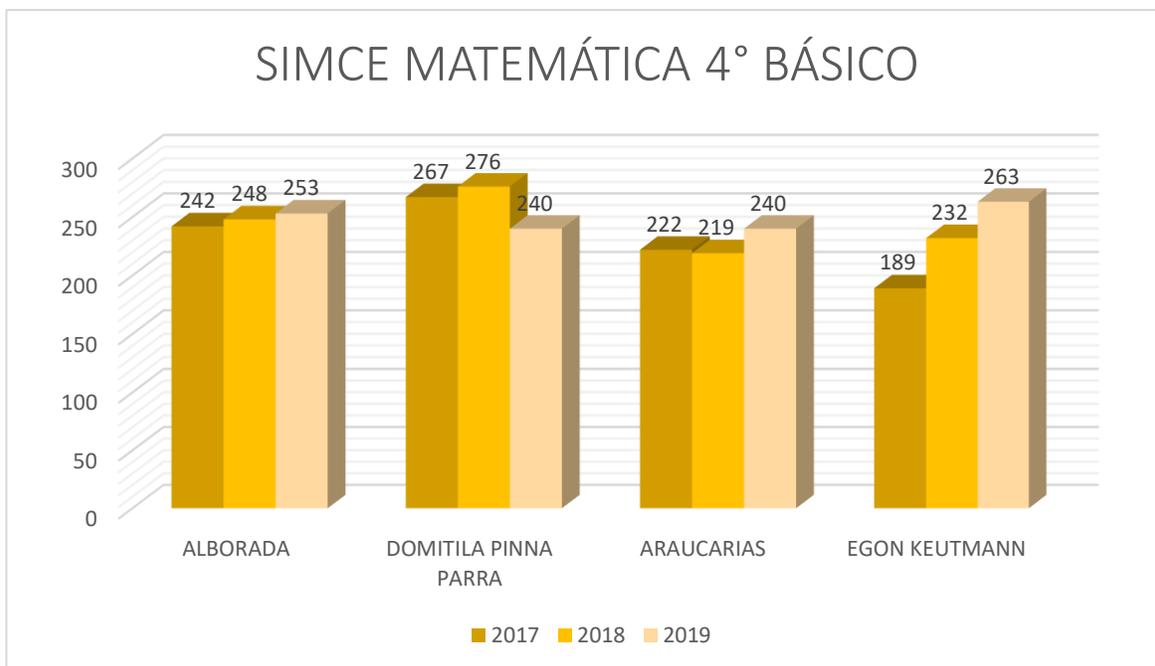
Se hace importante precisar que todos los puntajes en esta evaluación fueron superiores a 250 puntos y a la media nacional.



SIMCE MATEMÁTICA 4° BÁSICO

De los cuatro establecimientos urbanos que rindieron prueba de 4° año básico el año 2019, se observa que el puntaje más alto fue alcanzado por la Escuela Egon Keutmann con 263 puntos en la prueba de matemática, a su vez el puntaje más bajo en esta evaluación fue obtenido por las escuelas Domitila Pinna Parra y Araucarias, con 240 puntos.

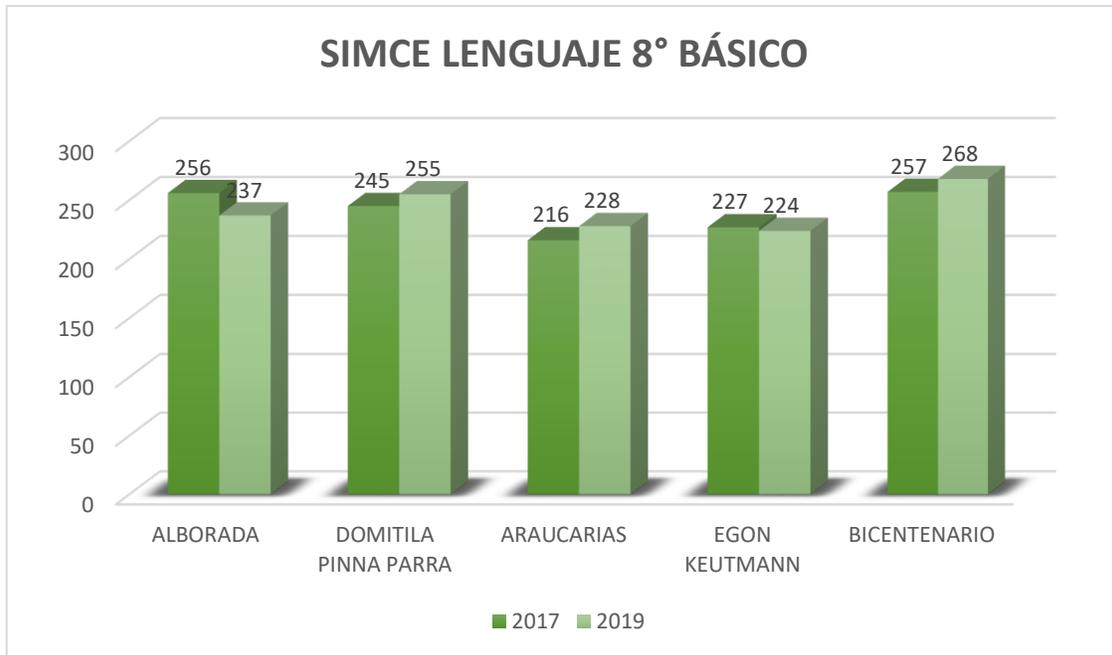
Se precisa que todos los resultados de nuestras escuelas en esta prueba son similares a establecimientos con características socioeconómicas semejantes a nivel país.



SIMCE LENGUAJE 8° BÁSICO

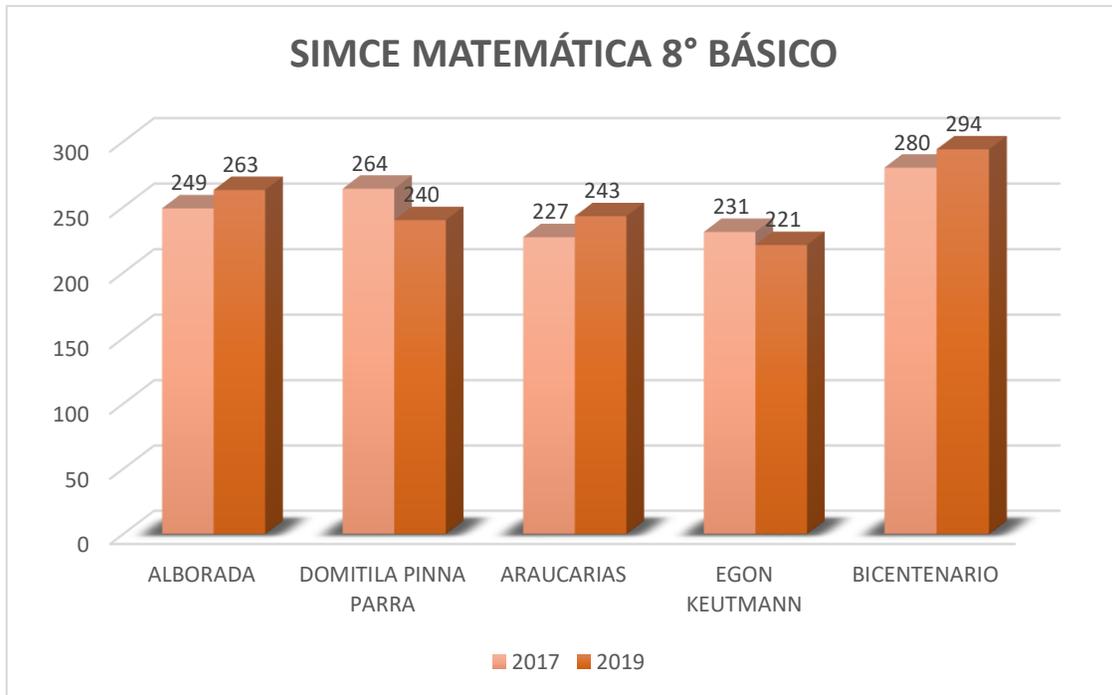
En cuanto a la evaluación SIMCE para 8° año básico, tres de los cuatro establecimientos presentan un aumento en sus puntajes del año 2019, en comparación a la medición aplicada en el año 2017 en esta prueba, estos son Escuela Domitila Pinna Parra, Araucarias y Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado, en cuanto a este último, se destaca como el mejor puntaje entre los 5 establecimientos urbanos dependientes del DAEM, evaluados.

En cuanto a los puntajes de los establecimientos, Domitila Pinna Parra, Alborada y Bicentenario Padre Alberto Hurtado, obtienen resultados más altos comparados con establecimientos con características socioeconómicas semejantes a nivel país.



SIMCE MATEMÁTICA 8° BÁSICO

En la evaluación de Matemática para 8° años básicos se destacan los resultados del Liceo Bicentenario Padres Alberto Hurtado, con un promedio de 294 puntos, contabilizando 14 puntos más en relación a su evaluación anterior, así también, la escuela Alborada, cuyo promedio alcanza un total de 263 puntos, 14 puntos más altos que en la evaluación anterior año 2017 y finalmente la escuela Araucarias, con 16 puntos más, en relación a la evaluación anterior. En el caso de los primeros dos establecimientos, sus puntajes son más altos comparados con establecimientos con características socioeconómicas semejantes a nivel país.



RESULTADOS Y ANÁLISIS PSU/PTU/PDT

A continuación, se desagregan los resultados PSU/PTU/PDT obtenidos por los estudiantes de los dos Liceos municipales de la comuna de Loncoche desde el año 2015 al 2021 en las Pruebas PSU/ PTU y actual PDT.

La información acá señalada ha servido de insumo para orientar y fortalecer los procesos formativos basándose en evidencia acerca de los conocimientos y habilidades desarrolladas por el estudiantado a lo largo de su formación secundaria, posibles de evaluar en la PTU, sin embargo, es importante precisar que las Pruebas de Transición no abarcan todos los contenidos y habilidades incluidas en el currículum de Enseñanza Media, por lo tanto, los resultados obtenidos no deben ser entendidos como una evaluación de la calidad de la enseñanza impartida por el establecimiento educacional.

La PDT, evalúa tanto conocimientos como habilidades referidas al currículum. Las disciplinas evaluadas son Comprensión Lectora, Matemática, Historia y Ciencias Sociales y Ciencias. Esta última prueba comprende los subsectores de Biología, Física, Química y, desde el Proceso de Admisión 2014, un módulo Técnico-Profesional.

El año 2020, el Comité Técnico de Acceso al Subsistema Universitario resolvió reemplazar la PSU por una nueva Prueba de Acceso obligatoria de Comprensión Lectora, una Prueba de Acceso obligatoria de Competencias Matemáticas y pruebas electivas.

TABLA RESUMEN DE RESULTADOS

A continuación, se presenta resumen sobre los promedios PSU/PTU/PDT en lenguaje y matemática desde el año 2015 al 2021, de los Liceos Bicentenario Padre Alberto Hurtado Cruchaga y Politécnico Andrés Bello.

LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO

PSU/PTU/PDT	PROCESO DE ADMISIÓN	PROMEDIO LEN-MAT
2015	2016	510
2016	2017	521.6
2017	2018	515,2
2018	2019	541,2
2019	2020	543,5
2020	2021	539,75
2021	2022	515.3

LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO

PSU/PTU	PROCESO DE ADMISIÓN	PROMEDIO LEN-MAT
2015	2016	365.8
2016	2017	423.5
2017	2018	424
2018	2019	402
2019	2020	419
2020	2021	415
2021	2022	424.6

Cabe señalar que, en los últimos años, los estudiantes de ambos Liceos, han tenido la oportunidad de obtener beca para Preuniversitarios, subvencionados con recurso FAEP.

4.5 CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA AÑO 2019

La categoría de desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

Los objetivos de la categoría son:

- ✓ Evaluar el aprendizaje de los estudiantes y el logro de los otros indicadores de calidad educativa.
- ✓ Informar a la comunidad escolar sobre la evaluación de los establecimientos.
- ✓ Identificar las necesidades de apoyo, en especial a los establecimientos ordenados en categoría de desempeño Medio- Bajo e Insuficiente.

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que clasifica a los establecimientos en desempeño **Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente**.

Desde el 2016, la Categoría de Desempeño entró en régimen para educación básica y desde 2017 para educación media, información que la Agencia notifica a los establecimientos anualmente. Con esto, se pone en marcha un sistema de evaluación que amplía la mirada de calidad, considerando aspectos que van más allá de lo cognitivo y brindan apoyo y orientación a los establecimientos.

Para obtener la Categoría de Desempeño del establecimiento se construye un Índice de Resultados inicial que considera: la distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel.

Luego, este Índice de Resultados se ajusta según las Características de los Estudiantes del establecimiento educacional, por ejemplo, su vulnerabilidad.

Finalmente, en base a este nuevo Índice de Resultados final, se clasifica a los establecimientos en Alto, Medio, Medio bajo e Insuficiente.

En el caso de los establecimientos de la comuna de Loncoche que han rendido SIMCE el 2019, las categorías de desempeño son las siguientes:

ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO
LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	DESEMPEÑO MEDIO
ESCUELA ALBORADA	DESEMPEÑO MEDIO
ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	DESEMPEÑO MEDIO
ESCUELA ARAUCARIAS	DESEMPEÑO MEDIO
ESCUELA EGON KEUTMANN	DESEMPEÑO MEDIO-BAJO
ESCUELA ESMERALDA (RESULTADO 2018)	DESEMPEÑO MEDIO

4.6 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE

En cuanto a los resultados de evaluación de Desempeño docente, en los últimos años, podemos resumir que, de la población de docentes evaluados, su mayoría se encuentra categorizado en desempeño competente, y en un segundo orden de porcentaje en la categoría básico, siendo casos contados en categoría Destacado, y los últimos dos años ningún docente está categorizado en desempeño insatisfactorio.

En términos cuantitativos, el año 2019 de un total de 47 evaluados, los resultados fueron 21 docentes en categoría básico, 22 en categoría competentes, 4 destacados y 0 insatisfactorios. En el año 2020 y a razón de la ley de suspensión de evaluación docente por estado de catástrofe declarado por la pandemia Covid-19 (Ley-21272 07-OCT-2020 MINISTERIO DE EDUCACIÓN), muchos de los docentes a los que les correspondía evaluación, decidieron pedir suspensión del proceso, permitiéndose esta excepción por la ley descrita, sin embargo 10 docentes continuaron con su proceso normal y en el mes de junio 2021 se entregaron sus resultados, encontrándose 4 docentes en categoría básicos, 4 en categoría competente y 2 destacados.

Docentes y educadoras/es evaluados/as 2021

En el año 2021 se inscribieron 139 docentes y/o educadores/as, de los cuales 17 fueron evaluados/as.

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión de Evaluación Local, la distribución final de quienes se evaluaron es:

- 06% obtuvo el nivel Destacado,
- 71% obtuvo el nivel Competente,
- 24% obtuvo el nivel Básico,
- 00% obtuvo el nivel Insatisfactorio.

A continuación, se presenta la tabla con el detalle de los resultados de Evaluación de Desempeño Docente desde el año 2012 a la fecha, destacándose que sólo en el año 2018 hubo un docente con evaluación Insatisfactoria, lo que da cuenta de que casi ningún docente a nivel comunal ha presentado graves debilidades en los aspectos evaluados. A su vez, se observa que la mayoría de las evaluaciones se ubican en resultado Competente, lo que da cuenta de que la mayoría de los docentes de la comuna evaluados a la fecha, demuestra un buen desempeño o desempeño esperado.

Cabe destacar, que del total de evaluados a la fecha, 29 docentes obtienen un nivel **Destacado** y por tanto sobresaliente, lo que describe un desempeño con mayor riqueza pedagógica en todos los ámbitos evaluados.

RESULTADOS HISTÓRICOS NIVELES DE DESEMPEÑO DE EVALUACIÓN DOCENTE

RESULTADOS HISTÓRICOS NIVELES DE DESEMPEÑO DE EVALUACIÓN DOCENTE											
RESULTADO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL GENERAL
INSATISFACTORIO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
BÁSICO	7	8	11	3	4	7	15	21	4	4	84
COMPETENTE	28	30	31	24	31	58	35	22	4	12	275
DESTACADO	1	1	2	4	5	8	1	4	2	1	29
TOTAL EVALUADOS POR AÑO	36	39	44	31	40	73	52	47	10	17	389

4.7 PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL

Los Planes de Superación Profesional, indicados en el artículo 70 del DFL N°1 de 1997 que fija el texto refundido de la ley N° 19.070, se rigen por el Decreto 192 del año 2004 del Ministerio de Educación y corresponden a un conjunto de acciones dirigidas a potenciar las prácticas y apoyar a los docentes en los desafíos profesionales que se evidencien de los resultados de su evaluación docente. En este sentido, los PSP tienen una orientación formativa y son los Municipios o Servicios Locales de Educación (SLE) mediante sus Departamentos de Educación y/o Corporaciones Municipales los responsables de ejecutar estos planes, que son financiados por el Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (en adelante CPEIP).

En el contexto de la reforma educativa y, de manera específica, en el marco de la Ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, los PSP se insertan en el conjunto de acciones de Desarrollo Profesional en Servicio, es decir, en el proceso de formación continua a la que todos/as los profesionales de la educación han de acceder. En efecto, la ley N° 20.903 garantiza a los profesionales de la educación el derecho a formación gratuita y pertinente para su desarrollo profesional y la mejora continua de sus saberes y competencias pedagógicas.

Los PSP contribuyen al cumplimiento de esta responsabilidad que la ley señala. Coherentemente, los PSP adhieren a este modelo de desarrollo profesional basado en las necesidades locales, invitando a los equipos directivos, y, a través de estos, a los/las docentes, a manifestar sus necesidades de formación y con ello contribuir a generar planes de formación adecuados al contexto en que se desenvuelven las comunidades educativas.

DISEÑO PSP 2022

Para el levantamiento del Diseño PSP 2022, se realizaron reuniones de análisis, que entregaron los cimientos para la elaboración de la planificación PSP 2022, que actualmente se encuentra aprobada para su ejecución por el CPEIP.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

En cuanto a los resultados de evaluación de la comuna, del total de docente evaluados el año 2021 (10 docentes), los resultados en los ítems: Uso del error para el aprendizaje, promoción de la participación de los estudiantes y retroalimentación, son los que se llevan la más baja ponderación de docente que obtienen un desempeño Logrado (Competente y Destacado). Situación que no es muy distinta a los resultados que se han obtenido en los últimos años, volviendo a coincidir estos ítems como unos de los más descendidos.

Otros de los indicadores más descendidos en los resultados de evaluación docente 2021, se visualizan en los ítems de análisis a partir de los conocimientos de los estudiantes y ambiente de trabajo, dos ítems importantes en el desempeño docente.

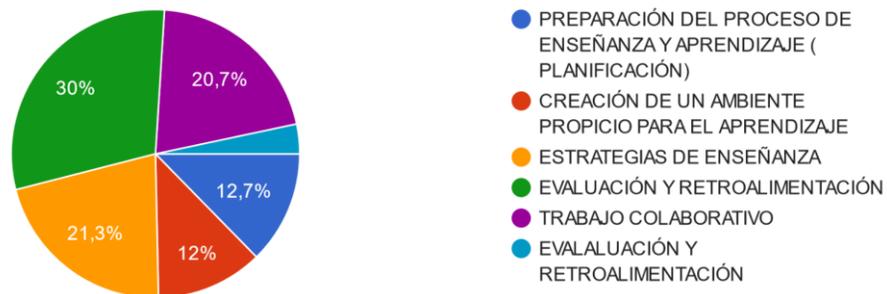
Opiniones de los Equipos directivos y docentes

A través de una encuesta de opinión aplicada a los equipos directivos y docentes de cada establecimiento, se sistematizan los siguientes resultados los cuales nos dan cuenta de los hitos más importantes con respecto a las necesidades de formación de los docentes de la comuna:

De los 130 encuestados, ante la pregunta “¿DÓNDE CREE USTED QUE ESTÁ LA MAYOR NECESIDAD DE FORMACIÓN DOCENTE EN SU ÁREA?”, se observan los siguientes resultados:

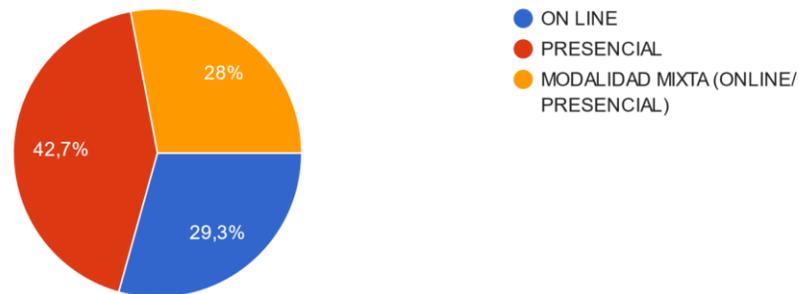
DÓNDE CREE USTED QUE ESTÁ LA MAYOR NECESIDAD DE FORMACIÓN DOCENTE EN SU ÁREA

150 respuestas



De los 130 encuestados, ante la pregunta “QUÉ MODALIDAD DE FORMACIÓN PREFERE A LA HORA DE PERFECCIONARSE O CAPACITARSE”, se observan los siguientes resultados:

QUÉ MODALIDAD DE FORMACIÓN PREFERE A LA HORA DE PERFECCIONARSE O CAPACITARSE
150 respuestas



En conclusión y según lo observado en los resultados, más de un 37% de los encuestados, opina que una de las principales necesidades de formación de nuestros docentes estaría en Evaluación y retroalimentación, mientras que el segundo mayor porcentaje se lo llevan estrategias de enseñanza y trabajo colaborativo.

En cuanto a la modalidad en que deben desarrollarse dichos procesos, el 43.1% de los encuestados prefiere la modalidad presencial, encontrándose la modalidad online y la mixta con casi igual ponderación.

DISEÑO ESTRUCTURAL DEL PSP 2022

En cuanto a su diseño final, el PSP 2022, estará estructurado en seis talleres, con un total de 15 horas, como se observa en el siguiente recuadro:

Talleres	N° de horas	Objetivos asociados
Análisis a partir de las características de los estudiantes.	2	Desarrollar competencias en los docentes que les permitan que en sus prácticas regulares puedan desarrollar los aprendizajes de sus estudiantes basados en sus características, conocimientos y experiencias.
Uso del error para el aprendizaje.	2	Desarrollar competencias en los docentes que les permitan abordar los errores de sus estudiantes como instancias de enriquecimiento de sus aprendizajes. Analizar situaciones que permitan a los docentes identificar errores y comprender por qué se producen.
Ambiente de trabajo	2	Desarrollar estrategias que permitan a los docentes entablar ambientes de aprendizajes efectivos que busquen consolidar los aprendizajes de sus estudiantes.
Retroalimentación para la evaluación de calidad.	3	Potenciar en los docentes estrategias que les permitan realizar procesos de retroalimentación de calidad con sus estudiantes.
Promoción de la participación de los estudiantes.	2	Potenciar en los docentes estrategias que les permitan promover que los y las estudiantes participen y colaboren en el aprendizaje de sus compañeros y compañeras.
Trabajo colaborativo	4	Potenciar en los docentes estrategias que les permitan participar activamente en actividades de reflexión sobre sus prácticas de trabajo colaborativo con otros colegas para implementar las actividades de enseñanza y del proyecto educativo de la escuela o liceo, contribuyendo a asegurar la calidad de la enseñanza de su establecimiento.

Se desarrollará una actividad modalidad taller, para involucrar a los docentes en actividades tanto teóricas como prácticas para el desarrollo de estas competencias, apelando a la experiencia, incorporando estrategias para la reflexión docente sobre la propia práctica en el aula y la incorporación de estrategias para la reflexión entre pares.

En cuanto a su ejecución se pretende desarrollar en modalidad presencial, tomando en consideración todas las medidas sanitarias, a través de una entidad externa bajo un proceso de licitación.

4.8 ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO ADECO

La asignación de desempeño colectivo es un incentivo que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnico pedagógicos, con el objetivo central de lograr el mejoramiento de aprendizajes de sus estudiantes, para ello, anualmente firman un convenio, se diseña un plan de trabajo que es monitoreado y evaluado por el Departamento de Educación DAEM y el Departamento de Educación Provincial Cautín Sur (DEPROV).

Conforme al artículo 18, de la Ley 19.933, pueden postular los profesionales de la educación que se encuentren contratados para ejercer funciones directivas y/o técnico- pedagógicas en los establecimientos de educación básica y media, administrados por el municipio, que tengan más de 250 estudiantes matriculados al mes de marzo de cada año, independientemente de la modalidad de enseñanza.

Durante el año 2022, se presentaron en la comuna tres convenios de los Establecimientos que se detallan:

RBD	ESTABLECIMIENTO	ESTADO	FECHA	TIPO DE CONVENIO
6301	LICEO POLITECNICO ANDRES BELLO	Suscrito	19-04-2022	Trabajo colaborativo para optimizar el tiempo no lectivo
6302	LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	Suscrito	19-04-2022	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula
6304	ESCUELA ALBORADA	Suscrito	16-05-2022	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula

ENCASILLAMIENTO DOCENTE

La Carrera Docente cuenta con cinco tramos en que los profesores pueden progresar demostrando las competencias y conocimientos alcanzados. Además, existe un tramo provisorio, denominado Acceso, para aquellos docentes que tienen más de cuatro años de experiencia, pero que no cuentan con resultados en evaluaciones previas del Ministerio de Educación.

TRAMO ACCESO

Tramo provisorio donde se ubican los profesores que tienen 4 o más años de experiencia profesional.

TRAMO INICIAL

Para los docentes en este tramo, es obligación participar del Sistema de Reconocimiento el año en que son convocados.

TRAMO TEMPRANO

Es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales. Para los docentes en este tramo, es obligación participar del Sistema de Reconocimiento el año en que son convocados.

TRAMO AVANZADO

El docente consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y

competencias profesionales, Los docentes que se ubican en este tramo pueden avanzar en la Carrera Docente participando voluntariamente.

TRAMO EXPERTO I

Tramo voluntario que da cuenta de un docente que cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado. Los docentes que se ubican en este tramo pueden avanzar en la Carrera Docente participando voluntariamente.

TRAMO EXPERTO II

Tramo voluntario y más alto de la Carrera Docente, que refiere a un profesor con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia.

ESTADÍSTICAS DE ENCASILLAMIENTO AÑOS 2019-2020-2021

AÑO 2019						
ENCASILLADOS	INICIAL	ACCESO	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO 1	EXPERTO 2
280	90	25	70	72	22	1
AÑO 2020						
ENCASILLADOS	INICIAL	ACCESO	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO 1	EXPERTO 2
267	77	21	65	81	21	2
AÑO 2021						
ENCASILLADOS	INICIAL	ACCESO	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO 1	EXPERTO 2
296	100	27	59	82	24	4

ENCASILLAMIENTO POR ESTABLECIMIENTO

	ESCUELAS URBANOS						
	Encasillados	Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto 1	Experto 2
LICEO ANDRÉS BELLO	45	6	10	6	18	5	0
LICEO BICENTENARIO	50	7	15	9	13	4	2
ESCUELA EGON KEUTMANN	21	3	6	4	6	2	0
ESCUELA ALBORADA	81	1	22	21	26	10	1
ESCUELA DOMITILA PINNA	25	4	11	4	5	0	1
CENTRO EDUCACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL WE NEPEN	10	1	6	0	2	1	0
ESCUELA ARAUCARIAS	36	2	12	12	9	1	0

	ESCUELAS RURALES						
	Encasillados	Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto 1	Experto 2
ESCUELA RUCAHUE	5	1	3	0	1	0	0
ESCUELA ESMERALDA	8	1	3	2	1	1	0
ESCUELA ESTADO DE ISRAEL	3	0	3	0	0	0	0
ESCUELA WINGKUL NIGUEN	3	0	2	0	1	0	0
ESCUELA WENUY KUDAU	2	0	1	1	0	0	0
ESCUELA PU KOYAM	2	1	1	0	0	0	0
ESCUELA QUESQUECHAN	3	0	3	0	0	0	0
ESCUELA NILCAHUIN	2	0	2	0	0	0	0

5. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO 2022



5. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO 2022

5.1 MARCO DEL CONTEXTO COMUNAL

Durante este año 2022, se ha regresado a la presencialidad completa en todos nuestros establecimientos, lo que no estuvo exento de complicaciones, sin embargo, se ha logrado enfrentar satisfactoriamente las dificultades propias de un retorno luego de las consecuencias dejadas por la pandemia por SARS-COV-2, transitando en un inicio por la complejidad multifactorial del retorno a la presencialidad, las modificaciones a la Jornada Escolar Completa Diurna (JECD) luego del inicio de año escolar y la vuelta a la Jornada Escolar Completa desde el segundo semestre del año en curso. Los escenarios diversos y complejos del retorno a la presencialidad han estado cargado por una profunda convicción de que la educación es un factor gravitante para el desarrollo local y nacional. Las consecuencias que nos ha dejado la suspensión de la presencialidad aún se siguen midiendo, entre ellas el retraso académico, sociocultural y socioemocional de nuestros estudiantes, el estrés y ansiedad de nuestros equipos docentes y de asistentes de la educación y así, un sin número de situaciones que entendemos debemos ir superando paso a paso y que sin duda revisten un mayor esfuerzo, motivación y compromiso de parte de todos los actores del sistema.

Durante el presente año hemos desarrollado diversas estrategias para recoger información, de todos los estamentos que conforman la comunidad educativa, con la finalidad de conocer la percepción, de manera participativa, respecto a los cuatro ejes de la gestión institucional, que nos permita levantar un plan de trabajo pertinente y ajustado a las características de nuestro territorio local para el año 2023.

El diagnóstico del año 2022 se enmarca en el enfoque investigación-acción, donde buscamos interpretar la realidad de las escuelas de manera diagnóstica, orientado en los aspectos cualitativos y cuantitativos, para indagar de manera colectiva con los participantes involucrados directamente en las comunidades educativas, con el objetivo de mejorar las debilidades o amenazas que allí se presenten.

Para el presente diagnóstico, se contó con la siguiente información:

- Análisis FODA, realizado por las comunidades educativas, liderado por el equipo directivo.
- Diagnóstico (en base a los Estándares Indicativos de Desempeño) en Gestión Pedagógica y Convivencia Escolar.
- Encuesta para Apoderados, para conocer la percepción sobre la calidad de la educación impartida por los establecimientos municipales de la comuna.
- Mesas de trabajo con Centros de estudiantes, Microcentro, Unidades del Departamento de Educación, establecimientos educativos y concejo municipal.

5.2 ANÁLISIS FODA

A continuación, se presenta un resumen por DIMENSIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL que consigna las ideas fuerza de los FODA realizados en cada unidad educativa comunal.

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Carga horaria de los docentes suficiente para dar cumplimiento al currículo y priorización curricular</p> <p>Trabajo colaborativo entre docentes, profesionales y educadores diferenciales.</p> <p>Planta docente con especialidad, personal idóneo y comprometido</p> <p>Se cuenta con proyectos SEP, JEC, PIE</p> <p>Programa de integración con profesionales de diferentes áreas, para la atención a la diversidad</p> <p>Se cuenta con asignatura intercultural</p> <p>Implementación de talleres de libre elección</p> <p>Trabajo articulado de UTPs y coordinadores PIE</p> <p>Presencialidad de los estudiantes</p> <p>Organización en el área curricular</p> <p>Acompañamiento docente desde Unidad Técnica comunal</p> <p>Implementación Tics en el aula</p> <p>Convivencia escolar comunal y HPV</p> <p>Planificación APB, DUA</p> <p>Transporte escolar</p> <p>Textos de estudio multigrado</p> <p>Trabajo en aprendizaje socioemocional</p>	<p>Inasistencia a clases de estudiantes</p> <p>Falta de espacios adecuados para el trabajo colaborativo</p> <p>Libro digital con muchas falencias</p> <p>Falta de hábitos de estudio, responsabilidad y trabajo autónomo</p> <p>Pocas capacitaciones</p> <p>Poca difusión de nuestros establecimientos</p> <p>Ausentismo docente por licencias médicas</p> <p>Deficiencia de habilidades digitales</p> <p>Línea fluctuante de los resultados en pruebas estandarizadas.</p> <p>Falta de tiempo para planificar</p> <p>Exceso en licencias médicas</p> <p>Falta de espacios de recreación para los estudiantes</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Instancias de capacitación con organismos certificados tanto del área pedagógica como socioemocional gratuitos</p> <p>Contar con redes de apoyo: fundación Ibáñez Atkinson, instituciones de educación superior, SENDA, salud municipal, PROSEGUR, DIMAO, comunidades indígenas</p> <p>Flexibilidad curricular</p> <p>Trabajo en equipo con otros profesores</p> <p>Horas docente disponibles para la recuperación de los aprendizajes</p> <p>Programa PIE</p>	<p>Uso de aparatos tecnológicos en sala de clases</p> <p>Falta de empresas en la comuna para la práctica profesional</p> <p>Escasa actividad cultural en comunidades rurales</p> <p>Mala señal de internet</p> <p>Contagios COVID</p> <p>Desnivelación pedagógica de los estudiantes</p> <p>Alto porcentaje de inasistencia</p> <p>Presentación personal incumplimiento del uso de uniforme</p>

<p>Contar con diferentes recursos: SEP, PIE, MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA, FAEP</p> <p>Evaluación DIA</p> <p>Mejoras de la infraestructura</p> <p>Participación en concursos internos y externos</p> <p>Reunión de microcentro</p> <p>Implementación de PME</p> <p>Libros de lectura entregados por Ministerio</p> <p>Sala de recursos PIE</p> <p>Apoyo permanente del Departamento de educación, capacitaciones</p> <p>Acompañamiento PACE UFRO a terceros y cuartos medios</p>	<p>Migración de estudiantes a otros establecimientos</p> <p>Deficiente infraestructura</p> <p>Desarticulación de los niveles educativos dentro de la comuna en relación a logros y objetivos comunes</p> <p>Actualización de libro físico a libro digital sin contar con los requerimientos mínimos (internet)</p>
--	--

ÁREA LIDERAZGO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Equipo directivo idóneo, flexible, dispuestos a apoyar, con conocimiento del contexto y con capacidad de organización</p> <p>Mayor representatividad docente en la toma de decisiones, se escuchan opiniones diversas</p> <p>Buen liderazgo representado con un enfoque socioemocional</p> <p>Estructura de trabajo coordinado entre estamentos</p> <p>Cuerpo docente con capacidad adaptativa a los cambios y exigencias que demanda el sistema</p> <p>Capacidad de gestionar redes de apoyo</p> <p>Equipo directivo con foco en el mejoramiento continuo</p> <p>Organización de asignaturas mediante departamentos</p> <p>Planificación y apoyo a docentes en proceso de evaluación</p> <p>Acompañamiento constante en el proceso pedagógico y/o administrativo</p> <p>Comunicación directa con Departamento de Educación</p> <p>Realización de consejos escolares</p> <p>Promoción de cultura de altas expectativas</p>	<p>Inexistencia de horario para trabajo Colaborativo (rural)</p> <p>Utilización de horario administrativo para realizar reemplazos</p> <p>Falta de respuesta inmediata a solicitudes externas que interfieren la buena gestión interna</p> <p>Falta de organización horaria para coordinar actividades institucionales</p> <p>Falta de vinculación con los distintos estamentos del establecimiento</p> <p>Desarrollo profesional en el área de gestión y liderazgo</p> <p>Deficiente procesos internos de autoevaluación, apuntando a una mejora continua y sistemática</p> <p>Poco tiempo para trabajo administrativo, falta organización</p> <p>Tiempo en la adquisición de recursos que afecta la gestión</p> <p>Escasez de evidencias concretas de las acciones ejecutadas</p> <p>Falta trabajar en el análisis del impacto de las acciones (cualitativa/cuantitativa)</p> <p>Falta mayor participación del CCAA</p> <p>Falta plan de acción para prevenir ausencias prolongadas de asistentes</p>

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Retorno a clases presenciales Actualización de documentación institucional Redes de apoyo Reuniones de MICROCENTRO Transporte escolar gratuito Articulación con DAEM a través del Consejo Escolar Mayor presencia de sostenedor y DAEM Consolidar el trabajo en ADECO</p>	<p>Demora en la solución de requerimientos de infraestructura, solicitudes de pedido (burocracia) No contar con fondos suficientes Salud deficiente de algunos funcionarios (ausentismo laboral) RRSS que inhiben la comunicación entre pares Políticas nacionales que no consideran la realidad rural Baja matrícula (rural) Contagios COVID y licencias</p>

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Equipo de profesionales en el área Buen clima escolar Plan de gestión de convivencia escolar Diagnóstico integral en el área Encargado convivencia escolar comunal que brinda apoyo y asesoría permanente Derivaciones a redes de apoyo Planificación de talleres en el área socioemocional Existencia de manual de convivencia escolar, protocolos conocido y difundido en la comunidad educativa. Actualización permanente de manera participativa Atención multidisciplinaria para casos más complejos Redes de apoyo establecidas para atender las necesidades de los alumnos Programa HPV, PIE Alumnos con buena conducta Canales de comunicación fluida con padres y apoderados Presencia de Consejo Escolar Se cuenta con equipo de mediación escolar Tutorías de profesores para los estudiantes más disruptivos Talleres y capacitaciones a apoderados Trabajo colaborativo con profesionales del DAEM Actividades extraprogramáticas que apoyan el proceso de enseñanza de los estudiantes</p>	<p>Falta de participación de apoderados en talleres Falta de tiempo para el autocuidado de los funcionarios Falta fortalecer la formación ciudadana de los estudiantes Carencia de instancias de participación padre e hijos Poca capacidad en los diferentes estamentos para contener problemática socioemocional Falta de personal para salvaguardar el orden, autocuidado y vigilancia de los/las estudiantes Falta de espacio para atención de estudiantes y/o apoderados No se cuenta con dupla psicosocial (rurales)</p>

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Apoyo de redes externas</p> <p>Encargado de convivencia escolar comunal conector de la realidad comunal</p> <p>Retorno a la presencialidad y trabajo con familias, visitas domiciliarias con apoyo DAEM</p> <p>Apoyo socioemocional por medio de charlas de HPV, intervención Programa de la niñez y Juventud municipalidad, OPD, Seguridad Pública</p> <p>Adaptación de espacios comunes para implementar recreo seguro</p> <p>Aplicación de encuestas de satisfacción</p> <p>Capacitaciones, seminarios talleres con redes comunales</p> <p>Compartir con otros establecimientos (mesas de trabajo) y actividades deportivas</p> <p>Charlas motivacionales dictadas por universidades</p> <p>Contar con recursos y materiales para la implementación de estrategias</p>	<p>Rol poco claro de los padres en la educación de sus hijos/as</p> <p>Extensas jornadas laborales de algunas apoderadas jefas de hogar</p> <p>Faltan horas para dedicación al área convivencia escolar</p> <p>Falta de dupla psicosocial</p> <p>Contexto vulnerable con presencia de diversas situaciones de índole familiar</p> <p>Situaciones médicas derivadas del contexto pandemia</p> <p>Mal uso de RRSS</p> <p>Conductas desafiantes de algunos estudiantes con el Personal</p> <p>Falta de control de carabineros y Paz ciudadana en los accesos de establecimiento</p> <p>Alto porcentaje de familias con intervenciones de programas externos</p> <p>Falta de cierre perimetral en establecimientos rurales</p> <p>Dificultades adaptativas con el retorno a clases presenciales</p> <p>Consumo, manipulación y venta de drogas en diversos espacios comunales</p>

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Existencia de recursos pedagógicos</p> <p>Movilización para estudiantes</p> <p>Contratación de profesionales de apoyo</p> <p>Recurso humano capacitado</p> <p>Personal interdisciplinario</p> <p>Adjudicación de proyectos de infraestructura, movámonos por la educación pública,</p> <p>Incorporación de plataforma intégreate PIE</p> <p>Entrega de uniformes a estudiantes</p> <p>Salas de clases debidamente equipadas</p> <p>Plan de Mejoramiento educativo y recursos para propuestas de mejora</p> <p>Adquisición de útiles escolares, materiales didácticos y equipos tecnológicos para el desarrollo de las asignaturas</p> <p>Adquisición de recursos para protección COVID</p> <p>Horas docentes asignadas para el trabajo colaborativo</p>	<p>Intervenciones de espacios educativos retrasados</p> <p>Personal de reemplazo a destiempo</p> <p>Solicitudes de materiales retrasadas</p> <p>Plataforma classtrack</p> <p>Infraestructura y sistema eléctrico con deficiencias</p> <p>Falta de espacio para atención de apoderados y espacios recreativos</p> <p>Falta internet en algunas salas y/o establecimientos</p> <p>Falta financiamiento para capacitaciones (CEDI We Nepen y rurales)</p> <p>Burocracia para la adquisición de recursos</p> <p>Falta de agua potable (rurales)</p>

<p>Uso de inventario interno para el resguardo de los recursos educativos Buena comunicación entre el establecimiento y área de adquisiciones del DAEM Administración de los recursos en forma eficiente Implementación de rincón lector dentro del aula común(rurales) Orientaciones desde UTP comunal Implementación de aulas de recursos PIE</p>	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Redes de apoyo que contribuyen con materiales: PROSEGUR, MININCO, SENADIS Preuniversitario CEPECH Transporte escolar gratuito Alimentación JUNAEB Ley SEP Apoyo del equipo PIE en actividades del establecimiento Comunicación fluida con coordinación comunal PIE Acceso a diferentes subvenciones: FAEP, SEP, MOVÁMONOS, PRO RETENCIÓN, Mantenimiento Vínculos con entidades de formación superior Unidad operativa DAEM Apoyo de profesionales Fondos concursables Fortalecimiento de espacios físicos Adquisición de insumos tecnológicos</p>	<p>Contagios COVID Licencias médicas Falta de reemplazos por licencias médicas de forma más expedita Falta de rondas policiales periódicas Contar con recursos insuficientes para soluciones inmediatas de urgencias (rurales, Egon Keutmann, Domitila Pinna Parra) Baja matrícula por migración campo -ciudad (rurales)</p>

5.3 DIAGNÓSTICO ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO (EID) EN GESTIÓN PEDAGÓGICA Y CONVIVENCIA ESCOLAR

Los Estándares Indicativos de Desempeño son un conjunto de referentes que constituyen un marco orientador para la evaluación de los procesos de gestión educacional de los establecimientos y sus sostenedores. Estos se inscriben dentro de los requerimientos estipulados por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, y fueron elaborados por el Ministerio de Educación, aprobados por el Consejo Nacional de Educación y dictados mediante Decreto Supremo, con el propósito de apoyar y orientar a los establecimientos en su proceso de mejora continua, y así contribuir a la meta que se ha propuesto el país de asegurar una educación de calidad para todos los niños y jóvenes de Chile.

Para este diagnóstico se consideraron las dos dimensiones que actualmente y como resultado de innumerables investigaciones en el sistema educativo chileno, son los ejes del quehacer de cada establecimiento educativo.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

El diagnóstico de los EID de la dimensión de Gestión Pedagógica, se sustenta en la necesidad de conocer el desarrollo actual del quehacer de cada establecimiento, comprendiendo con ello las políticas, procedimientos y prácticas de planificación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes. Por tanto, una evaluación en este ámbito contribuye a la mejora educativa, ya que promueve que los establecimientos analicen sus procesos de gestión e identifique sus fortalezas y debilidades, para poder potenciar las primeras y hacerse cargo de sus problemas.

Considerando lo anterior, el diagnóstico fue establecido en base a los tres subdimensiones de esta dimensión que son:

- GESTIÓN CURRICULAR
- ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA
- APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES

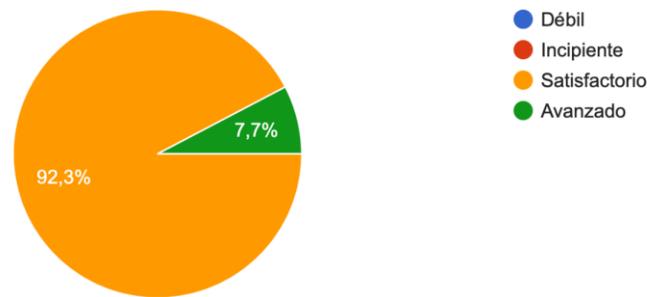
A continuación, se presentan desagregados los resultados por cada estándar de Gestión Pedagógica.

- **GESTIÓN CURRICULAR**

En esta subdimensión se observa que en los estándares 4.3, 4.4 y 4.5 aparecen con porcentajes referidos a un nivel incipiente de la práctica indicada. El estándar 4.3 tiene relación con la capacidad del equipo directivo de gestionar la elaboración de planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por su parte el estándar 4.4 dice relación con la práctica que poseen los equipos directivos y técnicos-pedagógicos para acompañar a los docentes mediante la observación y retroalimentación de clases. Y finalmente el estándar 4.5 indica la práctica relacionada a que tanto el director como el equipo técnico-pedagógico coordinan un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas.

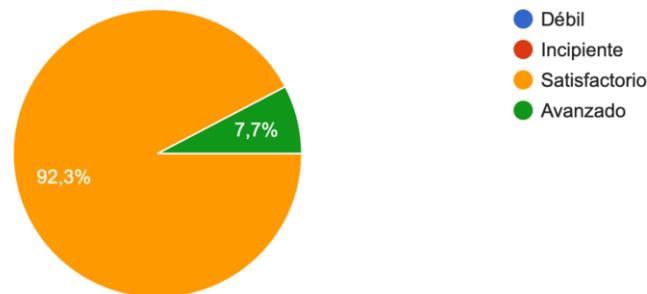
ESTÁNDAR 4.1 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación general de las Bases Curriculares y de los programas de estudio.

13 respuestas



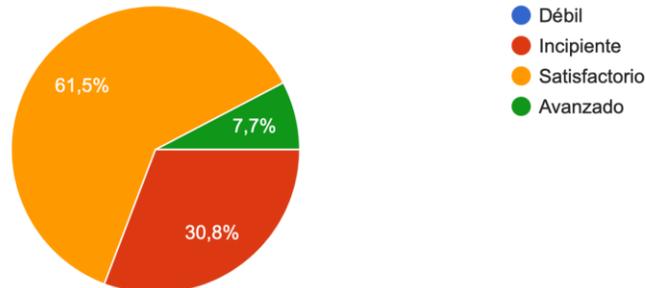
ESTÁNDAR 4.2 El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.

13 respuestas



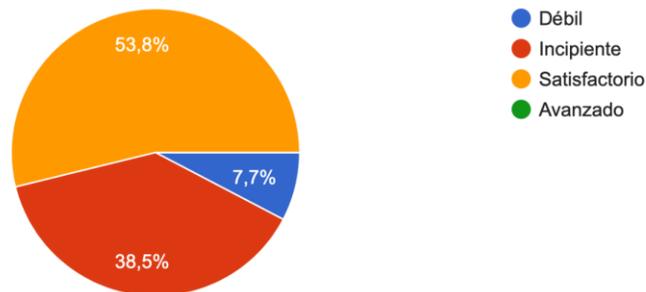
ESTÁNDAR 4.3 Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza- aprendizaje.

13 respuestas



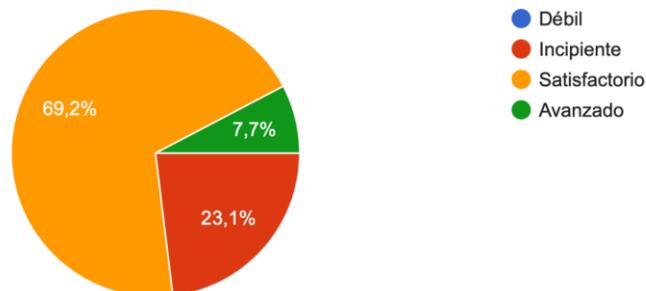
ESTÁNDAR 4.4 El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos ...s oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.

13 respuestas



ESTÁNDAR 4.5 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.

13 respuestas



- **ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA**

En esta subdimensión los resultados incipientes y /o débiles se observan en los estándares 5,5 y 5,6; los cuales hacen mención, por una parte, a que los docentes se aseguren de que todos sus estudiantes trabajen en clases y promueven el estudio independiente y la responsabilidad y que estos hagan uso efectivo del tiempo de clases para que este se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje.

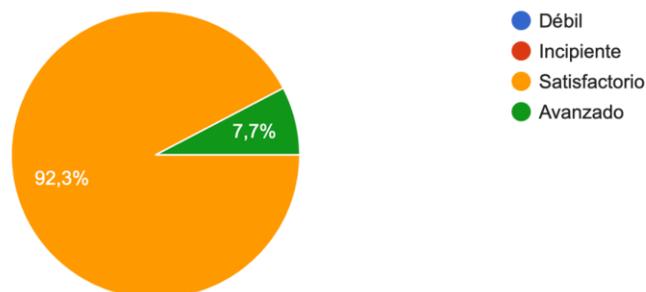
ESTÁNDAR 5.1 Los profesores imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares.

13 respuestas



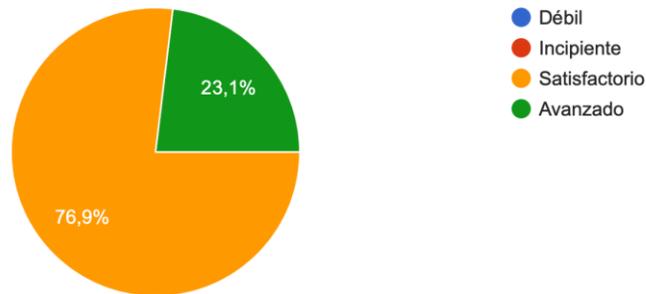
ESTÁNDAR 5.2 Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.

13 respuestas



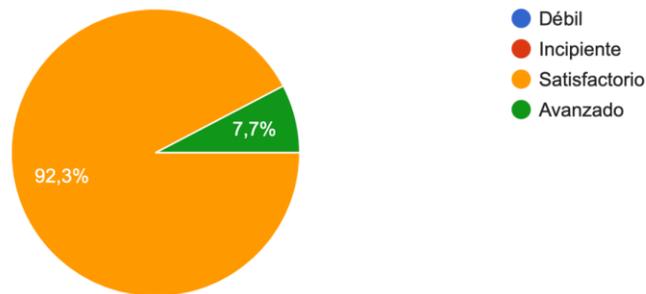
ESTÁNDAR 5.3 Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.

13 respuestas



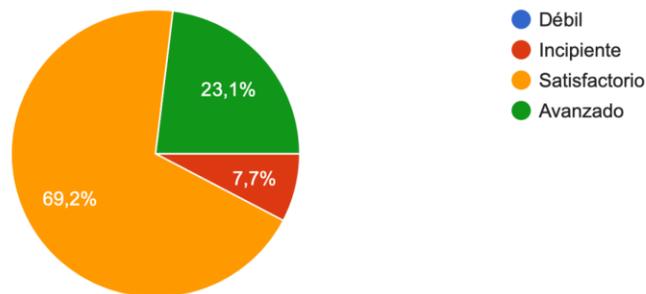
ESTÁNDAR 5.4 Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.

13 respuestas



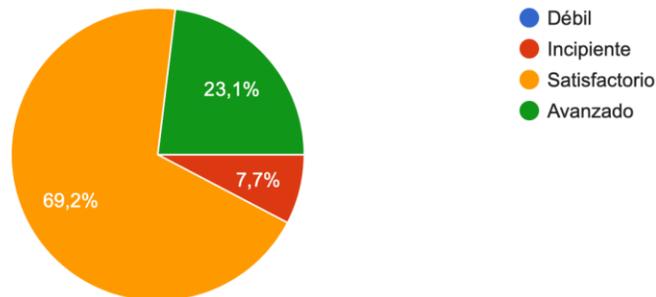
ESTÁNDAR 5.5 Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje.

13 respuestas



ESTÁNDAR 5.6 Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.

13 respuestas

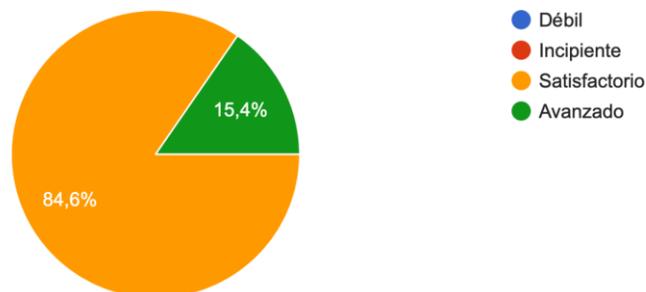


● APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES

La subdimensión APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES describe las políticas, procedimientos y estrategias que llevan cabo el equipo directivo, el técnico-pedagógico y los docentes para velar por el adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, en este sentido los estándares que presentaron un nivel incipiente o débil fueron el 6.2, 6.3 y 6.5.

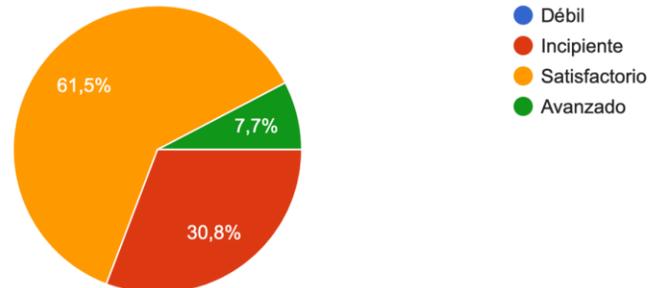
ESTÁNDAR 6.1 El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprend... cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.

13 respuestas



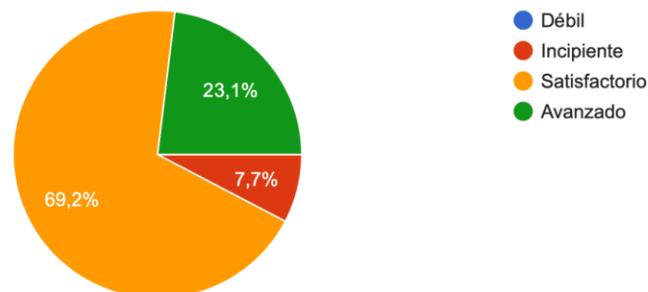
ESTÁNDAR 6.2 El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.

13 respuestas



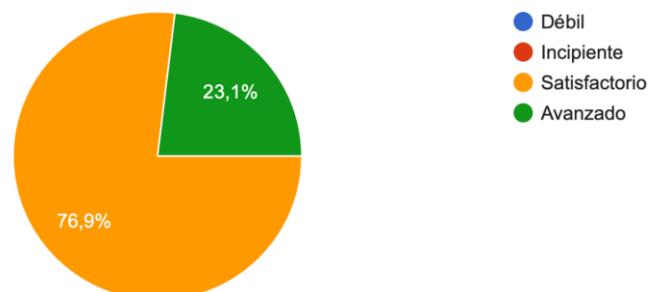
ESTÁNDAR 6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y cond... cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.

13 respuestas



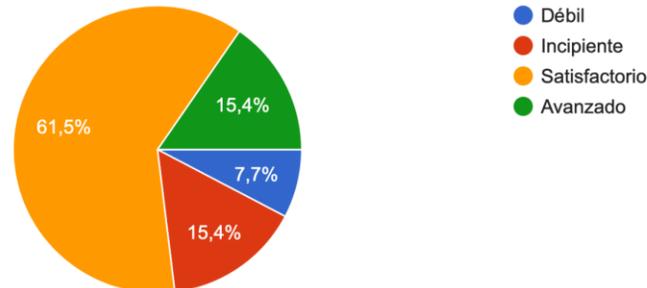
ESTÁNDAR 6.4 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.

13 respuestas



ESTÁNDAR 6.5 El equipo directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.

13 respuestas



CONVIVENCIA Y FORMACIÓN

La dimensión FORMACIÓN Y CONVIVENCIA comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento y al currículum vigente. Esta dimensión se apoya tanto en la implementación de acciones formativas transversales como específicas.

Esta dimensión es muy importante en la gestión institucional de los establecimientos, pues sienta las bases desde las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa y a su vez cómo los equipos directivos instalan prácticas que favorezcan un ambiente de buen trato, de participación y de formación integral.

La dimensión FORMACIÓN Y CONVIVENCIA posee tres subdimensiones, las que responden a generar prácticas que propicien el desarrollo integral de los estudiantes desde las relaciones que se establecen entre todos los actores de la gestión de los establecimientos.

- FORMACIÓN
- CONVIVENCIA
- PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA

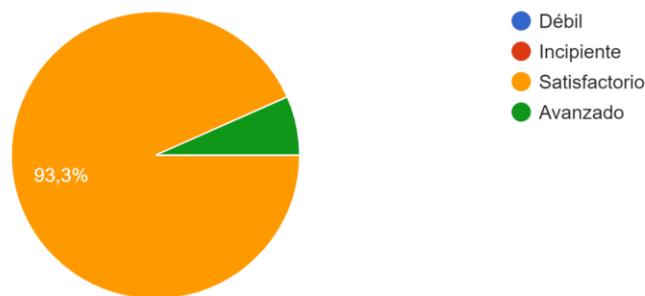
A continuación, se presentan desagregados los resultados por cada estándar de Convivencia y Formación.

Estándares de Formación

La subdimensión FORMACIÓN describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el equipo directivo y los docentes para promover la formación integral de los estudiantes. Los estándares establecen que las acciones formativas deben basarse en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares. La subdimensión releva la orientación vocacional, la promoción de hábitos de vida saludable y las conductas de autocuidado entre los estudiantes. Además, enfatiza el involucramiento de familias y apoderados para potenciar el proceso educativo, así como el rol del profesor jefe en la orientación de los estudiantes y en la construcción de una comunidad de curso.

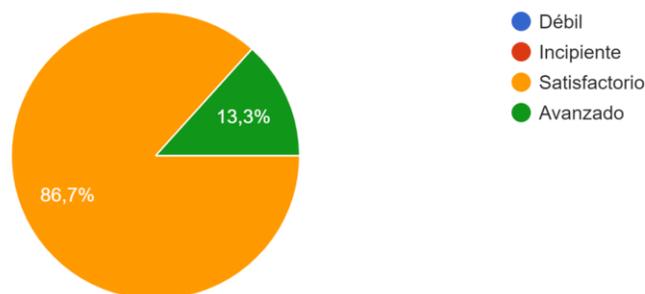
7.1 El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.

15 respuestas



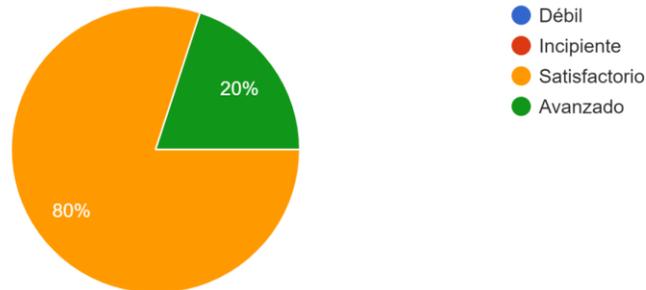
7.2 El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso y los orienta formativa y académicamente.

15 respuestas



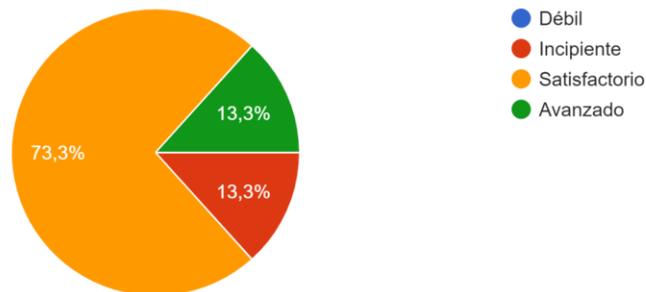
7.3 El equipo directivo y los docentes transmiten altas expectativas a los estudiantes, y los orientan y apoyan en la toma de decisiones sobre su futuro.

15 respuestas



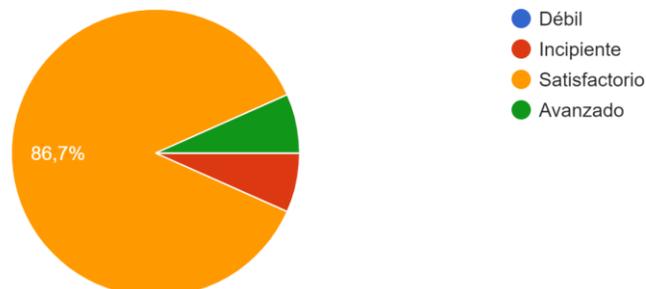
7.4 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre los estudiantes.

15 respuestas



7.5 El equipo directivo y los profesores jefe promueven de manera activa que las familias y los apoderados se involucren y participen en el proceso educativo de los estudiantes

15 respuestas

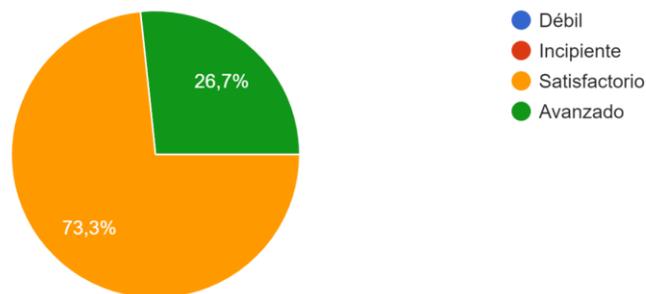


Estándares de Convivencia

La subdimensión CONVIVENCIA describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el equipo directivo, los docentes y el personal del establecimiento para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes, y para el logro de los Objetivos de Aprendizaje. Los estándares definen las acciones implementadas para desarrollar y mantener un ambiente de amabilidad, respeto y valoración mutua, promoviendo la inclusión y la diversidad. Además, la subdimensión enfatiza la importancia de asegurar un ambiente organizado y seguro entre todos los miembros de la comunidad educativa.

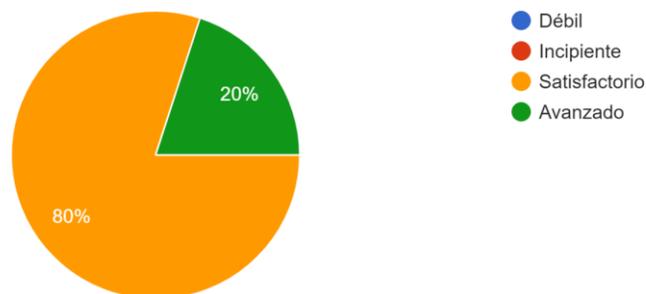
8.1 El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.

15 respuestas



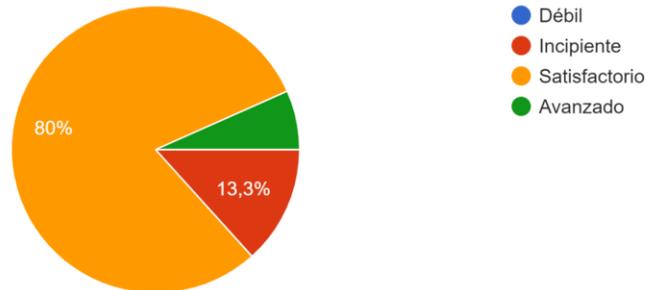
8.2 El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad, incluyendo la equidad de género, como parte de la riqueza de los grupos hum...s, y previenen cualquier tipo de discriminación.

15 respuestas



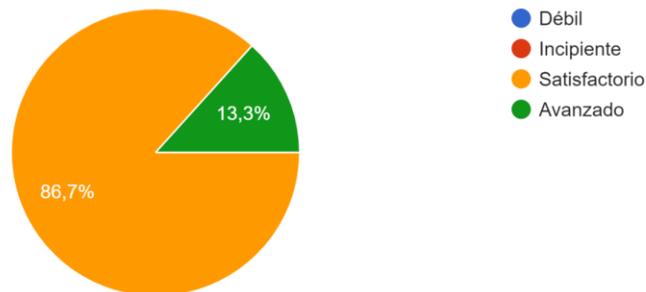
8.3 El equipo directivo difunde y exige el cumplimiento del Reglamento de Convivencia, que explicita las normas para organizar la vida en común.

15 respuestas



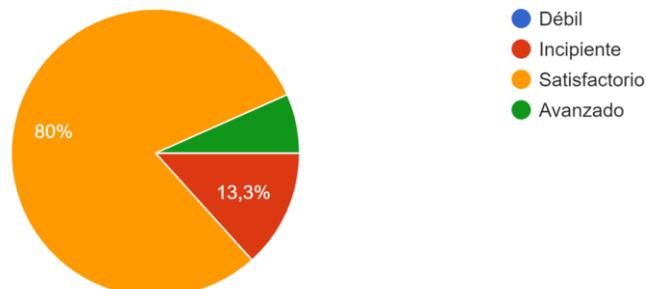
8.4 El equipo directivo y los docentes acuerdan reglas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.

15 respuestas



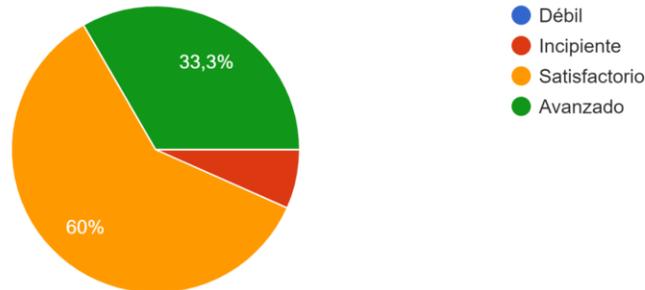
8.5 El personal del establecimiento resguarda la integridad física y psicológica de todos los estudiantes durante la jornada escolar.

15 respuestas



8.6 El equipo directivo y los docentes abordan decididamente las conductas que atentan contra la sana convivencia dentro del establecimiento.

15 respuestas

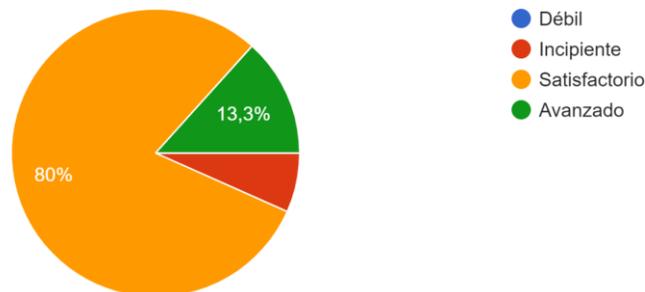


Estándares de participación y vida democrática

La subdimensión PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el equipo directivo, los docentes y el personal del establecimiento para que los estudiantes desarrollen las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad. Los estándares establecen la importancia de desarrollar el sentido de pertenencia al establecimiento y la comunidad, así como también de generar espacios para que los distintos estamentos de la comunidad educativa compartan, se informen y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones.

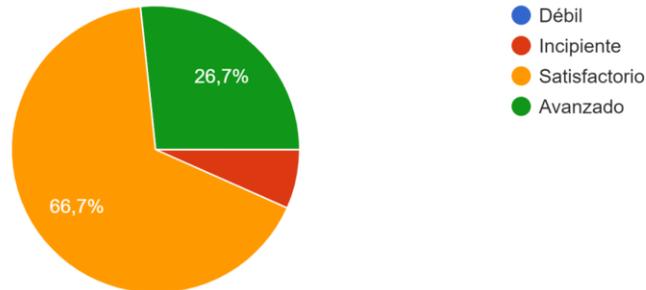
9.1 El equipo directivo y los docentes promueven el sentido de pertenencia y participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.

15 respuestas



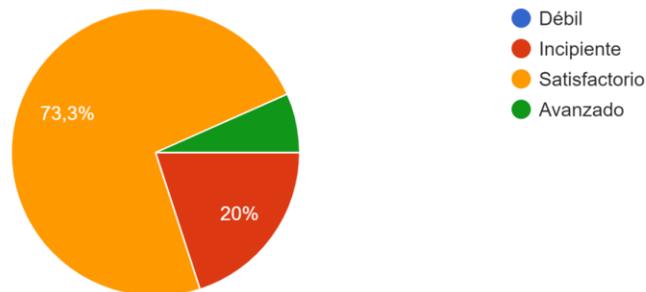
9.2 El personal del establecimiento promueve entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente, y los motivan a realizar aportes concretos

15 respuestas



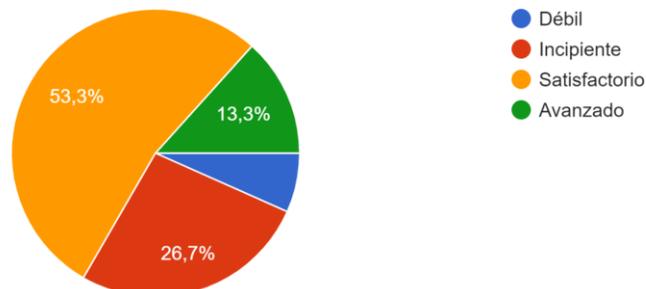
9.3 El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.

15 respuestas



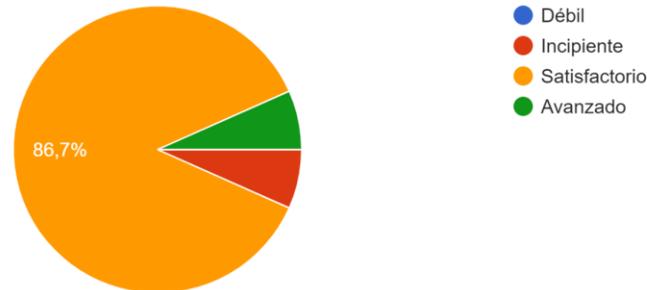
9.4 El equipo directivo promueve la formación democrática y ciudadana, y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.

15 respuestas



9.5 El equipo directivo promueve la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa para apoyar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

15 respuestas



Conclusiones del diagnóstico

El diagnóstico levantado en referencia a los niveles de desarrollo alcanzado en los Estándares indicativos de desempeño en el área de Convivencia y Formación, da cuenta que los establecimientos poseen niveles similares en las subdimensiones de Formación y Convivencia, pues se consideran a éstas, con un desarrollo de nivel satisfactorio, mayormente. Sin embargo, se dejan ver algunos estándares en niveles de desarrollo incipiente en la subdimensión Vida Democrática y Participación.

Detallando lo anterior cabe mencionar que los establecimientos señalan que se crean contextos que favorecen un clima de buen trato (EID 7.1; 8.1; 8.2), pues ha existido una mirada orientada hacia relevar el aspecto socioemocional, pese a lo abrupto que ha sido el retorno a clases presenciales durante el año 2022, en donde se han presentado actos de violencia en contexto escolar, no obstante a ello ha existido un enfoque claro de los establecimiento a garantizar contextos de seguridad y resguardo (EID 8.5) en la mayoría de los ellos, según se muestra en el levantamiento diagnóstico. Sin embargo, algunos establecimientos declaran un nivel de desarrollo incipiente en este estándar, mismo porcentaje que aquellos que declaran un nivel incipiente en la difusión y cumplimiento del Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

De acuerdo a lo anterior, lo referente a los Reglamentos internos de Convivencia Escolar, donde si bien la mayoría de los establecimientos señala alcanzar un nivel de desarrollo satisfactorio, existen algunos que declaran un nivel incipiente (EID 8.3), lo cual permite inferir la necesidad de actualizar constantemente dichos instrumentos en razón de las nuevas problemáticas que han ido emergiendo.

El elemento más descendido desde una mirada general y comunal, es considerando lo desigual del nivel de desarrollo alcanzado en los estándares sobre Vida democrática y Participación, principalmente en lo referente a considerar al establecimiento como un espacio de deliberación y expresión de opiniones (EID 9.3) y en lo referido a la promoción de la vida ciudadana mediante la expresión democrática de los Centros de Estudiantes (EID 9.4).

Lo anterior muestra que es posible observar dos grandes áreas de la Convivencia señaladas a la luz del levantamiento, pues por una parte las dimensiones de Formación y Convivencia (EID 7-8), pueden mostrarse fortalecidas y con resultados satisfactorios e incluso avanzados. Por otro lado, lo referente a la dimensión de Vida Democrática y Participación (EID 9) denota un rezago respecto al resto del levantamiento, pues si bien existen establecimientos que poseen niveles satisfactorios, la mirada general invita a generar acciones para disminuir la brecha e instalar con mayor fuerza estos estándares en los establecimientos educacionales de la comuna.

5.4 ENCUESTA APODERADOS

La encuesta tiene como objetivo conocer sobre la percepción de apoderados, con respecto a la calidad de la educación que imparten los establecimientos educacionales de la comuna de Loncoche. Ésta se caracteriza por ser de naturaleza mixta, compuesta por aspectos cuantitativos y cualitativos, utilizando como herramienta un cuestionario de tipo Likert, a través de formulario de Google.

El estudio contó con una muestra de participantes formada por apoderados de establecimientos municipales urbanos y rurales de la comuna de Loncoche, considerando educación prebásica, básica y media.

La población participante en la citada encuesta fue de 1.347 apoderados que respondieron y pertenecen a escuelas y liceos, tanto del sector urbano como rural, de dependencia municipal de Loncoche.

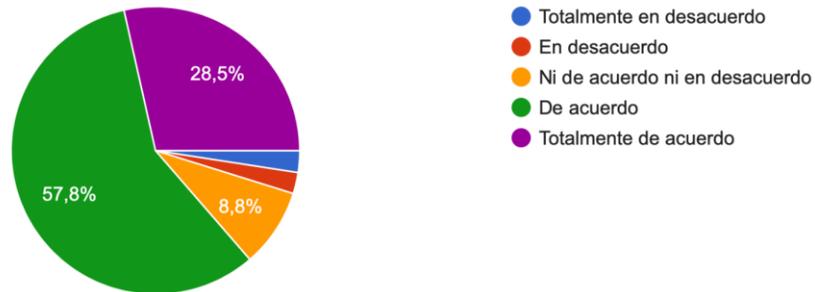
Para dirigir la recogida de información, se relevaron los indicadores más significativos de los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educacionales y sus Sostenedores.

Dimensión	Indicador
Gestión pedagógica	1.1. La calidad de la enseñanza impartida por el establecimiento es de acuerdo a las metas del Proyecto Educativo Institucional.
	1.2. El tipo de actividades extra programáticas (como talleres y otros) que ofrece el establecimiento son del interés de mi hijo/a.
	1.3. Cuando los resultados de los estudiantes son bajos en una evaluación, se realizan refuerzos hasta desarrollar el aprendizaje.
Convivencia Escolar	2.1. El ambiente en el establecimiento es acogedor y todos los estudiantes se sienten protegidos, aceptados y valorados.
	2.2. El establecimiento soluciona debidamente los conflictos que se suscitan entre los estudiantes, apoyando su formación.
	2.3. Se percibe una comunicación formal y de respeto de parte de los profesores y asistentes de la educación hacia los estudiantes y apoderados.
Liderazgo	3.1. Puede participar democráticamente en decisiones sobre asuntos importantes del establecimiento.
	3.2. La comunicación con el establecimiento es fluida, dando respuestas oportunas a los requerimientos de los miembros de la comunidad educativa.
	3.3. Se vincula el establecimiento con redes, instituciones, organizaciones y actores de su entorno que contribuyan al logro de los objetivos y metas del establecimiento.
Gestión de Recursos	4.1. El establecimiento cuenta con espacios físicos debidamente equipados y habilitados.
	4.2. El establecimiento promueve la participación a través de Consejos escolares, reuniones de apoderados, Centro de Padres y Estudiantes, entre otros.

En cuanto a los resultados se puede concluir que, en la dimensión de Gestión Pedagógica la mayoría de los apoderados de la comuna consideran que la calidad de la educación impartida por nuestros establecimientos municipales responde a las metas esperadas y al Proyecto Educativo institucional.

1. La calidad de la enseñanza impartida por el establecimiento es de acuerdo a las metas del Proyecto Educativo Institucional.

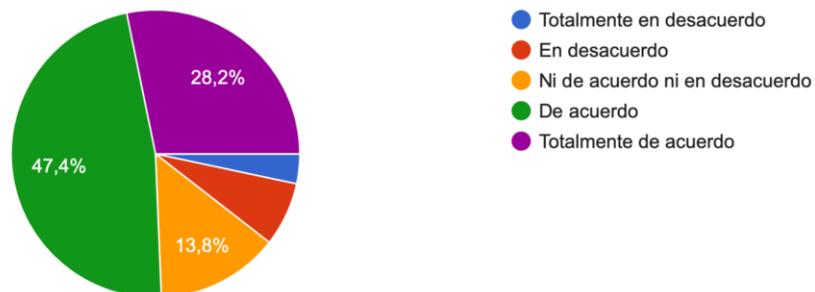
1.347 respuestas



Por otra parte, la mayoría de los apoderados consideran que las actividades extra programáticas responden a los intereses de los estudiantes.

2. El tipo de actividades extra programáticas (como talleres y otros) que ofrece el establecimiento son del interés de mi hijo/a.

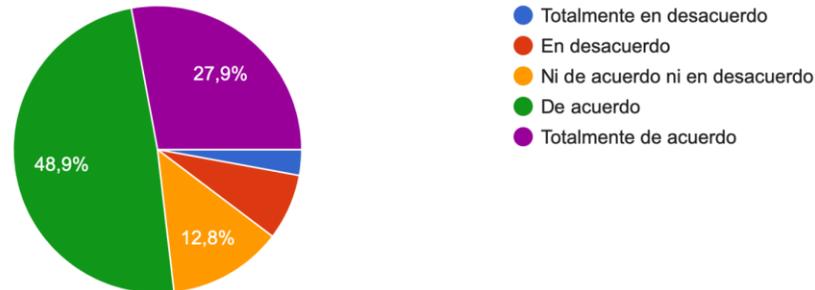
1.347 respuestas



En esta misma dimensión se observa que la mayoría de los apoderados considera que los establecimientos realizan los refuerzos necesarios a sus estudiantes, hasta alcanzar los objetivos de aprendizaje.

3. Cuando los resultados de los estudiantes son bajos en una evaluación, se realizan reforzamientos hasta desarrollar el aprendizaje.

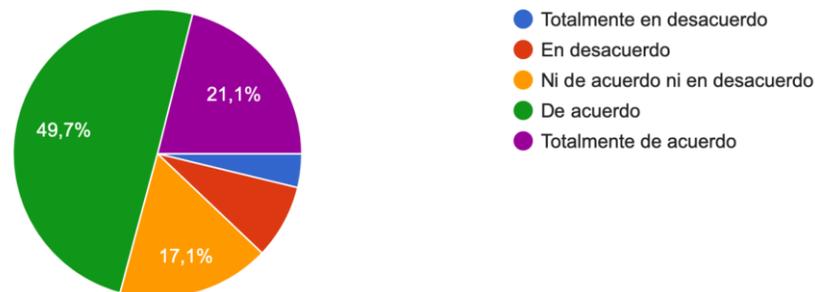
1.347 respuestas



Con respecto a la dimensión de **Convivencia Escolar**, se observa que la mayoría de los apoderados considera que el establecimiento es un lugar seguro y acogedor y promueve que todos los estudiantes se sientan protegidos, aceptados y valorados.

4. El ambiente en el establecimiento es acogedor y todos los estudiantes se sienten protegidos, aceptados y valorados.

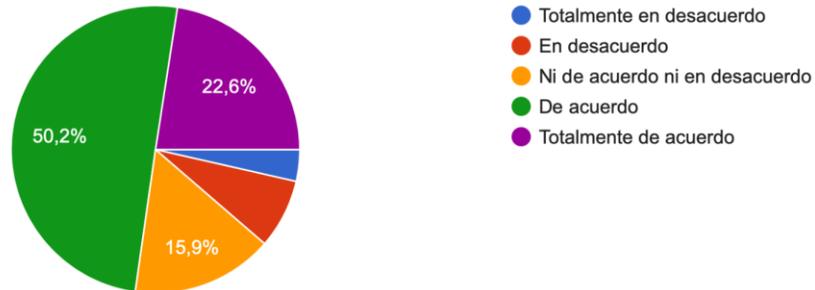
1.347 respuestas



En esta misma línea, se observa que la mayoría de los apoderados considera que el establecimiento soluciona debidamente los conflictos que se suscitan entre los estudiantes, desde una mirada formativa.

5. El establecimiento soluciona debidamente los conflictos que se suscitan entre los estudiantes, apoyando su formación.

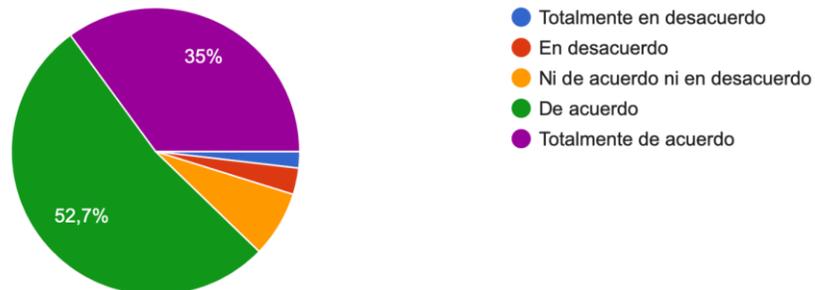
1.347 respuestas



Con respecto a la comunicación, la mayoría de los apoderados perciben que esta se realiza de manera formal y con respeto, de parte de los profesores y de los asistentes de la educación hacia los estudiantes y apoderados.

6. Se percibe una comunicación formal y de respeto de parte de los profesores y asistentes de la educación hacia los estudiantes y apoderados.

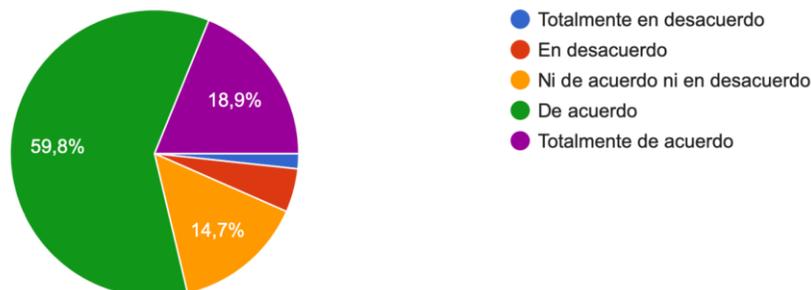
1.347 respuestas



Con respecto a la dimensión de Liderazgo, se observa que los apoderados, en su mayoría, sienten que se puede participar democráticamente en decisiones de asuntos importantes del establecimiento.

7. Puede participar democráticamente en decisiones sobre asuntos importantes del establecimiento.

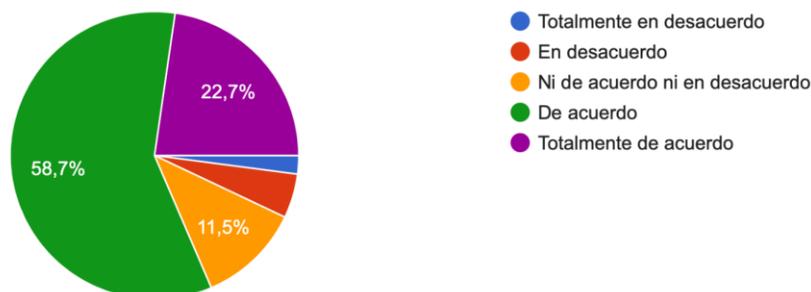
1.347 respuestas



Por otra parte, se observa que la mayoría de los apoderados sienten que la comunicación es fluida con el establecimiento, dando respuestas oportunas a los requerimientos de los miembros de la comunidad educativa.

8. La comunicación con el establecimiento es fluida, dándose respuestas oportunas a los requerimientos de los miembros de la comunidad educativa.

1.347 respuestas

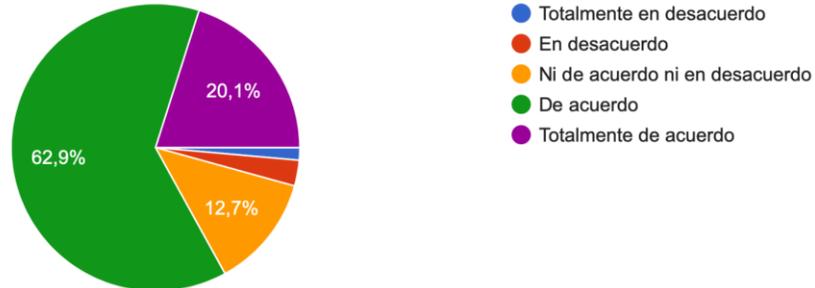


Por último, se observa que la mayoría de los apoderados considera que el establecimiento se vincula con redes de apoyo, instituciones, organizaciones y actores de su entorno que contribuyen al logro de los objetivos y metas del establecimiento.

Con respecto a la dimensión de **Gestión de Recursos**, se observa que la mayoría de los apoderados considera que los establecimientos cuentan con espacios físicos debidamente equipados y habilitados para desarrollar el proceso formativo de los estudiantes.

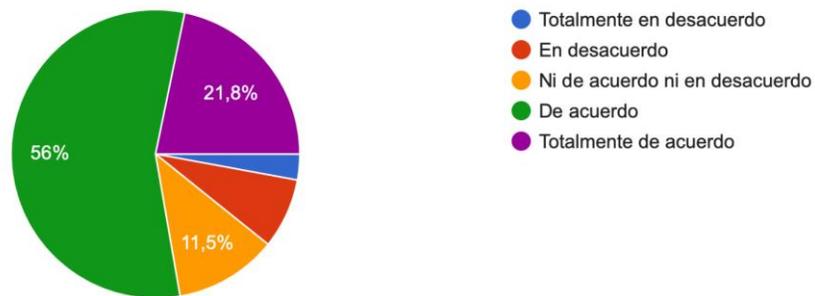
9. Se vincula el establecimiento con redes, instituciones, organizaciones y actores de su entorno que contribuyan al logro de los objetivos y metas del establecimiento.

1.347 respuestas



10. El establecimiento cuenta con espacios físicos debidamente equipados y habilitados.

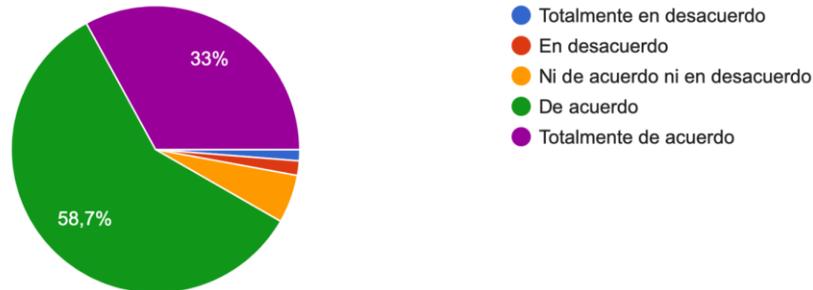
1.347 respuestas



Por otro lado, la mayoría de los apoderados señala que el establecimiento promueve la participación a través de Consejos Escolares, reuniones de apoderados, Centro de Padres y Centro de Estudiantes, entre otros.

11. El establecimiento promueve la participación a través de Consejos escolares, reuniones de apoderados, Centro de Padres y Estudiantes, entre otros.

1.347 respuestas



Encuesta Apoderados Jardines VTF

La encuesta aplicada a los apoderados de los Jardines VTF, obtuvo una adherencia de 46 apoderados que contestaron el instrumento.

Esta encuesta tiene como intención recoger información frente a lo que visualizan los apoderados sobre la calidad de la educación impartida por estos establecimientos.

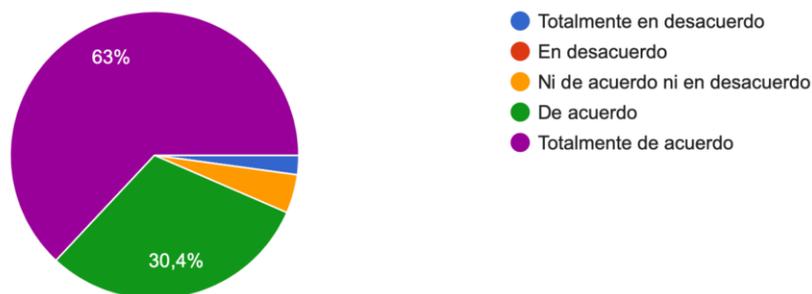
Para dirigir la recogida de información, se relevaron los indicadores más significativos de los **Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus Sostenedores**.

Dimensión	Indicador
Gestión pedagógica	1. La calidad de la enseñanza impartida por el establecimiento es de acuerdo a las metas del Proyecto Educativo Institucional.
	2. El tipo de actividades que ofrece el jardín infantil favorece el desarrollo integral y la adquisición de aprendizajes significativos
	3. Cuando los resultados de los niños y niñas son bajos, se realizan refuerzos hasta desarrollar el aprendizaje.
Bienestar integral	4. El ambiente en el Jardín Infantil es acogedor y se promueven las interacciones respetuosas, afectivas, sensibles e inclusivas con los niños y niñas.

	5. El Jardín Infantil promueve e implementa estrategias para la formación de hábitos de alimentación saludable en los niños, niñas y sus familias.
	6. El establecimiento posee condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento que favorezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje de niños y niñas.
Liderazgo	7. El establecimiento genera un ambiente de trabajo colaborativo y comprometido con el desarrollo y el aprendizaje de todos los niños y niñas del Jardín.
	8. La comunicación con el Jardín Infantil es fluida, dando respuestas oportunas a los requerimientos de los miembros de la comunidad educativa.
Familia y Comunidad	9. Se vincula el establecimiento con redes, instituciones, organizaciones y actores de su entorno que contribuyan al logro de los objetivos y metas del establecimiento.
	10. El Jardín Infantil promueve la participación y comunicación con los apoderados y familias estableciendo una relación de mutua colaboración
Gestión de Recursos	11. El Jardín Infantil se preocupa de la asistencia de los niños y niñas

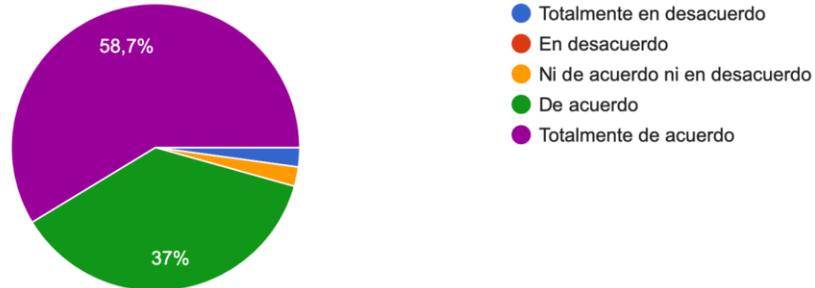
1. La calidad de la enseñanza impartida por el Jardín infantil responde a las metas del Proyecto Educativo Institucional.

46 respuestas



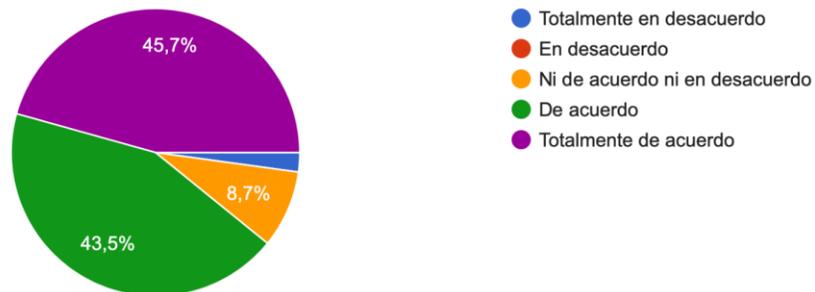
2. El tipo de actividades que ofrece el Jardín Infantil favorece el desarrollo integral y la adquisición de aprendizajes significativos.

46 respuestas



3. Cuando los resultados de los niños y niñas son bajos, se realizan refuerzos hasta desarrollar el aprendizaje.

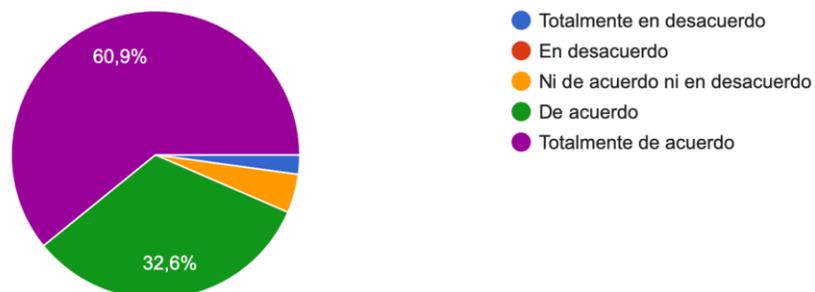
46 respuestas



II. Bienestar integral

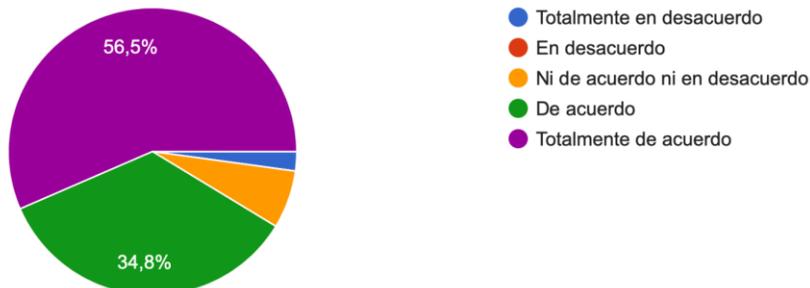
4. El ambiente en el Jardín Infantil es acogedor y se promueven las interacciones respetuosas, afectuosas, sensibles e inclusivas con los niños y niñas.

46 respuestas



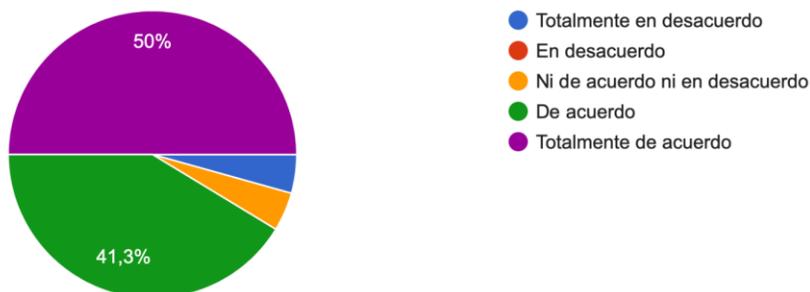
5. El Jardín Infantil promueve e implementa estrategias para la formación de hábitos de alimentación saludable en los niños, niñas y sus familias.

46 respuestas



6. El establecimiento posee condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento que favorezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje de niños y niñas.

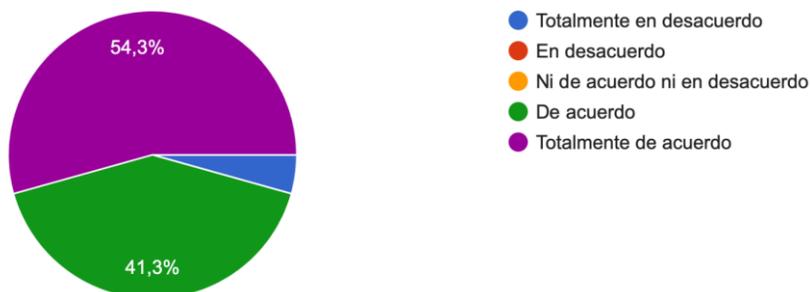
46 respuestas



III. Liderazgo

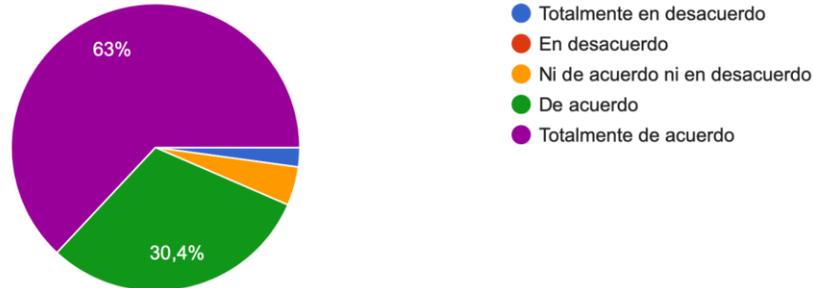
7. El establecimiento genera un ambiente de trabajo colaborativo y comprometido con el desarrollo y el aprendizaje de todos los niños y niñas del Jardín.

46 respuestas



8. La comunicación con el Jardín Infantil es fluida, dándose respuestas oportunas a los requerimientos de los miembros de la comunidad educativa.

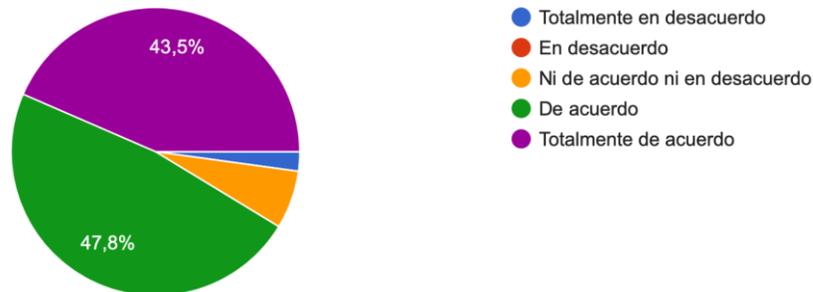
46 respuestas



IV. Familia y Comunidad

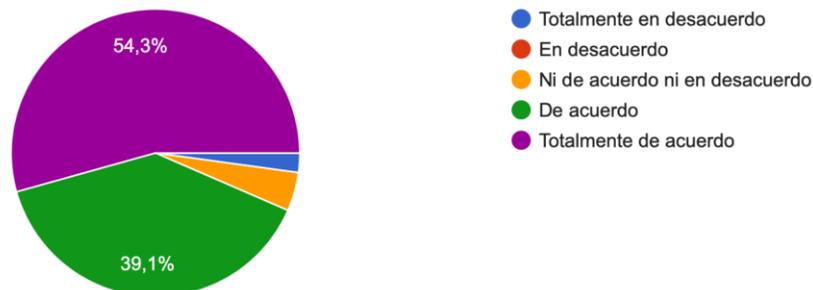
9. Se vincula el establecimiento con redes, instituciones, organizaciones y actores de su entorno que contribuyan al logro de los objetivos y metas del establecimiento.

46 respuestas



10. El Jardín Infantil promueve la participación y comunicación con los apoderados y familias estableciendo una relación de mutua colaboración

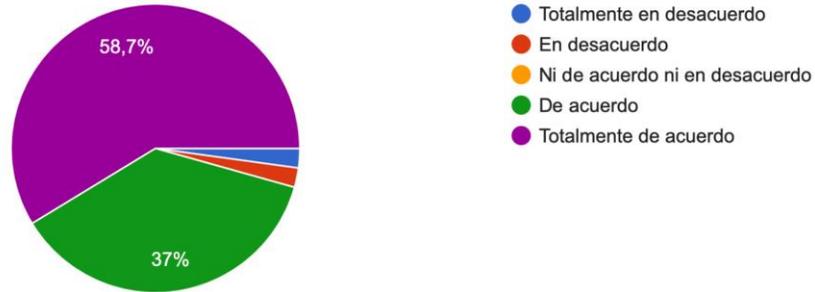
46 respuestas



V. Gestión de Recursos

11. El Jardín Infantil se preocupa de la asistencia de los niños y niñas

46 respuestas



De acuerdo con lo anterior, se observa que la mayoría de los apoderados está conforme con la calidad de la educación que imparten los jardines infantiles VTF, destacando que favorecen el desarrollo integral de los niños y niñas. Además, los apoderados señalan que los establecimientos cuentan con un espacio seguro y acogedor, con infraestructura y equipamiento acorde a lo requerido. Por otra parte, se afirma que los apoderados se mantienen informados y mantienen una relación de colaboración frecuente con el jardín y/o sala cuna.

5.5 MESAS DE TRABAJO

El objetivo de esta instancia de diagnóstico es dialogar con los equipos directivos, técnicos pedagógicos, representantes de docentes, representantes de asistentes de la educación de cada establecimiento, concejales y estudiantes, a través de preguntas semi estructuradas permitiendo obtener datos cualitativos fiables.

Las mesas de trabajo fueron dirigidas por el equipo técnico pedagógico DAEM y la Directora del Departamento de Educación, dialogando sobre la base de los objetivos estratégicos del PADEM 2022 y el impacto en el desarrollo de la gestión institucional en cada unidad educativa.

A continuación, se presentan las conclusiones generales de las Mesas de trabajo sostenidas:

MESAS DE TRABAJO EQUIPOS DIRECTIVOS-TÉCNICO PEDAGÓGICOS, REPRESENTANTES DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

En ocasión de la pregunta relacionada con redes y alianzas, la mayoría de los establecimientos indica que se han establecido diferentes redes de apoyo, tanto con organización públicas como privadas y fundaciones (Universidades, CMPC y Fundación Ibáñez Atkinson) . También se destacan las redes generadas desde el Departamento de Educación de la comuna, como Red de Convivencia, Red de Inclusión, Red de UTP, Red de Ed. Física, Red de Informática y Red de Directores, sin embargo, se hace hincapié en que falta potenciar las redes entre establecimientos para intercambio de experiencias y colaboración.

En relación a la pregunta sobre cómo se ha velado en este periodo por el desarrollo integral, incluyendo además, los aspectos académico, afectivo, emocional y social de los estudiantes, los establecimientos indican que se han realizado acciones tendientes a identificar tempranamente a estudiantes en cuanto a sus necesidades de aprendizaje a través de proceso de nivelación para recuperación de aprendizajes.

Considerando la pregunta sobre el desarrollo de la pertenencia, los establecimientos indican que promueven el sentido de pertenencia y participación en torno al Proyecto Educativo Institucional, sin embargo, falta afianzar aún más el desarrollo y apropiación de los sellos de cada establecimiento.

En relación a la pregunta sobre el desarrollo de una cultura inclusiva e intercultural, los establecimientos indican que han desarrollado una serie de acciones tendientes al desarrollo de estos dos ámbitos, sin embargo, han sido aisladas y ligadas muchas de ellas a efemérides propias de la cultura escolar. En el caso de la Inclusión si bien se realizan acciones en este sentido, aún falta potenciar la valoración de la diversidad, como base de la inclusión. En el caso de la temática interculturalidad todos los establecimientos coinciden en que falta mayor potenciación, sobre todo en el trabajo transversal de esta temática en todo el quehacer educativo.

Considerando la pregunta sobre el fomento del cuidado del medio ambiente y acciones en pro de la responsabilidad social, los establecimientos indican que lo han establecido como parte de sus sellos y lo trabajan constantemente con sus estudiantes y comunidades educativas, es así que varios de nuestros establecimientos ya cuentan con una certificación medioambiental nivel medio. Desde el DAEM se enfatiza en que se espera para los próximos años que todos los establecimientos cuenten con esta certificación.

En cuanto a la pregunta sobre el Desarrollo Profesional Continuo, los establecimientos indican en su mayoría, que lo han abordado a través de sus Planes de Desarrollo Profesional docente, junto con ello han establecido en algunos casos comunidades de aprendizaje por áreas, en otros casos se han organizado autocapacitaciones y así un conjunto de acciones como trabajo colaborativo y/o de retroalimentación de prácticas pedagógicas, con el objetivo de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En relación a la pregunta sobre las principales problemáticas que han mermado en la Gestión Institucional este último tiempo, las que más se repiten en la mesa de trabajo son: licencias médicas de los docentes y asistentes de la educación que se han visto aumentadas este último año, libro de clases digital, bajo compromiso de los Padres y Apoderados, problemas de convivencia escolar y algunos aspectos relacionados con espacios e infraestructura.

MESA DE TRABAJO REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL

En esta jornada se consulta la percepción de concejales de la comuna de Loncoche, sobre aspectos fundamentales de la educación, en base a dos preguntas. La primera tiene relación con la visión de la educación que se imparte actualmente en la comuna y la segunda trata temas de mejoras en este contexto.

La metodología de trabajo es a modo de conversatorio con preguntas inspiradoras según las cuatro dimensiones de la gestión institucional.

En cuanto a la primera consulta sobre la **visión de la educación que se imparte actualmente en la comuna**, los representantes del concejo municipal señalaron que reconocen que ha sido un año complejo, por el retorno presencial después de dos años de pandemia, sobre todo por el comportamiento de los estudiantes, y en este sentido observan bajo compromiso de los apoderados en este proceso. Sin embargo, se percibe que han mermado los conflictos entre estudiantes.

Por otra parte, identifican que muchas veces la calidad de la educación de nuestra comuna se centra en responder a altos estándares, dejando de lado el desarrollo integral.

También observan que el alto número de licencias médicas ha generado un desgaste importante en las comunidades educativas.

Con respecto a la segunda pregunta, relacionada con *¿qué creen que es necesario para el año 2023?* Los concejales señalan estar preocupados por la salud mental de las comunidades educativas, ante ello reconocen que es vital continuar con el apoyo psicológico que se ha entregado este año. Por otra parte, señalan que es importante plasmar sellos institucionales de inclusión, intercultural y desarrollo integral de los estudiantes de nuestra comuna.

Por último, reconocen la importancia de abrir las escuelas a la comunidad, con la finalidad de involucrar al territorio local, la familia y las redes para contribuir con el desarrollo del aprendizaje y cultivar valores ciudadanos.

MESA DE TRABAJO CENTROS DE ESTUDIANTES

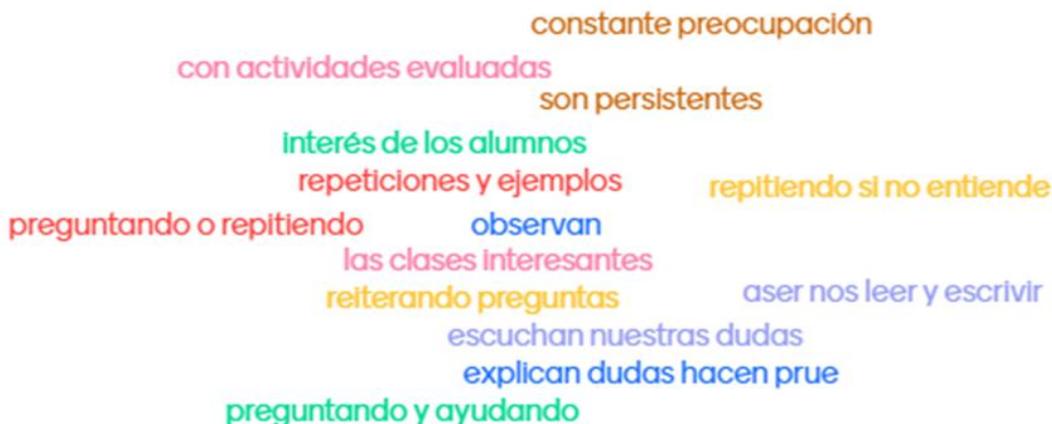
Participan de la mesa de trabajo los Centros de Estudiantes de los siguientes establecimientos: Escuela Alborada, Escuela Domitila Pinna Parra, Liceo Politécnico Andrés Bello, Escuela Araucarias y Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado Cruchaga.

La metodología de trabajo es a modo de conversatorio con preguntas inspiradoras según 4 dimensiones de la gestión institucional de calidad de los establecimientos. (Aprendizajes; Convivencia, Inclusión-interculturalidad y Recursos) La estrategia de participación fue mediante la respuesta en una plataforma virtual (Mentimeter) y las respuestas eran de tipo anónimo y expresadas en un nube de ideas con un patrón de frecuencia.

A. Dimensión APRENDIZAJES

Consulta Virtual

1. ¿Cómo los profesores se preocupan de que todos los estudiantes aprendan?



Conversatorio

Los estudiantes señalan que los docentes son persistentes a la hora de entregar los contenidos a los estudiantes respetando sus ritmos de aprendizaje, mostrando preocupación en el proceso de enseñanza. También señalan que las clases son interesantes en la medida que hacen preguntas a los estudiantes (los desafían). Los estudiantes destacan que los docentes realicen actividades anexas, es decir no rutinarias, porque no todos los estudiantes aprenden igual, además que tienen diferentes inteligencias, por lo que indican la importancia que en una clase se apliquen diversas metodologías de enseñanza, por ejemplo, el uso de juegos, material didáctico y/o contar historias.

También se menciona que los estudiantes sienten agobio en los momentos de evaluación (sacar buena nota es una presión), por lo que no es algo significativo, ya que muchas veces se estudia para el momento. De esta manera los estudiantes mencionan la importancia de realizar evaluaciones prácticas, lo que no es recurrente en Lenguaje o Matemática.

También se menciona lo necesario de hacer trabajo en equipo a la hora de evaluar, pues prepara para la vida, por ejemplo, mediante debates o actividades sociales, ya que fortalece a los grupos y permite conocerse entre compañeros, se adquieren otro tipo de habilidades y se trabaja con otros.

B. Dimensión CONVIVENCIA

Consulta Virtual

2. ¿Qué ayuda a que tu Escuela/Liceo sea un lugar seguro y tranquilo?

asistentes en los patios
que existan reglas
la seguridad y preocupaci
alla profes preocupados
no peillar
los deportes
comunicación
que existan reglas escola
que allan más asistentes
el orden
que esta todo cerrado
que estén los asistentes
ayudaría más supervisión
que haya más supervisión

Conversatorio

Los estudiantes mencionan que en los establecimientos debe haber más supervisión, es decir, más inspectores de patio, porque la falta de personal hace que el establecimiento no sea seguro.

Los estudiantes también mencionan que las reglas no se cumplen y las reglas o normas que existen no están actualizadas a los tiempos. Señalan que los reglamentos deben atender a los verdaderos problemas, y estos deben elaborarse en conjunto con los estudiantes.

Un gran conflicto se genera en los establecimientos con el uso del celular y el prohibir su uso, en consecuencia, que eso genera muchos problemas en la convivencia en el aula, ya que se enfrentan estudiantes y profesores en su uso. Consideran que no es adecuado prohibir su uso en estos tiempos. Mencionan que de ser los reglamentos participativos no habría estos problemas.

También los estudiantes señalan que hay cursos sin profesores, por lo que los asistentes deben hacerse cargo de cuidar a los estudiantes en las salas de clases y se origina desorden ya que no se hacen clases normales.

Se menciona que los problemas de convivencia se originan por no haber acciones que fomenten el desarrollo del deporte y la cultura, de esta manera se habla de reestructurar los tiempos de recreo e instalar en los patios de los establecimientos materiales y recursos para realizar actividad física.

C. Dimensión INCLUSIÓN E INTERCULTURALIDAD

3. Menciona un concepto que para ti define la inclusión en tu Escuela o Liceo

Consulta virtual



Conversatorio

Los estudiantes mencionan que la inclusión es compartir con aquellos que siendo distintos son iguales a nosotros. Una de las maneras en que se es inclusivo es mediante el juego, siin embargo, existe desconocimiento en el tema.

Los estudiantes mencionan la importancia de incluir a los demás siendo respetuosos y teniendo buen trato hacia los demás.

También se señala que la inclusión no dice, sólo, relación con un tema de aprendizajes, si no con todos quienes son diferentes por género o cualquier condición. Los estudiantes mencionan que la inclusión es más fácil de comprender entre ellos, que, entre los adultos, sobre todo en temáticas de género.

Los estudiantes señalan que la inclusión requiere de ser empáticos unos con otros

D. Dimensión RECURSOS

4. Me gustaría que en mi escuela hubiera

Consulta virtual

mas accesibilidad
apoyo monetario
mas recursos humanos
de todo talleres interesantes
más tiempo en recreo mas talleres q se pueda usar el celu
igualdad y respeto que sea un lugar seguro
ubieran juegos horas recreativas
mejor infraestructura
deportes para ambos género

Conversatorio

Los estudiantes mencionan que se deben realizar mejoras en la infraestructura, también mantención (goteras, canaletas). Una dificultad que los estudiantes perciben es la falta de calefacción en los establecimientos, pues pese a que existen estufas o calderas, estas no siempre se mantienen para funcionar correctamente.

También se menciona la importancia de realizar talleres deportivos y artísticos en los establecimientos e invertir recursos en la contratación de monitores.

5.6 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DESARROLLO PADEM 2022

Para la revisión y análisis PADEM 2022, se utilizaron instrumentos cualitativos y cuantitativos.

La metodología cualitativa se plantea como un complemento de la metodología cuantitativa, y contempló la realización de mesas de trabajo con los equipos directivos y técnicos pedagógicos y representantes de docentes y asistentes de la educación de cada establecimiento. Se realizó una reunión estructurada y dirigida por un miembro del equipo DAEM, discutiendo sobre la base de los objetivos estratégicos del PADEM 2022 y el impacto en el desarrollo de la gestión institucional en cada unidad educativa.

El principal insumo obtenido de esta evaluación cualitativa lo constituyen las opiniones e ideas de las participantes surgidas a lo largo de la reunión. En base a estas opiniones se inicia el análisis de resultados, el cual considera la codificación de las principales respuestas con relación a cada uno de los temas planteados en el grupo, resaltando los puntos de acuerdo entre los participantes del grupo y aquellos en los que discrepan.

En relación a la metodología cuantitativa utilizada se desarrolló una planilla sobre la base de cada uno de los objetivos estratégicos y plan de acción propuesto en el PADEM 2022, y la vinculación de cada uno con los objetivos estratégicos y acciones de los PME de cada establecimiento. En cuanto al formato de este instrumento, se presenta un espacio para que cada informante consigne las actividades vinculadas por cada acción planteada en el PADEM 2022.

Conclusiones

En las mesas de trabajo se dio a conocer que en su mayoría los objetivos estratégicos propuesto en el PADEM 2022, fueron abordados en los planes estratégicos y planes anuales de los PME 2022 de cada uno de los establecimientos, atendiendo a que los objetivos planteados en el PADEM 2022 son de mediano y largo plazo, muchos de los PME reportan de una u otra manera a la consecución de ellos. Se destacan como los más afianzados objetivos relacionados con redes y alianzas, desarrollo emocional, el cuidado del medio ambiente, el desarrollo integral de los estudiantes y nivelación de aprendizajes, y un desarrollo menor en lo relacionado a interculturalidad, desarrollo profesional continuo, inclusión y formación democrática y ciudadana, así como el sentido de pertenencia.

En cuanto a la vinculación de los objetivos y acciones con los Planes de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento, todos reportan vinculación directa con el desarrollo de los objetivos y de forma indirecta con el plan de acción, corroborando tanto las fortalezas como las debilidades reportadas en las mesas de trabajo.

En relación al nivel de ejecución, entendiéndose por éste el cumplimiento acorde a lo planificado, de los elementos contenidos en el PADEM, como metas, programas de acción, dotación docente y presupuesto aprobado por el concejo, se observa un desarrollo acorde o cercano a lo planificado, en el segundo caso, existe una serie de factores explicativos que dificultaron el logro de las actividades y metas contenidas en el PADEM, entre estos fueron:

Disponibilidad de recursos, tanto humanos y financieros necesarios para concretar las actividades.

Contar con un adecuado sistema de monitoreo y evaluación de la ejecución que permitiera corregir fallas en el proceso de implementación.

Factores externos a la ejecución, como aumento de licencias médicas del personal, imprevistos relacionados con la convivencia escolar, consecuencias no previstas del regreso presencial, entre otras.

5.7 CONCLUSIONES GENERALES DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Gestión Pedagógica

Se han establecidos mecanismos para realizar nivelación y recuperación de los aprendizajes, a través de metodologías como los ABP (Aprendizajes Basados en Proyectos), uso de tecnologías, proyectos interdisciplinarios, entre otros, sumado al monitoreo constante de los aprendizajes a partir de diferentes instrumentos, sin embargo, se debe seguir afianzando el desarrollo académico en vías de la recuperación de los aprendizajes, en el entendido, según varios estudios formales, que el retroceso ocurrido entre los años 2020 y 2021 por la interrupción de la presencialidad, tardará en superarse por lo menos en un periodo de cuatros a cinco año más.

El acompañamiento pedagógico y la retroalimentación como parte del desarrollo profesional continuo, se han estado implementando en los diferentes establecimientos, sin embargo, se han visto mermados a raíz de problemáticas emergentes relacionadas con la convivencia escolar, el aumento de licencia médicas de los docentes, entre otras, que han ocupado el tiempo destinado a estos procesos.

El aprendizaje integral, se afianzó durante el primer semestre del año 2022, destinando las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa, a talleres que atendieran los intereses y /o necesidades de los estudiantes, sumado a la realización de talleres extracurriculares vinculados a distintas áreas como cultura, deporte, medio ambiente, entre otros. En este sentido se hace necesario seguir potenciando el desarrollo integral, considerándolo desde los Proyectos Educativos Institucionales.

Liderazgo

Se definen planes y metas participativos, reconociendo la importancia de implementar una visión estratégica compartida, considerando el liderazgo como un rol que debe ser distribuido, cuando se relaciona con la toma de decisiones importantes para los establecimientos.

Por otro lado, se reconoce que cuentan con comunicación efectiva con la dirección del DAEM y con el sostenedor, lo que favorece el logro de los objetivos institucionales.

Desde el trabajo con redes de apoyo se observa que los establecimientos vinculan el centro escolar con instituciones, organizaciones y actores de su entorno que contribuyan al logro de los objetivos y metas de la institución, así como del sistema escolar en su conjunto, para conducir de manera efectiva el funcionamiento de este, sin embargo, existen escasas oportunidades para vincularse entre establecimientos, lo cual puede favorecer el logro de metas institucionales. En este aspecto se observa débil la relación con instituciones de la comunidad para fomentar el proyecto educativo, los resultados de aprendizaje y la inserción al mundo laboral, que permitan construir relaciones de cooperación.

Convivencia Escolar

El diagnóstico participativo presenta con gran importancia al área de la Convivencia Escolar, sobre todo en el contexto del retorno a clases presenciales luego del tiempo de confinamiento por la pandemia. Unos de los elementos destacados que se presentan, es el acompañamiento que las comunidades educativas han brindado a los y las estudiantes desde el plano socioemocional y cómo éste ha tocado todos los niveles de la gestión de los establecimientos. Las mesas de trabajo de los distintos estamentos presentan que el acompañamiento entregado es importantísimo, ya que es primordial el apoyo ofrecido en este plano, no obstante, deja el gran desafío de ir instalando las temáticas de salud mental en las Escuelas y Liceos de la comuna de una manera permanente e institucional.

El retorno a clases en el año 2022, trajo consigo episodios de violencia en contexto escolar, los cuales se han hecho presentes no sólo a nivel de establecimientos, si no ha sido una problemática etaria y comunal, este antecedente ha sido recurrente en las mesas de trabajo, sin embargo, y de la mano de lo anterior los apoderados reconocen en los establecimientos realizan acciones para responder a dichas situaciones y por su parte los estudiantes mencionan de la necesidad de incorporar talleres deportivos y culturales como una forma de enfrentar este problema. Lo anterior evidencia que la gran apuesta es siempre la prevención, de tal forma que los establecimientos se transformen en un espacio acogedor y participativo. Desde esta idea se desprende que los Reglamentos de Convivencia Escolar deben ser actualizados, ya que se menciona que muchas veces no tocan los reales problemas de conflicto entre los y las estudiantes, por lo tanto, un elemento a considerar es la actualización continua de dichos instrumentos de acuerdo a los constantes cambios que el contexto de retorno a clases nos ha dejado.

También el diagnóstico señala que las escuelas generan acciones de buen trato, de tal forma de ir instalando un clima de bienestar integral en todos los miembros de las comunidades educativas, por lo que, si bien se reconoce como una fortaleza, es también un desafío para continuar trabajando en esa línea.

Un elemento que resulta débil es la vivencia de la democracia y la participación en las escuelas y Liceos, si bien, existen instancias, se deja ver que, sobre todo los estudiantes, no se sienten completamente representados. Desde allí es un desafío instalar acciones que favorezcan la dimensión de la ciudadanía en las comunidades educativas y a la vez releven la participación de ellas y con el territorio.

Gestión de Recursos

En relación a la Gestión de personal, los establecimientos indican que cuentan con personal idóneo y suficiente, sin embargo, esta área se ha visto mermada por el aumento de licencias médicas y la escasa oferta de docentes para suplir los reemplazos.

En relación a la gestión de recursos financieros, los establecimientos en su mayoría consideran que existe una administración ordenada y eficiente, destacándose que desde el DAEM se les orienta para el buen uso de los recursos, sin embargo, se coincide en que falta mayor énfasis en desarrollar medidas sistemáticas para aumentar las matrículas de cada establecimiento, así como también que los recursos se hacen escasos en escuelas rurales, escuela Egon Keutmann y CEDI WE NEPEN, en las primera relacionadas con el número de matrículas principalmente.

En cuanto a los recursos educativos, los establecimientos señalan que existen varias fortalezas en este ámbito, como son los recursos SEP, el transporte, espacios renovados, adquisición de materiales, uniformes y otros para los estudiantes, insumos para la protección de la salud relacionado al COVID, sin embargo se señala que aún existen algunos espacios educativos que no se han terminado, sistemas eléctricos y de internet con deficiencias y falta de financiamiento para actividades como capacitaciones sobre todo en escuelas rurales y CEDI We Nepen.

6. PROGRAMAS



6. PROGRAMAS

6.1 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El Programa de Integración Escolar, es una estrategia del Ministerio de Educación, que nace del Decreto Supremo N°170/2010 que fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales, que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial y que está destinado a garantizar el máximo desarrollo de las potencialidades de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, en un sistema que promueva y favorezca la presencia, permanencia y progreso de todos los estudiantes en sus aprendizajes, en el contexto de educación regular, propendiendo también su plena inclusión social.

Este Programa se articula con los distintos instrumentos de planificación que se implementan en los establecimientos educacionales, tales como el Proyecto educativo institucional (PEI), el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y otros planes orientados por el Ministerio de Educación, que busquen el desarrollo de estrategias que favorezcan el aprendizaje integral e inclusivo de todos los estudiantes.

Objetivo General del Programa de Integración Escolar

Generar estrategias inclusivas en el sistema escolar, para contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales.

Objetivos Específicos del Programa de Integración Escolar

- Impulsar la participación de los estudiantes, a través de las adaptaciones curriculares y los apoyos especializados.
- Generar espacios de codocencias, para optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje, en base al quehacer colaborativo.
- Asegurar procesos formativos inclusivos, que favorezcan el desarrollo integral.
- Posibilitar mayores recursos (humanos y materiales).
- Implementar estrategias diversificadas en el aula.
- Eliminar discriminación arbitraria y barreras de aprendizaje.

Análisis funcionamiento del Programa de Integración Escolar

El año 2015 la Municipalidad de Loncoche formalizó, a través de un convenio con el Ministerio de Educación, la entrega de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias y/o permanentes, comenzando con dos establecimientos de la comuna.

Actualmente el Programa de Integración Escolar de la comuna de Loncoche es parte de la totalidad de los establecimientos municipales, que imparten educación regular, es decir, forma parte del proyecto educativo de 14 establecimientos, entre urbanos y rurales.

Esta dotación nos ha permitido responder a las necesidades educativas de 517 estudiantes durante el año 2022, aumentando en un 23% con respecto al año anterior.

Para formar equipos de aula se cuenta con recursos humanos especialistas, preparados para responder a la diversidad escolar, por ello actualmente contamos con 60 personas aproximadamente, desde el área de fonoaudiología, psicología, terapia ocupacional, educadores diferenciales, trabajadores sociales, entre otros.

Los recursos destinados para este Programa son ejecutados, principalmente, para solventar gastos en recursos humanos especializados, y también para adquirir material de enseñanza.

En las mesas de trabajo sobre funcionamiento del PIE surgen diversas opiniones respecto a las fortalezas y debilidades del programa. Como fortaleza se reconoce que los establecimientos cuentan con espacios (horarios) disponibles para planificar en conjunto y llevar así codocencia al aula regular. En esta misma línea, se suma a las fortalezas, que los establecimientos cuentan con los profesionales que se requieren para responder a las necesidades educativas especiales, sin embargo, desde las debilidades observadas en el quehacer interno de los establecimientos con PIE surgen las siguientes inquietudes: falta de capacitaciones como parte del desarrollo profesional docente, y la cantidad de demanda que presentan los establecimientos actualmente, ya que con el regreso a la presencialidad se han generado desniveles curriculares y dificultades en el desarrollo socio emocional.

Proyección 2023

Para el año 2023 se espera continuar con el apoyo a los 14 establecimientos que son cubiertos durante el presente año y con ello aumentar la cobertura de estudiantes con dificultades de aprendizaje. Para esto se espera consolidar los recursos financieros que aporta el gobierno para contratar recursos humanos especializados y responder a la demanda actual de los establecimientos. Entre las proyecciones para el año 2023 se espera poder contar con una dupla psicosocial que colabore, de manera itinerante, en los establecimientos rurales, donde se busca fortalecer los procesos de aprendizaje y desarrollo cognitivo - emocional.

6.2 LEY SEP-PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

CONTEXTO SEP-PME

En la Comuna de Loncoche, todos los establecimientos municipales, a excepción de CEDI We Nepen, cuentan con Subvención SEP, sin embargo, los 15 establecimientos deben elaborar año a año la Planificación Estratégica PME.

Actualmente todos nuestros establecimientos se encuentran en categoría emergente en la LEY SEP. Los establecimientos se clasifican con base en los resultados obtenidos en las últimas 3 mediciones de la Prueba SIMCE de 4° Básico, por tal motivo nos hemos mantenido en esta categoría desde el año 2019.

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS INCORPORADOS A LA SEP	
ESTABLECIMIENTOS	CLASIFICACIÓN
LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO	EMERGENTE
LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO	EMERGENTE
ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN	EMERGENTE
ESCUELA ARAUCARIAS	EMERGENTE
ESCUELA ALBORADA	EMERGENTE
ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	EMERGENTE
ESCUELA RUCAHUE	EMERGENTE
ESCUELA WINGKUL NIGUEN	EMERGENTE
ESCUELA WENUY KUDAU	EMERGENTE
ESCUELA PUKOYAM	EMERGENTE
ESCUELA NILCAHUIN	EMERGENTE
ESCUELA ESTADO DE ISRAEL	EMERGENTE
ESCUELA QUESQUECHAN	EMERGENTE
ESCUELA ESMERALDA	EMERGENTE

Durante los periodos 2020 y 2021, esta subvención fue de gran utilidad para atender y solventar las necesidades emergentes a raíz de la instalación de clases remotas, es así que pudieron generarse proyectos, en donde se adquirieron materiales tecnológicos, notebook, computadoras, tablets y todos los elementos que permitieran dar continuidad remota al servicio educativo. Todos estos elementos fueron entregados tanto a estudiantes como profesores a través de comodatos.

Durante el año 2022, la subvención nos ha permitido solventar las necesidades para el retorno a clases presenciales a través de la flexibilización de su uso (Dictamen N.º 54 de la Superintendencia de Educación), considerando con ello, la adquisición de medidas

complementarias de sanitización, prevención de contagios, ventilación y purificación del aire para los establecimientos educacionales.

En cuanto al desarrollo de los Planes de Mejoramiento Educativo, durante el año 2022, la mayoría de nuestros establecimientos se encuentran en el año 4 de ciclo de mejoramiento, exceptuando Liceo Bicentenario, Escuela Wenuy Kudau y CEDI We Nepen, que se encuentra en año 2, como se visualiza en la siguiente tabla:

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	AÑO DEL CICLO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.
11472-3	ESCUELA ARAUCARIAS	AÑO 4
6301-0	LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO	AÑO 4
6302-9	LICEO BICENTENARIO	AÑO 2
6303-7	ESCUELA EGON ERNTS KEUTMANN	AÑO 4
6304-5	ESCUELA ALBORADA	AÑO 4
6305-3	ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	AÑO 4
6308-8	CENTRO EDUCACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL WE NEPEN	AÑO 2
6315-0	ESCUELA RUCAHUE	AÑO 4
6319-3	ESCUELA ESMERALDA	AÑO 4
6322-3	ESCUELA WINGKUL-NIGEN	AÑO 4
6323-1	ESCUELA WENUY KUDAU	AÑO 2
6325-8	ESCUELA PU KOYAM	AÑO 4
6327-4	ESCUELA ESTADO DE ISRAEL	AÑO 4
6329-0	ESCUELA QUESQUECHAN	AÑO 4
6332-0	ESCUELA NILCAHUIN	AÑO 4

Por lo anterior descrito, el año 2023, se nos presenta un desafío importante y una gran oportunidad, en relación a la generación de Planes estratégicos con proyección de 4 años (nuevo ciclo de mejoramiento), que involucren los objetivos y pilares de la educación comunal, que busquen dar respuestas efectivas a las principales necesidades en la gestión institucional y nos permitan la instauración de prácticas exitosas de mejoramiento.

6.3 PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (JUNAEB-Illustre Municipalidad de Loncoche)

El Programa Habilidades para la Vida se enmarca en una serie de programas, de intervención y servicios desarrollados por el Departamento de Salud del Estudiante de JUNAEB.

Habilidades para la vida busca dar respuesta a la meta del Departamento de Salud del Estudiante de mejorar el nivel de salud de los escolares de educación parvularia y básica, de establecimientos municipales, particulares subvencionados y servicios locales a través de acciones clínicas y de promoción, que buscan prevenir riesgos biopsicosociales, favoreciendo la calidad de vida y acceso equitativo al sistema escolar.

El fin principal del Programa Habilidades Para La Vida es: Aumentar el bienestar psicosocial y el éxito en el desempeño escolar (asistencia, permanencia y rendimiento escolar) de los y las estudiantes del país, mediante una intervención de salud mental escolar en las comunidades educativas, y que a largo plazo, eleve la calidad de vida, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuya daños en salud en la población (depresión, suicidio, consumo problemático de sustancias, conductas antisociales, entre otras).

El programa HPV en nuestra comuna depende de la vinculación entre JUNAEB y la Ilustre Municipalidad, teniendo su espacio de ejecución desde el Departamento de Educación Municipal. Actualmente 16 establecimientos educacionales, de los cuales son 12 de administración municipal y 4 son de administración particular subvencionada son beneficiarios del acompañamiento del programa, atendiendo de forma directa a estudiantes de NT1 a 4º año básico.

Las líneas de trabajo del programa procuran instalar su acción como un actor relevante en la gestión de los establecimientos educacionales que participan de él, y a su vez, busca generar acciones concretas en beneficio del bienestar integral de las comunidades educativas.

UNIDADES DE ACCIÓN HPV

El Programa Habilidades para la Vida posee orientaciones desde el nivel central, las cuales se sustentan desde unidades de trabajo que organizan las diversas acciones que se realizan en los establecimientos educacionales participantes del programa.

1. Promoción

Promover el bienestar y desarrollo psicosocial de la comunidad educativa potenciando habilidades protectoras que permitan una comunicación y vinculación efectiva dentro de la comunidad, que sea capaz de enfrentar de mejor manera sus dificultades y desafíos.

2. Detección

Detectar conductas de riesgo y problemas psicosociales a través de la implementación de un sistema estandarizado, mediante los instrumentos PSC17; PSCNT y TOCARR.

3. Prevención

Prevenir problemas psicosociales en niños y niñas de 2º año básico, derivados a talleres preventivos, mediante el acompañamiento continuo y la triangulación con los docentes de dichos estudiantes.

4. Derivación

Derivar estudiantes de 2º y 3º año básico a atención especializada según casos pesquisados por los instrumentos que aplica el programa.

5. Red

Trabajo en conjunto con otras instituciones y/o actores sociales de la comuna.

6. Evaluación y seguimiento

Evaluación de la ejecución del programa y seguimiento de las acciones impulsadas mediante un monitoreo continuo.

De acuerdo a los lineamientos entregados por las dimensiones y unidades de acción de HPV, es que a nivel comunal se ha hecho una bajada de acuerdo a los énfasis que se consideran pertinentes, de tal forma de trabajar desde los siguientes enfoques.

A. Alianza con área de Convivencia Escolar

Enfocar la acción del programa HPV desde el área de Convivencia Escolar, considerando que el énfasis ministerial y desde el PADEM comunal es la dimensión socioemocional.

- Itinerario de trabajo desde el calendario escolar ministerial
- Acompañamiento a las comunidades educativas desde el énfasis socioemocional

B. Vinculación Territorial

Trabajo en el territorio vinculando acciones con la red, de tal forma de generar instancias de trabajo multidimensional que van en beneficio directo del bienestar de los y las estudiantes y de las comunidades educativas.

- Vinculación comunal (oficinas locales)
- Vinculación territorial (OPD, red mejor niñez)

C. Implicancia con la comunidad educativa

Énfasis de trabajo desde y hacia la comunidad educativa, reconociéndose como un actor clave en la gestión de cada establecimiento educacional. Favoreciendo el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de forma integral.

- Apoyo al trabajo del Microcentro (escuelas Rurales)
- Trabajo desde las necesidades y requerimientos de los establecimientos en temáticas asociadas al trabajo HPV.
- Entrega de datos y triangulación de información con docentes.

PROYECCIÓN 2023

Durante el año 2023 se pretende como Equipo HPV poder colaborar de una forma más protagónica en los establecimientos educacionales, de acuerdo a colaborar con las necesidades específicas que las escuelas pudiesen tener en el acompañamiento socioemocional y en la adquisición de herramientas para generar un mejor clima de Convivencia Escolar y de salud mental.

Actualmente el programa cuenta con tres aplicaciones anuales de instrumentos, los que se aplican en el segundo semestre del año escolar. La cobertura actual abarca a 15 establecimientos, ya que uno de ellos no tiene estudiantes en el nivel correspondiente, por lo que el universo es de 1452 estudiantes (236 PSCNT; 608 PSC17 y 608 TOCARR), por lo que la muestra arrojará para el año 2023 una mayor cobertura de estudiantes que eventualmente reflejen factores de riesgo asociados.

También HPV plantea para el año 2023 trabajar con prioridad en las comunidades educativas los acompañamientos de autocuidado docente respecto a fortalecer estrategias que favorezcan la salud mental y que promuevan una implementación continua, de tal forma de consolidarse como prácticas instaladas en los establecimientos.

Se ha de fortalecer la vinculación con PASMI, para favorecer a los estudiantes derivados y que requieran una atención de salud mental de carácter clínica, ya que uno de los énfasis de trabajo es la priorización de este trabajo en red.

La vinculación con la red invita a crear alianzas estratégicas, de tal forma, de potenciar un trabajo mancomunado con oficinas, organizaciones y entidades que promuevan el bienestar integral en la infancia, de tal forma de prevenir factores de riesgo que acrecientan la deserción escolar, la violencia, el consumo de sustancia ilícitas.

También se proyecta postular a la ampliación de la cobertura del programa con la implementación de HPV II (5º a 8º año básico), con el objetivo de acompañar en todo el proceso de desarrollo escolar a los estudiantes que presenten factores de riesgo y hacer un seguimiento en su trayectoria.

7. RECURSOS



7. RECURSOS

7.1 RECURSOS HUMANOS 2022 Y PROYECCIÓN 2023

RECURSOS HUMANOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES LONCOCHE

El área de Recursos Humanos del Departamento de Educación, es responsable de la gestión y organización del personal que ejerce funciones en los establecimientos educacionales básicos, medios, educación especial, urbanos y rurales, como también, salas cuna y niveles medios (vía transferencia de fondos) de la comuna de Loncoche. Este recurso está formado por docentes, asistentes de la educación, funcionarios del área de administración y honorarios.

El objetivo es propender a brindar una educación de calidad a quienes nos privilegian eligiendo la educación municipalizada, en donde ponemos a disposición de nuestros estudiantes, un recurso humano habilitado de las capacidades técnicas y humanas, funcionales y comportamentales, que nos ayude a asegurar la eficiencia y calidad del servicio educativo ofertado.

Para llevar a cabo la misión educativa, el área de recursos humanos, está habilitada por un conjunto de personas que se organizan con el objetivo de seleccionar a las personas idóneas que los establecimientos y la Administración necesitan; proporcionar a los trabajadores las garantías y medios necesarios para que puedan ejercer su trabajo; e intentar que el trabajador satisfaga sus necesidades de empleo y apoye a la consecución de objetivos educativos de nuestros estudiantes. Nuestra misión particular se orienta a administrar y coordinar todas aquellas tareas relacionadas con la gestión de personas y atracción de personal idóneo para cubrir las necesidades de los respectivos establecimientos educacionales, y con ello, contribuir con el desarrollo de los diferentes proyectos educativos.

Entre estas tareas se cuentan:

- Organizar y planificar al recursos humano de acuerdo con las necesidades curriculares con el fin de dar cumplimiento al plan de estudio y resguardo de los estudiantes al interior de los establecimientos, donde se contemplan puestos de trabajo oportunos, se definen sus funciones y responsabilidades de acuerdo a la reglamentación legal que los guía (Estatuto Docente, Asistentes de la Educación, Código del Trabajo y Honorarios), teniendo siempre en cuenta cubrir la obligaciones que la Administración tiene con el personal a mediano y largo plazo, analizando los sistemas retributivos y de promoción interna, entre otras tareas. Para ello, se debe poner como foco, el llamado a utilizar con eficacia los recursos que se tienen a disposición actuando con criterio técnico y responsabilidad, respecto del costo que ello implique, ya que debe tenerse en cuenta la variabilidad de aumento o disminución de las diferentes subvenciones que sustentan la educación municipalizada.
- Reclutar con el fin de llevar a cabo procedimientos encaminados a atraer candidatos competentes para el puesto de trabajo que se requiere en los diferentes contextos educativos.
- Seleccionar al personal idóneo, ya que uno de los factores determinantes del éxito, es la correcta elección de las personas que han de trabajar en los diversos establecimientos educacionales, ya que cada uno cuenta con una realidad particular y diversa, por tanto, requieren de perfiles particulares para llevar a cabo sus tareas de manera eficiente y

efectiva. Para ello, se visualiza considerar las competencias funcionales y comportamentales valorados en la relación persona-puesto de trabajo, en donde una persona calificada es una persona preparada, capaz de realizar un determinado trabajo, que dispone de todas las competencias que se requieren en un determinado puesto laboral. En el sistema educativo, se determina si el candidato cumple con las competencias mínimas predeterminadas para el puesto de trabajo, se evalúan las competencias y la calificación profesional de los/as candidatos/as que pasan un proceso de análisis curricular, evaluaciones técnicas y/o psicolaborales. Idealmente, se presenta una terna de los candidatos idóneos, y en base a ello, se genera la oferta y posterior ingreso.

- Evaluar el desempeño y control del personal, donde se procura el análisis de las variantes relacionadas con el recurso humano y lo atinente a las exigencias del puesto de trabajo, lo cual es mayoritariamente visualizado desde los establecimientos por los equipos directivos y/o coordinadores de departamento, quienes reportan anualmente al departamento de educación la realidad acontecida con el personal a su cargo.
- Administrar el personal, donde se gestiona al recurso humano desde el aspecto jurídico-administrativo. Se formalizan los contratos, se tramitan las nóminas, seguros sociales, se cautelan los derechos y deberes del trabajador mientras permanece vinculado laboralmente.
- Prevenir riesgos laborales, donde se estudia las condiciones de trabajo y de los riesgos laborales la implementación de medidas de prevención y de protección, a fin de preservar la salud de las personas que trabajan en la institución.

Dotación Docente 2023

El Departamento de Educación de la comuna de Loncoche programa anualmente la planta docente, asistentes de la educación y área administrativa del DAEM, en cuanto a horas y personal contratado, tomando en cuenta, en primera instancia, la necesidad de abarcar los planes de estudio emanados desde el Ministerio de Educación, y a su vez, destinar horas en pro de la mejora de la calidad de la enseñanza-aprendizaje.

Algunos de las consideraciones para la elaboración de la Planta Docente del PADEM año 2023, son las siguientes:

- Asignación de horas para cubrir Jornada Escolar Completa.
- Asignación de horas colaborativas en el marco del Programa de Integración Escolar.
- Asignación de horas colaborativas en el marco de Ley SEP.
- Ley 20.903, en lo que respecta a la proporción de horas lectivas y no lectivas (60/40 y 65/35).
- Asignación de horas para coordinaciones de departamento para asignaturas y especialidades.
- Asignación de horas para evaluaciones remediales y apoyo especial, propendiendo a que los estudiantes alcancen un 80% de logro en sus respectivas unidades de aprendizaje, requerimiento propio del Sistema Bicentenario.
- Asignaciones encaminadas a apoyos específicos en el marco de los Planes Mejoramiento Educativo, como: refuerzo pedagógico, CRA, entre otras.
- Leyes de titularidad docente, las cuales han sido llevadas a cabo mediante concurso público por necesidad del servicio y por Decretos con Fuerza de Ley, en donde docentes a contrata y docentes titulares con horas a contrata se han visto beneficiados.

Dotación Asistentes de la Educación 2023

La dotación de asistentes de la educación año 2023, se compone de acuerdo a las normas establecidas en la Ley 21.109 del 2018, que regula el estatuto funcionario de los asistentes de la educación que se desempeñan en establecimientos educacionales, en la que se considera como personal asistente de la educación a todas las personas que colaboren en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes y la correcta prestación del servicio educacional, a través de funciones de carácter profesional, técnicas, administrativas o auxiliares. Se considera asimismo asistentes de la educación, quienes cumplan funciones en internados escolares. Por tanto, las relaciones laborales de los asistentes se rigen por el Estatuto de la Ley 21.109 y supletoriamente por el Código del Trabajo.

Se hace preciso señalar, que para ejercer como asistente de la educación deberá acreditarse idoneidad psicológica para desempeñar dicha función, sobre la base de un informe que deberá emitir el Servicio de Salud correspondiente o el mismo servicio local a través de un profesional competente de su propia dotación, y no podrán encontrarse inhabilitados para trabajar con menores de edad.

De igual modo similar a lo que ocurre con los profesionales de la educación, es necesario que se analice y se proyecte la dotación de asistentes de la educación requerida, en tanto esto permitirá visualizar el impacto de esta labor en las acciones educativas que se implementan, y a la vez, hará más pertinentes el análisis de los costos del servicio educativo y de los programas propuestos.

DESTINACIONES Y/U HORAS PUESTAS A DISPOSICIÓN

La ley 19.070, en su artículo 42 señala que *“Los profesionales de la educación podrán ser objeto de destinaciones a otros establecimientos educacionales dependientes de un mismo Departamento de Administración de Educación Municipal o de una misma Corporación Educacional, según corresponda, a solicitud suya o como consecuencia de la fijación o adecuación anual de la dotación, practicada en conformidad al artículo 22 y al Plan de Desarrollo Educativo Municipal, sin que signifique menoscabo en su situación laboral y profesional.”*

El artículo 22 de la misma ley indica que “La Municipalidad o Corporación que fija la dotación docente de cada comuna, deberá realizar las adecuaciones que procedan por alguna de las siguientes causales:

1. Variación en el número de alumnos del sector municipal de una comuna;
2. Modificaciones curriculares;
3. Cambios en el tipo de educación que se imparte;
4. Fusión de establecimientos educacionales, y
5. Reorganización de la entidad de administración educacional.

Cualquier variación de la dotación docente de una comuna, regirá a contar del inicio del año escolar siguiente. Todas estas causales para la fijación o la adecuación de la dotación docente deberán estar fundamentadas en el Plan de Desarrollo Educativo Municipal. En todo caso, las modificaciones a la dotación docente que se efectúen de acuerdo a los números 1 a 4 deberán estar basadas en razones de carácter técnico-pedagógico.”

Es altamente relevante, que en el proceso de elaboración del PADEM, en la sección correspondiente al análisis y proyección de la dotación docente, se incluyan los procesos de ajuste de la dotación (establecidos de acuerdo con la normativa vigente), indicando el número de personas y las horas que será necesario indemnizar. Esto con la finalidad de poder optar al anticipo de subvención establecido en el Art. 11 de la Ley N°20.159, que tiene como requisito que los procesos de ajuste estén fundamentados en el PADEM, y se desarrollen de acuerdo a lo que se establece en los artículos 22 y siguientes del Estatuto Docente.

En el mismo tenor, la ley N°20.159 en su artículo 11 refiere el ajuste de personal docente y asistente de la educación, donde señala que se faculta al Ministerio de Educación, de manera permanente, para efectuar anticipos de las subvenciones estatales por escolaridad a que se refiere el artículo 9° del decreto con fuerza de ley N° 2, de 1998, de ese Ministerio, que no cuenten con disponibilidad financiera inmediata para solventar los gastos indemnizatorios contemplados en el decreto con fuerza de ley N° 1, de 1997, del Ministerio de Educación y en el plan de retiro y las indemnizaciones contempladas en la Ley de Calidad y Equidad de la Educación, así como los originados por el término de la relación laboral del personal no docente (Ley 20.501 del 26.02.2011).

El monto máximo del anticipo no podrá exceder del monto total de los gastos a pagar y el reintegro de los recursos anticipados deberá efectuarse a partir del mes siguiente al de su percepción, en cuotas iguales, mensuales y sucesivas, que se descontarán de la subvención de escolaridad a que se refiere el inciso anterior.

Dichos descuentos mensuales **no podrán exceder**, por aplicación de ésta u otras leyes, en conjunto, para una misma municipalidad o corporación municipal, **de un tres por ciento del monto de la subvención percibida** en el mes de febrero del año en que se otorga el anticipo, hasta completar el pago del total anticipado. (Ley 20.501 del 26.02.2011).

La municipalidad o corporación que desee obtener el anticipo a que se refiere este artículo deberá solicitarlo, previo acuerdo del Concejo, a la Subsecretaría de Educación.

Por resolución dictada por el Ministerio de Educación, visada por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, se fijará el monto del anticipo otorgado, el detalle de los compromisos que se solventarán con cargo a dicho anticipo, el plazo del pago, el valor y número de cuotas en las cuales deberá ser devuelto y los demás antecedentes que justifiquen la solicitud de recursos.

Artículo 23.- Las dotaciones serán determinadas por la Municipalidad respectiva mediante resolución fundada, la que se enviará conjuntamente con sus antecedentes justificatorios al Departamento Provincial de Educación correspondiente.

Dentro del plazo de 15 días hábiles, el Departamento Provincial de Educación, en ejercicio de sus facultades de supervisión e inspección establecidas en el artículo 16 de la ley N° 18.956, podrá observar la dotación fijada, cuando la determinación se haya realizado sin respetar la relación óptima entre profesionales de la educación necesarios, horas cronológicas de trabajo semanales y número de alumnos y cursos, conforme a lo dispuesto en la letra b) del artículo 6° del decreto con fuerza de ley N° 5, del Ministerio de Educación, de 1993, en el artículo 8° del decreto N° 8.144, de 1980, del Ministerio de Educación, y en las normas del presente Estatuto. Esta observación en ningún caso podrá significar un incremento en la dotación determinada por la Municipalidad respectiva.

Las observaciones deberán ser fundadas y expresarán criterios generales y objetivos previamente establecidos en conformidad a lo dispuesto en el inciso anterior. Se harán por escrito y contendrán una fórmula alternativa de determinación de la dotación.

En el plazo de siete días, contado desde la notificación de la observación, la Municipalidad podrá aceptarla, o concordar con el Departamento Provincial de Educación en otra determinación que respete el criterio señalado en el inciso segundo de este mismo artículo. En caso contrario, teniendo presente los antecedentes, la diferencia será resuelta en conjunto por la Municipalidad respectiva y las Subsecretarías de Educación y Desarrollo Regional, que adoptarán la decisión por mayoría, dentro del plazo de siete días.

Leyes de titularidad docente en los últimos años

Ley N° 19.648 19.11.199 que *“Otorga Titularidad en el cargo a Profesores Contratados a Plazo Fijo por más de tres años” Artículo único.- Concédase, por única vez, la calidad de titulares de la dotación docente dependiente de un mismo Municipio, Corporación Educacional Municipal o Servicio Local de Educación a los profesionales de la educación parvularia, básica o media que, al 31 de julio de 2021, se encontraran incorporados a ella en calidad de contratados y que se hayan desempeñado como docentes en la misma durante, a lo menos, tres años continuos o cuatro años discontinuos, por un mínimo de veinte horas cronológicas de trabajo semanal.”*

Ley N° 20.804 31.01.2015 “Idem”

Ley N° 21.152 (25-abr-2019) “Idem”

Ley 21.399 27.12.2021 “Idem”

Ley N° 21.176 02.10.2019 que *“Otorga a los Profesionales de la Educación Titulares de una dotación docente la titularidad de las horas de extensión en calidad de contrata” Artículo único.- Concédase la titularidad de las horas de extensión horaria a contrata para los profesionales de la educación que pertenezcan a una dotación docente en calidad de titulares en un mismo Municipio, Corporación Municipal o Servicio Local de Educación y, que a la fecha de publicación de esta ley, se hayan desempeñado como docentes de aula, directivos o técnico pedagógicos durante, a lo menos, tres años continuos o cuatro años discontinuos.*

En adelante, se otorgará la titularidad de las horas de extensión a contrata para los profesionales de la educación que pertenezcan a una dotación docente en calidad de titulares en un mismo Municipio, Corporación Municipal o Servicio Local de Educación, que se hayan desempeñado como docentes de aula, directivo o técnico pedagógicos durante, a lo menos, cuatro años continuos o seis discontinuos, y posean al menos treinta horas de titularidad.”

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE REQUIEREN SER LLAMADOS A CONCURSO POR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA (ADP) LEY 20.501

N°	Establecimiento	RBD	Observaciones
1	Escuela Alborada	6304-5	Renuncia Voluntaria Directora Titular ADP
2	Escuela Domitila Pinna Parra	6305-3	Declaración desierta concursos previos ADP
3	Escuela Araucarias	11472-3	Fallecimiento Director Titular ADP
4	Escuela Egon Keutmann Besgen	6303-7	Declaración desierta concursos previos ADP
5	Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado C.	6302-9	Renuncia Voluntaria Director Titular ADP
6	Liceo Politécnico Andrés Bello	6301-0	Término Nombramiento cargo Director Titular ADP
7	C.E.D.I. We Nepen	6308-8	Renuncia Voluntaria Directora Titular ADP

HISTÓRICO LICENCIAS MÉDICAS DEL PERSONAL

En la siguiente tabla, y a modo de información, se presenta la cantidad de licencias médicas reportadas por el personal desde el año 2019 a la fecha, destacando un número mayor de ellas durante lo que va del año 2022.

AÑO	N° DE LICENCIAS EMITIDAS
2019	420
2020	239
2021	514
2022	678

DOCENTES Y ASISTENTES 2022

**ESCUELA ALBORADA
PLANTA DOCENTE**

ESCUELA ALBORADA 2022											DOCENTES HORAS CON CAMBIO DE FONDOS								
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO CONTRATO	Función/Cargo	Titulares			Contrata			Total Hrs.	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
				Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE										
1	ABURTO RAMÍREZ ANDY EDUARDO	Titular	Docente	30	9	0	0	5	0	44	7	Subv. Reg.	SEP	15	SEP	Subv. Reg.			
2	ABARA VALENZUELA MÓNICA DEL PILAR	Titular	Docente	17	5	0	0	0	0	22	5	SEP	Subv. Reg.						
3	ACUÑA POBLETE ÁMBAR JUDITH	Contrata	Docente	0	0	0	0	0	42	42									
4	ACUÑA ESPINOZA CAROLINA ANDREA	Titular	Ed. Párvulos	30	14	0	0	0	0	44									
5	AEDO RÍOS FERNANDO CRISTOPHER	Contrata	Docente	0	0	0	20	20		40									
6	ÁLVAREZ LANDEROS YANIRA PATRICIA	Titular	Docente	25	2	3	0	0	0	30	2	Subv. Reg.	SEP	2	SEP	Subv. Reg.			
7	ALCAPÁN CORONADO DAVID FERNANDO	Titular	Diferencial	0	0	44	0	0	0	44									
8	ALVEAR JAQUE DANIELA VIVIANA	Titular	Docente	30	6	3	0	0	0	39	5	SEP	Subv. Reg.						
9	ARANEDA RUBIO RODOLFO ENRIQUE	Titular	Docente	36	0	0	0	0	0	36	36	Subv. Reg.	SEP						
10	ARAVENA IRRIBARRA LILIAM SORAYA	Contrata	Docente	0	0	0	24	14	0	38									
11	AZÚA ANDRADE MAURICIO ALEJANDRO	Contrata	Docente	0	0	0	22	0	0	22									
12	BAEZA RUBILAR RUTH JOAHANA	Titular	Ed. Párvulos	30	6	3	0	0	0	39	3	PIE	SEP						
13	BARRERA MACHUCA VÍCTOR PLÁCIDO	Titular	Inspector	36	8	0	0	0	0	44	8	SEP	Subv. Reg.	36	Subv. Reg.	SEP			
14	BENAVIDES MOLINA EDUARDO ANDRÉS	Titular	Docente	33	11	0	0	0	0	44	9	SEP	Subv. Reg.	9	Subv. Reg.	SEP			
15	BLANCO ANTIVIL NANCY VALERIA	Titular	Docente	34	3	3	0	0	0	40	1	SEP	Subv. Reg.	1	Subv. Reg.	SEP			
16	BUSTOS CORONADO PAULINA JAVIERA	Contrata	Docente	0	0	0	28	9	0	37									
17	CABELLO ESCORCIA ANA SARA	Titular	Docente	0	0	42	0	0	0	42									

ESCUELA ALBORADA 2022											DOCENTES HORAS CON CAMBIO DE FONDOS								
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO CONTRATO	Función/Cargo	Titulares			Contrata			Total Hrs.	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
				Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE										
18	CARRASCO NEIRA SANDRA LETICIA	Titular	Ed.Párvulos	30	14	0	0	0	0	44									
19	CASTILLO MELO FERNANDA BELÉN	Titular	Docente	0	0	42	0	0	0	42									
20	CID VÉJAR PATRICIA XIMENA	Titular	Docente	33	2	0	0	5	0	40	2	Subv. Reg.	SEP	1	Subv. Reg.	SEP			
21	CONEJEROS VEGA OLGA MAGDALENA	Titular	Docente	30	6	3	0	0	0	39	5	SEP	Subv. Reg.						
22	COYIN CAYUAN GLADYS SOLEDAD	Contrata	Docente	0	0	0	0	0	42	42									
23	DEMUR DUGUET FRANCOISE DE LOURDES	Contrata	Docente	0	0	0	30	1	3	34									
24	DÍAZ CASTILLO ANITA LUISA	Titular	Docente	30	14	0	0	0	0	44	10	SEP	Subv. Reg.	3	Subv. Reg.	SEP			
25	DUHALDE CISTERNAS CATALINA CONSTANZA	Titular	Docente	26	8	0	0	0	0	34	8	Subv. Reg.	SEP	7	Subv. Reg.	SEP			
26	ESPARZA ESPARZA CAMILO ANDRÉS	Titular	Docente	23	18	3	0	0	0	44	13	SEP	Subv. Reg.	3	PIE	Subv. Reg.			
27	GARRIDO MUENA SANDRA MAGDALENA	Titular	Docente	34	0	0	0	0	0	34	4	Subv. Reg.	SEP						
28	GÓMEZ LEFIPÁN LUCÍA KATERINE	Titular	Inspectora	44	0	0	0	0	0	44									
29	GUERRERO CATALÁN DANIELA IVONNE	Titular	Docente	30	2	0	0	0	0	32	1	SEP	Subv. Reg.						
30	IBÁÑEZ ASENJO NICOL SOLANGE	Contrata	Diferencial	0	0	0	0	0	42	42									
31	INOSTROZA LEAL EVELYN JIMENA	Titular	Inspectora	44	0	0	0	0	0	44									
32	INOSTROZA HENRÍQUEZ MAGDALENA PILAR	Contrata	Docente	0	0	0	25	0	0	25									
33	JAQUE BARRA POLETH ALEJANDRA	Titular	Coordinadora PIE	0	0	44	0	0	0	44									
34	JARAMILLO NAVARRO NATALIA ANDREA	Contrata	Docente	0	0	0	0	0	42	42									
35	LOMBARDO ALVEAR AMELIA SOLEDAD	Titular	Docente	27	13	0	0	0	0	40	3	Subv. Reg.	SEP						
36	MARÍN ORELLANA ENRIQUE ALEJANDRO	Titular	Docente	20	20	0	0	0	0	40	11	Subv. Reg.	SEP						
37	MARTÍNEZ SCHEHING CAROLA ALEJANDRA	Titular	Docente	0	33	0	0	2	0	35	25	SEP	Subv. Reg.	2	SEP	PIE			

ESCUELA ALBORADA 2022											DOCENTES HORAS CON CAMBIO DE FONDOS								
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO CONTRATO	Función/Cargo	Titulares			Contrata			Total Hrs.	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
				Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE										
38	MARTÍNEZ GÓMEZ ROXANA CRISTINA	Titular	Docente	30	0	0	0	0	0	30									
39	MOLINA TORRES LEANDRO ARIEL	Titular	Docente	30	0	0	1	0	0	31									
40	MONSALVE ALARCÓN SUSANA ESTER	Titular	Diferencial	0	0	42	0	0	2	44									
41	MONTIEL FUCHA MARÍA FERNANDA	Titular	Docente	32	0	3	0	0	0	35									
42	MOYA UMANZOR JOHANNA DEL CARMEN	Titular	Docente	36	2	3	0	0	0	41	4	Subv. Reg.	SEP						
43	MUÑOZ CERÓN MARÍA PAZ	Titular	Ed. Párvulos	22	22	0	0	0	0	44	8	SEP	Subv. Reg.						
44	MUÑOZ ILLESCA ARIEL ISAAC	Titular	Enc. Convivencia	18	22	0	0	4	0	44	22	SEP	Subv. Reg.						
45	OPAZO AGUILERA YASMÍN ANGÉLICA	Titular	Docente	30	0	3	0	0	0	33									
46	ORTIZ REBOLLEDO FERNANDA ANDREA	Contrata	Docente	0	0	0	38	6	0	44									
47	OSMAN MENDOZA MABEL MUNIRA	Titular	Docente	38	0	0	0	0	0	38	8	Subv. Reg.	SEP						
48	PARDO BRIONES TRINIDAD DEL CARMEN	Titular	Docente	36	0	3	0	0	0	39	20	Subv. Reg.	SEP	3	PIE	SEP	7	Subv. Reg.	SEP
49	PEÑA MONTEGINOS JARIC ESTEFANO	Contrata	Docente	0	0	0	25	10		35									
50	PEÑA CAAMAÑO MARÍA NELLY	Titular	Docente	30	6	3	0	0	0	39	1	Subv. Reg.	SEP	3	PIE	SEP			
51	PÉREZ ULLOA VIVIANA PAOLA	Titular	U.T.P.	22	22	0	0	0	0	44									
52	PONCE ÁVILA MURIEL DEL CARMEN	Titular	Docente	30	2	0	0	0	0	32	2	SEP	PIE						
53	RADEMACHER CARRASCO ASTRID NATALIA	Titular	Coordinadora SEP	30	14	0	0	0	0	44									
54	REYES CARRIÓN ALEXSANDRA ANDREA	Contrata	Docente	0	0	0	0	35	0	35									
55	RIQUELME RODRÍGUEZ CLAUDIA ANDREA	Titular	Docente	23	17	3	0	0	0	43	17	SEP	Subv. Reg.						
56	RIVERA MARTÍNEZ RODRIGO SEBASTIÁN	Titular	Docente	33	5	0	0	0	0	38				7	Subv. Reg.	SEP			
57	RIVERA JARAMILLO ERIKA SOLEDAD	Titular	Docente	0	33	0	0	0	0	33	7	SEP	Subv. Reg.						

ESCUELA ALBORADA 2022											DOCENTES HORAS CON CAMBIO DE FONDOS								
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO CONTRATO	Función/Cargo	Titulares			Contrata			Total Hrs.	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
				Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE										
58	ROBLES FUENTES LOURDES YESENIA	Titular	Docente	10	23	3	0	0	0	36	2	SEP	Subv. Reg.	2	PIE	Subv. Reg.	7	Subv. Reg.	SEP
59	SALAZAR MUÑOZ MARÍA JOSÉ	Contrata	Docente	0	0	0	0	0	42	42									
60	SÁNCHEZ PINEDA MARÍA CAROLINNE	Titular	Directora (I)	44	0	0	0	0	0	44									
61	SAN MARTÍN CASTILLO ANDREA PATRICIA	Titular	Ed. Párvulos	30	0	3	0	0	0	33	3	PIE	SEP						
62	SANTANA ULLOA KARINA ANDREA	Titular	Docente	33	3	3	0	0	0	39	2	Subv. Reg.	SEP						
63	SOLÍS GUÍÑEZ PATRICIA INÉS	Titular	Docente	37	2	0	0	0	0	39	8	Subv. Reg.	SEP	1	Subv. Reg.	SEP			
64	SPULER OVANDO NICOL ALEJANDRA	Contrata	Docente	0	0	0	0	0	44	44									
65	SPULER REY HENRY MILTON	Titular	Docente	36	8	0	0	0	0	44	8	SEP	Subv. Reg.						
66	TORRES CEBALLOS VALERIA DEL CARMEN	Titular	Docente	26	4	0	0	0	0	30	4	SEP	Subv. Reg.						
67	TRONCOSO BUSTOS TANIA PAOLA	Titular	Inspectora	36	8	0	0	0	0	44	8	SEP	Subv. Reg.						
68	TRONCOSO SAAVEDRA DORIS YAZMÍN	Titular	Docente	28	7	3	0	0	0	38	5	SEP	Subv. Reg.						
69	UBILLA MACÍAS CECILIA XIMENA	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	0	0	0	30	28	Subv. Reg.	SEP	2	Subv. Reg.	SEP			
70	URREA PÉREZ ALEJANDRA IVETTE	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	0	0	0	30	3	Subv. Reg.	PIE						
71	VÉJAR CARRASCO ROGIDIO ANDRÉS	Titular	Docente	31	2	0	0	0	0	33	2	Subv. Reg.	SEP	1	Subv. Reg.	SEP			
72	VENEGAS GUERRERO TATIANA FELIRI	Titular	Docente	30	4	3	2	0	0	39	3	SEP	Subv. Reg.						
73	VENEGAS CISTERNA JINETTE JACQUELINNE	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	0	0	0	30									
74	VIDAL GONZÁLEZ PAULA ANDREA	Titular	Docente	28	4	0	0	0	0	32	1	Subv. Reg.	SEP						
75	VOISIER FERNÁNDEZ MARCIA ANGÉLICA	Titular	Docente	36	0	3	0	0	0	39	6	Subv. Reg.	SEP						
76	ZÚÑIGA JARA EDGARDO PATRICIO	Titular	Docente	44	0	0	0	0	0	44	3	Subv. Reg.	PIE	1	Subv. Reg.	SEP			
TOTAL				1651	404	268	215	111	259	2908									

PLANTA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ALBORADA 2022 - PROYECCIÓN 2023							CAMBIOS DE FONDO		
N°	Nombre Completo	Función	Contrato	Subv. Reg.	SEP	PIE	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	JOSÉ LEOCADIO CORONADO MUÑOZ	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
2	CARLOS EDUARDO DELGADO MONTOYA	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
3	MARÍA EUGENIA GUZMÁN FUENTES	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
4	VÍCTOR HUGO GUZMÁN SAN MARTÍN	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
5	ÓSCAR SEGUNDO ILLANES GARRIDO	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
6	ARIEL ÁNGEL MIERES BUSTOS	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
7	NURIA SUSANA QUINTUL ZÚÑIGA	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
8	FILOMENA DEL CARMEN RIQUELME MENA	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
9	JAIME EDUARDO TRONCOSO ZAVALA	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
10	MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
11	LORENA ANGÉLICA COLLILEO MARTÍNEZ	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO	44	0	0			
12	DAVEIVA DEL PILAR HERRERA RIQUELME	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO	44	0	0			
13	NOELIA DEL CARMEN TORRES TORRES	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO	44	0	0			
14	YOSELIN ROSANA ZAPATA PALMA	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
15	JUAN ARÍSTIDES OYARCE MUÑOZ	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	44	0	0			
16	EDUARDO ANDRÉS ARANEDA ABURTO	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	44	0	0			
17	ABEL HERNÁN ESPINOZA VALDEBENITO	Administrativo	INDEFINIDO	0	44	0			
18	VÍCTOR OSVALDO BECERRA JARA	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
19	MARÍA SOLEDAD ÁGUILA PEÑA	Administrativo	INDEFINIDO	0	44	0			
20	MARÍA EUGENIA GUZMÁN FUENTES	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
21	CRISTINA DEL CARMEN LEIVA SILVA	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
22	CRISTIAN ANDRÉS ORTEGA MATAMALA	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
23	AMANDA MIREYA PINEDA RIVERA	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ALBORADA 2022 - PROYECCIÓN 2023							CAMBIOS DE FONDO		
N°	Nombre Completo	Función	Contrato	Subv. Reg.	SEP	PIE	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
24	MARÍA PILAR MOLINA MARTÍNEZ	Administrativo	INDEFINIDO	0	44	0			
25	DELIA ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORTEGA	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
26	YASNA ALEJANDRA SILVA CHÁVEZ	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
27	SABINA GENOVEVA TOLEDO BILBAO	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
28	ANA MARÍA VARELA MUÑOZ	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
29	NIEVES ELVIRA VARELA GAJARDO	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
30	EGON ARCÁNGEL VELÁSQUEZ HERWITT	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
31	ANGÉLICA MARÍA SAAVEDRA OPAZO	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0	44	Subv. Reg.	SEP
32	PATRICIA YARELA BELMAR ACUÑA	Administrativo	PLAZO FIJO	44	0	0	44	Subv. Reg.	SEP
33	GILDA MARIANA IBÁÑEZ PARRA	Administrativo	PLAZO FIJO	44	0	0			
34	CAMILA FRANSISCA SANDOVAL MELLA	Técnico	INDEFINIDO	0	44	0			
35	ANGÉLICA MARÍA SOTO TOLEDO	Técnico	INDEFINIDO	0	44	0			
36	CONSTANZA ALEJANDRA ARRIAGADA TORO	Técnico	INDEFINIDO	30	14	0			
37	NANCY SANDRA FERNÁNDEZ CORONADO	Técnico	INDEFINIDO	30	14	0			
38	KATHERINE CLAUDIA CASTRO SEPÚLVEDA	Técnico	INDEFINIDO	0	44	0	44	SEP	Subv. Reg.
39	ANGÉLICA MARÍA IBÁÑEZ AVENDAÑO	Técnico	INDEFINIDO	44	0	0			
40	LAIS YASMÍN QUEZADA ARZOLA	Técnico	INDEFINIDO	30	14	0	14	SEP	Subv. Reg.
41	EDITH LASTENIA MATAMALA BUCAREY	Técnico	INDEFINIDO	0	44	0	31	SEP	Subv. Reg.
42	MELANIE KARLY MEZA TORRES	Técnico	INDEFINIDO	44	0	0			
43	JUAN CARLOS RIFFO URREA	Técnico	INDEFINIDO	0	0	44	44	PIE	SEP
44	JUDITZIA MUÑOZ GARCÍA	Técnico	INDEFINIDO	0	44	0			
45	ANA ANGÉLICA ANTIHUÉN COMPAYANTE	Técnico	INDEFINIDO	30	14	0			
46	DANITZA DELMIRA ACUÑA POBLETE	Técnico	INDEFINIDO	44	0	0	44	Subv. Reg.	SEP
47	DENISE ELISA FIGUEROA MUÑOZ	Técnico	INDEFINIDO	0	44	0			
48	DAVID ALEXIS GÓNGORA ANABALÓN	Técnico	PLAZO FIJO	0	44	0			
49	AÍDA MACARENA GUZMÁN SALAZAR	Técnico	PLAZO FIJO	0	44	0			

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ALBORADA 2022 - PROYECCIÓN 2023							CAMBIOS DE FONDO		
N°	Nombre Completo	Función	Contrato	Subv. Reg.	SEP	PIE	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
50	DENISE ELIZA FIGUEROA MUÑOZ	Técnico	INDEFINIDO	0	44	0			
51	PAULO RUBILAR QUIÑONES	Profesional (Informático)	INDEFINIDO	0	44	0			
52	KARINA ALEJANDRA HITSCHFELD QUILAQUEO	Profesional (Terapeuta Ocupacional)	INDEFINIDO	0	0	40	40	PIE	SEP
53	ISABEL CAROLINA ARIAS VENEGAS	Profesional (Trabajadora Social)	INDEFINIDO	0	0	44	40	PIE	SEP
54	YÉNNIFER DENISSE ESPINOZA MUÑOZ	Profesional (Psicopedagoga)	INDEFINIDO	0	0	44	44	PIE	SEP
55	CATALINA NATALIA CEBALLO HERNÁNDEZ	Profesional (Fonoaudólogo)	INDEFINIDO	0	0	42			
56	PAMELA ANDREA MATUS FUENTEALBA	Profesional (Fonoaudólogo)	INDEFINIDO	0	0	42			
57	EMMANUEL PÉREZ VIVEROS	Profesional (Psicólogo)	INDEFINIDO	0	0	44			
58	DANIEL ALEJANDRO LAGOS FUICA	Profesional (Psicólogo)	PLAZO FIJO	0	40	0			
59	PAULA ANGÉLICA FERNÁNDEZ CAMPOS	Profesional (Prevencionista Riesgos)	PLAZO FIJO	0	44	0			
60	VÍCTOR PATRICIO ARANEDA AQUEVEQUE	Profesional (Fonoaudólogo)	INDEFINIDO	0	20	20			
61	AUXILIARES DE SERVICIOS	Auxiliares de Servicios	PLAZO FIJO	44	0	0			
62	AUXILIARES DE SERVICIOS	Auxiliares de Servicios	PLAZO FIJO	44	0	0			
TOTAL				1660	732	320			

**ESCUELA DOMITILA PINNA
PLANTA DOCENTE**

ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA 2022											HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función Cargo	Titulares			Contrata			Total Hrs.	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
				Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE							
1	AGUILERA FERNÁNDEZ JOHANA DANIELA	Titular	Diferencial	0	0	44	0	0	0	44						
2	ARÉVALO VIDAL CAROLINA DEISY	Titular	Docente	14	0	0	0	0	0	14						
3	ARRIAGADA ARRIAGADA INGRID LORENA	Titular	Diferencial	0	0	44	0	0	0	44						
4	ARRIAGADA JELVEZ ELVIS MATÍAS	Contrata	Docente	0	0	0	26	5	0	31						
5	BELMAR VIDAL NATALY DE LOURDES	Contrata	Docente	0	0	0	13	24	3	40						
6	CAULLÁN VERA SUSANA ANDREA	Titular	U.T.P.	40	0	3	0	1	0	44						
7	FLÁNDEZ TAPIA XIMENA DEL PILAR	Titular	Directora (i)	2	0	41	1	0	0	44	41	PIE	Subv. Reg.			
8	FUENTES OSSES YENNY CRISTINA	Titular	Docente	27	2	5	10	0	0	44	2	PIE	SEP	1	SEP	Subv. Reg.
9	HERNÁNDEZ APABLAZA ROXANA NATALI	Contrata	Docente	0	0	0	25	8	4	37						
10	HUENCHUÑIR BRICEÑO MARCELA DEL CARMEN	Contrata	Docente	0	0	0	30	0	0	30						
11	MALDONADO ORTIZ ODETTE EVELIN	Titular	Docente	30	2	0	0	0	10	42	30	Subv. Reg.	PIE	2	SEP	PIE
12	MILLANAO MUÑOZ ISABEL DEL CARMEN	Titular	Docente	36	0	0	0	0	0	36						
13	MOLINA GONZÁLEZ MARCELA NOEMÍ	Contrata	Docente	0	0	0	39	0	3	42						
14	MOLINET RIFFO YARIXZA KIARA	Contrata	Docente	0	0	0	39	0	3	42						
15	MUÑOZ COLPIHUEQUE ANGÉLICA MARICEL	Titular	Docente	32	2	0	0	7	3	44	2	SEP	Subv. Reg.			
16	NAVARRETE SOTO CAROLINA BELÉN	Contrata	Docente	0	0	0	27	7	0	34						
17	PASTENE SOTO JAVIERA PAZ	Contrata	Docente	0	0	0	32	5	6	43						
18	PÉREZ SÁNCHEZ ESPERANZA ESTHER	Contrata	Docente	0	0	0	39	2	3	44						
19	PÉREZ MIRANDA BERNARDITA MAGDALENA	Titular	Docente	31	2	6	0	0	0	39	24	Subv. Reg.	SEP	5	PIE	SEP
20	RAIPÁN MORALES MARÍA MAGDALENA	Titular	Docente	28	0	3	0	13	0	44	4	Subv. Reg.	SEP			
21	RIFFO RIQUELME JAVIERA JAZMÍN	Contrata	Docente	0	0	0	31	0	0	31						

ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA 2022											HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función Cargo	Titulares			Contrata			Total Hrs.	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
				Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE							
22	SÁEZ SEGURA MÓNICA ISABEL	Titular	Diferencial	0	0	40	0	0	4	44						
23	SUÁREZ JACQUELINE DEL CARMEN	Contrata	Diferencial	0	0	0	29	5	2	36						
24	TRONCOSO ZÚÑIGA JOSÉ MANUEL	Titular	Inspector	32	1	0	11	0	0	44	1	SEP	Subv. Reg.			
TOTAL				272	9	186	352	77	41	937						

PLANTA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DOMITILA PINNA PARRA 2022 - PROYECCIÓN 2023							CAMBIOS DE FONDO		
Nº	Nombre Completo	Estamento	Contrato	Subv. Reg.	SEP	PIE	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	HÉCTOR LUCIANO ANTIHUÉN COMPAYANTE	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
2	KAREN ESTEFANI IRIARTE VALENZUELA	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
3	EDISON BERNARDO NAVARRETE ASTETE	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	44	0	0			
4	EDITH NATALIA PONCE HEITZER	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
5	EVIA MARILYN ALARCÓN VIDAL	Administrativo	INDEFINIDO	0	44	0			
6	IRENE YANETT CASTRO HERRERA	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
7	YOSELIN DEL CARMEN MANOSALVA RETAMAL	Administrativo	INDEFINIDO	15	29	0			
8	ISRAEL ALEJANDRO SANTANA NAVARRETE	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
9	ALEJANDRA FLORES BENAVENTE	Administrativo	PLAZO FIJO	44	0	0			
10	CONSTANZA VILLARROEL CHEPO	Administrativo	INDEFINIDO	0	44	0			
11	MARTA ISABEL FLORES SILVA	Técnico	INDEFINIDO	44	0	0			
12	LUCÍA AURORA JARA GARRIDO	Técnico	INDEFINIDO	44	0	0			
13	MARÍA JOSÉ ZÚÑIGA ORELLANA	Profesional (Trab. Social)	INDEFINIDO	0	22	22	22	PIE	SEP
14	YÉNNIFER CONSUELO BOSSEL BARRIENTOS	Profesional (Ter. Ocupacional)	INDEFINIDO	0	6	30	30	PIE	SEP
15	YESENIA LORETO ALEJANDRA PAREDES CORTÉS	Profesional (Ter. Ocupacional)	PLAZO FIJO	0	0	36	30	PIE	SEP

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DOMITILA PINNA PARRA 2022 - PROYECCIÓN 2023							CAMBIOS DE FONDO		
N°	Nombre Completo	Estamento	Contrato	Subv. Reg.	SEP	PIE	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
16	KARIN DANIELA MELLA GARCÍA	Profesional (Psicopedagoga)	INDEFINIDO	0	38	0			
17	BÁRBARA DANIELA MALDONADO SEPÚLVEDA	Profesional (Psicóloga)	INDEFINIDO	0	44	0			
18	GABRIELA SOFÍA AGUIRRE RODRÍGUEZ	Profesional (Fonoaudióloga)	INDEFINIDO	0	8	30			
19	MANUEL ALEJANDRO QUEZADA MERA	Profesional (Informático)	PLAZO FIJO	0	44	0			
TOTAL				411	279	118			

**LICEO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA
PLANTA DOCENTE**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO CONTRAT O	Función Cargo	titulares			Contrata			Total Hrs.	HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
				Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE		HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	ARANEDA MELLADO GRICELDA DEL ROSARIO	Titular	Docente	38	0	0	0	0	0	38	11	Subv. Reg.	SEP			
2	ARÉVALO VIDAL CAROLINA DEISY	Titular	Docente	17	0	0	4	0	0	21						
3	ARIAS BETANCURT KATHERINE DENISSE	Titular	Docente	30	0	0	0	0	0	30						
4	BARBET STANCATTO ANTONIA ELIZABETH	Titular	Docente	38	0	0	0	0	0	38	3	Subv. Reg.	SEP			
5	BIZAMA HUIRCÁN CAMILA ANDREA	Contrata	Docente	0	0	0	0	0	41	41						
6	CAMPOS YÁÑEZ PATRICIO NELSON	Titular	Docente/Inspector	44	0	0	0	0	0	44	9	Subv. Reg.	SEP			
7	CANALES CHÁVEZ DIEGO OSVALDO	Contrata	Docente	0	0	0	40	0	0	40						
8	CÁRCAMO ARTIGAS SEBASTIÁN EDUARDO	Contrata	Docente	0	0	0	30	0	0	30	4	Subv. Reg.	SEP			
9	CARUZ MARTÍNEZ IGNACIO TOMÁS	Contrata	Docente	0	0	0	42	0	0	42						
10	DÍAZ SOLÍS CATALINA ISABEL	Titular	Docente	23	21	0	0	0	0	44	21	SEP	Subv. Reg.			
11	DÍAZ DÍAZ KATHERINE NICOLE	Contrata	Docente	0	0	0	36	6	0	42						
12	DURÁN SOTO MATÍAS IGNACIO	Contrata	Docente	0	0	0	38	0	0	38						
13	ESPINOZA GONZÁLEZ JOSÉ EDMUNDO	Titular	Docente	37	0	0	0	0	0	37	3	Subv. Reg.	SEP			
14	FERNÁNDEZ RIQUELME SILVANA JAVIERA	Contrata	Docente	0	0	0	40	0	0	40	10	Subv. Reg.	SEP			
15	FIGUEROA FIGUEROA CLAUDIA ANTONIA	Contrata	Docente	0	0	0	42	0	2	44	4	Subv. Reg.	SEP			
16	FIGUEROA MIRANDA HÉCTOR GASTÓN	Titular	Docente	5	0	0	0	0	0	5	5	Subv. Reg.	SEP			
17	GEEREGAT FUENTES VIVIANA GORETTI	Titular	Docente	44	0	0	0	0	0	44	8	Subv. Reg.	SEP			
18	GONZÁLEZ COLPIHUEQUE JORGE EDUARDO	Titular	Inspector	44	0	0	0	0	0	44						
19	GUTIÉRREZ LAGOS DAYANA LILIBET	Titular	Ed. Diferencial	44	0	0	0	0	0	44						
20	HENRÍQUEZ BURGOS SEBASTIÁN ALBERTO	Contrata	Docente	0	0	0	44	0	0	44						
21	JARA SALGADO ERIKA JANETTE	Titular	Docente	41	0	0	0	0	0	41	14	Subv. Reg.	SEP			
22	LEÓN GUTIÉRREZ ROMINA FERNANDA	Contrata	Docente	0		0	44	0	0	44						

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO CONTRAT O	Función Cargo	titulares			Contrata			Total Hrs.	HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
				Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE		HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
23	MANCILLA VALENZUELA ALEJANDRO IGNACIO	Titular	Docente	40	4	0	0	0	0	44	4	SEP	Subv. Reg.			
24	MERA GARCÍA PATRICIO EDUARDO	Titular	Docente	42	2	0	0	0	0	44	23	Subv. Reg.	SEP			
25	MIRANDA ORTIZ CARMEN GLORIA	Contrata	Docente	0	0	0	32	0	0	32						
26	MORALES GONZÁLEZ ELIZABETH ALEJANDRA	Titular	Docente	44	0	0	0	0	0	44	6	Subv. Reg.	SEP			
27	MORALES RAMÍREZ DIEGO ALFONSO	Titular	Docente	22	22	0	0	0	0	44	22	Subv. Reg.	SEP			
28	NOVOA SORACCO DANIEL MARTÍN	Titular	Docente	43	0	0	0	0	0	43						
29	OPORTO VIDAL IVÁN ANTONIO	Titular	Inspector/Enc. Convivencia	44	0	0	0	0	0	44						
30	ORELLANA DURÁN CARMEN GLORIA	Contrata	Docente	0	0	0	38	0	0	38						
31	ORTIZ VIDAL PATRICIA IVETTE	Titular	Directora	44	0	0	0	0	0	44						
32	PÉREZ PALMA RODOLFO HERNÁN	Titular	Docente	44	0	0	0	0	0	44						
33	PINO GUTIÉRREZ KATERINNE ALEJANDRA	Contrata	Docente	23	8	0	0	0	0	31						
34	QUEZADA TORO DÉBORAH CATALINA	Contrata	Docente	0	0	0	44	0	0	44						
35	RANIQUEO PLASENCIA EVELYN CRISTINA	Titular	Docente	44	0	0	0	0	0	44	9	Subv. Reg.	SEP			
36	RIQUELME VELÁSQUEZ YENNY MARGOT	Titular	Docente	34	0	0	10	0	0	44						
37	SALAZAR MELO MARIANA SOLEDAD	Titular	Docente	29	15	0	0	0	0	44	1	SEP	Subv. Reg.	5	Subv. Reg.	SEP
38	SALAZAR CACERES CAMILA FERNANDA	Contrata	Docente	0	0	0	40	0	0	40	18	Subv. Reg.	SEP			
39	SALINAS MUÑOZ BERTA DEL CARMEN	Contrata	Docente	0	0	0	26	0	0	26						
40	SEGUEL CHANDÍA ÁLVARO DAVID	Contrata	Docente	0	0	0	39	0	0	39						
41	SEPÚLVEDA VENEGAS MARCOS JAVIER	Contrata	Docente	0	0	0	39	0	0	39						
42	SOTO TOLOZA ELIZABETH VIVIANA	Titular	Docente	36	8	0	0	0	0	44	6	SEP	Subv. Reg.			
43	SPORMAN ACUÑA BÁRBARA STEFANY	Contrata	Docente	0	0	0	44	0	0	44						
44	TRONCOSO RODRÍGUEZ LORENA ANDREA	Titular	Inspectora	44	0	0	0	0	0	44						
45	VALDÉS QUIJADA SCARLET JOHAN	Contrata	U.T.P.	0	0	0	44	0	0	44						
46	VARELA WESTERMEIER ANDREA DEL CARMEN	Titular	Docente	33	0	0	3	0	0	36	7	Subv. Reg.	SEP			

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO CONTRATACION	Función Cargo	titulares			Contrata			Total Hrs.	HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
				Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE		HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
47	VÁSQUEZ LEAL MARY SUSANA	Titular	Docente	44	0	0	0	0	0	44	10	Subv. Reg.	SEP			
48	VIDAL CARRASCO JORGE ENRIQUE	Titular	Docente	30	0	0	0	0	0	30	2	Subv. Reg.	SEP			
49	VIDAL FARIAS MIGUEL ANGEL	Titular	Docente	44	0	0	0	0	0	44						
50	VILLALOBOS TERRAZAS DANIELA VIVIANA	Contrata	Docente	0	0	0	30	0	0	30						
TOTAL				1089	80	0	749	6	43	1967						

PLANTA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO 2022 - PROYECCIÓN 2023						CAMBIOS DE FONDO		
Nº	Nombre Completo	Estamento	Contrato	Subv. Reg.	SEP	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	ANSELMO ALFREDO CURRIHUAL ÑANCUFIL	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0			
2	YÓSELIN RAQUEL JARAMILLO ABURTO	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0			
3	MIGUEL ÁNGEL MERCADO VÁSQUEZ	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0			
4	SEGUNDO RAMÓN MIRALLES AGUAYO	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0			
5	JAIME ELEACER MUÑOZ IBÁÑEZ	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0			
6	RICARDO EMILIO SOTO ASENJO	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0			
7	JUAN CARLOS CARIQUEO VERGARA	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0			
8	VERÓNICA ISABEL LÓPEZ MUÑOZ	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0			
9	YOSSELINE MACARENA MERIÑO BRICEÑO	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0			
10	JOSÉ ANIBAL COLLINAO MILLAFILO	Cuidador Nocturno	PLAZO FIJO	44	0			
11	DANIELA ISABEL MIRANDA MUÑOZ	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	44	SUBV. REG.	SEP
12	LILIANA SANDOVAL GALLEGOS	Administrativo	INDEFINIDO	44	0			
13	CINTHIA MARIELA VALENZUELA PRITZKE	Administrativo	INDEFINIDO	44	0			
14	BERNARDITA ELENA FERNÁNDEZ MUÑOZ	Administrativo	INDEFINIDO	30	0			
15	ISMENIA DEL CARMEN BELMAR ÁLVAREZ	Administrativo	INDEFINIDO	44	0			
16	DORALISA ALEJANDRA CURILAF HUENTELAF	Administrativo	INDEFINIDO	44	0			

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO 2022 - PROYECCIÓN 2023						CAMBIOS DE FONDO		
N°	Nombre Completo	Estamento	Contrato	Subv. Reg.	SEP	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
17	PATRICIA MERCEDES BAHAMONDES OLIVERA	Administrativo	INDEFINIDO	44	0			
18	RUTH MARIANA MELO CONTRERAS	Administrativo	INDEFINIDO	44	0			
19	MARTA REBECA PAREDES ORTÍZ	Administrativo	INDEFINIDO	44	0			
20	WALTER IVÁN ROSEMBERG MENESES	Administrativo	INDEFINIDO	44	0			
21	PATRICIA VIVIANA SÁEZ CELEDÓN	Administrativo	INDEFINIDO	44	0			
22	VIRGINIA EDITH VALLEJOS RODRÍGUEZ	Administrativo	INDEFINIDO	44	0			
23	GLADYS VEGA VARELA	Administrativo	INDEFINIDO	44	0			
24	RUTH MARLENE SEGUEL MANOSALVA	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	44	SUBV. REG.	SEP
25	ROSSANA IVÓN RAIHUANQUE QUINCHAHUALA	Administrativo	PLAZO FIJO	44	0			
26	CONSTANZA FABIOLA CASTILLO ESPARZA	Profesional (Trabajadora Social)	INDEFINIDO	20	0			
27	MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ SALAMANCA	Profesional (Psicólogo)	PLAZO FIJO	0	44			
28	ADMINISTRATIVO	Administrativo	PLAZO FIJO	14	0			
29	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO	44	0			
			TOTAL	1164	44			

LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO
PLANTA DOCENTE

DOCENTES LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO 2022																
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función Cargo	Titulares			Contrata			Total Hrs.	HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
				Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE		HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	ABARA VALENZUELA MÓNICA DEL PILAR	Titular	Docente	13	0	0	3	0	0	16						
2	ALBORNOZ COHEN JAIME ALBERTO	Titular	Orientador	30	0	0	0	0	0	30						
3	ALMONACID ROJAS MICHAEL FERNANDO	Titular	Docente	30	0	0	3	0	0	33						
4	ARAVENA ABUFÓN LEYLA MABEL	Contrata	Doc. Diferencial	0	0	0	0	0	44	44						
5	BARRIENTOS ALARCÓN JOYCE ANDREA	Contrata	Docente	0	0	0	35	0	0	35						
6	BRAVO ESPINOZA BASTIÁN ALEJANDRO	Contrata	Docente	0	0	0	43	0	0	43						
7	BURGOS SALAZAR MARCELA ANDREA	Titular	Docente	39	0	3	0	0	0	42						
8	CATRIÁN LOBOS CARLOS ALEJANDRO	Titular	Docente	44	0	0	0	0	0	44	3	Subv. Reg.	SEP	3	Subv. Reg. PIE	
9	CONTRERAS REYES FERNANDO	Titular	Docente	28	0	0	2	0	0	30						
10	CHAPARRO URREA ROSARIO	Titular	Docente	30	0	3	0	0	0	33						
11	CORTÉS ARAVENA GISLEM MAKARENA	Titular	Ed. Párvulos	23	0	2	5	1	0	31	1	PIE	SEP			
12	DELGADO VALDEVENITO RUTH SEBASTIANA	Titular	Inspectora	44	0	0	0	0	0	44						
13	DONOSO APABLAZA VITALIA JACQUELINE	Titular	Docente	44	0	0	0	0	0	44	3	Subv. Reg.	PIE	7	Subv. Reg. SEP	
14	ESPARZA NAVARRO TAMARA ANDREA	Contrata	Docente	0	0	0	41	0	0	41						
15	FLORES SANHUEZA HUGO ANDRÉS	Titular	Docente	32	0	0	5	0	0	37						
16	GUZMÁN MONTERO MARÍA ISABEL	Titular	Coordinadora PIE	0	0	44	0	0	0	44						

DOCENTES LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO 2022																
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función Cargo	Titulares			Contrata			Total Hrs.	HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
				Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE		HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
17	HEINZ ÁLVAREZ VELVHETT JOHANNA	Contrata	Docente	0	0	0	25	12	2	39						
18	LAGOS PEÑA CÉSAR ANTONIO	Contrata	Doc. Diferencial	0	0	0	0	0	44	44						
19	LA REGLA JARA LEANDRO ANDRÉS	Titular	Docente	15	8	0	7	0	0	30						
20	LEFENDA JELVES MARILYN GHISLAINE	Titular	Docente	43	0	0	0	0	0	43						
21	MENA OVANDO PABLO ELÍAS	Contrata	Docente	0	0	0	16	0	0	16						
22	MELLA VILLEGAS MARLENE ELIZABETH	Titular	Docente	42	0	0	1	0	0	43						
23	MOLINA REYES CLARA PETRONILA	Titular	Docente	21	0	0	0	0	0	21						
24	MONTERO MANSILLA MIRTA VIRGINIA	Titular	Inspectora	30	14	0	0	0	0	44						
25	MORALES RIQUELME CLAUDIA ANDREA	Titular	Docente	43	0	0	0	0	0	43						
26	MORA FILGUEIRA AURORA ANGÉLICA	Contrata	Ed. Diferencial	0	0	0	0	0	44	44						
27	MUÑOZ VILCHES HÉCTOR HERNÁN	Titular	Docente	40	0	0	0	0	0	40	26	Subv. Reg.	SEP			
28	OLIVERA ORTEGA EDUARDO CARLOS	Titular	Docente	33	0	0	3	2	0	38						
29	ORELLANA TORRES MARÍA SUZANA	Contrata	Directora	0	0	0	44	0	0	44						
30	OLIVARES FORTON SOLANGE ISABEL	Contrata	Enc. Convivencia	0	0	0	44	0	0	44						
31	PARRA ARRIAGADA EVELYN LORETO	Titular	Docente	20	0	0	1	0	0	21						
32	PINCHEIRA JÉLVEZ CRISTIAN EDUARDO	Contrata	Docente	0	0	0	18	0	0	18						
33	RODRÍGUEZ VALDÉS LOGAN CLAUDIO	Contrata	Docente	0	0	0	37	0	0	37						
34	SALAZAR MORENO KARLA VALESKA	Titular	Doc. Diferencial	0	0	40	0	0	0	40						
35	SANDOVAL LUCO CAMILO ANDRÉS	Contrata	Docente	0	0	0	32	4	2	38						
36	SEGUEL CONTRERAS CARLOS ANDRÉS	Contrata	Docente	0	0	0	44	0	0	44						

DOCENTES LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO 2022																
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función Cargo	Titulares			Contrata			Total Hrs.	HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
				Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE		HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
37	TORRES GONZÁLEZ RONALD VALERIANO	Contrata	Docente	0	0	0	20	6	1	27						
38	VÉJAR CARRASCO ROGIDIO ANDRÉS	Titular	Docente	5	0	0	0	0	0	5						
39	VENEGAS GALLARDO NATALY FRANCIS	Titular	Doc. Diferencial	0	0	44	0	0	0	44						
40	VENEGAS POBLETE VIVIANA VERÓNICA	Titular	Docente	20	0	0	0	0	0	20						
41	VIDAL CARRASCO JORGE ENRIQUE	Titular	Docente	4	4	0	1	0	0	9						
42	VIDAL CAMPOS PAULA ANDREA	Contrata	Docente	0	0	0	5	0	0	5						
43	VILLEGAS CAMPOS ELENA BEATRIZ	Titular	Doc. Diferencial	0	0	44	0	0	0	44						
44	ZÚÑIGA WINEZ MARÍA MAGDALENA	Titular	Docente	30	5	3	0	6	0	44	2	Subv. Reg.	SEP			
TOTAL				703	31	183	435	31	137	1520						

PLANTA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO, 2022 - PROYECCIÓN 2023							CAMBIOS DE FONDO		
Nº	Nombre Completo	Estamento	Contrato	Subv. Reg.	SEP	PIE	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	HÉCTOR EDGARDO LAGOS HERRERA	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
2	ESTEBAN RAIPÁN RAIPÁN	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
3	TÁRSILA MANRÍQUEZ BELMONTE	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
4	RAQUEL ELIZABETH RIFFO CATRIÑANCO	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO	44	0	0			
5	MARÍA SOLEDAD BLANCO LA MOZA	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO, 2022 - PROYECCIÓN 2023							CAMBIOS DE FONDO		
N°	Nombre Completo	Estamento	Contrato	Subv. Reg.	SEP	PIE	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
6	JUANA DEL CARMEN MILLANAO FIGUEROA	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
7	BERNARDITA ANDREA CONTRERAS CONTRERAS	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
8	ÓSCAR MANUEL SANTIBÁÑEZ MUÑOZ	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
9	SUSANA DEL CARMEN TORO PAREDES	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
10	MARCIA IVONNE MULLER CONTRERAS	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
11	GLORIA DEL CARMEN OPAZO MORALES	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
12	MARINA GISELLE QUILAQUEO MONTECINOS	Administrativo	PLAZO FIJO	44	0	0			
13	CLAUDIO ANTONIO VILLARREAL DÍAZ	Administrativo	PLAZO FIJO	44	0	0			
14	MARGOT IVONNE VIDAL ARCE	Administrativo	INDEFINIDO	0	44	0			
15	PATRICIA IVETT PÉREZ MEDINA	Profesional (Periodista)	PLAZO FIJO	44	0	0			
16	GABRIELA ALEJANDRA PALMA MELO	Profesional (Fonoaudióloga)	INDEFINIDO	0	24	20	20	PIE	Subv. Reg.
17	KATHERINE JOHANA SANDOVAL ALLENDES	Profesional (Psicóloga)	INDEFINIDO	30	0	0	30	PIE	Subv. Reg.
18	NINOSKA JUDITH PINTO CIFUENTES	Profesional (Asistente Social)	PLAZO FIJO	22	22	0	22	PIE	Subv. Reg.
19	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO	44	0	0			
			TOTAL	712	90	20			

**ESCUELA EGON KEUTMANN
PLANTA DOCENTE**

DOCENTES ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN 2022																
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función Cargo	Titulares			Contrata			Total Hrs.	HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
				Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE		HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	ABARCA SEPÚLVEDA PABLO CÉSAR	Titular	Docente/Inspector	34	2	0	0	0	0	36						
2	ALDANA OBREQUE JOHANA ADELA	Contrata	Doc. Diferencial	0	0	0	0	0	41	41						
3	ALVARADO CARRASCO VÍCTOR ANGELO	Contrata	Docente	0	0	0	15	6	9	30						
4	BELTRÁN MUÑOZ CAMILA RENATA	Contrata	Docente	0	0	0	38	0	3	41						
5	CALFUMAN HUENUPI CRISTIAN MARCELO	Titular	Docente	21	2	0	0	0	0	23						
6	CASTRO GARRIDO NIBALDO ESTEBAN	Contrata	Docente	0	0	0	22	10	0	32						
7	FERNÁNDEZ MARÍN CARMEN GLORIA	Contrata	Doc. Diferencial	0	0	0	0	0	42	42						
8	FUENTES HUINOLPÁN EGAR LAEANDRO	Titular	Docente	31	4	3	6	0	0	44						
9	MARTEL FLORES TATIANA CAROLINE	Titular	U.T.P.	26	14	0	0	4	0	44	14	SEP	Subv. Reg.			
10	MARTÍNEZ VEGA ULDA VANESA	Titular	Educadora Párvulos	32	1	3	6	2	0	44						
11	MATURANA MADRID KATHERINE ALENA	Contrata	Docente	0	0	0	33	0	0	33						
12	NIETO MAQUEHUE EGON DAGOBERTO	Titular	Docente	44	0	0	0	0	0	44	7	Subv. Reg.	SEP			
13	PARRA SAN MARTÍN MARISOL ELVIRA	Contrata	Doc. Diferencial	0	0	0	0	0	44	44						
14	RETAMAL SOTO ILDEFONSO ENRIQUE	Titular	Docente	30	0	0	0	0	0	30						
15	RÍOS CASTRO BIANCA NORA	Contrata	Docente	0	0	0	36	4	0	40						
16	RUBILAR SEPÚLVEDA SOLEDAD LILIANA	Titular	Directora (I)	41	0	3	0	0	0	44						
17	SÁEZ SÁEZ VERÓNICA ELIZABETH	Titular	Docente	22	0	0	12	4	0	38						
18	SÁNCHEZ RIQUELME MANUEL ALONSO	Titular	Docente	30	0	0	0	8	0	38	3	Subv. Reg.	PIE			
19	VILLARROEL TIZNADO DIANA IDEOLET	Titular	Enc. Convivencia	33	6	0	5	0	0	44	3	SEP	PIE			

DOCENTES ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN 2022

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función Cargo	Titulares			Contrata			Total Hrs.	HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
				Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE		HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
20	YÁÑEZ MUÑOZ ELIZABETH YOHANA	Titular	Docente	22	18	3	0	0	0	43	3	PIE	Subv. Reg.	11	SEP	Subv. Reg.
TOTAL				366	47	12	173	38	139	775						

PLANTA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN EGON KEUTMANN BESGEN 2022 - PROYECCIÓN 2023							CAMBIOS DE FONDO		
Nº	Nombre Completo	Estamento	Contrato	Subv. Reg.	SEP	PIE	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	FRESIA PAMELA VERGARA GUTIÉRREZ	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
2	LUIS ARRIAGADA ARRIAGADA	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
3	MARCO ANTONIO RAMÍREZ MARÍN	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
4	NÉLIDA MARGARITA PEÑA NABALÓN	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO	44	0	0			
5	FLOR MARÍA OÑATE CARES	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
6	CAROLINE ALICIA FERNÁNDEZ CASTILLO	Administrativo	INDEFINIDO	0	44	0			
7	MANUEL FLORENCIO SOTO PORTUZE	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
8	ROSA MARCIANITA ARRIAGADA INZULZA	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
9	VIVIANA SEPÚLVEDA CANARIO	Técnico	INDEFINIDO	44	0	0			
10	KAREN PAMELA RUIZ ULLOA	Técnico	INDEFINIDO	44	0	0			
11	ÁMBAR NICOLE CONTRERAS MILLANAO	Profesional (Terapeuta Ocupacional)	INDEFINIDO	0	0	24	24	PIE	SUBV. REG.
12	YEINY LORETO FIGUEROA SANHUEZA	Profesional (Fonoaudióloga)	INDEFINIDO	0	0	24			
13	YAMILETH MANRÍQUEZ	Profesional (Psicóloga)	PLAZO FIJO	0	0	22			
TOTAL				396	44	70			

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN EGON KEUTMANN BESGEN 2022 - PROYECCIÓN 2023							CAMBIOS DE FONDO		
Nº	Nombre Completo	Estamento	Contrato	Subv. Reg.	SEP	PIE	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO

**ESCUELA ARAUCARIAS
PLANTA DOCENTE**

DOCENTES ESCUELA ARAUCARIAS 2022																
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función Cargo	Titulares			Contrata			Total Hrs.	HORAS CON CAMBIO DE FONDOS			HORAS CON CAMBIO DE FONDOS		
				Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE		HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	ARANEDA CUADRA FRESIA DE LAS MERCEDES	Titular	Docente	30	4	3	1	0	0	38	12	Subv. Reg.	SEP			
2	ABURTO CHEPO SANDRA ELIZABETH	Titular	Docente	36	2	2	0	0	0	40						
3	ARRIAGADA TORO KARINA FERNANDA	Titular	Diferencial	0	0	44	0	0	0	44						
4	BARRIENTOS SEPÚLVEDA VIVIANA DEL CARMEN	Titular	Educadora Párvulos	41	0	3	0	0	0	44						
5	BASTÍAS BILBAO MAYRA BELÉN	Contrata	Educadora Párvulos	0	0	0	41	0	3	44						
6	BELMAR ACUÑA JORGE PABLO	Titular	Inspector	35	0	0	9	0	0	44						
7	BURGOS PANDO CECILIA DEL PILAR	Titular	Docente	30	4	3	0	7	0	44						
8	CARRASCO DONOSO ÓSCAR ANDRÉS EUGENIO	Titular	Docente	28	4	0	3	0	0	35						
9	CONTRERAS CATALÁN VITALIA DEL PILAR	Titular	Docente	30	4	3	0	0	0	37	3	SEP	Subv. Reg.			
10	CORTÉS FERNÁNDEZ JENNY JOHANA	Titular	Educadora Párvulos	32	9	3	0	0	0	44	9	SEP	Subv. Reg.			
11	FIGUEROA CEA ELSA DE LOURDES	Titular	Docente	36	8	0	0	0	0	44						
12	FIGUEROA MÉNDEZ ANA PATRICIA	Titular	Docente Directivo	30	14	0	0	0	0	44						

DOCENTES ESCUELA ARAUCARIAS 2022

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función Cargo	Titulares			Contrata			Total Hrs.	HORAS CON CAMBIO DE FONDOS			HORAS CON CAMBIO DE FONDOS		
				Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE		HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
13	GARCÍA HERNÁNDEZ PRISCILA DEL CARMEN	Titular	Diferencial	0	0	44	0	0	0	44						
14	GARRIDO MULATO LAURA DAYANETTE	Titular	Diferencial	0	0	44	0	0	0	44						
15	JORQUERA PUENTES ELIZABETH ELCIRA	Titular	Diferencial	0	0	44	0	0	0	44						
16	MARTÍNEZ MANQUENAHUEL MARCELA ANDREA	Contrata	Diferencial	0	0	0	0	0	41	41						
17	MATUS CABRAPÁN ESTELA ANDREA	Titular	Docente	38	6	0	0	0	0	44	3	SEP	Subv. Reg.			
18	MILLANAO ANTILEF RAYÉN PAZ	Titular	Docente	36	0	3	0	0	0	39	6	Subv. Reg.	SEP			
19	MOLINA AQUEVEQUE MARCELO ALEJANDRO	Titular	Docente	34	0	0	0	0	0	34	5	Subv. Reg.	SEP			
20	MOLINA REYES CLARA PETRONILA	Titular	Docente	19	0	0	0	0	0	19						
21	MUÑOZ SEPÚLVEDA ONÉSIMO SEBASTIÁN	Titular	Docente	36	0	3	0	0	0	39						
22	MUÑOZ LERIS PAOLA DEL CARMEN	Titular	Docente	26	4	3	4	0	0	37						
23	OLIVERAS PARRA MANUEL NORMANDY	Titular	Docente	41	0	3	0	0	0	44	2	Subv. Reg.	SEP			
24	PACHECO FERNÁNDEZ FELIPE PATRICIO	Contrata	Docente	0	0	0	19		2	21						
25	QUINTUL SALGADO LAURA MÉLODY	Titular	Docente	41	0	3	0	0	0	44						
26	RODRÍGUEZ BALDEVENITO VÍCTOR RAMÓN	Contrata	Director (i)	0	0	0	44	0	0	44						
27	ROJAS MORA RODRIGO ALBERTO	Titular	Docente	44	0	0	0	0	0	44						
28	RUBIO FERNÁNDEZ LUIS PATRICIO	Titular	Docente	15	13	8	0	2	0	38	7	SEP	Subv. Reg.	8	PIE	SEP
29	SOTO BELMAR MARCELA ANDREA	Titular	U.T.P.	22	22	0	0	0	0	44	22	SEP	Subv. Reg.			
30	SOTO BURGOS GISELA MARLENE	Titular	Docente	30	0	0	0	4	3	37						
31	TORO ÑANCO VIRGINIA ALEJANDRA	Contrata	Diferencial	0	0	0	0	0	41	41						
32	URREA PÉREZ FELIPE ROLANDO	Titular	Docente	26	8	0	0	0	0	34						
33	VALENZUELA HUAQUIMILLA YOCELIN MACARENA	Contrata	Docente	0	0	0	0	0	41	41						
34	VELOSO FREDERICHSEN ADRIANA BEATRIZ	Titular	Docente	36	0	3	0	0	0	39	7	Subv. Reg.	SEP			
35	VILLARROEL VILLARROEL CAROLINA ANDREA	Titular	Docente	36	0	3	0	0	0	39	2	Subv. Reg.	SEP			
TOTAL				808	102	222	121	13	131	1397						

PLANTA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ARAUCARIAS, 2022 - PROYECCIÓN 2023							CAMBIOS DE FONDO		
N°	Nombre Completo	Estamento	Contrato	Subv. Reg.	SEP	PIE	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	JUAN ANTONIO DÍAZ GONZÁLEZ	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
2	OHEMIA ELIZABETH GONZÁLEZ BERNAL	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
3	JACINTO ALIRO PASTÉN MEDINA	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
4	MATÍAS ERNESTO MÉNDEZ GONZÁLEZ	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO	44	0	0			
5	NIDIA RUTH QUIJADA CHEUQUETA	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO	44	0	0			
6	MARÍA ANGÉLICA SANDOVAL VEGA	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
7	MARILUZ MARLENE YÉBENES MORALES	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
8	JOEL OSVALDO HUENTEMILLA NAMONCURA	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	44	0	0			
9	REMIGIO JAVIER TORRES VERA	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	44	0	0			
10	MIREYA ANGÉLICA HUICHALAF DUMULEF	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
11	HUGO PATRICIO JARA FIGUEROA	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
12	MARITZA ALEJANDRA COLIMÁN CATRIL	Administrativo	INDEFINIDO	35	9	0			
13	MARÍA ELENA JIMÉNEZ SALINAS	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
14	RAMIRO EUGENIO MANQUI REINANTE	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
15	MARÍA EUGENIA SALAZAR DÍAZ	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
16	RUTH MARIELA SANHUEZA FLORES	Administrativo	INDEFINIDO	40	0	0			
17	SUSANA CAROLINA RUIZ HENRÍQUEZ	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
18	MILENA CRISTINA RUBIO FERNÁNDEZ	Administrativo	PLAZO FIJO	44	0	0			
19	CAROLAY IRENE FUENTES SEPÚLVEDA	Técnico	INDEFINIDO	44	0	0			
20	JUANA GRACIELA LEFILAF PICHILAF	Técnico	INDEFINIDO	0	44	0			
21	NELLY ELIANA OSSES FERNÁNDEZ	Técnico	INDEFINIDO	44	0	0			

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ARAUCARIAS, 2022 - PROYECCIÓN 2023							CAMBIOS DE FONDO		
N°	Nombre Completo	Estamento	Contrato	Subv. Reg.	SEP	PIE	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
22	KARINA FUENTES FUENTES	Técnico	INDEFINIDO	44	0	0			
23	DEISY MAKARENA SOTO JARA	Técnico	INDEFINIDO	0	0	4	4	PIE	SEP
24	FRANCISCA YOHANNA CASTILLO FUENTES	Técnico	PLAZO FIJO	0	0	44	44	PIE	SEP
25	CAROLINA ANDREA QUINTEROS OLATE	Técnico	INDEFINIDO	44	0	0			
26	MARÍA ALEJANDRA MOLINA PEÑA Y LILLO	Técnico	INDEFINIDO	0	0	44	44	PIE	SEP
27	OLGA SIBETT OTÁROLA CEBALLOS	Técnico	INDEFINIDO	0	0	44	44	PIE	SEP
28	DANIELA ALEJANDRA PAREDES PAREDES	Técnico	INDEFINIDO	0	44	0			
29	DAVID JOSUÉ VERA MENARDES	Profesional (Fonoaudiólogo)	INDEFINIDO	0	0	44	44	PIE	SEP
30	ANÍBAL HERNÁN ARANEDA AQUEVEQUE	Profesional (Terapeuta Ocupacional)	INDEFINIDO	0	0	38	38	PIE	SEP
31	JOSELINE NATALIA MARICEL BARRIENTOS PEÑA	Profesional (Trabajador Social)	PLAZO FIJO	0	44	0			
32	MARÍA JOSÉ JIMÉNEZ ZÚÑIGA	Profesional (Psicólogo)	PLAZO FIJO	0	44	0			
33	CLAUDIA MACARENA PROBOSTE RODRÍGUEZ	Profesional (Psicólogo)	PLAZO FIJO	0	0	40	40	PIE	SEP
34	PROFESIONAL (PSICOPEDAGOGA)	Profesional (Psicopedagoga)	PLAZO FIJO	0	38	0			
			TOTAL	955	185	258			

**CEDI WE NEPEN
PLANTA DOCENTE**

ESCUELA C.D.I WE NEPEN 2022

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO CONTRATO	Función Cargo	Titulares			Contrata			Total Hrs.	HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
				Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE		HRS.	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HRS.	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	ARANEDA GARCÍA ALEJANDRO NICOLÁS	Contrata	Docente	0	0	0	30	0	0	30						
2	ARCE VALENZUELA CAROL MAKARENA	Contrata	Docente	41	0	0	0	0	0	41						
3	CONTRERAS REYES ESTER	Titular	Docente	39	0	0	0	0	0	39						
4	GARCÍA BURGOS CARMEN GLORIA	Contrata	Docente	0	0	0	39	0	0	39						
5	GONZÁLEZ CASTRO BLAS ESTEBAN	Contrata	Docente	0	0	0	22	0	0	22						
6	MELLA CONTRERAS PAMELA ALEJANDRA	Titular	Directora (I)	31	4	3	6	0	0	44	4	SEP	Subv. Reg.	3	PIE	Subv. Reg.
7	RIVEROS MIRANDA BELÉN IGNACIA	Titular	Docente	39	0	0	0	0	0	39						
8	SUAZO AVILÉS BEATRIZ DEL PILAR	Titular	Docente	44	0	0	0	0	0	44						
9	VARELA WESTERMEIER NICOLLE ALEJANDRA	Titular	Docente	30	0	0	12	0	0	42						
10	VILLA ANDRADES PABLO ALEJANDRO	Titular	Docente UTP	30	0	0	14	0	0	44						
			TOTAL	254	4	3	123	0	0	384						

PLANTA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN WE NEPEN 2022 - PROYECCIÓN 2023				
N°	Nombre Completo	Estamento	Contrato	Subv. Reg.
1	VÍCTOR IVÁN ÑANCO CALFUNAO	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
2	FELIPE ARSENIO MUÑOZ PINTO	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
3	FLOR MARÍA PICHILAF CAMPOS	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
4	JAIME ANDRÉS VENEGAS RAVANAL	Administrativo	INDEFINIDO	44
5	MARÍA LUISA CAMPOS ACUÑA	Administrativo	INDEFINIDO	44
6	CRISTINA DEL PILAR BELMAR VALLADARES	Administrativo	INDEFINIDO	44
7	MARCELA ANDREA PINOT ALMONACID	Técnico	INDEFINIDO	44
8	MARÍA EUGENIA PLAZA ROCHA	Técnico	INDEFINIDO	38
9	LUCINDA DEL CARMEN VIDAL CONTRERAS	Técnico	INDEFINIDO	30
10	DANIELA BELÉN VÁSQUEZ PONCE	Técnico	INDEFINIDO	44
11	ÓSCAR IVÁN OLIVERA ORTEGA	Monitor Taller Laboral	INDEFINIDO	10
12	ELIZABETH KATHERINE MOLINET RIFFO	Profesional (Terapeuta Ocupacional)	INDEFINIDO	40
13	DIEGO CARLOS ALARCÓN CÁRCAMO	Profesional (Fonoaudiólogo)	INDEFINIDO	30
14	CONSTANZA FABIOLA CASTILLO ESPARZA	Profesional (Trabajadora Social)	INDEFINIDO	24
15	LORENA IVONNE DELGADO RIFFO	Profesional (Psicóloga)	INDEFINIDO	32
16	TÉCNICO EN PÁRVULOS	Técnico	PLAZO FIJO	39
			TOTAL HORAS	595

DOCENTES ESCUELAS RURALES

DOCENTES ESCUELAS RURALES 2022											
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Función Cargo	TIPO CONTRATO	Titular			Contrata			Total Hrs.	Establecimiento
				Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE		
1	MARÍN PINCHEIRA TAMARA PAULINA	Docente de Aula y Encargado de Dirección	Titular	28	9	3	4	0	0	44	ESMERALDA
2	CALFIQUEO HUAQUIMAN ANA ORFELINA	Docente Intercultural	Titular	22	0	0	0	0	0	22	ESMERALDA
3	GARCÍA FILGUEIRA MARIOLY DEL CARMEN	Docente	Contrata	0	0	0	41	3	0	44	ESMERALDA
4	IGOR CAÑOLES VERÓNICA CECILIA	Docente	Titular	30	8	3	0	0	0	41	ESMERALDA
5	LEIVA PANQUECO ÁNGELA NICOL	Docente	Contrata	0	0	0	28	13	3	44	ESMERALDA
6	MUÑOZ NAVARRETE DANIELA ANGÉLICA	Docente	Contrata	0	0	0	0	0	44	44	ESMERALDA
7	PINO GUTIÉRREZ KATERINNE ALEJANDRA	Docente	Contrata	0	0	0	10	0	0	10	ESMERALDA
8	TORRES CRUCES JAIME ZENEN	Docente	Titular	17	0	3	0	0	0	20	ESMERALDA
1	LUNA LUNA ANDREA ELIZABETH	Docente de Aula y Encargado de Dirección	Contrata	0	0	0	41	0	3	44	ESTADO DE ISRAEL
2	ALVEAR ZAPATA JEANETTE DEL CARMEN	Docente	Titular	40	0	3	0	0	0	43	ESTADO DE ISRAEL
3	CALFUMÁN HUENUPI CRISTIAN MARCELO	Docente Intercultural	Titular	6	0	0	0	0	0	6	ESTADO DE ISRAEL
4	LAPORTE CHÁVEZ HENRY JAHIR	Docente Inglés	Contrata	0	0	0	5	0	0	5	ESTADO DE ISRAEL
5	RODRÍGUEZ VERGARA NICOL INYLOREN	Docente Diferencial	Contrata	0	0	0	0	0	14	14	ESTADO DE ISRAEL
1	MATUS ÁGUILA PATRICIA KATIUSCKA	Docente de Aula y Encargado de Dirección	Titular	40	0	3	1	0	0	44	NILCAHUIN
2	CALFIQUEO HUAQUIMÁN ANA ORFELINA	Docente Intercultural	Titular	6	0	0	0	0	0	6	NILCAHUÍN
3	TOLOZA LAPORTE RAYEN ANAHI	Docente Diferencial	Contrata	0	0	0	0	0	16	16	NILCAHUÍN
1	LÓPEZ SOTO ABELINA PATRICIA	Docente de Aula y Encargado de Dirección	Titular	41	0	3	0	0	0	44	PU KOYAM
2	VÉJAR GARCÍA VIVIANA ANDREA	Docente Diferencial	Titular	0	0	16	0	0	0	16	PU KOYAM
2	CALFUMÁN HUENUPI CRISTIAN MARCELO	Docente Intercultural	Titular	6	0	0	0	0	0	6	PU KOYAM
4	LAPORTE CHÁVEZ HENRY JAHIR	Docente Inglés	Contrata	0	0	0	6	0	0	6	PU KOYAM
1	ALAÑANCO PAZ CAROLINA DEL CARMEN	Docente de Aula y Encargado de Dirección	Contrata	0	0	0	41	0	3	44	QUESQUECHÁN
2	BELTRÁN LAGOS RENÉ FERNANDO	Docente	Titular	30	0	0	0	0	0	30	QUESQUECHÁN
3	CALFUMÁN HUENUPI CRISTIAN MARCELO	Docente Intercultural	Titular	6	0	0	0	0	0	6	QUESQUECHÁN
4	LAPORTE CHÁVEZ HENRY JAHIR	Docente Inglés	Contrata	0	0	0	5	0	0	5	QUESQUECHÁN
5	TOLOZA LAPORTE RAYEN ANAHI	Docente Diferencial	Contrata	0	0	0	0	0	16	16	QUESQUECHÁN

DOCENTES ESCUELAS RURALES 2022											
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Función Cargo	TIPO CONTRATO	Titular			Contrata			Total Hrs.	Establecimiento
				Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE		
1	ALBARRÁN PINILLA LUCÍA ISABEL	Docente de Aula y Encargado de Dirección	Titular	35	0	3	6	0	0	44	RUCAHUE
2	CARRASCO DONOSO ÓSCAR ANDRÉS EUGENIO	Docente Intercultural	Titular	4	0	0	3	0	0	7	RUCAHUE
3	LAPORTE CHÁVEZ HENRY JAHIR	Docente Inglés	Contrata	0	0	0	5	2	0	7	RUCAHUE
4	RODRÍGUEZ VERGARA NICOL INYLOREN	Docente Diferencial	Contrata	0	0	0	0	0	30	30	RUCAHUE
1	GONZÁLEZ ORTEGA RUTH ALICIA	Docente de Aula y Encargado de Dirección	Titular	38	0	3	3	0	0	44	WENUY KUDAU
2	VÉJAR GARCÍA VIVIANA ANDREA	Docente Diferencial	Titular	0	0	28	0	0	0	28	WENUY KUDAU
3	CALFIQUEO HUAIQUIMÁN ANA ORFELINA	Docente Intercultural	Titular	6	0	0	0	0	0	6	WENUY KUDAU
4	LAPORTE CHÁVEZ HENRY JAHIR	Docente Inglés	Contrata	0	0	0	5	0	0	5	WENUY KUDAU
1	ANTIPICHÚN ÁVILA MARITZA DOMITILA	Docente de Aula y Encargado de Dirección	Titular	40	0	3	1	0	0	44	WINGKUL NIGUEN
2	VÁSQUEZ PINEDA LICARAYEN SORAYA	Docente Diferencial	Contrata	0	0	0	0	0	16	16	WINGKUL NIGUEN
3	CALFIQUEO HUAIQUIMÁN ANA ORFELINA	Docente Intercultural	Titular	10	0	0	0	0	0	10	WINGKUL NIGUEN
4	LAPORTE CHÁVEZ HENRY JAHIR	Docente Inglés	Contrata	0	0	0	5	0	0	5	WINGKUL NIGUEN
			TOTAL	405	17	71	210	18	145	866	

PLANTA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELAS RURALES

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELAS RURALES 2022, PROYECCIÓN 2023						
Nombre Completo	Función		Suvb. Reg.	SEP	PIE	ESTABLECIMIENTO
YEINY FIGUEROA SANHUEZA	Profesional (Fonoaudióloga)	PLAZO FIJO	0	0	19	ESMERALDA
LEA TAMAR ANTIPÁN REBOLLEDO	Auxiliar de Servicios	PLAZO FIJO	30	0	0	ESMERALDA
PÍA LORENA BARRÍOS GARCÉS	Profesional (Fonoaudióloga)	PLAZO FIJO	0	0	5	WINGKUL NIGUEN
MARIANA FERNANDA RUBILAR PEÑA	Profesional (Fonoaudióloga)	INDEFINIDO	0	0	3	WINGKUL NIGUEN
MARIANA FERNANDA RUBILAR PEÑA	Profesional (Fonoaudióloga)	INDEFINIDO	0	0	20	RUCAHUE
MARÍA TERESA ZÚÑIGA VERA	Profesional (Fonoaudióloga)	PLAZO FIJO	0	0	8	RUCAHUE
PÍA LORENA BARRÍOS GARCÉS	Profesional (Fonoaudióloga)	PLAZO FIJO	0	0	6	WENUY KUDAU
MARIANA FERNANDA RUBILAR PEÑA	Profesional (Fonoaudióloga)	PLAZO FIJO	0	0	6	WENUY KUDAU
PÍA LORENA BARRÍOS GARCÉS	Profesional (Fonoaudióloga)	PLAZO FIJO	0	0	6	ESTADO DE ISRAEL
MARIANA FERNANDA RUBILAR PEÑA	Profesional (Fonoaudióloga)	INDEFINIDO	0	0	6	ESTADO DE ISRAEL
PÍA LORENA BARRÍOS GARCÉS	Profesional (Fonoaudióloga)	PLAZO FIJO	0	0	5	QUESQUECHAN
MARIANA FERNANDA RUBILAR PEÑA	Profesional (Fonoaudióloga)	INDEFINIDO	0	0	9	PU KOYAM
MARÍA TERESA ZÚÑIGA VERA	Profesional (Fonoaudióloga)	PLAZO FIJO	0	0	7	PU KOYAM
MARÍA TERESA ZÚÑIGA VERA	Profesional (Fonoaudióloga)	PLAZO FIJO	0	0	7	NILCAHUIN
		TOTAL HORAS	30	0	107	

PLANTA 2022 SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES VTF

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL COLOR ESPERANZA VTF 2022						
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función/Cargo	Titulares	Contrata	Total Hrs.
				SUB.VTF		
1	MUÑOZ VERA JOCELYNNE CAROLINA	Titular	DIRECTORA	45	0	45
2	TRONCOSO RUIZ JASMIN DEL PILAR	Titular	EDUCADORA	45	0	45
3	IGAIMAN MUÑOZ SUSANA PILAR	PLAZO FIJO	EDUCADORA	0	45	45
TOTAL				90	45	135
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CORAZÓN CONTENTO 2022						
1	CAMPOS MONTERO JOHANA HORTENCIA	Titular	DIRECTORA	45	0	45
2	MELLA ANTIO MARIA ANGELICA	Titular	EDUCADORA	45	0	45
3	MIERES MOLINA ANDREA DEL PILAR	Titular	EDUCADORA	45	0	45
4	COLPIHUEQUE ACUÑA KATHERINNE ELIZABETH	Titular	EDUCADORA	45	0	45
5	RODRIGUEZ SILVA VANIA MINOKSI	Titular	EDUCADORA	45	0	45
TOTAL				225	0	225
SALA CUNA GOTITAS DE AMOR 2022						
1	ARRIAGADA LONCOCHINO ANA ISABEL	Titular	DIRECTORA	45	0	45
TOTAL				45	0	45

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL COLOR ESPERANZA VTF 2022				
N°	Nombre Completo	Estamento	Contrato	VTF
1	CONEJEROS VASQUEZ ANY JACQUELINE	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	45
2	GUTIERREZ PICHILAF ALEJANDRA	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	45
3	JARA HELLWIG ELDA DEL CAREMEN	Técnico	INDEFINIDO	45
4	HENRIQUEZ BAHAMONDEZ CAROLINA DEL CARMEN	Técnico	INDEFINIDO	45
5	OSSES ALVAREZ VICTORIA REGINA	Técnico	INDEFINIDO	45
6	SANDOVAL RIVAS KATHERINNE HAYDEE	Técnico	INDEFINIDO	45
7	SAEZ MARTINEZ ADRIANA NOEMI	Técnico	INDEFINIDO	45
8	VARELA RIQUELME PAMELA NATALIA	Técnico	INDEFINIDO	45
9	VERAGUA BALBOA DANIELA IVETTE	Técnico	INDEFINIDO	45
			TOTAL	405
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CORAZÓN CONTENTO VTF 2022				
1	MENA MENA EMILIA DEL CARMEN	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	45
2	SANTOS JARA MARTA ELIZABETH	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	45
3	MONCADA MONTECINOS ESMIRNA CONSUELO	Técnico	INDEFINIDO	45
4	VALDEVENITO LAVIN MARIBET EUFEMIA	Técnico	INDEFINIDO	45
5	GOMEZ CONCHA JENNY EVELYN	Técnico	INDEFINIDO	45
6	QUENA FERRADA ARLET DAMARI	Técnico	INDEFINIDO	45
7	BANDA OSSES ROMINA DEL PILAR	Técnico	INDEFINIDO	45
8	PARRA ROMERO DANIELA CONSTANZA	Técnico	INDEFINIDO	45
9	PEREZ CISTERNA TAMARA ALEJANDRA	Técnico	INDEFINIDO	45
			TOTAL	405
GOTITAS DE AMOR 2022				
1	MUÑOZ NAVARRETE VERONICA	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	45
2	EDELMIRA ARIAS MALDONADO	Técnico	INDEFINIDO	45
3	OLGA ROSAS VERGARA	Técnico	INDEFINIDO	45
			TOTAL	135

PROYECCIÓN DOCENTES 2023

ESCUELA ALBORADA

DOCENTES TITULARES ESCUELA ALBORADA PROYECCIÓN 2023								HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Fecha de Nacimiento	Función Cargo	Subv. Reg.	SEP	PIE	Total Hrs.	HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
								HRS.	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HRS.	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	ABURTO RAMÍREZ ANDY EDUARDO	03.12.1984	Docente	30	9	0	39						
2	ABARA VALENZUELA MÓNICA DEL PILAR	23.12.1966	Docente	17	5	0	22	4	SEP	Subv. Reg.			
3	ACUÑA ESPINOZA CAROLINA ANDREA	06.10.1978	Ed.Párvulos	30	14	0	44	2	SEP	Subv. Reg.			
4	ÁLVAREZ LANDEROS YANIRA PATRICIA	16.10.1982	Docente	25	2	3	30	2	SEP	Subv. Reg.			
5	ALCAPÁN CORONADO DAVID FERNANDO	20.05.1979	Diferencial	0	0	44	44						
6	ALVEAR JAQUE DANIELA VIVIANA	14.06.1986	Docente	30	6	3	39	2	SEP	Subv. Reg.			
7	ARANEDA RUBIO RODOLFO ENRIQUE	21.02.1957	Docente	36	0	0	36	15	Subv. Reg.	SEP			
8	BAEZA RUBILAR RUTH JOAHANA	10.01.1979	Ed. Párvulos	30	6	3	39	2	PIE	Subv. Reg.	1	PIE	SEP
9	BARRERA MACHUCA VÍCTOR PLÁCIDO	05.10.1954	Apoyo Inspectoría	36	8	0	44						
10	BENAVIDES MOLINA EDUARDO ANDRÉS	10.08.1983	Docente	33	11	0	44	6	Subv. Reg.	SEP			
11	BLANCO ANTIVIL NANCY VALERIA	05.12.1988	Docente	34	3	3	40	1	Subv. Reg.	SEP			
12	CABELLO ESCORCIA ANA SARA	01.10.1984	Diferencial	0	0	42	42						
13	CARRASCO NEIRA SANDRA LETICIA	27.08.1967	Ed.Párvulos	30	14	0	44	2	SEP	Subv. Reg.			
14	CASTILLO MELO FERNANDA BELÉN	06.09.1990	Diferencial	0	0	42	42						
15	CID VÉJAR PATRICIA XIMENA	03.02.1963	Docente	33	2	0	35	3	Subv. Reg.	SEP			
16	CONEJEROS VEGA OLGA MAGDALENA	23.12.1985	Docente	30	6	3	39	2	SEP	Subv. Reg.			
17	DÍAZ CASTILLO ANITA LUISA	14.11.1980	Docente	30	14	0	44	1	SEP	Subv. Reg.	3	SEP	PIE
18	DUHALDE CISTERNAS CATALINA CONSTANZA	17.02.1992	Docente	26	8	0	34	8	Subv. Reg.	SEP			
19	ESPARZA ESPARZA CAMILO ANDRÉS	30.12.1988	Docente	23	18	3	44	14	SEP	Subv. Reg.	3	PIE	SEP
20	GARRIDO MUENA SANDRA MAGDALENA	15.01.1982	Docente	34	0	0	34	4	Subv. Reg.	SEP			
21	GÓMEZ LEFIPÁN LUCÍA KATERINE	01.03.1985	Inspectora 2do Ciclo	44	0	0	44						

DOCENTES TITULARES ESCUELA ALBORADA PROYECCIÓN 2023								HORAS CON CAMBIO DE FONDOS						
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Fecha de Nacimiento	Función Cargo	Subv. Reg.	SEP	PIE	Total Hrs.	HORAS CON CAMBIO DE FONDOS						
								HRS.	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HRS.	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	
22	GUERRERO CATALÁN DANIELA IVONNE	08.05.1989	Docente	30	2	0	32	1	Subv. Reg.	SEP				
23	INOSTROZA LEAL EVELYN JIMENA	25.02.1983	U.T.P. 2do Ciclo	44	0	0	44							
24	JAQUE BARRA POLETH ALEJANDRA	29.08.1989	Diferencial	0	0	44	44							
25	LOMBARDO ALVEAR AMELIA SOLEDAD	02.08.1991	Docente	27	13	0	40							
26	MARÍN ORELLANA ENRIQUE ALEJANDRO	11.04.1971	Docente	20	20	0	40	11	Subv. Reg.	SEP				
27	MARTÍNEZ SCHEHING CAROLA ALEJANDRA	07.04.1978	Docente	0	33	0	33							
28	MARTÍNEZ GÓMEZ ROXANA CRISTINA	06.08.1985	Ed. Párvulos	30	0	0	30							
29	MOLINA TORRES LEANDRO ARIEL	03.10.1987	Docente	30	0	0	30	1	Subv. Reg.	SEP				
30	MONSALVE ALARCÓN SUSANA ESTER	06.02.1985	Coordinadora PIE	0	0	42	42							
31	MONTIEL FUCHA MARÍA FERNANDA	28.05.1991	Docente	32	0	3	35							
32	MOYA UMANZOR YOHANNA DEL CARMEN	24.12.1981	Docente	36	2	3	41	5	Subv. Reg.	SEP				
33	MUÑOZ CERÓN MARÍA PAZ	18.07.1979	Ed. Párvulos/Apoyo Inspectoría	22	22	0	44							
34	MUÑOZ ILLESCA ARIEL ISAAC	30.11.1992	Enc. Convivencia	18	22	0	40	22	SEP	Subv. Reg.				
35	OPAZO AGUILERA YASMÍN ANGÉLICA	07.07.1982	Docente	30	0	3	33							
36	OSMAN MENDOZA MABEL MUNIRA	05.10.1974	Ed. Párvulos	38	0	0	38	6	Subv. Reg.	SEP				
37	PARDO BRIONES TRINIDAD DEL CARMEN	17.07.1961	Docente	36	0	3	39	20	Subv. Reg.	SEP	3	PIE	SEP	
38	PEÑA CAAMAÑO MARÍA NELLY	19.11.1974	Docente	30	6	3	39							
39	PÉREZ ULLOA VIVIANA PAOLA	16.11.1978	U.T.P. 1er Ciclo	22	22	0	44	22	SEP	Subv. Reg.				
40	PONCE ÁVILA MURIEL DEL CARMEN	26.07.1984	Docente	30	2	0	32	2	SEP	PIE				
41	RADEMACHER CARRASCO ASTRID NATALIA	22.09.1980	Coordinadora SEP	30	14	0	44	30	Subv. Reg.	SEP				
42	RIQUELME RODRÍGUEZ CLAUDIA ANDREA	16.12.1986	Docente	23	17	3	43	13	SEP	Subv. Reg.				
43	RIVERA MARTÍNEZ RODRIGO SEBASTIÁN	24.07.1983	Docente	33	5	0	38	5	Subv. Reg.	SEP				
44	RIVERA JARAMILLO ERIKA SOLEDAD	21.10.1966	Docente	0	33	0	33	30	SEP	Subv. Reg.	3	SEP	PIE	
45	ROBLES FUENTES LOURDES YESENIA	25.05.1993	Docente	10	23	3	36	10	Subv. Reg.	SEP	3	PIE	SEP	

DOCENTES TITULARES ESCUELA ALBORADA PROYECCIÓN 2023								HORAS CON CAMBIO DE FONDOS						
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Fecha de Nacimiento	Función Cargo	Subv. Reg.	SEP	PIE	Total Hrs.	HORAS CON CAMBIO DE FONDOS						
								HRS.	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HRS.	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	
46	SÁNCHEZ PINEDA MARÍA CAROLINNE	06.06.1964	Directora (I)	44	0	0	44							
47	SAN MARTÍN CASTILLO ANDREA PATRICIA	13.10.1968	Ed. Párvulos	30	0	3	33	2	PIE	Subv. Reg.	1	PIE	SEP	
48	SANTANA ULLOA KARINA ANDREA	12.02.1987	Docente	33	3	3	39	2	Subv. Reg.	SEP				
49	SOLÍS GUÍÑEZ PATRICIA INÉS	06.04.1961	Docente	37	2	0	39	7	Subv. Reg.	SEP				
50	SPULER REY HENRY MILTON	04.01.1957	Docente/Admisión escolar	36	8	0	44	14	Subv. Reg.	SEP				
51	TORRES CEBALLOS VALERIA DEL CARMEN	16.01.1989	Docente	26	4	0	30	4	SEP	Subv. Reg.				
52	TRONCOSO BUSTOS TANIA PAOLA	19.09.1983	Inspectora 1er Ciclo	36	8	0	44							
53	TRONCOSO SAAVEDRA DORIS YAZMÍN	26.07.1985	Docente	28	7	3	38	5	SEP	Subv. Reg.				
54	UBILLA MACÍAS CECILIA XIMENA	14.06.1963	Ed. Párvulos	30	0	0	30	30	Subv. Reg.	SEP				
55	URREA PÉREZ ALEJANDRA IVETTE	22.03.1982	Docente/Ed. Párvulos	30	0	0	30	3	Subv. Reg.	PIE				
56	VÉJAR CARRASCO ROGIDIO ANDRÉS	27.03.1992	Docente	31	2	0	33	2	Subv. Reg.	SEP				
57	VENEGAS GUERRERO TATIANA FELIRI	23.06.1978	Docente	30	4	3	37							
58	VENEGAS CISTERNA JINETTE JACQUELINNE	23.06.1966	Ed. Párvulos	30	0	0	30							
59	VIDAL GONZÁLEZ PAULA ANDREA	07.12.1984	Docente	28	4	0	32	2	SEP	Subv. Reg.				
60	VOISIER FERNÁNDEZ MARCIA ANGÉLICA	01.01.1963	Docente	36	0	3	39	25	Subv. Reg.	SEP	3	PIE	SEP	
61	ZÚÑIGA JARA EDGARDO PATRICIO	23.09.1986	Docente	44	0	0	44	3	Subv. Reg.	SEP	3	Subv. Reg.	PIE	
TOTAL				1651	404	268	2323							

HORAS CONTRATA ESCUELA ALBORADA, PROYECCIÓN 2023				
NECESIDAD	Función /Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs.PIE
DOCENTE PRIMER CICLO	Docente	111	50	6
DOCENTE SEGUNDO CICLO	Docente	146	62	0
DOCENTE DIFERENCIAL	Docente	0	0	168
	TOTAL	257	112	174

LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO

DOCENTES TITULARES LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO, PROYECCIÓN 2023								HORAS CON CAMBIO DE FONDOS						
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Fecha Nacimiento	Función Cargo	Titulares			Total Hrs.							
				Subv. Reg.	SEP	PIE		HRS.	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HRS.	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	
1	ABARA VALENZUELA MÓNICA DEL PILAR	23.12.1966	Docente	13	0	0	13							
2	ALBORNOZ COHEN JAIME ALBERTO	17.01.1961	Docencia	30	0	0	30	2	Subv. Reg.	SEP				
3	ALMONACID ROJAS MICHAEL FERNANDO	25.11.1978	Docente	30	0	0	30							
4	BURGOS SALAZAR MARCELA ANDREA	13.03.1989	Docente	39	0	3	42							
5	CATRIÁN LOBOS CARLOS ALEJANDRO	04.11.1960	Docente	44	0	0	44	3	Subv. Reg.	PIE	3	Subv. Reg.	SEP	
6	CONTRERAS REYES FERNANDO	10.03.1971	Docente	28	0	0	28							
7	CHAPARRO URREA ROSARIO	07.02.1973	Docente	30	0	3	33	1	Subv. Reg.	SEP				
8	CORTÉS ARAVENA GISLEM MAKARENA	21.06.1981	Ed. Párvulos	23	0	2	25							
9	DELGADO VALDEVENITO RUTH SEBASTIANA	09.01.1962	Inspectora	44	0	0	44							
10	DONOSO APABLAZA VITALIA JACQUELINE	07.05.1965	Docente	44	0	0	44	3	Subv. Reg.	PIE				
11	FLORES SANHUEZA HUGO ANDRÉS	24.11.1961	Docente	32	0	0	32							
12	GUZMÁN MONTERO MARÍA ISABEL	09.02.1975	Coordinadora PIE	0	0	44	44							
13	LA REGLA JARA LEANDRO ANDRÉS	13.11.1979	Docente	15	8	0	23	8	SEP	Subv. Reg.				
14	LEFENDA JELVES MARILYN GHISLAINE	15.12.1964	Docente	43	0	0	43							
15	MELLA VILLEGAS MARLENE ELIZABETH	23.11.1963	Docente	42	0	0	42							
16	MOLINA REYES CLARA PETRONILA	15.12.1960	Docente	21	0	0	21							
17	MONTERO MANSILLA MIRTA VIRGINIA	25.11.1969	Inspectora	30	14	0	44	14	SEP	Subv. Reg.				
18	MORALES RIQUELME CLAUDIA ANDREA	10.06.1991	Docente	43	0	0	33							

DOCENTES TITULARES LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO, PROYECCIÓN 2023								HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Fecha Nacimiento	Función Cargo	Titulares			Total Hrs.	HRS.	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HRS.	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
				Subv. Reg.	SEP	PIE							
19	MUÑOZ VILCHES HÉCTOR HERNÁN	01.10.1970	Docente	40	0	0	40	26	Subv. Reg.	SEP			
20	OLIVERA ORTEGA EDUARDO CARLOS	20.09.1965	Docente	33	0	0	33	4	Subv. Reg.	SEP			
21	PARRA ARRIAGADA EVELYN LORETO	22.07.1982	Docente	20	0	0	20						
22	SALAZAR MORENO KARLA VALESKA	20.03.1987	Ed. Diferencial	0	0	40	40						
23	VÉJAR CARRASCO ROGIDIO ANDRÉS	27.03.1992	Docente	5	0	0	5						
24	VENEGAS GALLARDO NATALY FRANCIS	09.02.1990	Ed. Diferencial	0	0	44	44						
25	VENEGAS POBLETE VIVIANA VERÓNICA	21.11.1963	Docente	20	0	0	20						
26	VIDAL CARRASCO JORGE ENRIQUE	20.04.1962	Docente	4	4	0	8	4	SEP	Subv. Reg.			
27	VILLEGAS CAMPOS ELENA BEATRIZ	13.04.1991	Ed. Diferencial	0	0	44	44						
28	ZÚÑIGA WINEZ MARÍA MAGDALENA	20.10.1957	Docente	30	5	3	38	2	Subv. Reg.	SEP			
TOTAL				703	31	183	907						

HORAS CONTRATA LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO, PROYECCIÓN 2023				
Necesidad	Función . Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	HRS. PIE
DOCENTE DIRECTIVO	Docente Directivo	44	0	0
DOCENTE UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICO	Docente	44	6	0
DOCENTE CONSTRUCCIÓN	Docente	18	0	1
DOCENTE GASTRONOMÍA	Docente	7	0	0
DOCENTE ELECTRICIDAD	Docente	52	8	3
DOCENTE EDUCADORA DE PÁRVULOS	Docente	30	9	1
DOCENTE RELIGIÓN	Docente	1	0	0

HORAS CONTRATA LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO, PROYECCIÓN 2023				
Necesidad	Función . Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	HRS. PIE
DOCENTE CIENCIAS NATURALES	Docente	51	2	2
DOCENTE HISTORIA Y CS. SOCIALES	Docente	6	0	0
INGLÉS	Docente	14	0	0
EDUCACIÓN FÍSICA	Docente	2	0	0
MÚSICA	Docente	16	0	0
ARTES	Docente	3	0	0
DOCENTE CONVIVENCIA ESCOLAR	Docente	27	0	0
DOCENTES DIFERENCIALES Y CO-DOCENCIAS	Docente	0	0	44
	TOTAL	315	25	51

LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA

DOCENTES TITULARES LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA, PROYECCIÓN 2023													
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Fecha Nacimiento	Función/Carg o	Titulares			Total Hrs.	HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
				Subv. Reg.	SEP	PIE		HRS.	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HRS.	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	ARANEDA MELLADO GRICELDA DEL ROSARIO	09.09.1963	Docente	38	0	0	38	9	Subv. Reg.	SEP			
2	ARÉVALO VIDAL CAROLINA DEISY	18.09.1982	Docente	17	0	0	17						
3	ARIAS BETANCURT KATHERINE DENISSE	06.08.1989	Docente	30	0	0	30						
4	BARBET STANCATTO ANTONIA ELIZABETH	11.01.1960	Docente	38	0	0	38	1	Subv. Reg.	SEP			
5	CAMPOS YÁÑEZ PATRICIO NELSON	12.02.1957	Docente/Insp ector	44	0	0	44	3	Subv. Reg.	PIE			
6	DÍAZ SOLÍS CATALINA ISABEL	13.02.1981	Docente	23	21	0	44	21	SEP	Subv. Reg.			
7	ESPINOZA GONZÁLEZ JOSÉ EDMUNDO	30.12.1962	Docente	37	0	0	37	4	Subv. Reg.	SEP			
8	FIGUEROA MIRANDA HÉCTOR GASTÓN	02.03.1956	Docente	5	0	0	5						
9	GEEREGAT FUENTES VIVIANA GORETTI	11.07.1983	Docente	44	0	0	44	10	Subv. Reg.	SEP			
10	GONZÁLEZ COLPIHUEQUE JORGE EDUARDO	07.09.1964	Inspector	44	0	0	44						
11	GUTIÉRREZ LAGOS DAYANA LILIBET	21.06.1990	Ed. Diferencial	44	0	0	44						
12	JARA SALGADO ERIKA JANETTE	09.10.1976	Docente	41	0	0	41	10	Subv. Reg.	SEP			
13	MANCILLA VALENZUELA ALEJANDRO IGNACIO	17.05.1986	Docente	40	4	0	44	1	Subv. Reg.	SEP			
14	MERA GARCÍA PATRICIO	20.04.1967	Docente	42	2	0	44	21	Subv. Reg.	SEP			
15	MORALES GONZÁLEZ ELIZABETH ALEJANDRA	12.05.1981	Docente	44	0	0	44	3	Subv. Reg.	SEP	3	Subv. Reg.	PIE
16	MORALES RAMÍREZ DIEGO ALFONSO	23.09.1981	Docente	22	22	0	44						

DOCENTES TITULARES LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA, PROYECCIÓN 2023

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Fecha Nacimiento	Función/Carg o	Titulares			Total Hrs.	HORAS CON CAMBIO DE FONDOS						
				Subv. Reg.	SEP	PIE		HRS.	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HRS.	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	
17	NOVOA SORACCO DANIEL MARTÍN	09.06.1964	Docente	43	0	0	43							
18	OPORTO VIDAL IVÁN ANTONIO	01.05.1982	Inspector/Enc . Convivencia	44	0	0	44							
19	ORTIZ VIDAL PATRICIA	31.10.1965	Directora (I)	44	0	0	44							
20	PÉREZ PALMA RODOLFO HERNÁN	21.02.1986	Docente	44	0	0	44	2	Subv. Reg.	PIE				
21	PINO GUTIÉRREZ KATERINNE ALEJANDRA	10.04.1989	Docente	23	8	0	31	5	SEP	Subv. Reg.				
22	RANIQUEO PLASENCIA EVELYN CRISTINA	05.11.1984	Docente	44	0	0	44	6	Subv. Reg.	SEP				
23	RIQUELME VELÁSQUEZ YENNY MARGOT	26.09.1963	Docente	34	0	0	34							
24	SALAZAR MELO MARIANA SOLEDAD	19.11.1991	Docente	29	15	0	44	4	Subv. Reg.	SEP				
25	SOTO TOLOZA ELIZABETH VIVIANA	24.11.1963	Docente	36	8	0	44	3	Subv. Reg.	SEP				
26	TRONCOSO RODRÍGUEZ LORENA ANDREA	21.09.1979	Inspectora	44	0	0	44							
27	VARELA WESTERMEIER ANDREA DEL CARMEN	08.07.1982	Docente	33	0	0	33	4	Subv. Reg.	SEP				
28	VÁSQUEZ LEAL MARY SUSANA	26.06.1989	Docente	44	0	0	44							
29	VIDAL CARRASCO JORGE ENRIQUE	20.04.1962	Docente	30	0	0	30							
30	VIDAL FARÍAS MIGUEL ANGEL	24.05.1970	Docente	44	0	0	44							
TOTAL				1089	80	0	1169							

HORAS CONTRATA LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA, PROYECCIÓN 2023					
NECESIDAD	Función/Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	PIE	Hrs. Vespertina
DOCENTE UTP	DOCENTE TÉC. PEDAGÓGICO	44	0	0	0
DOCENTE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	DOCENTE	179	8	11	0
DOCENTE MATEMÁTICA	DOCENTE	113	6	6	0
DOCENTE INGLÉS	DOCENTE	35	1	0	8
DOCENTE HISTORIA Y GEOGRAFÍA	DOCENTE	54	15	0	8
DOCENTE CIENCIAS NATURALES	DOCENTE	29	4	0	0
DOCENTE FILOSOFÍA	DOCENTE	39	0	0	0
DOCENTE ARTES MUSICALES	DOCENTE	30	5	0	0
DOCENTE RELIGIÓN	DOCENTE	6	0	0	0
DOCENTE ED. FÍSICA	DOCENTE	28	2	0	0
DOCENTE ARTES	DOCENTE	6	4	0	0
DOCENTES PIE	DOCENTE	0	0	123	0
DOCENTES SEP	DOCENTE	0	30	0	0
	TOTAL	563	75	140	16

ESCUELA EGON KEUTMANN

DOCENTES TITULARES ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN, 2023

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Fecha Nacimiento	Función/Cargo	Titulares			Total Hrs.	HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
				Subv. Reg.	SEP	PIE		HRS.	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HR S.	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	ABARCA SEPÚLVEDA PABLO CÉSAR	06.01.1983	Docente	34	2	0	36	2	Subv. Reg.	SEP			
2	CALFUMAN HUENUPI CRISTIAN MARCELO	18.11.1986	Docente	21	2	0	23						
3	FUENTES HUINOLPÁN EGAR LAEANDRO	13.04.1988	Docente	31	4	3	38	4	SEP	Subv. Reg.	2	PIE	Subv. Reg.
4	MARTEL FLORES TATIANA CAROLINE	24.08.1977	U.T.P.	26	14	0	40	10	SEP	Subv. Reg.			
5	MARTÍNEZ VEGA ULDA VANESA	13.06.1984	Educadora Párvulos	32	1	3	36	1	SEP	Subv. Reg.			
6	NIETO MAQUEHUE EGON DAGOBERTO	29.03.1961	Docente	44	0	0	44	6	Subv. Reg.	SEP			
7	RETAMAL SOTO ILDEFONSO ENRIQUE	23.01.1957	Docente	30	0	0	30						
8	RUBILAR SEPÚLVEDA SOLEDAD LILIANA	22.01.1977	Docente	41	0	3	44	3	PIE	Subv. Reg.			
9	SÁEZ SÁEZ VERÓNICA ELIZABETH	06.05.1970	Docente	22	0	0	22						
10	SÁNCHEZ RIQUELME MANUEL ALONSO	03.06.1975	Docente	30	0	0	30	3	Subv. Reg.	PIE	6	Subv. Reg.	SEP
11	VILLARROEL TIZNADO DIANA IDEOLET	28.10.1982	Docente	33	6	0	39	4	SEP	Subv. Reg.	2	SEP	PIE
12	YÁÑEZ MUÑOZ ELIZABETH YOHANA	10.09.1986	Docente	22	18	3	43	12	SEP	Subv. Reg.			
TOTAL				366	47	12	425						

HORAS CONTRATA ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN, PROYECCIÓN 2023				
NECESIDAD	Función/Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE
DOCENTE Directivo	Docente	44	0	0
DOCENTE U.T.P.	Docente	4	0	0
EDUCADORA PÁRVULOS	Educador Párvulo	8	0	0
DOCENTE LENGUAJE	Docente	18	1	2
DOCENTE MATEMATICA	Docente	16	1	3
DOCENTE RELIGIÓN	Docente	8	1	0
DOCENTE MÚSICA	Docente	36	0	0
DOCENTE EDUCACIÓN FÍSICA	Docente	20	15	0
DOCENTE CONVIVENCIA ESCOLAR	Docente	24	0	0
DOCENTE DIFERENCIAL	Docente	0	0	128
DOCENTE INFORMÁTICA	Docente	0	20	0
TOTAL		178	38	133

ESCUELA ARAUCARIAS

DOCENTES TITULARES ESCUELA ARAUCARIAS, PROYECCIÓN 2023													
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Fecha Nacimiento	Función Cargo	Titulares				HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
				Subv. Reg.	SEP	PIE	Total Hrs.	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	ARANEDA CUADRA FRESIA DE LAS MERCEDES	19.06.1961	Docente	30	4	3	37	12	Subv. Reg.	SEP	3	PIE	SEP
2	ABURTO CHEPO SANDRA ELIZABETH	14.08.1981	Docente	36	2	2	40	2	PIE	SEP			
3	ARRIAGADA TORO KARINA FERNANDA	04.11.1991	Diferencial	0	0	44	44						
4	BARRIENTOS SEPÚLVEDA VIVIANA DEL CARMEN	17.07.1967	Educadora Párvulos	41	0	3	44	3	PIE	Subv. Reg.			
5	BELMAR ACUÑA JORGE PABLO	11.03.1962	Docente	35	0	0	35						
6	BURGOS PANDO CECILIA DEL PILAR	17.12.1981	Docente	30	4	3	37						
7	CARRASCO DONOSO ÓSCAR ANDRÉS EUGENIO	31.05.1987	Docente	28	4	0	32	2	SEP	Subv. Reg.			
8	CONTRERAS CATALÁN VITALIA DEL PILAR	01.06.1974	Docente	30	4	3	37	3	SEP	Subv. Reg.			
9	CORTÉS FERNÁNDEZ JENNY JOHANA	10.02.1976	Educadora Párvulos	32	9	3	44	9	SEP	Subv. Reg.	3	PIE	Subv. Reg.
10	FIGUEROA CEA ELSA DE LOURDES	01.01.1961	Convivencia Escolar	36	8	0	44	14	Subv. Reg.	SEP			
11	FIGUEROA MÉNDEZ ANA PATRICIA	14.10.1958	Inspectora	30	14	0	44	14	SEP	Subv. Reg.			
12	GARCÍA HERNÁNDEZ PRISCILA DEL CARMEN	21.08.1973	Diferencial	0	0	44	44						
13	GARRIDO MULATO LAURA DAYANETTE	27.05.1990	Diferencial	0	0	44	44						
14	JORQUERA PUENTES ELIZABETH ELCIRA	13.02.1983	Diferencial	0	0	44	44						
15	MATUS CABRAPÁN ESTELA ANDREA	07.09.1974	Docente	38	6	0	44	3	SEP	Subv. Reg.			
16	MILLANAO ANTILEF RAYÉN PAZ	04.09.1958	Docente	36	0	3	39	3	PIE	SEP	6	Subv. Reg.	SEP
17	MOLINA AQUEVEQUE MARCELO ALEJANDRO	24.04.1980	Docente	34	0	0	34	5	Subv. Reg.	SEP			
18	MOLINA REYES CLARA PETRONILA	15.12.1960	Docente	19	0	0	19						
19	MUÑOZ SEPÚLVEDA ONÉSIMO SEBASTIÁN	16.03.1955	Docente	36	0	3	39	20	Subv. Reg.	SEP			
20	MUÑOZ LERIS PAOLA DEL CARMEN	01.05.1971	Docente	26	4	3	33	4	SEP	Subv. Reg.			
21	OLIVERAS PARRA MANUEL NORMANDY	25.04.1973	Docente	41	0	3	44	1	PIE	SEP	2	Subv. Reg.	SEP

DOCENTES TITULARES ESCUELA ARAUCARIAS, PROYECCIÓN 2023

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Fecha Nacimiento	Función Cargo	Titulares				HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
				Subv. Reg.	SEP	PIE	Total Hrs.	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
22	QUINTUL SALGADO LAURA MÉLODY	05.06.1971	Docente	41	0	3	44	3	PIE	Subv. Reg.			
23	ROJAS MORA RODRIGO ALBERTO	25.10.1976	Docente	44	0	0	44						
24	RUBIO FERNÁNDEZ LUIS PATRICIO	23.12.1989	Docente	15	13	8	36	7	SEP	Subv. Reg.	8	PIE	SEP
25	SOTO BELMAR MARCELA ANDREA	11.12.1984	U.T.P.	22	22	0	44	22	SEP	Subv. Reg.			
26	SOTO BURGOS GISELA MARLENE	19.01.1957	Docente	30	0	0	30						
27	URREA PÉREZ FELIPE ROLANDO	03.11.1989	Docente	26	8	0	34						
28	VELOSO FREDERICHSEN ADRIANA BEATRIZ	16.02.1961	Docente	36	0	3	39	7	Subv. Reg.	SEP			
29	VILLARROEL VILLARROEL CAROLINA ANDREA	28.06.1990	Docente	36	0	3	39	2	Subv. Reg.	SEP	1	PIE	SEP
TOTAL				808	102	222	1132						

HORAS CONTRATA ESCUELA ARAUCARIAS, PROYECCIÓN 2023

NECESIDAD	Función /Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE
DOCENTE DIRECTIVO	Director	44	0	0
EDUCADOR PÁRVULOS	Educ. Párvulos	44	0	0
DOCENTE DIFERENCIAL	Docente	0	0	123
DOCENTE PRIMER CICLO	Docente	0	7	0
DOCENTE SEGUNDO CICLO	Docente	23	0	5
DOCENTE MAPUZUNGÚN	Docente	0	0	0
DOCENTE MÚSICA	Docente	0	0	0
TOTAL		111	7	128

ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA

DOCENTES TITULARES ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA, PROYECCIÓN 2023								HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Fecha Nacimiento	Función Cargo	Titulares			Total Hrs.	HRS.	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HRS.	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
				Subv. Reg.	SEP	PIE							
1	AGUILERA FERNÁNDEZ JOHANA DANIELA	12.12.1990	Diferencial	0	0	44	44						
2	ARÉVALO VIDAL CAROLINA DEISY	18.09.1982	Docente	14	0	0	14						
3	ARRIAGADA ARRIAGADA INGRID LORENA	29.10.1983	Diferencial	0	0	44	44						
4	CAULLÁN VERA SUSANA ANDREA	16.12.1984	U.T.P. Coordinadora SEP	40	0	3	43	3	PIE	SEP	10	Subv. Reg.	SEP
5	FLÁNDEZ TAPIA XIMENA DEL PILAR	08.02.1982	Directora (i)	2	0	41	43	41	PIE	Subv. Reg.			
6	FUENTES OSSES YENNY CRISTINA	08.11.1975	Docente	27	2	5	34	3	PIE	SEP			
7	MALDONADO ORTIZ ODETTE EVELIN	31.07.1981	Diferencial	30	2	0	32	30	Subv. Reg.	PIE	2	SEP	PIE
8	MILLANAO MUÑOZ ISABEL DEL CARMEN	09.04.1976	Docente	36	0	0	36						
9	MUÑOZ COLPIHUEQUE ANGÉLICA MARICEL	27.04.1974	Docente	32	2	0	34	2	SEP	PIE			
10	PÉREZ MIRANDA BERNARDITA MAGDALENA	20.04.1969	Docente	31	2	6	39	5	PIE	SEP	1	Subv. Reg.	SEP
11	RAIPÁN MORALES MARÍA MAGDALENA	19.05.1974	Docente	28	0	3	31	2	Subv. Reg.	SEP	1	PIE	SEP
12	SÁEZ SEGURA MÓNICA ISABEL	31.07.1975	Diferencial Coordinadora	0	0	40	40						
13	TRONCOSO ZÚÑIGA JOSÉ MANUEL	30.08.1989	Convivencia Escolar	32	1	0	33						
TOTAL				272	9	186	467						

HORAS CONTRATA DOMITILA PINNA PARRA, PROYECCIÓN 2023				
NECESIDAD	Función/Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE
DOCENTE DIRECTIVO	Docente	1	0	0
DOCENTE UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA	Docente	0	1	0
DOCENTE DE PÁRVULO	Ed. Párvulo	78	1	6
DOCENTE PRIMER CICLO	Docente	36	6	2
DOCENTE SEGUNDO CICLO	Docente	128	4	15
DOCENTE MAPUZUNGÚN	Docente	38	0	0
DOCENTE HISTORIA	Docente	14	0	0
DOCENTE INGLÉS	Docente	27	4	0
DOCENTE DIFERENCIAL	Docente	0	0	16
TALLER JEC	Docente	6	4	0
TOTAL		328	20	39

CEDI WE NEPEN

DOCENTES TITULARES C.D.I WE NEPEN, PROYECCIÓN 2023																
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Fecha Nacimiento	Función Cargo	Titulares			Contrata			Total Hrs.	HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
				Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE		HRS.	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HRS.	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	ARCE VALENZUELA CAROL MAKARENA	17.09.1989	Docente	41	0	0	0	0	0	41						
2	CONTRERAS REYES ESTER	01.04.1977	Docente	39	0	0	0	0	0	39						
3	MELLA CONTRERAS PAMELA ALEJANDRA	17.07.1981	Directora (I)	31	4	3	0	0	0	38	4	SEP	Subv. Reg.	3	PIE	Subv. Reg.
4	RIVEROS MIRANDA BELÉN IGNACIA	21.09.1990	Docente	39	0	0	0	0	0	39						
5	SUAZO AVILÉS BEATRIZ DEL PILAR	10.08.1961	Docente	44	0	0	0	0	0	44						
6	VARELA WESTERMEIER NICOLLE ALEJANDRA	09.10.1987	Docente	30	0	0	0	0	0	30						
7	VILLA ANDRADES PABLO ALEJANDRO	28.08.1990	Docente UTP	30	0	0	0	0	0	30						
TOTAL				254	4	3	0	0	0	261						

HORAS CONTRATA C.D.I. WE NEPEN, PROYECCIÓN 2023		
NECESIDAD	Función/Cargo	Hrs. Contrata
DOCENTE DIRECTIVO	Directora	6
DOCENTE ENCARGADO DE U.T.P.	U.T.P.	14
DOCENTE EDUCADOR DIFERENCIAL	Docente aula	81
DOCENTE	Docente aula	77
TOTAL		178

ESCUELAS RURALES

DOCENTES TITULARES ESCUELAS RURALES, PROYECCIÓN 2023								HORAS CON CAMBIO DE FONDOS		
APELLIDOS Y NOMBRES	Fecha Nacimiento	Función Cargo	Titular			Total Hrs.	Establecimiento	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
			Subv. Reg.	SEP	PIE					
MARÍN PINCHEIRA TAMARA PAULINA	04.04.1985	Docente de Aula y Encargado de Dirección	28	9	3	40	ESMERALDA	9	SEP	SUBV. REGULAR
CALFIQUEO HUIAIQUIMAN ANA ORFELINA	03.12.1971	Docente Intercultural	22	0	0	22	ESMERALDA			
IGOR CAÑOLES VERÓNICA CECILIA	08.11.1961	Docente	30	8	3	41	ESMERALDA			
TORRES CRUCES JAIME ZENEN	14.02.1971	Docente	17	0	3	20	ESMERALDA			
ALVEAR ZAPATA JEANETTE DEL CARMEN	13.10.1966	Docente	40	0	3	43	ESTADO DE ISRAEL			
CALFUMÁN HUENUPI CRISTIAN MARCELO	18.11.1986	Docente Intercultural	6	0	0	6	ESTADO DE ISRAEL			
MATUS ÁGUILA PATRICIA KATIUSCKA	30.04.1984	Docente de Aula y Encargado de Dirección	40	0	3	43	NILCAHUIN			
CALFIQUEO HUIAIQUIMÁN ANA ORFELINA	03.12.1971	Docente Intercultural	7	0	0	7	NILCAHUÍN			
LÓPEZ SOTO ABELINA PATRICIA	01.09.1964	Docente de Aula y Encargado de Dirección	41	0	3	44	PU KOYAM			
VÉJAR GARCÍA VIVIANA ANDREA	09.05.1985	Docente Diferencial	0	0	16	16	PU KOYAM			
CALFUMÁN HUENUPI CRISTIAN MARCELO	18.11.1986	Docente Intercultural	6	0	0	6	PU KOYAM			
BELTRÁN LAGOS RENÉ FERNANDO	18.11.1959	Docente	30	0	0	30	QUESQUECHÁN			
CALFUMÁN HUENUPI CRISTIAN MARCELO	18.11.1986	Docente Intercultural	6	0	0	6	QUESQUECHÁN			
ALBARRÁN PINILLA LUCÍA ISABEL	04.12.1962	Docente de Aula y Encargado de Dirección	35	0	3	38	RUCAHUE			
CARRASCO DONOSO ÓSCAR ANDRÉS EUGENIO	31.05.1987	Docente Intercultural	4	0	0	4	RUCAHUE			
GONZÁLEZ ORTEGA RUTH ALICIA	24.09.1961	Docente de Aula y Encargado de Dirección	38	0	3	41	WENUY KUDAU			
VÉJAR GARCÍA VIVIANA ANDREA	09.05.1985	Docente Diferencial	0	0	28	28	WENUY KUDAU			
CALFIQUEO HUIAIQUIMÁN ANA ORFELINA	03.12.1971	Docente Intercultural	8	0	0	8	WENUY KUDAU			
ANTIPICHÚN ÁVILA MARITZA DOMITILA	12.07.1976	Docente de Aula y Encargado de Dirección	40	0	3	43	WINGKUL NIGUEN			
CALFIQUEO HUIAIQUIMÁN ANA ORFELINA	03.12.1971	Docente Intercultural	7	0	0	7	WINGKUL NIGUEN			
TOTAL			405	17	71	493				

HORAS A CONTRATA ESTABLECIMIENTOS RURALES PROYECCIÓN 2023					
NECESIDAD	CONTRATA	SEP	PIE	HORAS	ESTABLECIMIENTO
DOCENTE MATEMÁTICA	28	13	3	44	ESMERALDA
DOCENTE LENGUAJE	41		3	44	ESMERALDA
DOCENTE ENCARGADA DIRECCIÓN	4			4	ESMERALDA
DOCENTE DIFERENCIAL			44	44	ESMERALDA
DOCENTE INGLÉS	5			5	NILCAHUIN
DOCENTE ENCARGADA DIRECCIÓN	41		3	44	ESTADO DE ISRAEL
DOCENTE ENCARGADA DIRECCIÓN	1			1	NILCAHUIN
DOCENTE ENCARGADA DIRECCIÓN	6			6	RUCAHUE
DOCENTE ENCARGADA DIRECCIÓN	3			3	WENUY KUDAU
DOCENTE ENCARGADA DIRECCIÓN	1			1	WILGKUN NIGUEN
DOCENTE INGLÉS	5			5	PUKOYAM
DOCENTE DIFERENCIAL			14	14	ESTADO DE ISRAEL
DOCENTE INGLÉS	5			5	NILCAHUIN
DOCENTE DIFERENCIAL			16	16	NILCAHUIN
DOCENTE INGLÉS	5			5	WILGKUN NIGUEN
DOCENTE MAPUZUNGÚN	3			3	RUCAHUE
DOCENTE ED. FÍSICA	10			10	ESMERALDA
DOCENTE DIFERENCIAL			16	16	QUESQUECHAN
DOCENTE INGLÉS	5			5	RUCAHUE
DOCENTE DIFERENCIAL			16	16	RUCAHUE
DOCENTE INGLÉS	5			5	QUESQUCHAN
DOCENTE DIFERENCIAL			16	16	WILGKUN NIGUEN
DOCENTE INGLÉS	5			5	ESTADO DE ISRAEL
TOTALES	173	13	131	317	

PLANTA 2023 SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES VTF

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CORAZÓN CONTENTO VTF 2023						
SUB.VTF	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función/Cargo	Titulares	Contrata	Total Hrs.
				SUB.VTF		
1	CAMPOS MONTERO JOHANA HORTENCIA	Titular	DIRECTORA	45	0	45
2	MELLA ANTIO MARIA ANGELICA	Titular	EDUCADORA	45	0	45
3	MIERES MOLINA ANDREA DEL PILAR	Titular	EDUCADORA	45	0	45
4	COLPIHUEQUE ACUÑA KATHERINNE ELIZABETH	Titular	EDUCADORA	45	0	45
5	RODRIGUEZ SILVA VANIA MINOKSI	Titular	EDUCADORA	45	0	45
TOTAL				225	0	225
SALA CUNA GOTITAS DE AMOR 2022						
1	ARRIAGADA LONCOCHINO ANA ISABEL	Titular	DIRECTORA	45	0	45
TOTAL				45	0	45
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL COLOR ESPERANZA VTF 2023						
1	MUÑOZ VERA JOCELYNNE CAROLINA	Titular	DIRECTORA	45	0	45
2	TRONCOSO RUIZ JASMIN DEL PILAR	Titular	EDUCADORA	45	0	45
3	IGAIMAN MUÑOZ SUSANA PILAR	PLAZO FIJO	EDUCADORA	0	45	45
TOTAL				90	45	135

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CORAZÓN CONTENTO VTF				
N°	Nombre Completo	Estamento	Contrato	VTF
1	MENA MENA EMILIA DEL CARMEN	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	45
2	SANTOS JARA MARTA ELIZABETH	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	45
3	MONCADA MONTECINOS ESMIRNA CONSUELO	Técnico	INDEFINIDO	45
4	VALDEVENITO LAVIN MARIBET EUFEMIA	Técnico	INDEFINIDO	45
5	GOMEZ CONCHA JENNY EVELYN	Técnico	INDEFINIDO	45
6	QUENA FERRADA ARLET DAMARI	Técnico	INDEFINIDO	45
7	BANDA OSSES ROMINA DEL PILAR	Técnico	INDEFINIDO	45
8	PARRA ROMERO DANIELA CONSTANZA	Técnico	INDEFINIDO	45
9	PEREZ CISTERNA TAMARA ALEJANDRA	Técnico	INDEFINIDO	45
			TOTAL	405
GOTITAS DE AMOR				
N°	Nombre Completo	Estamento	Contrato	VTF
1	MUÑOZ NAVARRETE VERONICA	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	45
2	EDELMIRA ARIAS MALDONADO	Técnico	INDEFINIDO	45
3	OLGA ROSAS VERGARA	Técnico	INDEFINIDO	45
			TOTAL	135
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL COLOR ESPERANZA VTF				
N°	Nombre Completo	Estamento	Contrato	VTF
1	CONEJEROS VASQUEZ ANY JACQUELINE	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	45
2	GUTIERREZ PICHILAF ALEJANDRA	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	45
3	JARA HELLWIG ELDA DEL CAREMEN	Técnico	INDEFINIDO	45
4	HENRIQUEZ BAHAMONDEZ CAROLINA DEL CARMEN	Técnico	INDEFINIDO	45
5	OSSES ALVAREZ VICTORIA REGINA	Técnico	INDEFINIDO	45
6	SANDOVAL RIVAS KATHERINNE HAYDEE	Técnico	INDEFINIDO	45
7	SAEZ MARTINEZ ADRIANA NOEMI	Técnico	INDEFINIDO	45
8	VARELA RIQUELME PAMELA NATALIA	Técnico	INDEFINIDO	45
9	VERAGUA BALBOA DANIELA IVETTE	Técnico	INDEFINIDO	45
			TOTAL	405

FUNCIONARIO DAEM

FUNCIONARIOS ÁREA ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022-2023				
N°	NOMBRE	TIPO CONTRATO	CARGO	HORAS
1	VÁSQUEZ CONTRERAS MANUELA AURORA	TITULAR / ESTATUTO DOCENTE	DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	44
2	ARELLANO POBLETE MAILIN DEL PILAR	CÓDIGO DEL TRABAJO	COORDINADORA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	45
3	ARRIAGADA CASTRO YESSICA PATRICIA	CÓDIGO DEL TRABAJO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES Y ESTAFETA	45
4	BANDA PINTO GLADYS MARGOT	CÓDIGO DEL TRABAJO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE UNIDAD RRHH Y JARDINES VTF	45
5	CASTILLO HERNÁNDEZ RENÉ	CÓDIGO DEL TRABAJO	MAESTRO CARPINTERO	44
6	CASTILLO ULLOA ERMIN GABRIEL	CÓDIGO DEL TRABAJO	ENCARGADO DE UNIDAD OPERATIVA	45
7	CASTRO ACUÑA RONALDO IVÁN	CÓDIGO DEL TRABAJO	APOYO EN GRUPO OPERATIVO	45
8	CORTÉS AHUMADA CAMILA CONSTANZA	CÓDIGO DEL TRABAJO	PREVENCIONISTA DE RIESGO COORDINACIÓN PISE COMUNAL	45
9	CUEVAS JAQUE DIEGO ALEJANDRO	CÓDIGO DEL TRABAJO	JEFE DE FINANZAS	45
10	SAMUEL ALEXI CUEVAS CARRASCO	CÓDIGO DEL TRABAJO	APOYO UNIDAD RECURSOS HUMANOS	45
11	ERRÁZURIZ ERRÁZURIZ ANGÉLICA MARÍA	CÓDIGO DEL TRABAJO	JEFA RECURSOS HUMANOS	44
12	FERNÁNDEZ BRAVO JUAN CARLOS	CÓDIGO DEL TRABAJO	CONDUCTOR	44
13	GARRIDO GARCÍA CHRISTIAN ELIEL	CÓDIGO DEL TRABAJO	CONDUCTOR	44
14	GONZÁLEZ FUENTES RICARDO ALFREDO	CÓDIGO DEL TRABAJO	ELÉCTRICO AUTORIZADO	45
15	JARA ESTROZ MIGUEL ÁNGEL	CÓDIGO DEL TRABAJO	MAESTRO CARPINTERO	45
16	MARDONES ROCHA ALEX ORLANDO	CÓDIGO DEL TRABAJO	CONDUCTOR	44
17	MARÍN PINEDA JORGE MARCELO	TITULAR / ESTATUTO DOCENTE	ENCARGADO DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN	44
18	MARTÍNEZ SEPÚLVEDA EDUARDO ENRIQUE	CÓDIGO DEL TRABAJO	ENCARGADO DE REMUNERACIONES	45
19	MELLA BERMÚDEZ MEIBOL ELIZABETH	CÓDIGO DEL TRABAJO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE UNIDAD DE RR.HH.	44
20	MELO JARA JUAN CUSTODIO	CÓDIGO DEL TRABAJO	ENCARGADO DE INFORMÁTICA	45
21	MORALES FERNÁNDEZ ERWIN MARCELO	CÓDIGO DEL TRABAJO	CONDUCTOR Y ENCARGADO DE BODEGA	44
22	NAVARETE NAVARETE ÍTALO MARIEL	CÓDIGO DEL TRABAJO	MAESTRO CARPINTERO	45
23	NEIRA MELLA SEBASTIÁN EDUARDO	CÓDIGO DEL TRABAJO	APOYO UNIDAD DE FINANZAS	44
24	OSSES MARDONES JAVIER	CÓDIGO DEL TRABAJO	PROFESIONAL DE APOYO UNIDAD DE FINANZAS	45
25	OVANDO ERRÁZURIZ EVELYN PATRICIA	CÓDIGO DEL TRABAJO	COORDINADORA INCLUSIÓN ESCOLAR	30
26	PACHECO FERNÁNDEZ MACARENA GIOVANNA	CÓDIGO DEL TRABAJO	APOYO UNIDAD DE RR.HH. Y ENCARGADA SIAPER	45
27	RIQUELME VILLARROEL CARLOS PATRICIO	CÓDIGO DEL TRABAJO	ENCARGADO DE SUBVENCIONES Y ADMISIÓN ESCOLAR	44
28	RIVERA LORCA JORGE ANDRÉS	CÓDIGO DEL TRABAJO	ARQUITECTO ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURA E I.T.O.	44

FUNCIONARIOS ÁREA ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022-2023

N°	NOMBRE	TIPO CONTRATO	CARGO	HORAS
29	ROJAS QUINTUL ERIC FABIÁN	CÓDIGO DEL TRABAJO	APOYO U. DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN	44
30	SALINAS MARDONES SARA BETSABÉ	CÓDIGO DEL TRABAJO	APOYO ADQUISICIONES SEP	45
31	SEIFFERT SALGADO MARIO ARTURO	CÓDIGO DEL TRABAJO	ENCARGADO DE RENDICIONES SEP, INVENTARIO Y TRANSPARENCIA	45
32	SILVA GAETE LUIS EDGARDO	CÓDIGO DEL TRABAJO	APOYO COORD. EXTRAESCOLAR Y UNIDAD OPERATIVA	45
33	SILVA GONZÁLEZ VALERIA DEL PILAR	CÓDIGO DEL TRABAJO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE OFICINA DE PARTES	45
34	TAPIA MALDONADO VERÓNICA JEANNETTE	CÓDIGO DEL TRABAJO	ENCARGADA ADQUISICIONES SEP	44
35	URIBE VEGA ÓSCAR FELIPE	CÓDIGO DEL TRABAJO	ENCARGADO DE CONCILIACIONES	45
36	VERGARA CABELLO FERNANDO EZEQUIEL	TITULAR/ESTATUTO DOCENTE/CONTRATA	DOCENTE ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y PROGRAMA HPV	44

NÓMINA DE BENEFICIARIOS A INCENTIVO AL RETIRO

Nómina de Beneficiarios Incentivo Retiro Asistentes de la Educación Ley N° 20.964 - Año 2019							
N°	Establecimiento	Rut	Nombre Funcionario	Año Postulación	Estado Postulación	Ben. De cupos proceso	Estado
1	LICEO POLITÉCNICO A. BELLO	7.056.593-5	JOSÉ CUSTODIO ABURTO KROL	2017	A LA ESPERA DE LOS RECURSOS	2019	FIRMA DE UNIDAD JURÍDICA, MINEDUC
2	DAEM	8.030.387-4	AUDILIA LUISA MIRANDA VÁSQUEZ	2018	A LA ESPERA DE LOS RECURSOS	2019	FIRMA DE UNIDAD JURÍDICA, MINEDUC
3	ESCUELA ALBORADA	7.437.000-4	MARÍA NORA ROJAS GODOY	2017	A LA ESPERA DE LOS RECURSOS	2019	FIRMA DE UNIDAD JURÍDICA, MINEDUC
4	LICEO BICENTENARIO P.A.H.C.	6.413.861-8	JUAN ALFREDO SOTO GARCÍA	2018	A LA ESPERA DE LOS RECURSOS	2019	FIRMA DE UNIDAD JURÍDICA, MINEDUC
5	ESCUELA ALBORADA	6.652.140-0	MÓNICA MERCEDES UMANZOR CARRASCO	2018	A LA ESPERA DE LOS RECURSOS	2018	FIRMA DE UNIDAD JURÍDICA, MINEDUC
6	LICEO BICENTENARIO P.A.H.C.	8.055.246-7	NELLY JULIA VENEGAS MUÑOZ	2017	A LA ESPERA DE LOS RECURSOS	2019	FIRMA DE UNIDAD JURÍDICA, MINEDUC

Nómina de Beneficiarios Incentivo Retiro Asistentes de la Educación Ley N° 20.964 - Año 2020							
N°	Establecimiento	Rut	Nombre Funcionario	Año Postulación	Estado Postulación	Ben. De cupos proceso	Estado
1	EGON KEUTMANN	7.918.523-K	ROSA MARCIANITA ARRIAGADA INZULZA	2019	A LA ESPERA DE ENVIAR DOC. A MINISTERIO	2020	PENDIENTE
2	ALBORADA	6.477.445-K	VÍCTOR OSVALDO BECERRA JARA	2019	A LA ESPERA DE ENVIAR DOC. A MINISTERIO	2020	PENDIENTE
3	ARAUCARIAS	6.786.327-5	JUAN ANTONIO DÍAZ GONZÁLEZ	2019	A LA ESPERA DE ENVIAR DOC. A MINISTERIO	2020	PENDIENTE
4	ARAUCARIAS	6.786.329-1	HUGO PATRICIO JARA FIGUEROA	2019	A LA ESPERA DE ENVIAR DOC. A MINISTERIO	2020	PENDIENTE
5	EGON KEUTMANN	8.414.294-8	FLOR MARÍA OÑATE CARES	2019	A LA ESPERA DE ENVIAR DOC. A MINISTERIO	2020	PENDIENTE
6	LICEO BICENTENARIO P.A.H.C.	8.781.665-6	LILIANA DEL CARMEN SANDOVAL GALLEGOS	2019	A LA ESPERA DE ENVIAR DOC. A MINISTERIO	2020	PENDIENTE
7	EGON KEUTMANN	7.243.431-5	MANUEL FLORENCIO SOTO PORTUZE	2019	A LA ESPERA DE ENVIAR DOC. A MINISTERIO	2020	PENDIENTE
8	ALBORADA	7.463.690-K	EGON ARCÁNGEL VELÁSQUEZ HERTWITT	2019	A LA ESPERA DE ENVIAR DOC. A MINISTERIO	2019	PENDIENTE

Nómina de Beneficiarios Preferentes Incentivo Retiro Asistentes de la Educación Ley N° 20.964 - Año 2021

N°	Establecimiento	Rut	Nombre Funcionario	Año Postulación	Estado Postulación	Ben. De cupos proceso
1	LICEO POLITÉCNICO A. BELLO	9.106.052-3	MARÍA SOLEDAD BLANCO LAMOZA	2020	A LA ESPERA DE SER PROMULGADA LA RESOLUCIÓN	PREFERENTE 2020
2	DOMITILA PINNA PARRA	8.149.966-7	IRENE YANETT CASTRO HERRERA	2020	A LA ESPERA DE SER PROMULGADA LA RESOLUCIÓN	PREFERENTE 2020
3	LICEO BICENTENARIO P.A.H.C.	8.215.167-2	BERNARDITA ELENA FERNÁNDEZ MUÑOZ	2020	A LA ESPERA DE SER PROMULGADA LA RESOLUCIÓN	PREFERENTE 2020
4	LICEO BICENTENARIO P.A.H.C.	8.888.127-3	RUTH MARIANA MELO CONTRERAS	2020	A LA ESPERA DE SER PROMULGADA LA RESOLUCIÓN	PREFERENTE 2020
5	LICEO BICENTENARIO P.A.H.C.	8.137.076-1	MARTA REBECA PAREDES ORTIZ	2020	A LA ESPERA DE SER PROMULGADA LA RESOLUCIÓN	PREFERENTE 2020
6	LICEO BICENTENARIO P.A.H.C.	7.137.076-1	PATRICIA VIVIANA SÁEZ CELEDÓN	2020	A LA ESPERA DE SER PROMULGADA LA RESOLUCIÓN	PREFERENTE 2020

Nómina de Postulantes Incentivo Retiro Asistentes de la Educación Ley N° 20.964 - Año 2022

N°	Establecimiento	Rut	Nombre Funcionario	Año Postulación	Estado Postulación
1	ALBORADA	8.679.607-4	MARÍA SOLEDAD ÁGUILA PEÑA	2022	POSTULANDO
2	DAEM	7.265.536-2	RENÉ CASTILLO HERNÁNDEZ	2022	POSTULANDO
3	ARAUCARIAS	9.551.502-1	OHEMIA ELIZABETH GONZÁLEZ BERNAL	2022	POSTULANDO
4	ARAUCARIAS	7.945.979-8	MARÍA ELENA JIMÉNEZ SALINAS	2022	POSTULANDO
5	ALBORADA	8.522.307-0	CRISTINA DEL CARMEN LEIVA SILVA	2022	POSTULANDO
6	LICEO BICENTENARIO P.A.H.C.	8.189.412-4	MIGUEL ÁNGEL MERCADO VÁSQUEZ	2022	POSTULANDO
7	ALBORADA	9.998.139-3	AMANDA MIREYA PINEDA RIVERA	2022	POSTULANDO
8	LICEO BICENTENARIO P.A.H.C.	7.863.358-1	WALTER IVÁN ROSEMBERG MENESES	2022	POSTULANDO
9	DAEM	9.841.635-6	VERÓNICA JEANETTE TAPIA MALDONADO	2022	POSTULANDO

Nómina de Beneficiarios Incentivo Retiro Profesionales de la Educación Docente Ley N° 20.976 - Año 2020							
N°	Establecimiento	Rut	Nombre Funcionario	Año Postulación	Estado Postulación	Ben. De cupos proceso	Estado
1	LICEO POLITÉCNICO A. BELLO	8.372.144-8	CLARA PETRONILA MOLINA REYES	2019	A LA ESPERA DE ENVIAR DOC. A MINISTERIO	2020	PENDIENTE
2	ARAUCARIAS	8.471.607-3	GISELA MARLENE SOTO BURGOS	2020	A LA ESPERA DE ENVIAR DOC. A MINISTERIO	2020	PENDIENTE

Nómina de Postulantes Incentivo Retiro Profesionales de la Educación Docentes Ley N° 20.976 - año 2021					
N°	Establecimiento	Rut	Nombre Funcionario	Año Postulación	Estado Postulación
1	ARAUCARIAS	8.898.524-9	ELSA DE LOURDES FIGUEROA CEA	2022	POSTULANDO
2	ALBORADA	9.012.706-3	TRINIDAD PARDO BRIONES	2022	POSTULANDO
3	ALBORADA	9.012.706-3	PATRICIA INÉS SOLÍS GUÍÑEZ	2022	POSTULANDO
4	LICEO POLITÉCNICO A. BELLO	8.096.690-7	MARÍA MAGDALENA ZÚÑIGA WINEZ	2022	POSTULANDO

SUPRESIÓN DE HORAS DOCENTES AÑO 2023

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 72 del Estatuto Docente, las causales de terminación del contrato de trabajo de los docentes del sector municipal se encuentran establecidas taxativamente y son, a saber: **j)** Por supresión de las horas que sirvan, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley;

En específico el Artículo 22 Indica que “La Municipalidad o Corporación que fija la dotación docente de cada comuna, deberá realizar las adecuaciones que procedan por alguna de las siguientes causales:

- 1.- Variación en el número de alumnos del sector municipal de una comuna;
- 2.- Modificaciones curriculares;
- 3.- Cambios en el tipo de educación que se imparte;
- 4.- Fusión de establecimientos educacionales, y
- 5.- Reorganización de la entidad de administración educacional.

Cualquiera variación de la dotación docente de una comuna, regirá a contar del inicio del año escolar siguiente. Todas estas causales para la fijación o la adecuación de la dotación docente deberán estar fundamentadas en el Plan de Desarrollo Educativo Municipal. En todo caso, las modificaciones a la dotación docente que se efectúen de acuerdo a los números 1 a 4 deberán estar basadas en razones de carácter técnico-pedagógico.

DOCENTES EN CONDICIONES DE SUPRESIÓN DE HORAS

N°	Nombre	Establecimiento	Horas	Indemnización tope 11 meses
1.-	Ildefonso Enrique Retamal Soto	Egon Keutmann	30	\$ 12.886.159.-
2.-	Héctor Gastón Figueroa Miranda	Liceo Bicentenario P.A.H.C.	5	\$ 2.691.590.-
3.-	René Fernando Beltrán Lagos	Qesquechán	30	\$ 14.543.661.-
4.-	Patricio Nelson Campos Yáñez	Liceo Bicentenario P.A.H.C.	44	\$ 23.791.823.-
Total			109 Horas	\$ 53.913.233.-

DESTINACIONES DOCENTES 2023

N°	Establecimiento de Origen	Establecimiento de Destino	Nombre Funcionario	Horas Titulares Destinadas
1.-	Departamento de Educación	Liceo Politécnico Andrés Bello	Marcos David Fernández Mercado	24

7.2 RECURSOS FINANCIEROS 2022 - PROYECCIÓN 2023

La Unidad de Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Loncoche, en adelante DAEM, tiene como principal objetivo brindar apoyo en la administración de los recursos financieros que permitan alcanzar los objetivos y metas propuestas por la Dirección y Municipalidad, para los 15 establecimientos administrados por la Municipalidad de Loncoche, mediante el Departamento de Educación.

El sistema de administración financiera del DAEM, se basa en el Decreto Ley N° 1.263, Orgánico de Administración Financiera del Estado, que establece las normas que rigen los procesos administrativos que permiten la obtención de recursos y su aplicación para lograr los objetivos institucionales, incluyendo procesos presupuestarios, de contabilidad y de administraciones de fondos. Por otro lado, el sistema contable se basa en la Resolución N° 3, de 2020 y N° 15, de 2015, ambas dos de la Contraloría General de La República, que establecen normativa contable y su debida aplicación, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Dicho esto, la Unidad de Finanzas proyecta, contabiliza, controla, fiscaliza e informa sobre la situación financiera de las distintas Establecimientos Educativos del Departamento, ejecutando los registros de las operaciones financieras y presupuestarias, así como el control de las adquisiciones y distribución de los bienes y servicios necesarios para el adecuado funcionamiento Institucional.

La Unidad de Finanzas cuenta con cinco áreas de trabajo para el cumplimiento de los objetivos Institucionales, de acuerdo a las siguientes funciones:

- **UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO**

La Unidad de Contabilidad, posee como principal objetivo brindar apoyo a la gestión financiera y presupuestaria, mediante el registro oportuno de los hechos económicos y emisión de informes presupuestarios que permitan evidenciar la ejecución presupuestaria de las distintas Unidades Educativas, de acuerdo con la normativa contable y presupuestaria vigente.

- **UNIDAD DE RENDICIÓN DE CUENTA**

La Unidad de Rendición de Cuenta, tiene como principal función realizar, exigir y dar cuenta del uso de los recursos públicos y privados transferidos por otras Instituciones al Departamento de Educación para el cumplimiento de objetivos y fines específicos, de acuerdo con el procedimiento de rendición exigido por cada Institución y de la Resolución N° 30, de 2015, de la Contraloría General de La República, que fija las normas sobre procedimiento de rendición de cuentas.

- **UNIDAD DE ADQUISICIONES**

La Unidad de Adquisiciones, tiene como principal función abastecer de insumos, bienes y servicios al DAEM, que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos Institucionales, de acuerdo con

los requerimientos de cada Establecimiento Educación y Administración Central, en el marco de la Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento Decreto N° 250, ambos dos del Ministerio de Hacienda.

En ese contexto, la Unidad de Adquisiciones se compone de las siguientes subunidades:

1. **Adquisiciones SEP:** Encargada de realizar las compras financiadas mediante la SEP, de las distintas Unidades Educativas y Administración Central del DAEM.
2. **Adquisiciones Generales:** Encargada de realizar las compras de todas aquellas solicitudes de pedido financiadas con recursos distintos a la SEP, de las distintas Unidades Educativas y Administración Central del DAEM.

- **UNIDAD DE REMUNERACIONES**

La Unidad de Remuneraciones, tiene como principal función calcular, efectuar y registrar las remuneraciones de todos los funcionarios que trabajan en el Departamento de Educación, perteneciente al área administrativa y educativa, en el marco de las normas que establece el DFL N° 1 del Ministerio de Educación, que establece el Estatuto de los Profesionales de la Educación, DFL N° 1 del Ministerio del Trabajo, que fija el Código del Trabajo y otras normas afines.

- **UNIDAD DE INVENTARIO Y BODEGA GENERAL**

La Unidad de Inventario, tiene como principal función inventariar todo tipo de bienes que ingrese al Departamento de Educación, resguardando el correcto registro, actualización, revisión y utilización de bienes muebles, en función a la normativa contable vigente.

La Bodega general se vincula directamente con la Unidad de Inventario, teniendo como objetivo mantener y resguardar los materiales muebles, fungibles y aseo que quedan en stock bodega, entregando los materiales que soliciten las distintas Unidades Educativas y Administración Central.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- **SUBVENCIÓN GENERAL FISCAL. DFL N°2. MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

La Subvención Escolar consiste en la entrega de recursos de origen fiscal, vía transferencia mensual, que propenderá a crear, mantener y ampliar establecimientos educacionales cuya estructura, personal docente, recursos materiales, medios de enseñanzas y demás elementos propios de aquella que proporcionen un adecuado ambiente educativo y cultural. El monto para subvencionar por alumna se calculará en base a una unidad de medida denominada Unidad de Subvención Educativa (USE), en base a los alumnos atendidos por el Establecimiento, dependiendo del nivel, modalidad de enseñanza y tipo de jornada escolar.

Ingreso Agosto, año 2022: \$ 291.441.736; Octubre \$ 290.447.587

- **SUBVENCIÓN ANUAL DE APOYO AL MANTENIMIENTO. DFL N° 2. MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

El Decreto con Fuerza de Ley N° 2, del MINEDUC, establece una subvención anual de apoyo al mantenimiento de los establecimientos educacionales, transferida al establecimiento en los meses de enero de cada año, cuyo monto por estudiante está determinado según nivel y modalidad de

enseñanza. Esta subvención tiene por objeto, apoyar el financiamiento de los gastos que irrogue el mantenimiento de los establecimientos educacionales, tales como obra de conservación, reparación y reposición necesarias para la adecuada conservación física de los locales, su equipamiento, mobiliarios, entre otros.

Ingreso Mantenimiento año 2022: \$ 43.829.254

- **SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) LEY Nº 20.248. MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

La Ley Nº 20.248 crea una subvención educacional denominada preferencial, cuyo objetivo es mejorar la calidad y equidad de la educación de aquellos alumnos cuyas necesidades socioeconómicas puedan afectar su rendimiento escolar, para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos. La presente subvención financia un programa de acción complementario a la implementación regular del currículum educacional, destinando recursos para el diseño y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), el cual contempla un conjunto de acciones para realizar durante el periodo escolar, las que deben estar asociadas a metas de resultados de aprendizaje y al mejoramiento de la gestión institucional.

Ingreso SEP Prioritario Agosto, año 2022: \$ 96.943.864; Octubre \$ 94.247.494

- **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE). DECRETO Nº 170. MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el Establecimiento Educacional, favoreciendo los aprendizajes en la sala de clases y la participación de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean de carácter permanente o transitoria. A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación de estos (as).

Ingreso PIE Agosto, año 2022: \$ 67.075.511; Octubre \$ 69.940.889

- **SUBVENCIÓN EDUCACIÓN PRO RETENCIÓN DE ALUMNOS. LEY Nº 19.873. MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

La Subvención Pro Retención tiene como principal objetivo facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos y alumnas que cursan desde 7mo básico a 4to medio en Establecimientos Educacionales administrados por la Municipalidad.

Ingreso Pro Retención Junio, año 2022: \$ 84.186.645

- **FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA. RESOLUCIÓN 22. MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

El fondo de Apoyo a la Educación Pública tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, a través del departamento de educación, para ser exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento. La transferencia de recursos estará sujeta a la firma de un convenio de

desempeño aprobado por resolución exenta y al cumplimiento de los compromisos establecidos en él.

FAEP 2020

FAEP 2020 tiene un plazo de ejecución que expira en diciembre de 2022, posteriormente los gastos utilizados en las iniciativas ejecutadas deben ser rendidos ante la Superintendencia de Educación con un plazo límite de febrero de 2023

CUOTA 1	\$ 186.901.576
CUOTA 2	\$ 280.532.364

FAEP 2021

FAEP 2021 posee un plazo de ejecución de 24 meses, iniciando en agosto 2021 con la primera cuota de \$126.975.671, y gestionando la segunda cuota de \$190.463.507 obtenida en diciembre de 2021

CUOTA 1	\$ 126.975.671
CUOTA 2	\$ 190.463.507

FAEP 2022

FAEP 2022 posee un plazo de ejecución de 24 meses, iniciando en septiembre de 2022 con la primera cuota de \$88.882.960, y gestionando la segunda cuota de \$133.324.440

CUOTA 1	\$ 88.882.960
CUOTA 2	\$ 133.324.440

- PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP). DECRETO N° 192, DE 2004, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Los docentes de aula del Sector Municipal y de los Servicios Locales de Educación Pública, que requieran mejorar sus competencias, conocimientos y habilidades tras recibir el diagnóstico de la evaluación docente, tienen la oportunidad de participar en planes diseñados por los municipios para reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través de acciones formativas dirigidas a los(as) profesores (as) que obtuvieron un nivel de desempeño básico e insatisfactorio. Por lo anterior, el Ministerio de Educación transferirá a los municipios que ejecuten los planes de superación profesional, atendiendo al número de docentes evaluados, con nivel de básico e insatisfactorio.

Ingreso PSP, año 2022: \$ 2.015.000

- **RECUPERACIÓN SUBSIDIO DE INCAPACIDAD LABORAL. (LICENCIAS MÉDICAS)**

Corresponden a los recursos que recupera el Departamento de Educación por concepto de pago de licencias médicas de sus funcionarios, por parte de entidades previsionales de salud o aquellos/as que financian este beneficio.

Pago de licencias médicas de Enero a Agosto, año 2022: \$ 69.159.431;

- **APORTE MUNICIPAL**

El aporte municipal corresponde a los ingresos que el municipio traspasa al Departamento de Educación, con el objetivo de apoyar el financiamiento del presupuesto destinado a educación.

Aporte Municipal de Enero a Agosto, año 2022: \$ 128.069.265

Adicionalmente se incorporaron durante los meses de Mayo, Junio y Julio de 2022 de forma extraordinaria: \$ 240.000.000 para cubrir el financiamiento en remuneraciones del área de Educación

Para el periodo 2023 se acuerda una incorporación de \$ 150.000.000 al Departamento de Educación

- **BONOS Y AGUINALDOS**

Los bonos y aguinaldos corresponden a los recursos otorgados por el Estado cada año en el mes de Diciembre, en el marco de la Ley de Reajuste del Sector Público, los cuales se encuentran sujeta a postulación de acuerdo al marco normativo legal vigente para cada tipo de asignación. Dentro de este ítem se consideran los ingresos por concepto de bono de escolaridad, aguinaldo de fiestas patrias, aguinaldo de navidad, bono vacaciones, bono desempeño laboral y otro tipo de bonos que el Estado otorgue a los servidores públicos.

- **BONIFICACIONES E INCREMENTOS REMUNERACIONES**

Son todos aquellos recursos entregados por el Ministerio de Educación, a través de bonos y/o bonificaciones, que tienen por finalidad el mejoramiento de las remuneraciones de los funcionarios docentes y asistentes de la educación que se desempeñan en los establecimientos educacionales. Dentro de este ítem de financiamiento se encuentra la asignación de desempeño colectivo (ADECO), la subvención por desempeño de excelencia docente (SNED) para docentes y asistentes de la educación, bonificación por profesores encargados de establecimiento educacionales rurales, bonificación por título y mención, entre otras.

- **FINANCIAMIENTO DE ASIGNACIONES DE CARRERA DOCENTE**

El Ministerio de Educación, a través del sistema de Carrera Docente, crea asignaciones que se incorporan a la estructura de remuneraciones de los docentes que se desempeñan en establecimiento escolares que reciben financiamiento del Estado, cuyos montos son transferidos a la Entidad de manera mensual, en función a lo que se indica a continuación:

1. Bonificación de Reconocimiento Profesional (BRP) Ley N° 20.158:

Es un beneficio de remuneraciones que permite a los docentes percibir un monto mensual por concepto de título y un complemento por concepto de mención, que se pagan proporcionalmente según las horas de contrato, con un tope de 30 horas.

Ingreso BRP Agosto, año 2022: \$ 76.910.998; Octubre \$ 73.743.616

2. Asignación por Tramo DFL N° 1, MINEDUC y Ley N° 20.903:

Es un monto diferenciado en conformidad al tramo de desarrollo profesional alcanzado por cada docente y que tiene por propósito promover el desarrollo profesional docente y reconocer los avances logrados en la Carrera Docente. El monto de la Asignación se determina en base a tres componentes: experiencia, progresión y componente fijo.

Ingreso Tramo Agosto, año 2022: \$ 19.501.132; Octubre \$ \$18.809.487

3. Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios, DFL N° 1 MINEDUC y Ley N° 20.903:

Es un monto diferenciado en conformidad a la proporción de alumnos prioritarios atendidos por el establecimiento y el tramo de desarrollo profesional alcanzado por cada docente, que tiene por propósito reconocer el ejercicio de la docencia en establecimientos que cuentan con una alta concentración de alumnos prioritarios, poniendo un mayor incentivo en quienes se encuentran en tramos superiores de la Carrera.

Ingreso ACP Agosto, año 2022: \$ 18.163.214; Octubre \$ 17.356.576

PROYECCIÓN INGRESOS PRESUPUESTO 2023

DENOMINACIÓN CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO	MONTO EN M \$
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 7.824.519
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		\$ 7.824.519
De la Subsecretaría de Educación		\$ 7.414.866
1150503003001	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD - SUBV. FISCAL MENSUAL	\$ 3.734.398
1150503003002	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD - SUBV. PARA EDUCACIÓN ESPECIAL	\$ 769.540
1150503003004	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N° 20.248	\$ 1.265.632
1150503009001	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	\$ 211.379
1150503003999	OTROS APORTES DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	\$ 1.433.917
Del Tesoro Público		\$ 259.653
1150503007999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PÚBLICO	\$ 259.653
De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión		\$ 150.000
1150503101	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PÚBLICO	\$ 150.000
OTROS INGRESOS CORRIENTES		\$ 243.345
RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS		\$ 243.345
1150801002	Recuperación Art. 12 Ley N° 18.196 Y Ley N° 19.117 Art. Único	\$ 243.345
SALDO INICIAL DE CAJA		\$ 850.000

\$ 8.917.864

PROYECCIÓN GASTOS PRESUPUESTO 2023

DENOMINACIÓN CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO		DENOMINACIÓN CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO		MONTO EN M \$
ACREEDORES PRESUPUESTARIOS		ACREEDORES PRESUPUESTARIOS		\$ 8.915.343
C X P GASTO EN PERSONAL				\$ 7.696.905
	2152101	Personal de planta		\$ 3.715.132
	2152102	Personal de contrata		\$ 1.785.120
	2152103	Otras Remuneraciones (Personal Código del trabajo)		\$ 2.196.653
C X P BIENES DE USO Y CONSUMO				\$ 873.863
	2152201	Alimentos y bebidas		\$ 11.434
	2152202	Textiles, vestuario y calzado		\$ 41.000
	2152203	Combustibles y lubricantes		\$ 50.000
	2152204	Materiales de uso o consumo		\$ 288.818
	2152205	Servicios Básicos		\$ 148.102
	2152206	Mantenimiento y Reparaciones		\$ 7.381
	2152207001	Publicidad y Difusión		\$ 14.801
	2152207002	Servicios Generales		\$ 257.288
	2152209	Arriendos		\$ 18.537
	2152208	Servicios técnicos y Profesionales		\$ 32.627
	2152211	Otros gastos en bienes y servicios de consumo		\$ 3.875
C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				\$ 151.196
	2152301	Prestaciones previsionales		\$ 151.196
C X P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				\$ 193.379
	2152904	Mobiliarios y otros		\$ 74.068
	2152906	Equipos Informáticos		\$ 84.738
	2152907	Programas Informáticos		\$ 34.573
SERVICIO DE LA DEUDA				\$ 2.520
	2153407	Deuda Flotante		\$ 2.520
SALDO FINAL DE CAJA				0
TOTAL GASTOS		TOTAL GASTOS		\$ 8.917.863

7.3 INFRAESTRUCTURA

Descripción de la Unidad

La unidad de infraestructura tiene como fin atender las condiciones de establecimientos educacionales de tal manera que permitan brindar bienestar y confort a estudiantes y comunidad escolar contribuyendo al buen servicio educativo. Para ello la unidad atiende las necesidades desprendidas de directivos y comunidad educativa, evaluando la forma más pertinente de solución mediante la gestión de proyectos, administración directa o trabajos de mantenimiento.

En cuanto a los establecimientos de dependencia municipal y su infraestructura, se encuentran dieciocho establecimientos, entre los cuales se cuenta con dos liceos, trece escuelas y tres jardines VTF (entre ellos, un jardín; una sala cuna; y un Jardín-Sala Cuna). Además de dos internados asociados a Liceo Bicentenario y Escuela Esmeralda, y recintos dependientes de DAEM, tales como espacios de oficinas y bodegas.

La unidad de infraestructura cuenta con equipo conformado por dos profesionales del área de la construcción y unidad operativa integrada a su vez por maestros carpinteros, gáster y eléctricos.

Estado de la infraestructura de establecimientos, básicos , medios y VTF

Estado de infraestructura de establecimientos urbanos se puede inferir que dado su emplazamiento, cuentan con buen estado y condiciones normativas y de servicios. De lo anterior mencionar que se encuentran dos establecimientos cuya infraestructura tiene objeto de reposición, en este caso Escuela Egon Keutmann ubicada en localidad de Huiscaqui y Jardín y Sala Cuna Corazón Contento en área urbana de Loncoche, dada situaciones de catástrofe y estructurales, respectivamente.

En cuanto al estado de infraestructura de establecimientos rurales, se cuenta con el desafío de alcanzar mejores condiciones de servicios que nos permitan alcanzar certificaciones sectoriales.

Proyectos Ejecutados

- Conservación CEDI We Nepen
- Conservación Leñera, Bodega, Patio Cubierto y otros recintos Escuela Araucarias de la comuna de Loncoche

Proyectos en curso

- Conservación Liceo Bicentenario P.A.H.C, Loncoche (Ejecución).
- Conservación Escuela Esmeralda, Loncoche (Readjudicación).
- Reposición parcial cierres perimetrales E. Collimallin y Nilcahuin (Licitación).
- Mejoramiento Cocina Escuela Wingkul Niguen, Loncoche (Licitación).
- Mejoramiento Cocina Escuela Lumaco Sur, Loncoche (Licitación).

- Reposición Escuela Egon Keutmann, Loncoche (Diseño, unidad técnica DARQ-MOP).
- Captación pozo profundo Escuela Lumaco Sur, Loncoche (Diseño).
- Mejoramiento Comedor Profesores L. Politécnico A. Bello, Loncoche (Diseño).
- Mejoramiento y Ampliación SSHH Escuela Domitila Pinna Parra, Loncoche (Diseño).
- Ampliación y Mejoramiento Escuelas rurales (Diseño).

Proyectos postulados

- Conservación Escuela Lumaco Sur, Loncoche 24MM (Mej. de SSHH y empalme eléctrico).
- Conservación Escuela Nilcahuin, Loncoche 5MM (Reposición empalme eléctrico).

Unidad operativa: descripción

La unidad operativa actualmente cuenta con equipo conformado por cuatro maestros carpinteros y dos eléctricos cuya coordinación de actividades está a cargo de ingeniero constructor, con el objeto de velar por las condiciones de mejoramiento y mantención de infraestructura de establecimientos educacionales y de dependencia del Departamento de Educación. Entre ellos se suma igualmente la poda de árboles, corte de malezas, sanitización, entre otros.

Mejoras en infraestructura, cierres perimetrales, agua, luz y otros

- Habilitación de sedes comunitarias para plan de contingencia de Jardín y Sala Cuna Corazón Contento
- Construcción de Leñera y Bodega Escuela Domitila Pinna Parra
- Mejoramiento de Cubiertas en Escuela Domitila Pinna Parra
- Reposición de equipos de iluminación en Liceo Bicentenario
- Habilitación de Oficinas para profesionales en Escuela Araucarias
- Reposición Acceso Portón Escuela Collimallin
- Mejoramiento Aulas Liceo Politécnico Andrés Bello
- Instalación Calefacción Escuela Nilcahuin
- Instalación red provisoria impulsión agua potable Escuela Estado de Israel
- Tramitación para empalme nuevo en Escuela Egon Keutmann

Adicionalmente la unidad operativa ha prestado apoyo a la Municipalidad con maestros carpinteros y eléctricos en la habilitación de espacios para oficinas y otros espacios, considerando la instalación de pavimentos, ejecución de terminaciones de muros y cielos, mejoramientos eléctricos, demarcaciones viales, entre otros.

Otros mejoramientos a través de proyectos y postulados por municipio:

- Mejoramiento Sanitario Sistemas de Agua Potable Escuelas Collimallin y Rucahue
- Mejoramiento Servicios Higiénicos y Cocina Escuela Collimallin

IMÁGENES DE LAS DISTINTAS INTERVENCIONES EN ESTA ÁREA



Mejoramientos interiores Liceo Politécnico Andrés Bello

Consideró el mejoramiento de algunos recintos en cuanto a revestimientos interiores, considerando trabajos de pintura en muros y cielos de aulas de segundo piso. Consideró igualmente reposiciones de puertas, entre otros, mediante unidad operativa.

Fondos de Educación



Conservación Centro Educacional de Desarrollo Integral We Nepen, Loncoche

La propuesta consideró el Mejoramiento general de la Escuela y su entorno, teniendo en cuenta la instalación de sistema EIFS en superficies de fachadas que no lo poseen, así como cambio de sistema de calefacción en

todos sus recintos.

Se consultó el mejoramiento de patio interior cubierto y habilitación y readecuación de patios exteriores considerando adicionalmente mobiliario urbano y juegos infantiles inclusivos.

Se consideró el mejoramiento de recintos interiores y de espacios comunes mediante la reposición de revestimientos, pavimentos y cielos, reposición de puertas interiores, y ventanas en DVH que se encuentran faltantes, así como el cambio de las condiciones de iluminación artificial. Consideró las adecuaciones de Servicio Higiénico para facilitar el uso de todos sus estudiantes.

Se equiparon algunos recintos con respecto a sus usos, puntualmente taller de cocina y aulas para más pequeños y de retos múltiples.

Fondo FEP

Ejecutado

Monto: 225M



Trabajos de mantenimiento en Establecimientos educacionales

Considera las acciones de mantenimiento de áreas verdes y patios mediante personal del DAEM



Fondos de Educación



Trabajos de sanitización

Consideró los trabajos de sanitización llevada a cabo mediante personal del DAEM en establecimientos educacionales



Adecuaciones plan de contingencia Jardín Infantil y Sala Cuna Corazón Contento

Considera las acciones necesarias para albergar Jardín Infantil y Sala Cuna en dos sedes cercanas a Construcción con las adecuaciones correspondientes. Lo anterior dada la situación estructural en el edificio original. Las adecuaciones consultan habilitación de espacios normativos necesarios, ampliación en una

de ellas, mejoramiento de terminaciones, implementación con sistema de calefacción, además de adecuaciones de instalaciones de gas y otros requeridos por SEREMI de Salud.

Fondos de Educación





Mejoramiento de fachada de Escuela Pu Koyam, Cuno

Consideró los trabajos de reposición de revestimientos exteriores y trabajos de pintura exterior de establecimiento mediante unidad operativa.
Fondos de Educación

Mejoramientos Escuela Domitila Pinna Parra

Consideró el mejoramiento de revestimientos interiores de escuela, considerando trabajos de pintura en muros y cielos interiores de Patio, Aulas y otros recintos, reposiciones de puertas, entre otros.
Fondos de Educación





Mejoramientos Escuela Araucarias

Considera el mejoramiento de revestimientos interiores de escuela en general, considerando trabajos de pintura en muros y cielos, reposiciones de puertas, entre otros, mediante unidad operativa.

Fondos de Educación



Normalización Instalaciones de Gas Escuela Alborada

Proyecto que consideró la normalización de redes de gas en tres sectores de Escuela Alborada, sector de aulas, cocina y prebásica con el fin de obtener Certificación de Instalaciones por parte de SEC

*Fondo FAEP
Ejecutado*



Monto: 4M

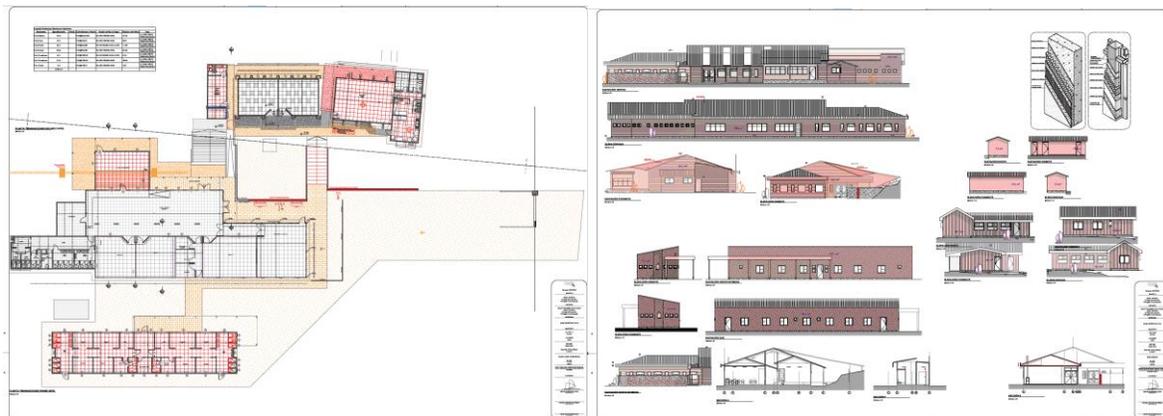


Conservación Escuela Esmeralda, Loncoche

Proyecto de Conservación que considera intervención en escuela, internado, sala PIE y patios exteriores. Lo anterior consulta cambios de revestimientos interiores y exteriores, incorporación de pinturas, reposición de pavimentos, reposición de equipos de iluminación, acondicionamiento térmico en fachadas de internado, pavimentación de patios y accesos exteriores, reposición de cierres perimetrales, entre otros.

En readjudicación

Monto: 288MM



7.4 TRANSPORTE

La Unidad de Transporte es la encargada de velar por el acercamiento de los estudiantes del sistema a los distintos establecimientos municipales de la comuna. En la actualidad se deben movilizar alrededor de 820 estudiantes desde sectores rurales y urbanos, para esto el Departamento de Educación Municipal cuenta con 2 sistemas:

- Vehículos propios del DAEM
- Proveedores contratados semestralmente por el servicio

VEHÍCULOS PROPIOS DEL DAEM

El Departamento de Educación Municipal de Loncoche cuenta con tres vehículos tipo bus, siendo uno de ellos un bus inclusivo, esto quiere decir, que el bus permite el ingreso a personas con discapacidad de movilización, ya sea en sillas de ruedas u otros medios de desplazamiento.

Se cuenta con 4 conductores habilitados para estos vehículos, coordinados por un Encargado Comunal.

Marca	Modelo	Año	Placa	Capacidad	Observación
Hyundai	County	2013	FXTV69	24	
Hyundai	Country	2015	HKDF47	28	
Hyundai	Country	2021	RRSL30	13	4 anclajes para sillas de rueda

PROVEEDORES CONTRATADOS SEMESTRALMENTE

Para poder contratar estos servicios contamos con dos fondos:

- Proretención
- FAEP

Donde se atienden los siguientes sectores con el fondo FAEP:

N°	TRAYECTO (nombre ruta, nómina principal, etc.)	KMS (ida, vuelta)	Patente	Cantidad Estudiantes
1	SECTORES LUMACO, PARAISO PERDIDO, COLLICO, ELOCOYAN, AFQUINTUE, RAMPEHUE, LONCOCHE.	152	HLXC-53	35
2	SECTORES PENCOLLEFO, NANCAHUE, FUNDO MUQUÉN, QUILAMARI, PINO MOCHO, CUNO, SAN RAMÓN, LIGLELFUN, LONCOCHE.	142	LCVD-20	42
3	SECTORES LOS TILOS, NANCAHUE, PENCOLLEUFO, HUELLANTO, ÑUBLE, PULINGUE, ESC. WENUY KUDAU, CHEILLACO, ÑANCUL, HUISCAPI, LONCOCHE.	298	JXGR-72	34
4	ESTUDIANTES DE 1° A 4°. ESCUELA ARAUCARIAS, RUTA POR PEDRO DE VALDIVIA, ARTURO PRAT, AV. BRASIL, ESCUELA ESPECIAL, JAIME GUZMAN, CALLE LIBERTAD, ESCUELA ESPECIAL, AV. BALMACEDA, AV. VILLARRICA, AMADOR SALMAN, LAGO QUILLHUE, ALBERTO POHL, CALLE HUILO HUILO, LAGO VILLARRICA, AV BALMACEDA, ANIBAL PINTO A LA ESCUELA	EN ESTA SITUACIÓN COMO ES UN RECORRIDO URBANO LA EXTENSIÓN SE CALCULA POR LA CANTIDAD DE ESTUDIANTES Y NO POR LA CANTIDAD DE KILÓMETROS	HLXC-44	64
5	SECTORES RURALES CERCANOS A ESCUELA RUCAHUE (CHANLELFU).	96	KKFK-28	10
6	SECTORES PALO BLANCO, EMULPAN, CHAN CHAN, HUAQUI, COPIHUELPE, FOURCADE (ELOCOYAN), LONCOCHE.	132	LCVG-84	52

N°	TRAYECTO (nombre ruta, nómina principal, etc.)	KMS (ida, vuelta)	Patente	Cantidad Estudiantes
7	SECTORES RURALES EL AVELLANO, LOLORRUCA BAJO, RANCAHUE, LA PAZ, HUIPEL, LONCOCHE.	98	LCVV-79	42
8	SECTORES RURALES SUTO, COLLIMALLIN, QUESQUECHAN, LIUCO, QUITRATUE, LONCOCHE.	136	RGCG-12	47
9	ESCUELA LUMACO SUR DE LONCOCHE. PARADEROS LAS VIOLETAS, LUMACO SUR, VILLA LOS RIOS, VILLA CERRO CASTILLO, VILLA LOS HEROES, FEDERICO ERRAZURIZ, LUMACO SUR.	60	HLXC-53	8
10	SECTORES ALONSO DE ERCILLA, LAGO VILLARICA, CALLE ORIENTE, SECTOR PINCHIHUE, NILCAHUIN	50	LCVD-20	5
11	SECTOR PAYA KM 8	40	KKFK-28	27
12	SECTORES LONCOCHE, PAYA, LIGLEFU, QUISQUITRAPI, SAN RAMÓN, PINDAPULLI, CASAHUE, HUISCAPI, OCTAVA FAJA, EL PARQUE, HUISCAPI, PUDIÑAN, LONCOCHE.	430	HLXC-37	60
13	ESTUDIANTES DE 5° A 8°. ESCUELA ARAUCARIAS, RUTA POR PEDRO DE VALDIVIA, ARTURO PRAT, AV. BRASIL, ESCUELA ESPECIAL, JAIME GUZMAN, CALLE LIBERTAD, ESCUELA ESPECIAL, AV. BALMACEDA, AV. VILLARRICA, AMADOR SALMAN, LAGO QUILLENHUE, ALBERTO POHL, CALLE HUILO HUILO, LAGO VILLARRICA, AV BALMACEDA, ANIBAL PINTO A LA ESCUELA	EN ESTA SITUACIÓN COMO ES UN RECORRIDO URBANO LA EXTENSIÓN SE CALCULA POR LA CANTIDAD DE ESTUDIANTES Y NO POR LA CANTIDAD DE KILÓMETROS	HLXC-44	56
14	CUNO, TRASFALÁN, QUISQUITRAPI, SAN RAMÓN, COMUNIDAD INDÍGENA JUAN DE LA CRUZ, SECTOR PAYA KM 5	70	FXRS-79	9

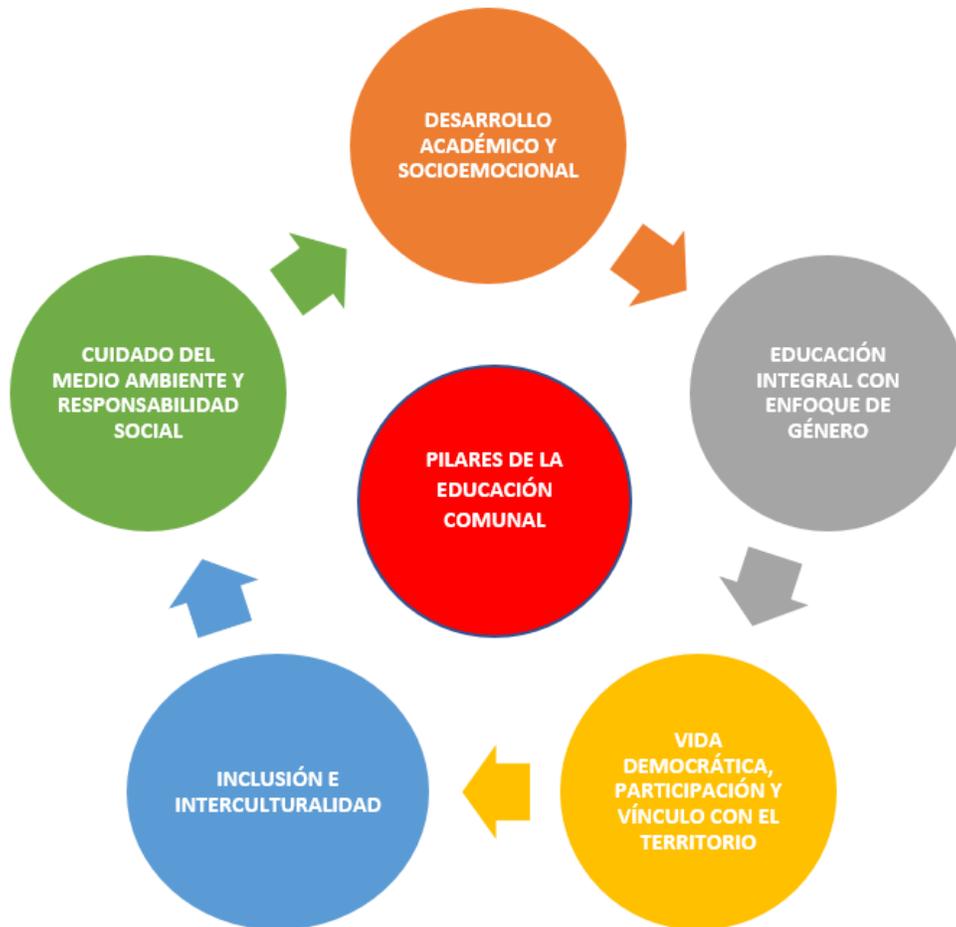
Con el fondo Proretención podemos cubrir los siguientes tramos:

N°	TRAYECTO (nombre ruta, nómina principal, etc.)	KMS (ida, vuelta)	Patente	Cantidad Estudiantes
1	EL LIUCO, EL PRADO, QESQUECHÁN, EL PRADO 7ª FAJA, COLLIMALLÍN, CUCE SUTO, PASARELA NORTE KM 53, NICAHUÍN, PURARAL KM9, RANCAHUE, LOLORRUC ABAJO KM7, PARAÍSO PERDIDO S/N, SECTOR PAYA.	150	CBFS56	26

DESAFÍOS 2023

Conformar una mesa de trabajo con encargados de transportes de cada uno de los establecimientos, con la finalidad de crear un Reglamento Comunal de Transporte Escolar para establecimientos municipales de la comuna y establecer parámetros a ser incluidos en los reglamentos internos de cada establecimiento.

8. PLANIFICACIÓN COMUNAL



8. PLANIFICACIÓN COMUNAL

INTRODUCCIÓN

A la luz de las conclusiones del diagnóstico participativo, se genera la planificación estratégica comunal tomando como base y mapa de ruta el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar de la Agencia de Calidad del Ministerio de Educación, los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) y los Estándares Indicativos de Desempeño (EID), proponiendo los siguientes elementos relacionados con la Misión, Visión, Pilares, Metas y Planes de Acción para el año 2023.

8.1 VISIÓN Y MISIÓN

MISIÓN

Fomentar en todos los establecimientos educacionales de la comuna, un desarrollo organizado y sinérgico, velando por las trayectorias educativas y formativas integrales de todos los estudiantes, en un ambiente que propicie la autonomía, el respeto y la responsabilidad con su comunidad.

VISIÓN

Alcanzar el desarrollo de procesos educativos democráticos y participativos, que propicien el desarrollo de competencias y valores que contribuyan a enfrentar los cambios sociales con responsabilidad y ética.

8.2 PILARES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNAL

DESARROLLO ACADÉMICO Y BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL

La Educación Comunal, como así también el sistema educativo nacional, se ve demandada por requerimientos que exigen nuevas habilidades y conocimientos para enfrentar los desafíos propios de una sociedad que avanza. El contexto actual ha obligado a pensar en nuevas formas de enseñar y de aprender para lograr dar continuidad a los procesos educativos de todos/as nuestros/as estudiantes, como una realidad que debe enfrentarse hoy en su conjunto, donde todos y cada uno de los niños, niñas, adolescentes y adultos que integran nuestras aulas puedan construir conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan contar con herramientas para trazar su desarrollo académico y alcanzar plenitud en su vida, reconociendo asimismo, que los aprendizajes socioemocionales de los estudiantes son fundamentales para su desarrollo y bienestar personal.

EDUCACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DE GÉNERO

El desafío de la Educación Municipal de la comuna es superar los modelos formativos centrados únicamente en la adquisición de los saberes esenciales de las asignaturas. Para ello, nuestros establecimientos son llamados a incorporar las oportunidades que el mundo actual presenta para promover una educación integral en que se desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes de todos nuestros estudiantes, alcanzando de este modo su desarrollo físico, emocional y social.

Asimismo, nuestra Educación Pública Comunal como espacio donde se producen diversas relaciones sociales, promueve una educación no sexista, con enfoque de género que “permite reconocer que niños y niñas tienen el mismo potencial de aprendizaje y desarrollo y las mismas posibilidades de disfrutar por igual de aquellos bienes valorados socialmente, oportunidades recursos y recompensas, de manera independiente a sus diferencias biológicas y reconociendo la igualdad de derechos. (MINEDUC, 2017).

INCLUSIÓN E INTERCULTURALIDAD

La Educación Comunal se concibe como un derecho social y como tal se abre hacia un enfoque inclusivo e intercultural que acoge sin distinción alguna a todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que asisten a sus aulas, promoviendo en todo momento una “educación libre de discriminaciones arbitrarias, en comunidades educativas que se constituyen como espacios de encuentro y aprendizaje de estudiantes de procedencias y condiciones diversas” (Ley N° 20.845).

CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Se incorpora en todos nuestros establecimientos municipales la Educación Ambiental, definida como “la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio físico circundante (Ley N° 19300). De este modo, se busca generar hábitos y conductas en nuestros estudiantes que les permitan tomar conciencia de los problemas ambientales, incorporando valores y entregando herramientas para que tiendan a prevenirlos y resolverlos, adquiriendo de esta forma la responsabilidad social que les compete en estos y otros temas que nos involucran a todos y todas.

VIDA DEMOCRÁTICA, PARTICIPACIÓN Y VÍNCULO CON EL TERRITORIO

La Educación Municipal de nuestra comuna reconoce a nuestros establecimientos como espacios privilegiados para intencionar las competencias participativas, por ello se procura instalar la participación estudiantil como expresión de los valores cívicos y democráticos que invitan a nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos a ejercer la ciudadanía de forma responsable.

Por otro lado, nuestra Educación Comunal apuesta por incorporar al currículo, elementos identitarios de las comunidades locales con las que se vinculan los establecimientos educacionales con el fin de lograr aprendizajes culturalmente más pertinentes, en donde se promueva una vida comunitaria más acogedora y vinculante y se favorezca la participación a través de escuelas abiertas a la comunidad como espacios de cultura, deporte y recreación.

8.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS

LIDERAZGO

Potenciar el funcionamiento organizado y sinérgico de los establecimientos educativos de la comuna, a través del fortalecimiento de redes y alianzas entre las escuelas y liceos y de estos con otras instituciones, velando por las trayectorias educativas y formativas de todos los estudiantes.

Fomentar el desarrollo de Planes de Mejoramiento Educativo en consonancia con los Proyectos Educativos Institucionales de cada establecimiento, realizando un seguimiento y evaluación de las acciones para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión Institucional.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

Alcanzar niveles más elevados de cobertura curricular, aumentando la efectividad de la labor educativa, mediante el análisis y la mejora de los procesos pedagógicos, en vías de la recuperación de los aprendizajes.

Velar por el adecuado desarrollo académico, afectivo, emocional y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades, características e intereses.

FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

Promover la formación democrática y ciudadana, afianzando en las comunidades educativas la responsabilidad con la sociedad en general y en especial con la comuna de Loncoche.

Fomentar el sentido de responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente, implementando acciones concretas que vayan en la consolidación de comunidades educativas que respeten y protejan el medio ambiente.

Desarrollar una cultura inclusiva e intercultural que promueva la diversidad, el respeto por los pueblos originarios y la equidad de género, previniendo cualquier tipo de discriminación.

Alcanzar estándares superiores en el desarrollo integral de los estudiantes, impulsando actividades culturales, deportivas y artísticas que promuevan valores como el compañerismo, responsabilidad, identidad, empatía y respeto.

GESTIÓN DE RECURSOS

Gestionar las acciones necesarias para contar con equipos suficientes, competentes y comprometidos, retroalimentando al personal respecto de su desempeño y promoviendo el desarrollo profesional continuo.

Potenciar una administración ordenada y eficiente de todos los aspectos ligados a los recursos económicos de los establecimientos y de las oportunidades provenientes de los programas de apoyo, alianzas y redes, asegurando la sustentabilidad de los Proyectos Educativos Institucionales.

METAS

OBJETIVOS	METAS ASOCIADAS
<p>Potenciar el funcionamiento organizado y sinérgico de los establecimientos educativos de la comuna, a través del fortalecimiento de redes y alianzas entre las escuelas y liceos y de estos con otras instituciones, velando por las trayectorias educativas y formativas de todos los estudiantes.</p>	<p>El 100% de los establecimientos dependientes del DAEM participan de actividades de coordinación, reflexión e intercambio de experiencias entre establecimientos. Implementación de al menos dos convenios de colaboración entre establecimientos. Realizar a lo menos 5 reuniones de cada RED DAEM, durante el año.</p>
<p>Fomentar el desarrollo de Planes de Mejoramiento Educativo en consonancia con los Proyectos Educativos Institucionales de cada establecimiento, realizando un seguimiento y evaluación de las acciones para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión Institucional.</p>	<p>El 100% de los Planes estratégicos de los establecimientos que comienzan el nuevo ciclo de mejoramiento estarán vinculados directamente al PADEM 2023. El 100% de los Planes de mejoramiento 2023 de los establecimientos estarán en consonancia con el PADEM y los PEI.</p>
<p>Alcanzar niveles más elevados de cobertura curricular, aumentando la efectividad de la labor educativa, mediante el análisis y la mejora de los procesos pedagógicos, en vías de la recuperación de los aprendizajes.</p>	<p>El 100% de los establecimientos dependientes del DAEM, realizan seguimiento y evaluación de la cobertura curricular según los objetivos priorizados, velando por la recuperación de los aprendizajes. El 60% de los establecimientos implementarán comunidades de aprendizaje. El 60 % de los establecimientos implementarán metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos.</p>
<p>Velar por el adecuado desarrollo académico, afectivo, emocional y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades, características e intereses.</p>	<p>El 100% de los establecimientos desarrollan Planes de Mejoramiento Educativo en donde se prioricen acciones destinadas al adecuado desarrollo académico, afectivo, emocional y social de todos los estudiantes. El 80 % de los establecimientos realizan durante el año escolar 2023, giras pedagógicas fuera de la</p>

	<p>región, que incentiven en sus estudiantes el desarrollo académico, afectivo, emocional y social. Desarrollar durante el año 2023 una respuesta educativa para alumnos egresados (mayores de 25 años) de CEDI WE NEPEN a través de talleres que sigan afianzando el desarrollo académico, afectivo, emocional y social.</p>
<p>Promover la formación democrática y ciudadana, afianzando en las comunidades educativas la responsabilidad con la sociedad en general y en especial con la comuna de Loncoche.</p>	<p>El 100% de los establecimientos actualizan Plan de Formación ciudadana y generan acciones en su PME referente a la responsabilidad con la sociedad y con la comuna.</p> <p>El 100% de los establecimientos desarrollará experiencias de aprendizaje orientadas a la participación democrática.</p>
<p>Fomentar el sentido de responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente, implementando acciones concretas que vayan en la consolidación de comunidades educativas que respeten y protejan el medio ambiente.</p>	<p>El 100% de nuestros establecimientos generan acciones en su PME relacionadas a la responsabilidad con la sociedad y medio ambiente.</p> <p>El 60% de los establecimientos comenzará con el proceso o contará con certificación ambiental.</p> <p>El 80% de los establecimientos generará experiencias de vinculación territorial.</p>
<p>Desarrollar una cultura inclusiva e intercultural que promueva la diversidad, el respeto por los pueblos originarios y la equidad de género, previniendo cualquier tipo de discriminación.</p>	<p>El 90% de los establecimientos al término del 2023 implementa mejoras en sus PEI, en donde se enfatiza sobre la inclusión y la interculturalidad.</p> <p>El 80% de nuestros establecimientos generan acciones en su PME relacionadas con la inclusión e interculturalidad</p>
<p>Alcanzar estándares superiores en el desarrollo integral de los estudiantes, impulsando actividades culturales, deportivas y artísticas que promuevan valores como el compañerismo, responsabilidad, identidad, empatía y respeto.</p>	<p>El 100% de los establecimientos genera acciones vinculadas a su Plan de Mejoramiento educativo, destinadas al desarrollo integral de los estudiantes.</p> <p>El 100% de los establecimientos urbanos desarrollará talleres vinculados a la cultura, artes y/o deportes.</p> <p>Al menos cinco establecimientos realizan talleres para el desarrollo integral de sus estudiantes relacionados a Folklore y deporte, contando para ellos, con los materiales y la implementación necesaria.</p>
<p>Gestionar las acciones necesarias para contar con equipos suficientes, competentes y comprometidos, retroalimentando al personal</p>	<p>A finales del año 2023 se contará con Política comunal de RRHH, con énfasis en el desarrollo de equipos suficientes, competentes y comprometidos.</p>

<p>respecto de su desempeño y promoviendo el desarrollo profesional continuo.</p>	<p>El 100% de los establecimientos actualizan sus Planes de Desarrollo Profesional docente.</p>
<p>Potenciar una administración ordenada y eficiente de todos los aspectos ligados a los recursos económicos de los establecimientos y de las oportunidades provenientes de los programas de apoyo, alianzas y redes, asegurando la sustentabilidad de los Proyectos Educativos Institucionales.</p>	<p>El 100% de los establecimientos contará con informes de presupuestos trimestrales y control de gastos. En el 60% de los establecimientos se ejecutarán acciones de mejora y/o mantención de infraestructura.</p>

8.4 PLANES DE ACCIÓN POR ÁREA



8.4 PLANES DE ACCIÓN POR ÁREA

PLAN DE ACCIÓN

UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

A la luz del análisis de los resultados presentados en este documento y tomando en consideración el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar en que se basan los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) y los Estándares Indicativos de Desempeño (EID), se proponen el siguiente Plan de Acción de la unidad:

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar capacidades que contribuyan a la gestión institucional del establecimiento educacional para la mejora de sus procesos y resultados educativos en el corto y mediano plazo.

ACCIONES

La presente planificación pretende reflejar las capacidades a desarrollar y las prácticas o procesos a mejorar de manera clara, siempre resguardando que el despliegue del apoyo y acompañamiento aporte a cumplir el ciclo de mejoramiento continuo del PME de cada establecimiento.

Objetivo/s asociado/s	<p>Formular e implementar el Proyecto Educativo Comunal, de acuerdo a las necesidades específicas de la misma.</p> <p>Velar por el rescate de las raíces socio-histórico-culturales de la comunidad, para el desarrollo de un plan educativo pertinente para estudiantes y su entorno.</p> <p>Propiciar en los establecimientos el desarrollo de habilidades como la formación ciudadana, lenguajes artísticos, cuidado del medio ambiente, respeto y valoración por la diversidad y pensamiento crítico de manera transversal en el currículum y en actividades cotidianas de cada establecimiento.</p> <p>Diseñar estrategias de mejoramiento escolar a nivel comunal con foco en el equipo directivo y docentes de los establecimientos educacionales.</p> <p>Promover el desarrollo de actividades en la planificación curricular que apunten a la comprensión y producción de textos literarios y no literarios, desarrollo del pensamiento científico, participación ciudadana, vida saludable, educación sexual y protección del medio ambiente de manera transversal al currículum</p>
Nombre de la Actividad	PADEM Y PLAN DE APOYO COMUNAL
Descripción	<p>Actualización y sistematización de Plan de apoyo Comunal, atendiendo a las necesidades específicas del contexto educativo comunal, y articuladas entre sí con el PADEM comunal, con los PEI y PME de cada establecimiento.</p> <p>Elaboración del PADEM comunal para el año en curso.</p>
Participantes	<p>Equipo técnico DAEM.</p> <p>Equipos Directivos establecimientos.</p>
Indicadores de logro	<p>N° de reuniones de trabajo establecidas en relación a las programadas.</p> <p>N° de actividades programadas en Plan comunal que apuntan a habilidades como la formación ciudadana, lenguajes artísticos, cuidado del medio ambiente, respeto y valoración por la diversidad y pensamiento crítico.</p> <p>N° de objetivos en el PADEM relacionado al mejoramiento escolar a nivel comunal con foco en el equipo directivo y docentes de los establecimientos educacionales.</p>
Medios de verificación	<p>Acta de seguimiento de la elaboración.</p> <p>Actas de reuniones de trabajo.</p> <p>PADEM comunal</p> <p>Plan Educativo comunal.</p>
Objetivo/s asociado/s	<p>Potenciar el desarrollo de capacidades profesionales a través de un acompañamiento en el ejercicio de su liderazgo institucional y pedagógico de manera articulada con las características y necesidades del establecimiento.</p> <p>Asesorar en la planificación e implementación de los instrumentos de planificación y gestión educativa del establecimiento educacional (PEI, PME, otros planes exigidos por normativa, etc.) y su vinculación.</p>

	<p>Velar por la implementación adecuada de las nuevas Bases Curriculares de Educación Parvularia, asegurando el pleno bienestar físico y emocional de los estudiantes, por ejemplo, propiciando su incorporación en la planificación curricular.</p> <p>Velar por la adecuada implementación y desarrollo de los planes y programas de la Educación Media Técnico-Profesional y su vinculación con el entorno al servicio del aprendizaje.</p> <p>Asesorar a equipos para la generación de nuevas ofertas educativas.</p>
Nombre de la Actividad	Trabajo de acompañamiento
Descripción	<p>Trabajo de acompañamiento a equipos directivos o de gestión del establecimiento educacional, en función de identificar, movilizar y fortalecer capacidades de gestión institucional para generar cambios y mejoramiento educativo en el corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Desarrollar reuniones de acompañamiento y asesoría para la revisión de oferta comunal en cuanto a sectores económicos para la determinación de una nueva especialidad técnico profesional en el Liceo Politécnico Andrés Bello.</p>
Participantes	<p>UTP DAEM</p> <p>Equipos técnicos de cada establecimiento.</p>
Indicadores de logro	N° de acompañamientos realizados por establecimiento.
Medios de verificación	<p>Actas de sesiones de acompañamiento.</p> <p>Resultados encuesta de satisfacción.</p> <p>Instrumentos vinculados.</p>

Objetivo/s asociado/s	<p>Diseñar e implementar un programa de perfeccionamiento de los equipos directivos de los establecimientos educacionales según disponibilidad financiera.</p> <p>Apoyar la planificación y gestión del desarrollo profesional docente de los actores educativos.</p> <p>Propiciar el desarrollo de planes de formación continua para docentes multigrado.</p>
Nombre de la Actividad	Plan de perfeccionamiento comunal.
Descripción	Desarrollar un Plan de perfeccionamiento a nivel comunal, propiciando articulación con los Planes de formación local, orientando el trabajo en cuanto a su elaboración e implementación.
Participantes	Equipo técnico DAEM.
Indicadores de logro	<p>N° de perfeccionamientos realizados, según la cantidad planificada.</p> <p>N° de planes de desarrollo profesional docente elaborados.</p>
Medios de verificación	<p>Plan de perfeccionamiento comunal.</p> <p>Actas de asistencia a cada perfeccionamiento.</p>

	Planes de formación local.
Objetivo/s asociado/s	Propiciar en los establecimientos el desarrollo de habilidades como la formación ciudadana, lenguajes artísticos, cuidado del medio ambiente, respeto y valoración por la diversidad y pensamiento crítico de manera transversal en el currículum y en actividades cotidianas de cada establecimiento.
Nombre de la Actividad	Mesas de trabajo con equipos directivos de cada establecimiento,
Descripción	Desarrollar mesas de trabajo que permitan conocer experiencias exitosas y buenas prácticas pedagógicas entre los distintos establecimientos educacionales, las que se pretenden realizar cuatro veces durante el año.
Participantes	Equipo Técnico DAEM Equipos Directivos.
Indicadores de logro	% de asistentes a las jornadas realizadas =asistentes * 100 /convocados
Medios de verificación	Informe de la sesión de mesa de trabajo. Acta de asistencia.

Objetivo/s asociado/s	Promover el liderazgo y la gestión directiva, de un modo que se potencie el involucramiento y la participación de los diferentes actores educativos (docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados) en los procesos institucionales y pedagógicos.
Nombre de la Actividad	Consejo de Directores.
Descripción	Desarrollar reuniones con los Directores de cada establecimiento, promoviendo el liderazgo y el desarrollo de una gestión eficiente, las reuniones se realizarán mensualmente.
Participantes	Equipo Técnico DAEM. Directora DAEM. Directores de establecimientos.
Indicadores de logro	% de asistentes a las jornadas realizadas = asistentes * 100 /convocados.
Medios de verificación	Acta de asistencia con temas tratados en cada consejo de Directores.

Objetivo/s asociado/s	Propiciar el trabajo colaborativo intra y entre establecimientos de Enseñanza Básica para el desarrollo de buenas prácticas comunes basadas en factores socioemocionales y características contextuales de los estudiantes. Fomentar la actualización e integración de estrategias y metodologías innovadoras de enseñanza-aprendizaje, según lo sugerido en el MBE Educación Parvularia
-----------------------	---

	Promover, a nivel comunal, la articulación curricular entre docentes de Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media, con foco en el desarrollo de conocimientos, habilidades y aptitudes en estudiantes que transiten de un nivel a otro.
Nombre de la Actividad	Trabajo en red entre establecimientos de la comuna.
Descripción	Establecer redes entre los profesionales de la educación de cada establecimiento, entre las que se considerarán, redes de directores urbanos y rurales, redes docentes, en el entendido de un trabajo colaborativo en pro del desarrollo profesional, posibilitando que directivos, docentes y profesionales de la educación compartan experiencias, reflexionen, analicen fortalezas y problemáticas, e investiguen juntos sus propuestas y prácticas pedagógicas
Participantes	Equipo Técnico DAEM. Equipos Directivos. Docentes, profesionales de la educación. Asistentes de la Educación.
Indicadores de logro	% de asistentes a las jornadas realizadas =asistentes * 100 /convocados
Medios de verificación	Acta de asistencia a reuniones de redes.

Objetivo/s asociado/s	Asesorar en la planificación e implementación de los instrumentos de planificación y gestión educativa del establecimiento educacional (PEI, PME, otros planes exigidos por normativa, etc.). Promover la incorporación, en el PEI y el PME, de estrategias y acciones para fomentar el respeto y el reconocimiento de la interculturalidad.
Nombre de la Actividad	Revisión y acompañamiento de Instrumentos PEI, PME y curriculares.
Descripción	La Unidad Técnica DAEM a través de la información emanada desde cada establecimiento, cautelará la correcta planificación e implementación de Instrumentos como PEI, PME y PLANES exigidos por normativa.
Participantes	Equipo Técnico DAEM
Indicadores de logro	% de implementación de PME anual N° de acciones en PME de los establecimientos relacionadas con el fomento del respeto y el reconocimiento de la interculturalidad. N° de planes implementados en cada establecimiento.
Medios de verificación	Informe Técnico sobre la elaboración de PME y Planes. PEI de cada establecimiento. PME Y PLANES de cada establecimiento.

Objetivo/s asociado/s	Velar por la articulación con actores pertinentes (microcentros) para el desarrollo curricular en escuelas multigrado.
Nombre de la Actividad	Reuniones de microcentro
Descripción	Participación activa en reuniones de microcentro por parte de la Unidad técnica, enfocando los esfuerzos en la gestión curricular y el avance de los aprendizajes. Las reuniones se realizarán como mínimo una vez al mes, existiendo la posibilidad de realizar una segunda reunión mensual dependiendo de las temáticas emergentes (ejemplo: Jornada de reflexión y evaluación, capacitaciones internas, etc.)
Participantes	Encargadas de Dirección Escuelas rurales. Equipo Técnico DAEM
Indicadores de logro	% de asistentes a las jornadas realizadas =asistentes * 100 /convocados
Medios de verificación	Informe de reunión de Microcentro por sesión. Acta de asistencia a sesiones.

PLAN DE ACCIÓN

CONVIVENCIA ESCOLAR

El Plan de acción de La RED comunal de Convivencia Escolar pretende ser un apoyo concreto a los establecimientos en la gestión de la Convivencia Escolar generando un estándar común y a la vez relevando la pertinencia de cada establecimiento educacional.

La Red procura el acompañamiento a los establecimientos educacionales en la elaboración y actualización de los instrumentos de la gestión de la convivencia escolar y en la formación referente a las temáticas asociadas a los modos de convivir que indica la Política Nacional de Convivencia Escolar.

OBJETIVO GENERAL

Alcanzar una buena y sana convivencia escolar en los establecimientos educacionales, mediante el trabajo de acompañamiento y apoyo de la Red comunal de Convivencia Escolar, según la Política Nacional de Convivencia Escolar.

ACCIONES

Objetivo/s asociado/s	Desarrollar una cultura inclusiva e intercultural que promueva el respeto por los pueblos originarios y la equidad de género, previniendo cualquier tipo de discriminación.
Nombre de la Actividad	Plan de Gestión con enfoque inclusivo Inclusión y equidad de género Validación de la cosmovisión
Descripción	Acompañamiento a los encargados de Convivencia y a los Docentes encargados de dirección en la actualización de los Planes de Gestión de la Convivencia Escolar con enfoque inclusivo Se organizan jornadas donde se desarrollarán temáticas de equidad de género Se organizan actividades en fechas donde se releva el valor de la cosmovisión, tales como el día de la educación rural, Wetripantu, etc.
Participantes	Coordinadores de Convivencia Escolar Equipo técnico DAEM Equipos directivos y EE. Comunidades educativas de los EE.
Indicadores de logro	100% Planes actualizados Realización de la actividad según lo planificado

Medios de verificación	Revisión de planes según pauta Fotografía, videos, actas Fotografías, actas, planificación.
------------------------	---

Objetivo/s asociado/s	Alcanzar estándares superiores en el desarrollo integral de los estudiantes impulsando actividades culturales, deportivas y artísticas que promuevan valores como el compañerismo, responsabilidad, identidad, empatía y respeto.
Nombre de la Actividad	Promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes
Descripción	Se generan planificaciones, reuniones y talleres donde se promueven acciones y actividades en beneficio del desarrollo integral de los estudiantes
Participantes	Coordinadores de Convivencia Escolar Comunidades educativas de los EE.
Indicadores de logro	Elaboración de set de planificaciones con temática asociada
Medios de verificación	Planificaciones Jornadas Talleres actas
Objetivo/s asociado/s	Fomentar el sentido de responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente, implementando acciones concretas que vayan en la consolidación de comunidades educativas que respeten y protejan el medio ambiente.
Nombre de la Actividad	Responsabilizándose del medioambiental
Descripción	Se instala un espacio de vinculación entre el área de convivencia escolar y la oficina de Medioambiente para generar acciones de respeto y protección del medioambiente.
Participantes	Coordinadores de Convivencia Escolar. Oficina Medio Ambiente. Comunidades educativas EE.
Indicadores de logro	Acciones del plan de responsabilidad medioambiental
Medios de verificación	Planificaciones Jornadas Talleres Actas

Objetivo/s asociado/s	Promover el desarrollo del plan formativo “democrática y ciudadanía”, afianzando en las comunidades educativas la responsabilidad con la sociedad en general y en especial con la comuna de Loncoche
Nombre de la Actividad	Formación ciudadana en clave local y formación de líderes estudiantiles.
Descripción	Se fomenta la vinculación del plan de formación ciudadana con instancias locales de organización. (comunal, municipal, territorial)
Participantes	Centros de Estudiantes de EE. Escuela de formación de líderes para Centros de estudiantes de EE Coordinadores de Convivencia Escolar. Equipo técnico DAEM
Indicadores de logro	Planes formativo presentes en los establecimientos
Medios de verificación	Plan formativo
Objetivo/s asociado/s	Fomentar el trabajo en red con los establecimientos educacionales, generando acciones conjuntas que consoliden prácticas de buena y sana convivencia escolar.
Nombre de la Actividad	Red comunal de Convivencia Escolar Mesa de trabajo y encuentro Capacitándome Actualizando los instrumentos Transmitiendo y conociendo las emociones en comunidad En red territorial
Descripción	Reuniones mensuales de Encargados de Convivencia Escolar Reuniones con encargados de Convivencia Escolar y actores relevantes en infancia, y adolescencia Participación en capacitaciones ofrecidas por el MINEDUC, SUPEREDUC, DEPROV y otras instituciones Acompañamiento a los encargados de Convivencia y a los Docentes encargados de dirección en la actualización de los instrumentos de la gestión de la Convivencia Escolar. Generar instancias de capacitación a cargo de los profesionales de la red de Convivencia Escolar con temáticas asociadas al área socioemocional. Se procura la vinculación de los establecimientos educacionales con la red de apoyo territorial (SENDA, HPV, OPD, Hospital, Seguridad ciudadana, Carabineros)
Participantes	Coordinadores de Convivencia Escolar. Equipo técnico DAEM Coordinadores de Convivencia Escolar.

	<p>Equipo técnico DAEM Actores red local Duplas psicosociales</p>
Indicadores de logro	<p>Constitución de la Red comunal. Adquisición y aplicación de experiencias exitosas compartidas. Adquisición de habilidades y competencias en temáticas relativas a la gestión de la convivencia escolar. Presentar de forma actualizada los instrumentos de la gestión de la convivencia escolar requeridos por normativa Elaboración de un plan de acompañamiento a estudiantes en el desarrollo y educación socioemocional por establecimiento educacional. Vinculación de todos los establecimientos con las redes de apoyo territorial.</p>
Medios de verificación	<p>Actas de reuniones. Lista de asistencia Acta de Mesa de trabajo. Firma de participantes Lista de asistencia. Documentación de instrumentos requeridos por normativa. (Plan de gestión, Reglamento Interno de Convivencia Escolar). Lista de asistencia. Acta de reuniones. Material elaborado Lista de asistencia. Plan de trabajo de cada establecimiento</p>

PLAN DE ACCIÓN

INCLUSIÓN ESCOLAR

Los establecimientos educativos deben asegurar el derecho a la educación de todos y todas las personas de su comunidad, trabajando sobre dos puntos centrales: la **eliminación de la discriminación** y el **abordaje de la diversidad** (Ley N°20.845, de Inclusión Escolar).

La Inclusión Escolar es un proceso orientado a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos/as los/as estudiantes mediante cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras o estrategias, de modo que todos/as los/as estudiantes tengan un espacio en el proceso educativo que responda a sus características, intereses, capacidades y necesidades.

OBJETIVO GENERAL

Crear culturas inclusivas en nuestras comunidades educativas, que permitan responder a la diversidad escolar desde un enfoque de derecho.

ACCIONES

Objetivo/s asociado/s	Crear culturas inclusivas que permitan la incorporación y participación, sin discriminación alguna de todos/as los/las estudiantes.
Nombre de la Actividad	Talleres de sensibilización a la comunidad
	Celebración día de la Inclusión Escolar
	Mesas de trabajo de Educación Inclusiva
Participantes	Directivos y docentes de todos los establecimientos
	Comunidad escolar
	Equipos Educación Especial
	Equipos Interdisciplinarios
Indicadores de logro	Número de mesas de trabajo realizadas
	% de participación de los Establecimientos de la comuna
	Número de mesas de trabajo realizadas
Medios de verificación	Acta de reunión. Calendario de reuniones.
	Nómina de participantes Programa de la actividad
	Acta de reunión. Calendario de reuniones.

Objetivo/s asociado/s	Entregar apoyos especializados, interdisciplinarios y de calidad a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales
Nombre de la Actividad	Intervenciones interdisciplinarias
Participantes	Equipos de educación especial Equipos Interdisciplinarios Equipos directivos
Indicadores de logro	% de participación de los estudiantes del Programa % de participación de los estudiantes de CEDI
Medios de verificación	Registros de intervenciones en Libro PIE Bitácoras Libros de clases Encuesta apoderados

Objetivo/s asociado/s	Desarrollar herramientas y procesos de gestión institucional y pedagógica que favorezcan el aprendizaje, participación y desarrollo de todas y todos los estudiantes a partir de sus intereses, capacidades, necesidades y talentos particulares.
Nombre de la Actividad	Revisión y actualización de planes de inclusión de cada establecimiento con PIE y PEI de CEDI We Nepen
Participantes	Equipos Educación especial Equipos Interdisciplinarios
Indicadores de logro	Número de mesas de trabajo realizadas
Medios de verificación	- Acta de reunión. - Calendario de reuniones.

Objetivo/s asociado/s	Fortalecer el trabajo colaborativo, planificado y evaluado entre equipo de aula y profesionales involucrados en la atención de los estudiantes.
Nombre de la Actividad	Elaborar orientaciones o directrices y difundirlas entre los equipos directivos y equipos de aula.
Participantes	Equipos Educación especial. Equipos directivos.
Indicadores de logro	Número de mesas de trabajo realizadas
Medios de verificación	Acta de reunión. Orientaciones de trabajo colaborativo en respuesta a la diversidad escolar.

Objetivo/s asociado/s	Actualizar, socializar y/o desarrollar instrumentos y protocolos institucionales ajustados a derecho y libres de sesgos que generen, fomenten o admitan la exclusión o discriminación.
Nombre de la Actividad	Revisión y actualización de planes y reglamentos para identificar, abordar y eliminar mecanismos que generen exclusión y discriminación en las instituciones educativas.
Participantes	Equipo Directivo, equipo PIE y docentes de aula regular.
Indicadores de logro	Número de mesas de trabajo realizadas.
Medios de verificación	Acta de reunión.

Objetivo/s asociado/s	Fomentar la formación continua y la actualización de estrategias y metodologías innovadoras de enseñanza.
Nombre de la Actividad	Capacitación y perfeccionamiento para docentes, profesionales de apoyo y asistentes de la educación.
Participantes	Equipo Directivo, equipo PIE y docentes de aula regular.
Indicadores de logro	% de participación de los docentes y/o asistentes de la educación.
Medios de verificación	Nómina de participantes en los perfeccionamientos Encuesta de opinión de los participantes

Objetivo/s asociado/s	Brindar apoyo y asesoramiento profesional a familias, entregando estrategias y herramientas para un desarrollo integral de los estudiantes.
Nombre de la Actividad	Realización de charlas, talleres y otras actividades afines brindando herramientas a los padres y apoderados para fortalecer roles dentro de la familia, estilos de crianza, rutinas, hábitos de estudio, etc.
Participantes	Comunidad educativa.
Indicadores de logro	% de participación de los apoderados.
Medios de verificación	Nómina de participantes Encuesta de opinión de apoderados

PLAN DE ACCIÓN

RECURSOS HUMANOS

Objetivo General

Gestionar el área de Recursos Humanos a través de acciones necesarias para contar con equipos suficientes, competentes y comprometidos, retroalimentando al Recurso respecto de su desempeño y promoviendo el desarrollo profesional continuo.

ACCIONES	Revisión y validación de perfiles de cargo según PADEM 2022
INDICADOR	Se definen la totalidad de los cargos y perfiles
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Manual de perfil de cargo
RESPONSABLE	DAEM Coordinadora Unidad Técnica DAEM Jefa Recursos Humanos
RECURSOS	Certificación de perfiles de cargo
ACCIONES	Sensibilización del Marco Legal referente a Recursos Humanos.
INDICADOR	Se da a conocer a la totalidad de los Establecimientos Educativos y DAEM la política de Recursos Humanos.
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Entrega formal de marco legal Recursos Humanos a la totalidad de los EE.
RESPONSABLE	DAEM. Jefa Recursos Humanos.
RECURSOS	Medios audiovisuales.
ACCIONES	Difusión de organigrama, Unidades y Funciones.
INDICADOR	Se implementan en las nuevas contrataciones los procesos de Reclutamiento. Para los contratos antiguos se implementa evaluación de desempeño 2 veces al año.
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Procedimiento para Reclutamiento. Procedimiento para Inducción. Procedimiento para Evaluación de Desempeño.
RESPONSABLE	DAEM Coordinadora Unidad Técnica DAEM Jefa Recursos Humanos Directores de EE.
RECURSOS	Pautas de entrevista por competencias. Pautas de Evaluación de desempeño.

PLAN DE ACCIÓN

CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN

El Departamento de Educación a través del Área de Cultura, Deporte y Recreación trabaja en la generación de espacios deportivos, culturales, académicos, sociales y cívicos para que nuestros alumnos y alumnas puedan mostrar el desarrollo de sus habilidades.

Además de lo anterior el Área de Cultura, Deporte y Recreación fomenta la responsabilidad social, apoyando a distintas entidades deportivas y culturales en el desarrollo de eventos y formulación de proyectos relacionados con la cultura y el deporte para el beneficio del sistema educativo municipal.

Se pretende organizar y apoyar el conjunto de procesos educativo-recreativos realizados por el estudiantado del sistema escolar municipal, dentro de un marco de seguridad y cumpliendo con los protocolos del Ministerios de Educación.

ANTECEDENTES CONTEXTUALES.

En el contexto del retorno presencial a clases, el ministerio de educación ha atendido a las necesidades de las comunidades educativas en torno a la flexibilidad horaria, proyectando la recuperación paulatina de las rutinas escolares, en este sentido han sido otorgadas las autorizaciones respectivas durante el primer semestre.

Las actividades de este período de inicio de año cumplen un rol central en la reconstrucción del proceso educativo tras un período de crisis.

La unidad de deportes, recreación y cultura, invita a cada comunidad educativa poner el centro la construcción de vínculos y el reencuentro. Aprender a vivir en comunidad es un desafío después de dos años sin presencialidad.

Existe un amplio consenso en que la presencialidad es fundamental para recuperar aprendizajes y, sobre todo, para apoyar la formación socioemocional de las y los estudiantes.

Realizar la mayor cantidad de actividades posibles al aire libre es muy relevante, no solo por la prevención de COVID-19 sino porque niños, niñas y adolescentes necesitan espacios de expresión, exploración y movimiento para potenciar su bienestar socioemocional y la salud física. Las artes y la actividad física son muy relevantes en este proceso de revinculación educativa.

RESULTADOS ESPERADOS

Objetivos	Metas
1. Desarrollar encuentros deportivos y la creación de ligas para estudiantes de distintas edades, género y niveles de enseñanza.	<ul style="list-style-type: none"> - Participación de, a lo menos del 80 % de establecimientos en encuentros deportivos y ligas deportivas. - Participación de, a lo menos 200 alumnos en encuentros deportivos y ligas deportivas.
2. Promover la participación de los estudiantes en actividades cívicas y culturales propias del país (efemérides) y del contexto local.	<ul style="list-style-type: none"> - Participación de, a lo menos del 80 % de establecimientos en actividades cívicas y culturales propias del país (efemérides) y del contexto local. - Participación de, a lo menos 200 alumnos en actividades cívicas y culturales propias del país (efemérides) y del contexto local.
3. Promover la participación de estudiantes en actividades educativas, formativas y emocionales, propuestas por el calendario escolar para los establecimientos educacionales de la región de la Araucanía	<ul style="list-style-type: none"> - Participación de, a lo menos del 80 % de establecimientos en actividades educativas, formativas y emocionales, propuestas por el calendario escolar para los establecimientos educacionales de la región de la Araucanía - Participación de, a lo menos 200 alumnos en actividades educativas, formativas y emocionales, propuestas por el calendario escolar para los establecimientos educacionales de la región de la Araucanía
4. Promover la participación de estudiantes en actividades tradicionales chilenas y Ancestrales Mapuche.	<ul style="list-style-type: none"> - Participación de, a lo menos del 60 % de establecimientos en actividades tradicionales Chilenas y Ancestrales Mapuche. - Participación de, a lo menos 200 alumnos en actividades tradicionales chilenas y Ancestrales Mapuche.
5. Promover la sana convivencia escolar mediante actividades deportivas para el tercer ciclo de educación parvularia	<ul style="list-style-type: none"> - Participación de, a lo menos del 80 % de establecimientos en actividades deportivas para el tercer ciclo de educación parvularia - Participación de, a lo menos 100 párvulos en actividades deportivas para el tercer ciclo de educación parvularia
6. Postular a fondos concursables a través de la Ilustre Municipalidad de Loncoche y Departamento de Educación Municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Postular un total 2 proyectos en los distintos fondos concursables.

Objetivos	Metas
7. Implementar estrategias de intercambio pedagógico y capacitación entre los miembros de la Red Comunal de Educación Física y Red Comunal de Educación Artística	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar a lo menos 4 reuniones con las Redes Comunales. - Participación de, a lo menos del 70 % de los miembros de las redes en a lo menos 2 perfeccionamientos. - Realizar al menos 4 reuniones intercambios de experiencias pedagógicas entre los integrantes de la Redes Comunales
8. Colaborar activamente en la organización y ejecución del festival de raíz folclórica COPIHUIN organizado por Asistentes de la Educación de Loncoche	<ul style="list-style-type: none"> - Participar del 100% de las reuniones de planificación del festival Copihuín - Participación de a lo menos un establecimiento de la comuna en la competencia del festival

Objetivo General

Organizar y apoyar el conjunto de procesos educativo-recreativos realizados por el estudiantado del sistema escolar municipal.

ACTIVIDADES

Objetivo/s asociado/s	Desarrollar encuentros deportivos y la creación de ligas para estudiantes de distintas edades, género y niveles de enseñanza.
Nombre de la Actividad	Desarrollo deportivo escolar
Descripción	Encuentros y ligas deportivas en educación básica y media. - Fútbol, Kayak, Ciclismo, Futsal, Básquetbol, Vóleybol, Tenis de mesa, Ajedrez, Atletismo.
Participantes	Estudiantes de Establecimientos municipales y particular subvencionados.
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> - % de participación de establecimientos en encuentros deportivos y ligas deportivas. - Número de estudiantes participantes en encuentros deportivos y ligas deportivas.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de actividades de encuentros deportivos y ligas deportivas. - Nómina de establecimientos participantes. - Nómina de estudiantes participantes.

Objetivo/s asociado/s	Promover la participación de los estudiantes en actividades cívicas y culturales propias del país (efemérides) y del contexto local.
-----------------------	--

Nombre de la Actividad	Participación cívico-cultural.
Descripción	Día del Carabinero. Acto de homenaje a las Glorias Navales. Acto y desfile de conmemoración del natalicio de Bernardo O'Higgins. Acto y desfile de fiestas patrias (Loncoche, La Paz y Huiscaji). Acto y desfile de aniversario de la Comuna.
Participantes	Estudiantes de Establecimientos municipales y particular subvencionados.
Indicadores de logro	- % de participación de establecimientos en actividades cívicas y culturales propias del país (efemérides) y del contexto local. - Número de estudiantes participantes en actividades cívicas y culturales propias del país (efemérides) y del contexto local
Medios de verificación	- Programa de actividades cívicas y culturales propias del país (efemérides) y del contexto local - Nómina de establecimientos participantes. - Nómina de estudiantes participantes.

Objetivo/s asociado/s	Postular a fondos concursables a través de la Ilustre Municipalidad de Loncoche y Departamento de Educación Municipal.
Nombre de la Actividad	Postulación a fondos concursables
Descripción	Presentación de proyectos a los siguientes estamentos: - Ministerio de Educación. - Instituto Nacional de Deporte - Gobierno Regional de la Araucanía. - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
Participantes	Estudiantes de Establecimientos municipales y particular subvencionados.
Indicadores de logro	- % de proyectos postulados a fondos concursables.
Medios de verificación	- Nómina de proyectos oficializados de los distintos fondos concursables. - Certificado de postulación a los distintos fondos concursables

Objetivo/s asociado/s	Promover la participación de estudiantes en actividades educativas, formativas y emocionales, propuestas por el calendario escolar para los establecimientos educacionales de la región de la Araucanía
Nombre de la Actividad	Actividades, Hitos y Efemérides del Calendario Escolar.

Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - Día de la Actividad Física Escolar. - Día del Estudiante - Día Mundial del Medio Ambiente - Día de los Pueblos Originarios - Celebración de We Tripantu en los establecimientos educacionales - Día Mundial de los Animales. - Día de la Educación Pública. Día de la Música.
Participantes	Estudiantes de Establecimientos municipales y particular subvencionados.
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> - % de participación de establecimientos en actividades educativas, formativas y emocionales, propuestas por el calendario escolar para los establecimientos educacionales de la región de la Araucanía. - Número de estudiantes participantes en actividades educativas, formativas y emocionales, propuestas por el calendario escolar para los establecimientos educacionales de la región de la Araucanía
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de actividades educativas, formativas y emocionales, propuestas por el calendario escolar para los establecimientos educacionales de la región de la Araucanía. - Nómina de establecimientos participantes. - Nómina de estudiantes participantes.

Objetivo/s asociado/s	Promover la participación de estudiantes en actividades tradicionales chilenas y Ancestrales Mapuche.
Nombre de la Actividad	Actividades de raíz folclórica y tradicional Mapuche
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - Muestra Comunal, Provincial y Regional de cueca enseñanza media y básica. - Festival de la voz infantil mapuche. - Encuentro Cultural de Palín. - Encuentro "Juegos Rurales".
Participantes	Estudiantes de Establecimientos municipales y particular subvencionados.
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> - % de participación de establecimientos en actividades de raíz folclórica y tradicional Mapuche - Número de estudiantes participantes en actividades de raíz folclórica y tradicional Mapuche.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de actividades de raíz folclórica y tradicional Mapuche - Nómina de establecimientos participantes. - Nómina de estudiantes participantes.

Objetivo/s asociado/s	Promover la sana convivencia escolar mediante actividades deportivas para el tercer ciclo de educación parvularia
Nombre de la Actividad	Olimpiadas Educación Parvularia
Descripción	Olimpiada de pruebas atléticas y recreativas
Participantes	Estudiantes de Establecimientos municipales y particular subvencionados.
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> - % de participación de establecimientos en actividades deportivas para el tercer ciclo de educación parvularia. - Número de párvulos participantes en actividades deportivas para el tercer ciclo de educación parvularia.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de actividades deportivas para el tercer ciclo de educación parvularia. - Nómina de establecimientos participantes. - Nómina de párvulos participantes.

Objetivo/s asociado/s	Implementar estrategias de intercambio pedagógico y capacitación entre los miembros de la Red Comunal de Educación Física y Red Comunal de Educación Artística
Nombre de la Actividad	Red comunal de Educación Artística y Red de Educación Física
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de actividades de las Redes comunal. - Intercambio de experiencias exitosas de los distintos establecimientos. - Capacitación de los integrantes de la Redes comunales.
Participantes	Estudiantes de Establecimientos municipales y particular subvencionados.
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> - Número de reuniones realizadas con las redes comunales. - % de participación de los miembros de la red en a lo menos 2 perfeccionamientos - Número de reuniones de intercambio de experiencias pedagógicas (capacitaciones cruzadas)
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de reunión. - Calendario de reuniones. - Nómina de participantes en los perfeccionamientos.

Objetivo/s asociado/s	Colaborar activamente en la organización y ejecución del festival de raíz folclórica COPIHUIN organizado por Asistentes de la Educación de Loncoche
Nombre de la Actividad	Festival Nacional Folclórico Copihuín
Descripción	- Se participa de las reuniones de planificación del festival en conjunto con los Asistentes de la Educación con el fin de prestar apoyo en su organización, implementación, difusión y posterior evaluación del evento
Participantes	Asistentes de la Educación y Área de Deporte, Cultura y Recreación del Departamento de Educación
Indicadores de logro	Número de reuniones realizadas
Medios de verificación	- Calendario de reuniones - Actas de reuniones - Nómina de participantes en el festival

Presupuesto proyectado 2023	\$32.000.000.-
------------------------------------	----------------

PLAN DE ACCIÓN

PREVENCIÓN DE RIESGOS

El PISE (Plan Integral de Seguridad Escolar) fue elaborado por ONEMI y puesto a disposición del MINEDUC bajo la resolución N° 51/2001 para ser desarrollado en todos los establecimientos educacionales del país, mediante el cual se pretende alcanzar dos objetivos centrales:

- 1.- La planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto adaptable a las particulares realidades de riesgo y de recursos de cada establecimiento educacional.
- 2.- Aportar sustantivamente a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

ACCIONES

Objetivo/s asociado/s	Diseñar y asegurar la ejecución del Programa Anual de Prevención de Riesgos y Mejoramiento de los Ambientes de trabajo.
Nombre de la Actividad	Programa Anual de Prevención de Riesgos.
Descripción	Elaborar matriz de riesgos por EE.
Participantes	Prevencionista de Riesgos. Encargados de Seguridad Escolar. Cuadrillas Sanitarias EE.
Indicadores de logro	Número total de EE con matriz de riesgos.
Medios de verificación	Archivador con registro de todas las actividades realizadas y enviar copia a los EE al término de cada intervención y/o actividad.

Objetivo/s asociado/s	Asegurar cumplimiento de la ley N° 16.744 que “establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades”, gestionando con Mutual de Seguridad, considerando las recomendaciones que este imparta.
Nombre de la Actividad	Campañas ACHS. Exámenes Laborales.
Descripción	Participar de campañas propuestas por Mutual de Seguridad. Elaborar procedimiento de Accidentes Laborales para establecer información desplegada por el DAEM, y no entorpecer el proceso.
Participantes	Prevencionista de Riesgos

	Funcionarios DAEM. Funcionarios EE DAEM.
Indicadores de logro	Porcentaje de asistencia en campañas Mutual. Porcentaje de DIAT ingresadas oportunamente a Mutual de Seguridad, en relación a la fecha del desenlace.
Medios de verificación	Mantener en archivador Registro Actividades y enviar copia en el EE al momento de cada intervención y/o actividad. Fotografías.
Objetivo/s asociado/s	Realizar labores en terreno y visitar los establecimientos urbanos y rurales para llevar a cabo las supervisiones y fiscalizaciones que le competen, cumpliendo con los objetivos planificados y esperados en su plan de trabajo anual. Llevar una calendarización de las visitas y registro de la misma mediante un acta firmada por el director/a del establecimiento.
Nombre de la Actividad	Promoción de seguridad Laboral. Supervisión educativa.
Descripción	Crear mesas de trabajo en conjunto a Comité Paritarios, con la finalidad de adoptar acciones preventivas y correctivas, reforzando continuamente la seguridad en las distintas realidades laborales que se encuentran dentro del DAEM y EE.
Participantes	Prevencionista de Riesgos. Comité Paritarios. Funcionarios DAEM. Funcionarios EE DAEM. Directores de EE.
Indicadores de logro	Número de supervisiones educativas realizadas, según lo planificado.
Medios de verificación	Mantener en archivador Registro Actividad y enviar copia al EE al término de cada intervención y/o actividad. Fotografías.

Objetivo/s asociado/s	Implementar seguimiento continuo de condiciones básicas de los Establecimientos Educativos.
Nombre de la Actividad	Supervisión educativa.
Descripción	Aplicar lista de chequeo con ítems de inspección, según la realidad de cada EE, urbano o rural. Elaborar calendarización de visitas. Visitar Establecimientos urbanos y rurales. Registrar visitas mediante acta firmada por el Director/a del Establecimiento o quien se encuentre a cargo en el momento de la visita.
Participantes	Prevencionista de Riesgos Directores de EE Encargado de Seguridad Escolar

	Cuadrilla Sanitaria
Indicadores de logro	Número de supervisiones educativas realizadas, según lo planificado.
Medios de verificación	Mantener en archivador Registro Actividad y enviar copia al EE al término de cada intervención y/o actividad. Fotografías.

Objetivo/s asociado/s	Asesorar a Directores de Establecimientos Educativos, a cómo mejorar procesos y condiciones para optimizar la seguridad de la comunidad educativa.
Nombre de la Actividad	Reuniones de prácticas exitosas en contexto de Seguridad Escolar y Laboral.
Descripción	Establecer mesa de trabajo mensual con el fin de compartir prácticas exitosas en el área de seguridad.
Participantes	Prevencionista de Riesgos. Comité Paritarios. Funcionarios DAEM. Funcionarios EE DAEM. Directores de EE.
Indicadores de logro	Porcentaje de reuniones asistencia mensual.
Medios de verificación	Mantener en archivador Registro de Actividad y enviar copia al EE al término de cada intervención y/o actividad. Acta de Reunión. Screenshot de reuniones online.

Objetivo/s asociado/s	Responder Actas de fiscalización de la Autoridad Sanitaria e Inspección del trabajo, resguardando oportunamente las condiciones básicas de los centros educativos y laborales.
Nombre de la Actividad	Descargos a Autoridades sanitarias y laborales.
Descripción	Ajustar condiciones observadas a la normativa y subsanarlas.
Participantes	Prevencionista. Unidad Operativa.
Indicadores de logro	Cancelación de premulta.
Medios de verificación	Descargos y transcripción realizada.

Objetivo/s asociado/s	Regularizar fosas sépticas, cocinas y baños de establecimientos educativos rurales.
Nombre de la Actividad	Proyectos de regularización de fosas.

Descripción	Ajustar la realizar de los establecimientos a la normativa que regula las condiciones básicas y subsanar lo necesario para la obtención de las regularizaciones.
Participantes	Prevencionista. Unidad Operativa.
Indicadores de logro	Fosas regularizadas.
Medios de verificación	Documento del proyecto ingresado a la autoridad sanitaria.

Objetivo/s asociado/s	Mantener establecimientos educativos con un control de plagas efectivo.
Nombre de la Actividad	Programa de control de plagas.
Descripción	Contar con calendarización de las intervenciones químicas.
Participantes	Prevencionista. Unidad de adquisiciones.
Indicadores de logro	No presencia de plagas.
Medios de verificación	Hojas de seguridad. Acta de intervención.

Objetivo/s asociado/s	Mantener archivador con registro de cada una de las actividades realizadas.
Nombre de la Actividad	Archivador medios de verificación.
Descripción	Mantener actualizado archivador con registro tangible de las actividades realizas.
Participantes	Prevencionista de Riesgos Comité Paritarios. Funcionarios DAEM. Funcionarios EE DAEM. Directores de EE.
Indicadores de logro	Cantidad de registros en relación a lo planificado.
Medios de verificación	Archivador actualizado.
Objetivo/s asociado/s	Realizar capacitaciones al personal del DAEM y de los establecimientos urbanos y rurales.
Nombre de la Actividad	Realizar capacitaciones.
Descripción	Crear mesas de trabajo para diagnosticar fortalezas y debilidades, en conjunto con Directora/es de EE.

	De acuerdo a lo identificado, crear instancias de corrección o sensibilización, ya sea capacitaciones o charlas, según corresponda.
Participantes	Prevencionista de Riesgos Comité Paritarios. Funcionarios DAEM. Funcionarios EE DAEM. Directores de EE.
Indicadores de logro	Porcentaje de asistencia.
Medios de verificación	Mantener archivado Registro de Actividad. Fotografías. Acta de Reunión.

UNIDAD: “INFORMÁTICA”

ANTECEDENTES GENERALES

Descripción	El Departamento de Educación, a través de la Unidad de Informática, ofrece el servicio de conectividad y redes para los establecimientos del DAEM, a la vez que, apoya en la generación de proyectos TIC para el DAEM y los establecimientos de él.
Objetivo General	Contribuir con los establecimientos educacionales como un equipo asesor y facilitador de proyectos del área informática, implementando para ello un plan de capacitación en el uso y aprovechamiento de tecnologías y, materiales de apoyo didáctico (bibliotecas, laboratorios de inglés, ciencias, de enlaces y otros) y administrativo.
Responsable	Encargado de Informática

La Tecnología de la Información y Comunicación tiene gran relevancia en la labor que desempeña el docente en cada una de las clases, ya que, la incorporación de éstas influye en los diseños de aula y gestión pedagógica, además de su incorporación en la gestión del establecimiento permite mejorar los procesos educativos y brindar una enseñanza acorde al siglo XXI.

“Las TIC se definen como el conjunto de tecnologías desarrolladas para gestionar información y enviarla de un lugar a otro. Abarcan un abanico de soluciones muy amplio. Incluyen las tecnologías para almacenar información y recuperarla después, enviar y recibir información de un sitio a otro, o procesar información para poder calcular resultados y elaborar informes”. (Sevilla et al., 2015, p.576)

El aprovechamiento de la Tecnología de la Información y Comunicación depende en primer lugar, de la preparación de los docentes, es por ello que la necesidad de una mejora continua sobre las nuevas tecnologías es parte vital del docente y de todos aquellos quienes trabajan en educación (profesional de apoyo, asistente de la educación y monitores) y por otro lado, también depende de cuán implementado este cada establecimiento y cada aula, por lo que es imprescindible trabajar en torno a la mejora de equipos y conectividad de las escuelas, en forma especial aquellas que no cuentan con recursos SEP. Siendo nuestro objetivo contribuir con los establecimientos educacionales como un equipo asesor y facilitador de proyectos del área informática, implementando para ello un plan de capacitación en el uso y aprovechamiento de tecnologías y, materiales de apoyo didáctico (bibliotecas, laboratorios de inglés, ciencias, de enlaces y otros) y administrativo.

El equipo está compuesto por un Ingeniero Informático como Encargado de Informática DAEM, el cual trabaja en colaboración con los establecimientos urbanos, los cuales cuentan con el siguiente recurso humano:

Establecimiento	RRHH	Cantidad
Liceo Politécnico Andrés Bello	Ingeniero Informático	1
Liceo BPAHC	Profesor	1
Liceo BPAHC	Técnico Conectividad	1
Escuela Alborada	Ingeniero Informático	1
Escuela Alborada	Técnico Conectividad	1
Escuela Araucarias	Ingeniero Informático	1
Escuela Egon Keutmann	Profesor	1
Escuela Domitila Pina Parra	Ingeniero Informático	1

Los establecimientos rurales son visitados periódicamente para realizar soporte y capacitación de los usuarios.

La conectividad de los establecimientos se vio mejorada gracias al plan “Conectividad para la Educación 2030”, quedando los establecimientos de esta manera:

ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR 1	MANDANTE	SERVICIO	VELOCIDAD	PROVEEDOR 2	MANDANTE
ESCUELA ARAUCARIAS	GTD	MUNICIPALIDAD	FIBRA ÓPTICA	100	GTD	MINEDUC
LICEO ANDRES BELLO	GTD	MUNICIPALIDAD	FIBRA ÓPTICA	100	GTD	MINEDUC
LICEO BICENTENARIO	GTD	MUNICIPALIDAD	FIBRA ÓPTICA	100	GTD	MINEDUC
ESCUELA ALBORADA	GTD	MUNICIPALIDAD	FIBRA ÓPTICA	100	GTD	MINEDUC
CEDI WE NEPEN	GTD	MUNICIPALIDAD	FIBRA ÓPTICA	100	GTD	MINEDUC
DOMITILA PINNA PARRA	GTD	MUNICIPALIDAD	FIBRA ÓPTICA	100	GTD	MINEDUC
EGON KEUTMANN	GTD	MUNICIPALIDAD	FIBRA ÓPTICA	100	GTD	MINEDUC

PU KOYAM			MICROONDA	4	GTD	MINEDUC
LUMACO SUR			MICROONDA	4	GTD	MINEDUC
QUESQUECHAN	GTD	MUNICIPALIDAD	FIBRA ÓPTICA	100	GTD	MINEDUC
NILCAHUIN						
WENUY KUDAU	GTD	MUNICIPALIDAD	MICROONDA	4	GTD	MINEDUC
WINGKUL NIGUEN	GTD	MUNICIPALIDAD	FIBRA ÓPTICA	100	GTD	MINEDUC
ESMERALDA	GTD	MUNICIPALIDAD	MICROONDA	4	GTD	MINEDUC
RUCAHUE	GTD	MUNICIPALIDAD	MICROONDA	4	GTD	MINEDUC
JARDÍN INFANTIL GOTITAS DE AMOR	MODEM CLARO	MUNICIPALIDAD	4G	4G		
JARDÍN INFANTIL CORAZÓN CONTENTO	MODEM CLARO	MUNICIPALIDAD	4G	4G		
JARDIN COLOR ESPERANZA	MODEM CLARO	MUNICIPALIDAD	4G	4G		

OBJETIVO GENERAL

Contribuir con los establecimientos educacionales como un equipo asesor y facilitador de proyectos del área informática, implementando para ello un plan de capacitación en el uso y aprovechamiento de tecnologías y, materiales de apoyo didáctico (bibliotecas, laboratorios de inglés, ciencias, de enlaces y otros) y administrativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADO ESPERADO
Realizar un diagnóstico anual del estado del hardware, software, espacios, talento humano; tanto en los EE y DAEM.	Diagnóstico del trabajo realizado en cada escuela en el área de informática en mesa de trabajo con los encargados de cada escuela.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADO ESPERADO
	Creación de Encuesta comunal referida a la implementación de clases remotas en contexto de pandemia, aplicación y análisis
Política de Informática Comunal en Educación	Diseño de la Política de Informática Comunal en Educación Elaboración de la Política de Informática Comunal en Educación Implementación de la Política de Informática Comunal en Educación
Fortalecimiento Red de Informática Educativa	Fortalecer de la Red de Informática educativa a través de reuniones y capacitaciones de sus integrantes.
Habilitar y capacitar a los E.E. para la implementación de plataformas de educación y administrativas online	Capacitación a los usuarios de la Educación Municipalizada: Docentes y monitores establecimientos Asistentes establecimientos Administrativos y Directivos EE y DAEM Alumnos y apoderados
Implementar mesas de trabajo con encargados de informática de los EE con el fin de compartir estrategias exitosas.	Implementación a lo menos de 1 mesas de trabajo en el área de informática mensual, durante el año lectivo
Capacitar y asesorar a los funcionarios del DAEM y de los EE en la utilización de las aplicaciones informáticas	Realización a lo menos de 3 capacitaciones en el año a nivel comunal
Establecer un sistema de comunicaciones entre el DAEM y los establecimientos educacionales basado en TIC's	Establecimiento de un sistema de comunicación
Retroalimentación Plan	Validar y verificar los alcances esperados y las desviaciones de los logros, en función de mejorar dinámicamente el Plan

PLANIFICACIÓN DEL ÁREA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Objetivo/s asociado/s	Realizar un diagnóstico respecto a la implementación de clases virtuales en contexto de pandemia y del estado actual del equipamiento tecnológico de cada EE
Nombre de la Actividad	“Diagnóstico integral anual en el área de informática”
Descripción	Aplicación de encuestas a: docentes, asistentes, monitores, alumnos y apoderados; de la comuna respecto de la implementación de clases virtuales. La encuesta a funcionarios será un censo, a los padres y apoderados voluntaria. Establecer descriptivamente el estado inicial del espacio físico y tecnológico de los establecimientos de la comuna. Actualizar inventarios de cada establecimiento y del DAEM en torno al equipamiento tecnológico En relación a lo diagnosticado establecer una propuesta de mejoramiento, detallando las mejoras físicas y las necesidades de adquisición.
Participantes	Encargados del área informática de cada EE y sus equipos directivos en la socialización de las encuestas. Comunidad educativa en general en las respuestas.
Indicadores de logro	% de participación de cada estamento
Medios de verificación	Encuestas aplicadas Documento de diagnóstico y análisis.

Objetivo/s asociado/s	Realizar un diagnóstico respecto a la implementación de clases virtuales en contexto de pandemia y del estado actual del equipamiento tecnológico de cada EE
Nombre de la Actividad	“Política de Informática Comunal en Educación”
Descripción	Diseña, crear e implementar una Política de Informática en Educación, está en función de los distintos roles de los usuarios del sistema de Educación Municipal.
Participantes	Encargados de Informática de cada EE y Equipos Directivos
Indicadores de logro	Binario: Existe No Existe
Medios de verificación	D° de Política de Informática Comunal en Educación

Objetivo/s asociado/s	Fortalecer la “Red de Informática Educativa”
-----------------------	--

Nombre de la Actividad	“Fortalecimiento Red de Informática Educativa”
Descripción	Se mantiene una Red de Informática Educativa integrada por los encargados de informática de cada establecimiento y liderada por el Encargado de esta área en el DAEM.
Participantes	Encargados de informática de: Liceo Bicentenario Alberto Hurtado, Liceo Politécnico Andrés Bello, Escuela Domitila Pinna Parra, Escuela Araucarias, Escuela Egon Keutmann, Escuela Alborada
Indicadores de logro	Red informática educativa creada y funcionando
Medios de verificación	Acta de reunión Asistencia

Objetivo/s asociado/s	Habilitar y capacitar a los E.E. para la implementación de plataformas de educación y administrativas online
Nombre de la Actividad	Capacitación en plataformas educativas y administrativas
Descripción	Se habilita la capacitación y orientación en la implementación de plataformas educativas y administrativas online, con el fin de lograr una visión comunal en cuanto al área administrativa de éstas, como, por ejemplo: horarios, protocolos de clases online, asistencia, aplicaciones utilizadas en clases, entre otros.
Participantes	Encargados/as de informática del DAEM y de cada EE
Indicadores de logro	N° de participantes en capacitaciones
Medios de verificación	Material utilizado en capacitaciones Lista de asistencia

Objetivo/s asociado/s	Implementar mesas de trabajo con encargados de informática educativa de los EE con el fin de compartir estrategias exitosas.
Nombre de la Actividad	Mesa de trabajo Red informáticos educativos
Descripción	Se implementan a lo menos 1 mesas de trabajo con la Red de Informáticos educativos durante cada mes del año lectivo 2022, con el fin de planificar capacitaciones a nivel comunal y compartir estrategias exitosas.
Participantes	Encargados/as de informática del DAEM y de cada EE
Indicadores de logro	N° de mesas de trabajo implementadas

Medios de verificación	Lista de asistencia Acta de mesa de trabajo Planificación
------------------------	---

Objetivo/s asociado/s	Capacitar y asesorar a los docentes y administrativos en la utilización de las aplicaciones informáticas enviadas por el Ministerio de Educación y otras existentes en la red.
Nombre de la Actividad	“Capacitación en aplicaciones educativas”
Descripción	Se implementan espacios para la capacitación para docentes y administrativos en las que puedan abordar el uso de las aplicaciones informáticas enviadas por el Ministerio de Educación y otras existentes en la red
Participantes	Encargados/as de informática del DAEM y de cada EE
Indicadores de logro	N° de capacitaciones realizadas
Medios de verificación	Material utilizado en capacitaciones Lista de asistencia

Objetivo/s asociado/s	Establecer un sistema de comunicaciones entre el DAEM y los establecimientos educacionales basado en TIC's
Nombre de la Actividad	“La comunicación en red comunal”
Descripción	Se establece un sistema de comunicación entre el DAEM y los establecimientos educacionales basado en la Tecnología de la Información y Comunicación, implementando protocolos para su uso y formalizando la implementación como una práctica habitual.
Participantes	Encargado Informática del DAEM
Indicadores de logro	% de ocupación
Medios de verificación	Protocolos de implementación

Objetivo/s asociado/s	Retroalimentación Plan
Nombre de la Actividad	“Retroalimentación Plan”

Descripción	Validar y verificar los alcances esperados y las desviaciones de los logros, en función de mejorar dinámicamente el Plan Comunal TIC's
Participantes	Encargado Informática junto a los Jefes de área DAEM
Indicadores de logro	Página Web implementada
Medios de verificación	Acta de reunión Asistencia

CARTA GANTT AÑO 2023

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Diagnóstico integral anual en el área de informática	X	X						X	X			
Política de Informática Comunal en Educación												
b.1) Diseño de la Política de Informática Comunal en Educación	X	X										
b.2) Elaboración de la Política de Informática Comunal en Educación		X	X									
b.3) Implementación de la Política de Informática Comunal en Educación			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fortalecimiento Red de Informática Educativa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación en plataformas educativas y administrativas												
c.1) Docentes y monitores establecimientos			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
c.2) Asistentes establecimientos			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
c.3) Administrativos y Directivos EE y DAEM		X	X				X					X
c.4) Alumnos y apoderados			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mesa de trabajo Red informáticos educativos			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación en aplicaciones educativas			X			X			X			X
La comunicación en red comunal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Retroalimentación Plan	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

9. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN PADEM 2023



9. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN PADEM 2023

El plan de monitoreo y evaluación se establece como un sistema de información que se utilizará para medir el avance y el impacto de los planes acciones presentados en el PADEM 2023, así como otros indicadores de eficacia y eficiencia.

OBJETIVO GENERAL: Generar información sobre el cumplimiento de los indicadores y objetivos definidos en la planificación y los antecedentes sobre el efecto causado, a través de las estrategias y acciones implementadas.

EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN PADEM 2023

Para esta propuesta evaluativa de PADEM nos apoyaremos de instrumentos consolidados propuestos por el Modelo metodológico de evaluación de la ejecución del PADEM, SUBDERE Y MINEDUC año 2000.

La metodología de evaluación propuesta es eminentemente participativa, pues se considera que la participación de los actores del Departamento de Educación es un componente clave y articulador del PADEM, desde el momento inicial de su formulación hasta su evaluación final, pasando por su ejecución. Por esta razón no se propone una evaluación externa a la comunidad educativa municipal, sino que una evaluación en la que ella misma sea la protagonista a través de las opiniones de actores como los directores de establecimientos educacionales y el equipo DAEM, entre otros. La experiencia señala que, dada las múltiples responsabilidades existentes en el ámbito educacional municipal, deberá asegurarse al menos la participación de un segmento de personas relevantes, aunque lo ideal es que este sea más amplio. En este sentido se propone que exista participación de concejales, docentes, representantes de apoderados, representantes de alumnos, sostenedor y representante de la Dirección de Administración y Finanzas.

La metodología propuesta tiene como objetivo principal evaluar los efectos del PADEM a nivel de procedimientos y actividades, analizando la capacidad que tiene el sistema educativo para implementarlas. Este tipo de Evaluación de Ejecución se hace especialmente relevante ya que no sólo es posible de ser aplicada al final de la ejecución del PADEM, sino también mientras su desarrollo esté todavía en marcha y poder así corregir potenciales errores. De todas maneras y de forma complementaria, se consideran algunos elementos relevantes de una Evaluación de Resultado, proponiendo la medición del logro o no logro de las metas propuestas en el PADEM al final de su ejecución.

Lo primero que es necesario aclarar de este modelo, es el concepto de ejecución del PADEM que se utiliza.

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para medir las variables contenidas en el Modelo Metodológico, abarcando cada uno de los factores explicativos y la ejecución misma del PADEM se proponen, a continuación, instrumentos cuantitativos y cualitativos de recolección de información.

Instrumentos Cuantitativos

Planilla Evaluativa de Programas de Acción

Objetivos

- Evaluar la ejecución del PADEM, consignando el nivel de cumplimiento de cada uno de los programas y sus respectivas actividades planificadas.
- Identificar las variables explicativas para el nivel de ejecución logrado, para cada actividad y programa contemplado en el PADEM.

Descripción

Esta planilla se elabora sobre la base de cada uno de los programas de acción contenidos en el PADEM, con sus respectivas actividades. En cuanto al formato de este instrumento, se presenta un espacio para que cada informante consigne el nivel de cumplimiento de las actividades presentadas en la Planilla acorde a una escala preestablecida. Además, se presentan espacios para que se consignen las facilidades y dificultades presentes en la ejecución de cada actividad, también en base a alternativas de respuesta preestablecidas.

Resultados esperados

PLANILLA EVALUATIVA PLANES DE ACCIÓN							
EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO PLANES DE ACCIÓN							
IMPORTANTE: (marcar el que corresponda)		EQUIPO DAEM		DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (especificar establecimiento)			
PLAN DE ACCIÓN (identificar el nombre del plan a evaluar)							
Nº	ACTIVIDADES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	FACILIDADES			DIFICULTADES	

Consignar el nivel de cumplimiento de cada actividad propuesta en el PADEM, e identificar las principales dificultades y facilidades asociadas a dicho nivel de cumplimiento. A partir de lo señalado para cada actividad, consignar el promedio para cada programa de acción.

Instrumentos Cualitativos

La metodología cualitativa se plantea como un complemento de la metodología cuantitativa, y contempla la utilización de un instrumento de recolección de información, el cual puede potencialmente ser utilizado para diferentes tipos de informantes.

Objetivos

- Analizar los resultados sobre la ejecución del PADEM obtenidos mediante los instrumentos cuantitativos.
- Identificar y priorizar las principales facilidades en la ejecución del PADEM.
- Identificar y priorizar las principales dificultades en la ejecución del PADEM.
- Identificar propuestas de ejecución para futuros PADEM.

Descripción

Se plantea la realización de mesas de trabajo con toda la comunidad educativa, a su vez, con miembros del concejo municipal y Departamento de Educación, con el objetivo que todos los estamentos estén de una forma u otra representados.

Se organizaron distintas mesas de trabajo con preguntas semiestructuradas, dirigidas por un miembro del equipo DAEM, y deberán discutir sobre la base de los resultados de la evaluación de la ejecución del PADEM obtenidos a través de los instrumentos cuantitativos presentados en el apartado anterior y sobre la consecución de objetivos y metas PADEM.